



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

*La Universidad Católica de Loja*

ESCUELA DE ARQUITECTURA

**“Plan parcial de mejoramiento del espacio público, en la parroquia urbana Eloy Alfaro de la ciudad de Macará”**

Tesis previa a la obtención del título de Arquitecto

**AUTOR:**

Víctor Hugo Guamán Cevallos

**DIRECTOR DE TESIS:**

Arq. José Luis Galarza Viera

**LOJA - ECUADOR  
2012**

Arq. José Luis Galarza Viera  
**DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

**CERTIFICA:**

Que como Director de Tesis, he realizado la asesoría necesaria en el tema de investigación **“PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, DE LA PARROQUIA URBANA ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MACARÁ”**, previa a la obtención del Título de Arquitecto, realizado por el Sr. Egresado Víctor Hugo Guamán Cevallos, durante el proceso de investigación, desarrollo y propuesta, por lo que autorizo su presentación ante el honorable tribunal para su defensa y sustentación.

Loja, marzo del 2012

---

Arq. José Luis Galarza Viera  
Director de Tesis

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Víctor Hugo Guamán Cevallos, declaro ser autor del presente trabajo de tesis y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones penales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.64 del estatuto orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja, que en su parte pertinente textualmente dice: "**Forman parte del patrimonio de la universidad de la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos de tesis de grado que se realice a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la universidad**". El autor permite hacer uso de los contenidos de la presente tesis citando la respectiva fuente.

Víctor Hugo Guamán Cevallos  
C.I. 1103820062

## **AUTORÍA**

El presente trabajo de investigación, propuesta teórica y conclusiones, a excepción de las ideas transcritas y citas mencionadas, son de exclusiva responsabilidad del autor.

Víctor Hugo Guamán Cevallos

**Autor**

## **DEDICATORIA**

Con mucho cariño y gratitud a mi Dios, a mis padres Víctor y Enith, a mis hermanas Karla, Karina y Amadita por su apoyo incondicional y constante, y a mis sobrinos por los momentos mágicos llenos alegría que supieron brindarme en épocas difíciles.

## **AGRADECIMIENTO**

Es muy grato para mí, el poder testimoniar un sincero agradecimiento a la Universidad Técnica Particular de Loja, y de manera especial a la Escuela de Arquitectura, a sus docentes, quienes con su aporte y comprensión, han permitido desarrollar mis estudios profesionales.

Al Ilustre Municipio de Macará, sus dependencias y jefes departamentales por su valiosa colaboración y aporte de sus conocimientos impartidos.

De manera muy particular, mi sincero agradecimiento al Arquitecto José Luis Galarza Viera, por su guía y orientación durante el desarrollo del presente trabajo.

Agradezco además, a todas las personas que emitieron sus opiniones y que fueron parte importante para la realización de esta tesis.

A todos ustedes mi reconocimiento y gratitud imperecedera.

**El Autor**

## INDICE

PORTADA	I
PRELIMINARES	II
<b>ÍNDICE</b>	
<b>RESUMEN</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>2</b>
<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>6</b>
<b>HIPOTESIS</b>	<b>7</b>
<b>1. CAPITULO. MARCO TEÓRICO</b>	<b>8</b>
1.1.    CONCEPTUAL	8
1.1.1.    Conceptos básicos	8
1.2    REFERENCIAL	14
1.2.1    Planes de ordenamiento territorial	14
1.2.2    Plan parcial	15
1.2.2.1    concepto	15
1.2.2.2    tipos de planes parciales	16
1.2.2.3    sistemas de actuación	16
1.3    DESARROLLO SOSTENIBLE	18
1.3.1    Un desarrollo económico y social, respetuoso con el medio ambiente	19
1.3.2    Condiciones para el desarrollo sostenible	20
1.4    PLANIFICACIÓN VERDE	20
1.4.1    El verde urbano	21
1.4.2    Sistemas de espacios verdes	23
1.4.2.1.    Funciones territoriales	23
1.4.2.2.    Funciones ambientales	25
1.4.2.3.    Multifuncionalidad, estructura y diseño	28
1.5    URBANISMO Y PARTICIPACIÓN	30
1.5.1    Principio de orden orgánico	30
1.5.2    Principio de participación	32
1.5.3    Principio de crecimiento a pequeñas dosis	33
1.5.4    Principio de los patrones	34
1.5.5    Principio de diagnosis	34
1.5.6    Principio de coordinación	35
1.6    ESPACIO PÚBLICO	35
1.6.1    Concepciones dominantes	36
1.6.2    Concepción alternativa	37
1.6.3    Funciones del espacio público	39
1.6.4    Que pasa con el espacio público en el nuevo urbanismo	41
1.7.4.1.    El acoso al espacio público	41
1.6.5    El espacio público para el nuevo urbanismo	42
1.6.6    La centralidad como espacio público	44
1.7    LA SUPERMANZANA. Instrumento clave	45
1.7.1    Jerarquización de la red viaria	46

1.7.2	Integración de las redes de movilidad	46
1.7.3	Accesibilidad para todos	47
1.7.4	Un nuevo diseño del espacio público	47
<b>2</b>	<b>CAPITULO. ANTECEDENTES HISTÓRICOS</b>	<b>48</b>
2.1	SIGLO XVIII	48
2.2	SIGLO XIX	49
2.3	SIGLO XX	51
2.3.1	Decreto de cantonización	52
2.3.2	Parroquialización de Sabiango	53
2.3.3	Invación peruana	54
2.3.4	Construcción del aeropuerto y apertura de carreteras	55
2.3.5	Parroquialización de Larama	57
2.3.6	Parroquialización de la Victoria	57
2.3.6	División de la parroquia Macará y creación de la parroquia "Eloy Alfaro"	58
<b>3</b>	<b>CAPITULO. ANÁLISIS DEL ENTORNO</b>	<b>62</b>
3.1	ASPECTO LEGAL	62
3.1.1	Normativa nacional "COOTAD"	62
3.1.2	Normativa local "POUM"	64
3.2	ASPECTOS FÍSICOS	65
3.2.1	Ubicación geográfica	65
	3.2.1.1. Región 7 Sur, división política administrativa 2008	68
	3.2.1.2. Comunicación vial	69
3.2.2	Aspectos políticos y administrativos	70
	3.2.2.1. Parroquias urbanas	70
	3.2.2.2. Parroquias rurales	71
3.2.3	Clima	72
	3.2.3.1. Precipitación	72
	3.2.3.1. Humedad relativa	73
	3.2.3.3. Evaporación	74
	3.2.3.4. Nubosidad	74
	3.2.3.5 Heliofania	75
	3.2.3.6. Vientos	75
3.2.4	Topografía	76
3.2.5	Edafología	77
3.2.6	Hidrología	79
3.2.7	Vegetación	80
	3.2.7.1. Tipo de vegetación y recursos forestales	81
3.2.8	Fauna	85
	3.2.8.1. Peces	86
	3.2.8.2. Reptiles	87
	3.2.8.3. Anfibios	88
	3.2.8.4. Aves	89

<b>4</b>	<b>CAPÍTULO. ANÁLISIS DEL SITIO</b>	<b>92</b>
4.1	DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO	92
4.1.1	Parroquia "General Eloy Alfaro"	92
4.1.2	Conformación urbanística	93
4.2	SITUACIÓN DE PARTIDA	94
4.2.1	Ámbito socio cultural	94
	4.2.1.1. Población	94
	4.2.1.2. Niñez y adolescencia	95
	4.2.1.3. Seguridad ciudadana	95
	4.2.1.4. Equipamiento comunitario	95
	4.2.1.4.1 Educación	97
	4.2.1.4.2 Salud	99
	4.2.1.4.3 Bienestar social	99
	4.2.1.4.4 Gestión y administración	100
	4.2.1.4.5 Religión	102
	4.2.1.4.6 Comercio	103
	4.2.1.4.7 Recreación	104
	4.2.1.4.8 Resultados del análisis sobre permeabilidad peatonal en equipamientos comunitarios.	107
4.2.2	Ámbito económico productivo	109
	4.2.2.1 Actividades económicas de la población local	109
	4.2.2.2 Turismo	111
4.2.3	Ámbito territorial y ambiental	115
	4.2.3.1 Infraestructura básica	115
	4.2.3.2 Aeropuerto "J. M. Velasco Ibarra"	117
	4.2.3.3 Sistema vial	120
	4.2.3.5 Paisaje urbano	128
4.3	INTERPRETACIÓN FINAL DE RESULTADOS	136
<b>5</b>	<b>CAPITULO. PROPUESTA</b>	<b>141</b>
5.1	LINEAMIENTOS GENERALES	141
5.2	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	142
5.2.1	Zonificación , usos de suelo	142
5.2.2	Accesibilidad motorizada	146
5.2.3	Accesibilidad peatonal	148
5.2.4	Equipamiento y mobiliario urbano	151
5.2.5	Verde urbano	153
5.3	PROYECTOS ESPECIALES DEL PLAN	155
<b>6</b>	<b>CAPITULO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>168</b>
6.1	CONCLUSIONES	168
6.2	RECOMENDACIONES	170
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.</b>	<b>VII</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>IX</b>

## **RESUMEN**

El presente trabajo de estudio, elabora primeramente un reconocimiento de los principios rectores y lineamientos que el Plan de Ordenamiento Urbano de la ciudad, tiene previsto para el área de estudio, que corresponde a la parroquia urbana "Eloy Alfaro" de la ciudad de Macará, para luego realizar un análisis del mismo de acuerdo a datos históricos e intervenciones recientes suscitadas en el sector con relación al resto de la ciudad, Posteriormente se orienta a conocer las normas que regulan la formulación y ejecución de planes parciales en el país y como a través de estos se pueda logra la generación de un nuevo espacio público. Seguidamente se realizan algunas reflexiones acerca de la normativa local y de qué forma sería más eficiente su implementación para la generación de espacios públicos que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población. Finalizando con la elaboración de una propuesta teórica e ilustrativa, en la cual el espacio público constituya un verdadero escenario de vida ciudadana y recupere su rol de elemento estructurante del ordenamiento territorial de toda la ciudad.

## INTRODUCCIÓN

***“... el espacio público se ha transformado en lo que los ingleses llaman “no man’s land” (zona entre dos líneas de trincheras enemigas). Un sitio sobre el cual todos reclaman derechos, pero nadie asume responsabilidades.”<sup>1</sup>***

La importancia de los espacios públicos y su respectiva dotación, radica en que constituyen los verdaderos escenarios de la vida en la comunidad, en los cuales se desarrollan las actividades del hombre en condición de ciudadano y ser social: Los usos del suelo, la ocupación, altura y densidad de las edificaciones, las distintas relaciones urbanas, la movilidad vehicular y peatonal, las actividades socioeconómicas, políticas, administrativas y financieras, influyen directamente en el funcionamiento y conformación de los espacios públicos, enfatizando el importante papel que cumplen en el proceso de la planeación urbana como los elementos estructurantes y ordenadores de la ciudad.

Siendo de esta manera, la ordenación de este espacio público plantea numerosos desafíos. Su misma naturaleza, su carácter público y expuesto, ha hecho del urbanismo uno de los campos de la práctica arquitectónica más sujetos al debate y a la polémica. Las limitaciones a que se enfrenta, sin embargo, van más allá de las que afectan a tipologías comerciales o residenciales. Precisamente por tratarse de actuaciones de notable repercusión en la vida ciudadana se hallan expuestas a un mayor control por parte del público y, por tanto deben satisfacer criterios estéticos muy diversos, nos hallamos en un momento en el que se plantea la necesidad de redefinir el espacio público en cuanto espacio dinámico, habitable y sostenible.

***La calidad del espacio público se mide por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su fuerza mixturante de grupos y comportamientos y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración culturales (Borja 1998).***

***De esta manera son características del espacio público una integración parcial, un sistema social abierto y la interacción entre desconocidos (Bahrdt, 1969). Constituyéndose en un lugar de la convivencia y de la tolerancia, pero también del conflicto y de la diferencia. En ese sentido, hasta hoy se sostiene que la ciudad es una forma de asentamiento que hace posible el encuentro entre personas anónimas (Sennett, 1983).***

---

<sup>1</sup> <http://espaciopublicocaeiro.blogspot.com>

En nuestra región y país, quizá sea la plaza el más representativo de los espacios públicos, diversas atribuciones intervienen en su definición (lugar de encuentro y relación, punto de ordenación alrededor del cual se desarrolla una porción del tejido urbano, vacío entre espacios construidos, etc.), sin olvidar el valor simbólico que muchas plazas conmemoran a la historia de sus pueblos. También se debe rescatar el valor de los parques urbanos, quienes en la actualidad se constituyen en los únicos pulmones para muchas ciudades que actualmente poseen altos índices de contaminación.

En la ciudad de Macará, las distintas actuaciones urbanísticas llevadas a cabo en torno a los espacios del bien común, se han subordinado con demasiada frecuencia a las necesidades de los automovilistas y han olvidado por completo al peatón, prisionero de su ciudad que ha sido concebida exclusivamente para los vehículos, (un excesivo ensanchamiento vial con recubrimiento asfáltico, libre circulación vehicular y altas velocidades, marcada diferencia en niveles de portales, presencia de zonas oscuras, etc. son solo algunos de los problemas que afectan al usuario), que ha creado un cambio radical en la relación del ciudadano con el actual espacio, donde la inseguridad cada día gana terreno.

***“Una ciudad puede cambiar en dos años no importa la escala ni los recursos financieros. Sin interferir en la planificación general se pueden realizar actuaciones de mejora en puntos concretos, es lo que yo denomino “Acupuntura Urbana”. (Jaime Lerner 2005)***

## JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Macará, cabecera cantonal del mismo nombre, ubicada al sur de la Provincia de Loja y límite con el Perú. Caracterizada por ser cuna de gente alegre, sencilla, humanitaria y poseer una tierra privilegiado por la madre naturaleza. Vive actualmente (al igual que otras ciudades de frontera) un ambiente de progreso, siendo favorecida con la ejecución de importantes obras, como parte de los proyectos y acuerdos del plan binacional, que impulsan Ecuador y Perú, desde el tratado de paz, (26 de octubre de 1998). Históricamente, Macará pasó de ser un pequeño pueblo a una floreciente ciudad que bordea actualmente los 18.000 habitantes, con una población mayoritariamente urbana (82,6% de su población). Hoy se ve una ciudad muy dinámica que crece a ritmos acelerados y se proyecta hacia un mejor futuro.

Sin embargo, estos importantes logros sin duda, han generado en cada gobierno de turno, una excesiva atención hacia un solo sector de la ciudad que comprende: su área céntrica y puente internacional, despreocupándose de conflictos vividos por años en los sectores ubicados al este de la urbe y que contrastan el desarrollo integro de la ciudad. Motivo que dio origen al presente trabajo de investigación.

La parroquia urbana "Eloy Alfaro" área del presente estudio, pese a sobrellevar situaciones adversas a su desarrollo, se ha constituido históricamente en un sector con gran aceptación popular como lugar de residencia, para ciudadanos locales y en especial personas provenientes de zonas rurales. La presencia de remesas provenientes desde el exterior, en años anteriores con mayor fuerza, han contribuido favorablemente a este sector, se evidenció un incremento en la construcción de viviendas nuevas, alcanzando su suelo urbano un alto grado de consolidación del espacio construido (privado), esta situación sin embargo, dejó en evidencia una realidad muy preocupante, la imagen urbana de un sector caracterizado por sus limitaciones (*espacial, territorial, económico, social*), conformado por espacios de dominio y propiedad privada (*debido a circunstancias ligadas a su historia*), cerrados al uso público, y con una movilidad urbana dominada por el uso del automóvil.

A su vez, el informal proceso de crecimiento, acontecido años atrás, y que continúa en la actualidad, ha ido consumiendo cada vez más, zonas con gran atractivo y valor paisajístico. La falta de controles y estudios adecuados por parte de los órganos competentes, que protejan y promuevan planes de mejoramiento en torno a estos espacios, los ha constituido en zonas de frágil

afectación y en muchos casos corren el riesgo de desaparecer como es el caso del caudal de la quebrada "Onda" en donde ya se pensó realizar estudios de embaulado como evacuador de aguas servidas provenientes del barrio María Auxiliadora y sectores asentados al margen oeste de dicha quebrada y que actualmente contaminan su caudal.

La ruptura en el tejido urbano y su fragmentación social, caracterizan a todos los barrios orientales de: San Sebastián, Centenario, Santa Marianita y María Auxiliadora, barrios que conforman la parroquia urbana de "Eloy Alfaro", quienes actualmente experimentan una situación de marginación y abandono por las autoridades locales y nacionales. Sin embargo este sector apoyado en sus bondades naturales, que le confieren un atractivo aún desconocido por propios y extraños se resiste a desaparecer. Escasas intervenciones de "maquillaje", se han llevado a cabo improvisadamente buscando remediar su situación, sin embargo lejos de llegar a ello han comprometido valiosos recursos económicos, pero que lastimosamente no han sido pilar fundamental para su mejoramiento y sostenibilidad. Su situación actual requiere de cambios más profundos.

***"La ciudad no es el problema, la ciudad es la solución" Jaime Lerner***

Es así que para llegar a conocer su realidad e impacto en la calidad de vida de sus habitantes, el presente estudio se orientó a la identificación, análisis y valoración del espacio público del sector, siendo el lugar donde se manifiesta de forma natural el sentir de la colectividad: que permita recuperarlo en algunos casos y promoverlo en otros, para comprender su importancia actual, y una proyección para que a futuro se constituya, en el eje dinámico de transformación y organización, de nuevos tejidos urbanos y sociales, de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida colectiva.

Además el estudio se enmarca dentro del plan de ordenamiento urbano para la ciudad de Macará y acoge algunos de los proyectos propuestos en el mismo, pero adecuados a la necesidad actual, enfocando un futuro productivo y próspero, de equidad y oportunidades, que busque ante todo actuaciones significativas que produzcan reacciones positivas en cadena, que otorguen vitalidad a esta zona "enferma" de la ciudad, haciendo uso del potencial que poseen sus recursos: naturales, humanos, turísticos, de conexión, etc., para garantizar su permanencia, fortalecer su identidad y lograr la anhelada sustentabilidad del sector, que busca convertirse en complemento al desarrollo económico y productivo de la ciudad y el país.

***"Siempre tuve la ilusión y la esperanza de que con un pinchazo de aguja sería posible curar las enfermedades. El principio de recuperar le energía de un***

**punto enfermo o cansado por medio de un simple pinchazo, tiene que ver con la revitalización de ese punto y del área que hay a su alrededor.**

**Creo que podemos y debemos aplicar algunas “magias” de la medicina a las ciudades, pues muchas están enfermas, algunas casi en estado terminal. Del mismo modo en que la medicina necesita de la interacción entre el médico y el paciente, en urbanismo también es necesario hacer que la ciudad reaccione. Tocar un área de tal modo que pueda ayudar a curar, mejorar, crear reacciones positivas en cadena. Es necesario intervenir para revitalizar, hacer que el organismo trabaje de otro modo.” (Jaime Lerner 2005)**

## **OBJETIVOS**

### **General:**

- Realizar el mejoramiento del espacio público de la parroquia urbana “Eloy Alfaro, mediante un plan parcial de acciones.

### **Específicos:**

- Establecer un marco teórico que permita conocer y conceptualizar desde las nuevas corrientes urbanísticas al espacio público.
- Realizar el estudio y análisis de documentos y acontecimientos históricos existentes sobre la conformación urbanística del área en estudio.
- Obtener la información necesaria, sobre el estado actual del espacio público en el área de estudio, y aplicar criterios de valoración y actuación según correspondan los casos encontrados.
- Elaborar un estudio especial al Aeropuerto de la ciudad y su impacto en la calidad de vida de la comunidad.
- Elaborar una propuesta teórica e ilustrativa, que mejore sustancialmente las características y funciones del espacio público en el sector.

## **HIPÓTESIS**

El presente plan de mejoramiento del espacio público, para la parroquia urbana "Eloy Alfaro", generará un nuevo escenario de vida para la comunidad local y recuperará para la ciudad un patrimonio paisajístico – ambiental de trascendental valor, que contribuya al desarrollo del turismo regional.

## 1 MARCO TEÓRICO

### 1.1 CONCEPTUAL

#### 1.1.1 CONCEPTOS BÁSICOS

**MODELO.-** Tiene varias acepciones en urbanismo. Por un lado, el modelo urbano o territorial se refiere a la representación futura considerada deseable que se establece como objetivo formal y funcional de los planes. Modelo es también una construcción teórica que, a través de variables interrelacionadas, representa o explica el funcionamiento de la ciudad o de un aspecto de esta, por ejemplo el tráfico. Estos últimos se utilizan para hacer previsiones y evaluar los resultados de distintas posibilidades de actuación.

- Es el referente ideal, en base al cual se realizan y proyectan los lineamientos básicos, en base al cual se pretenden poner en práctica un determinado estudio. *“el autor”*

**PLANEAMIENTO.-** La planificación se entiende como sinónimo de planeación, es un sistema encaminado a determinar la acción futura según una secuencia definida de etapas. En planificación podemos decir que es producto de un trabajo de carácter interdisciplinario, la misma que realiza planes derivados de políticas de acción y elabora programas lo cual se concretiza en proyectos específicos.<sup>1</sup>

- El Planeamiento es la técnica adoptada, mediante la cual se organizan las actividades, a realizar para alcanzar un fin deseado. *“el autor”*

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.-** Estilo de planificación urbanística que se desarrolla en Estados Unidos a partir de los años sesenta a semejanza de la planificación militar y empresarial, cuyo objetivo es racionalizar la toma de decisiones en el ámbito público, desde una perspectiva multisectorial que incluye en el proceso a todos los actores involucrados. Establece objetivos finales y metas intermedias, susceptibles de cuantificación, como medio para la evaluación eventual de las decisiones tomadas y de retroalimentación del sistema.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Plan de Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Macará. 2004

<sup>2</sup> INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA. Introducción al Urbanismo. Madrid 1999

- Es una herramienta adaptada al urbanismo, que no es normativa, permite realizar cambios durante el proceso de la investigación, se desarrolla en base a la misión, objetivos y estrategias de desarrollo ante un futuro incierto, permite la intervención de los involucrados durante todo el proceso. “*el autor*”

**FIGURA DE PLANEAMIENTO.-** Son los distintos instrumentos técnico-jurídicos, creados por la legislación española, y adecuados a situaciones y objetivos específicos, que sirven para la ordenación espacial de la edificación y las infraestructuras urbanas: Planes Generales, Planes Parciales, Planes Especiales, etc.

- Son las distintas herramientas de información elaboradas, para ser aplicadas en determinadas áreas dentro de un territorio y a diferente escala de actuación. “*el autor*”

**PLAN REGIONAL.-** Plan de ámbito supramunicipal, que abarca el territorio de una región entendida como unidad geográfica –puede ser un área metropolitana, un área costera o cualquier otra unidad geográfica. En ocasiones existe un nivel de gobierno a la escala precisa para su realización; en otras ocasiones es realizado, bien por asociaciones de administraciones de un nivel inferior- ayuntamientos, condados-, bien por un organismo dependiente del nivel superior- el Estado. El Plan Regional cubre aspectos de desarrollo físico, social y económico. Esta, por un lado vinculado a la ordenación del territorio y a los objetivos de reducción de desequilibrios regionales a escala nacional (ahora incluso europea); por otro lado, está vinculado a los planes de escala local, con los que debe ser compatible, y a cuya compatibilidad entre sí debe contribuir. En algunos países los planes locales deben ser conformes con el plan regional<sup>3</sup>

- Es una estrategia de actuación, que se realiza en una determinada área, claramente definida por características propias, que la hacen diferente de otras, las cuales trata de proteger y potencializar para un mejor desarrollo. “*el autor*”

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA (PGOU).-** Es el principal instrumento actual del urbanismo, que tiene su equivalente en todos los países desarrollados, y que agrupa a la mayor parte de las técnicas de planificación desarrolladas anteriormente. El PGOU define el modelo de desarrollo y ordenación de la ciudad durante su período de vigencia, definiendo la estructura principal de las grandes infraestructuras y estableciendo unas reglas del control del crecimiento inmobiliario privado. Básicamente esto último supone la definición de las zonas no susceptibles

---

<sup>3</sup> INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA. *Introducción al Urbanismo. Madrid 1999*

de ser urbanizadas, de las que pueden ser urbanizadas, sobre las que se definen usos e intensidades a pormenorizar por el plan parcial, y de las urbanas, donde se especifica de manera finalista el tipo de transformación que se permite.

- Es la guía o referente, que poseen actualmente las ciudades, en base a la cual se toman las futuras decisiones, desarrollado para lograr un crecimiento armónico de las mismas con su medio ambiente, sin comprometer su existencia para las futuras generaciones. *“el autor”*

**PLAN PARCIAL.-** Es el instrumento principal de planificación de nuevos crecimientos. El Plan Parcial desarrolla pormenorizadamente las determinaciones establecidas en el PGOU sobre los terrenos en cuestión: usos, densidades, parámetros edificatorios, reparto de cargas (costes de urbanización y cesiones) y beneficios (aprovechamientos permitidos) entre los propietarios del suelo. La ejecución del Plan Parcial conlleva los trazados viarios, la reparcelación de los terrenos en cuestión, el reparto equitativo de aprovechamiento entre los propietarios, la cesión de viario y suelo para equipamientos al ayuntamiento, así como la cesión a éste de un porcentaje del aprovechamiento (10-15 por ciento) para la constitución de bancos de suelo públicos destinados a vivienda social.

- Es una estrategia de acción particular para un determinado sitio, tomando en cuenta los lineamientos del Plan General, pero buscando una buena planificación a detalle, cuyo fin es conseguir un espacio urbano habitable, particularizándolo según las necesidades del sector en que se está actuando. *“el autor”*

**PLAN ESPECIAL.-** Figura de planeamiento existente en la legislación española dirigidas a establecer las reglas y procedimientos que controlan la transformación física en espacios urbanos o naturales específicos. Así existen planes especiales de Reforma Interior, Planes Especiales de Protección del Paisaje y del Patrimonio, Planes Especiales de Infraestructuras, etc.

- Conjunto de acciones que se llevan a cabo durante la ejecución y puesta en marcha del Plan General, cuya finalidad es la conservación de ciertos elementos relevantes que podrían aparecer. *“el autor”*

**FLEXIBILIDAD.-** (del planeamiento) Cualidad del Planeamiento que permite su adaptación a necesidades o circunstancias cambiantes sin caer en la arbitrariedad.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA. *Introducción al Urbanismo. Madrid 1999*

- Requerimiento que debería poseer todo Plan Estratégico, no sujeto a normas estrictas que se constituyan en trabas, ante imprevistos que pudiesen suceder durante su ejecución, sin alterar el objetivo deseado. *“el autor”*

**MODIFICACIÓN.-** (del planeamiento) Es el conjunto de reglas y procedimientos de que dispone cada sistema urbanístico para adaptar las determinaciones del plan ante nuevas necesidades y demandas.

- Alteración de un sector, comprendido dentro del Plan General, el mismo que debido a circunstancias dadas por causales u oportunidades no previstas en un determinado tiempo, merecen su respectiva revisión y modificación. *“el autor”*

**NECESIDADES/ DESEOS.-** La noción de que existen cuatro necesidades o funciones humanas básicas, universales y objetivables, formulada por el funcionalismo – habitar, trabajar, divertirse y desplazarse - , que se traducen en usos del suelo, ha sido uno de los conceptos centrales del urbanismo moderno, en el que los técnicos deciden lo que las personas necesitan, sin la participación ni la opinión de éstas. Desde los años sesenta, la noción de necesidad es confrontada con la de deseo, que incorpora una relación dialógica entre técnicos y ciudadanos, en la que estos aportan no solo su conocimiento, sino también una expresión de su voluntad, de sus deseos, que ya no son necesariamente iguales para todo el mundo.

- Necesidad, término adoptado por el funcionalismo para establecer el conjunto de actividades que estructurarían la ciudad moderna, que llevaron a un proceso de planificación excluyente, en donde los deseos individuales de la comunidad ya estaban tomados, los cuales se consideraban universales e impedía su activa participación durante las etapas de crecimiento. *“el autor”*

**ORDENACIÓN.-** Es la disposición, o el proyecto, de los elementos configuradores del espacio urbano -calles, plazas parcelas, tipología de la edificación.<sup>5</sup>

- Es la organización espacial de cada uno de los componentes que estructuran el tejido urbano. *“el autor”*

**ORDENANZA.-** Conjunto de parámetros urbanísticos que definen la forma, el uso y el volumen de la edificación permisible en las distintas partes de la ciudad. Contiene un plano y un texto y normalmente forma parte del Plan General de Ordenación Urbana.

---

<sup>5</sup> INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA. *Introducción al Urbanismo. Madrid 1999*

- Son medidas adoptadas por una autoridad competente, para regular y controlar las actividades que se desarrollen en su localidad. *“el autor”*

**PAISAJE URBANO.-** Noción ligada a la psicología de la percepción y basada en la idea de que el observador puede obtener una imagen de la ciudad, que es susceptible de ser aprehendida, retenida y apropiable. La idea de paisaje urbano, como la de legibilidad e imaginabilidad, están vinculadas a las corrientes críticas con el funcionalismo.

- El paisaje urbano define la imagen de un lugar, es la manifestación simbólica y formal de una realidad social, cultural e histórica. *“el autor”*

**PATRIMONIO.-** Conjunto de bienes de valor cultural o natural de que dispone un país, que son objeto de protección especial.

- Es el conjunto de bienes propios o heredados, con los que cuenta una persona o nación, con el cual se mide su nivel de riqueza o pobreza. *“el autor”*

**ACCESIBILIDAD.-** La noción de accesibilidad está recientemente sustituyendo a la de movilidad porque no pone, como esta, el acento en el desplazamiento de personas y mercancías, sino en el grado en que los efectos de una separación física entre dos lugares son modificados por la existencia de una determinada modalidad de transporte entre ellos, incluyendo una medida de su eficiencia en términos de tiempo y coste.

- La accesibilidad sirve para medir el grado en el que una persona puede utilizar satisfactoriamente un objeto, visitar una atracción turística o poder acceder a un determinado servicio, sin tomar en cuenta sus capacidades intelectuales, de experiencia o físicas. *“el autor”*

**APROVECHAMIENTO.-** Es una expresión del valor económico que el planeamiento atribuye al suelo, cuando le asigna usos e intensidades.<sup>6</sup>

- Consiste en optimizar el empleo o la utilización de algo de manera que pueda obtenerse un mayor beneficio, cierta ventaja, un mejor rendimiento, etc. *“el autor”*

---

<sup>6</sup> INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA. *Introducción al Urbanismo. Madrid 1999*

**CONVENIO URBANÍSTICO.-** Acuerdo entre una administración pública y un promotor inmobiliario que establece las características de una actuación urbanística, tanto en sus aspectos de ordenación física, como en los económicos y financieros. El convenio especifica las infraestructuras a construir y quien debe hacerse cargo de su costo y/o realización. Existen en prácticamente todos los países occidentales y son un instrumento que permite introducir flexibilidad en el sistema de planificación.

- Acto en que intervienen dos o más voluntades, para llevar a cabo la realización de proyectos para beneficio de todos los involucrados. “*el autor*”

**COOPERACIÓN.-** En el sistema de actuación por cooperación los propietarios de los terrenos y la administración proceden conjuntamente a la realización de la urbanización y a la reparcelación.

- Consiste en el trabajo en común llevado a cabo por parte de un grupo de personas o entidades hacia un objetivo compartido, generalmente usando métodos también comunes, en lugar de trabajar de forma separadamente y en competición. “*el autor*”

**DESCENTRALIZACIÓN.-** Tiene dos acepciones importantes relativas al urbanismo. La primera es la referida a la descentralización administrativa, que en España ha alcanzado un grado bastante alto, a través de la atribución de las competencias legislativas en urbanismo a las comunidades autónomas. La segunda acepción se refiere a la descentralización de actividades productivas y población en el territorio, llevada a cabo mediante la ordenación territorial y la planificación urbana, bien a la escala regional-nacional, bien a la escala local-regional.<sup>7</sup>

- Constituye medidas correctoras, que permitan a todos los miembros de una comunidad tener acceso y gozar de los beneficios que su participación directa en las actividades productivas y de gestión les pudieran otorgar, como mecanismo idóneo para su sustento, que realizadas por personas ajenas a la comunidad podrían resultar inadecuadas. “*el autor*”

**REFUNDAR.-** Proceso común de retorno a la experiencia fundacional de la comunidad, con el fin de reidentificar y reapropiarse del objetivo primero, de la primera visión; de manera que la comunidad pueda encontrar nuevas energías y ofrecer con radicalidad respuestas nuevas a los problemas actuales y a sus causas.

- Es la acción de recuperar la orientación hacia el objetivo primero, hacia la primera visión, que dio origen a su creación y superar actuaciones que posteriormente lo modificaron, para dar una respuesta radical a los problemas de nuestro tiempo. “*el autor*”

---

<sup>7</sup> INÉS SÁNCHEZ DE MADARIAGA. *Introducción al Urbanismo. Madrid 1999*

## 1.2 REFERENCIAL

### 1.2.1 LOS PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Constituye uno de los medios de intervención urbanística, adoptado en el sistema español de planificación a partir de su Constitución de 1978.

El Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio. Se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo<sup>8</sup>

Existen dos niveles de planificación: la escala autonómica o de una subregión, a través de planes regionales y la escala municipal, a través de los planes generales de ordenación urbana.

Los primeros son planes a largo plazo, no vinculantes a terceros, que tratan aspectos de desarrollo físico, infraestructura, economía población y espacios naturales. Contiene planos, textos y diagramas.

Los planes generales de ordenación urbana, cubren todo el territorio municipal, que clasifican según el destino de los suelos en: urbano, urbanizable, sistemas generales (destinados a grandes infraestructuras y equipamientos) y no urbanizables (a su vez divididos en distintos grados de protección). Los planes generales son realizados por los servicios técnicos de los ayuntamientos pero deben ser aprobados por las comunidades autónomas.

En suelo urbanizable –y excepcionalmente en ámbitos específicos de suelo urbano– el plan asigna usos e intensidades globales que serán posteriormente pormenorizados a través de instrumentos de planeamiento de desarrollo en menor escala: planes parciales o planes especiales.

Los planes parciales suponen ya la ordenación física del ámbito sobre el que se aplican, la definición de los trazados viarios, de usos pormenorizados y las tipologías edificatorias. La acción de asignar usos recibe el nombre de “calificar”. Unos terrenos determinados pueden ser recalificados a través de modificaciones puntuales del plan general.

---

<sup>8</sup> <http://www.tunja.gov.co>

## 1.2.2 PLAN PARCIAL

### 1.2.2.1 Concepto

Un plan parcial es una figura de planeamiento urbanístico que tiene por objeto la ordenación detallada en suelo urbanizable.

Constituye un instrumento de planeamiento que tiene por objeto el desarrollo de sectores del suelo urbanizable sectorizado o de sectores del suelo urbano no consolidado, delimitados por el Plan General de Ordenación Urbanística o por el resto de los instrumentos de planeamiento general.

El Plan Parcial de Ordenación (PP) lleva a cabo la ordenación detallada precisa para la ejecución de los sectores. También puede modificar la ordenación pormenorizada. Entre sus determinaciones contendrá las redes generales y locales del sector y sus enlaces, las zonas de ordenación, la regulación de los usos pormenorizados y tipologías edificatorias, las reservas de dotaciones, el plan de etapas y la evaluación económica de sus actuaciones. La elaboración puede ser por la Administración, Instituciones o particulares. Su formulación y aprobación definitiva corresponden a los Municipios.<sup>9</sup>

Para plantear la ordenación de un sector es precisa su previa clasificación a partir del planeamiento general: Plan General de Ordenación Urbana o Normas Subsidiarias de Planeamiento o también de instrumentos de Ordenación del Territorio. Por tratarse de una figura de desarrollo, debe respetar las determinaciones de ordenación general, así, si un Plan determina para su territorio usos globales y sistemas generales, un plan parcial afina dichas determinaciones y asigna los usos concretos necesarios, a zonas concretas, y resuelve todos los problemas relativos a la ordenación, como son infraestructuras, alturas, volumen, superficie edificable, reservas de equipamientos, espacios libres, aparcamientos y trazado del viario.

Así pues, señalará el lugar donde se ubicarán las viviendas y donde estarán las instalaciones deportivas. Establecerá también los terrenos necesarios para dedicarlos a parques y jardines públicos, para situar centros culturales y docentes. También indicará si estos elementos tienen carácter público o privado, referido tanto a la propiedad como al uso.

El plan parcial determinará las características de la red de comunicaciones propia del sector, o lo que es lo mismo, su sistema de calles, y cómo enlaza con los viarios principales señalados en el planeamiento general.

Su misión va más allá del diseño, debiendo evaluar los costes de urbanización así como las características de los servicios urbanos, tales como saneamiento, abastecimiento, energía, etc.

---

<sup>9</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Plan\\_parcial](http://es.wikipedia.org/wiki/Plan_parcial)

### 1.2.2.2 Tipos de planes parciales

Los diferentes aspectos que habría que contemplar para la obtención de un espacio urbano adecuado a las necesidades específicas de cada uno de los ámbitos de aplicación de un Plan de Ordenación del Territorio, dan lugar a distintos tipos de Planes Parciales:

- Plan Parcial de Desarrollo
- Plan Parcial de Mejoramiento Integral
- Plan Parcial de Renovación Urbana
- Plan Parcial de Conservación
- Plan Parcial de Expansión Urbana
- **Plan Parcial de Mejora del Espacio Público.**

La puesta en práctica de las determinaciones de los planes parciales, o gestión del planeamiento, tienen lugar a través de un conjunto de normas y procedimientos denominados “sistemas de actuación”.<sup>10</sup>

### 1.2.2.3 Sistemas de actuación

Procedimientos para la transformación de los terrenos por medio de los cuales el conjunto de propietarios de cierta superficie de suelo afectada por una figura de Planeamiento, realizan una serie de cesiones de forma proporcional al valor de sus fincas originarias y se reparten de manera equitativa los beneficios y cargas derivadas de la Normativa Urbanística aplicable.

La finalidad principal de los sistemas de actuación es disponer los mecanismos necesarios que garanticen la ejecución de la ordenación que se hubiese previsto en la ordenación aplicable, de forma que se obtengan por parte de la administración los terrenos de cesión obligatoria y se garantice que entre los propietarios se verifique un reparto equitativo de los beneficios y las cargas y conforme al régimen jurídico que corresponda a cada tipo de suelo.

El tipo de Sistema de Actuación por el que tendrá lugar el desarrollo del Plan Parcial, determinará el carácter público o privado del ente promotor del Plan. Se diferencian tres tipos de sistemas de actuación:

- Compensación
- Cooperación
- Expropiación

---

<sup>10</sup> SANCHEZ DE MADARIAGA INES. *Introducción al Urbanismo*.1999

### **a. Sistema de Compensación**

Sistema de actuación cuya finalidad es la gestión y ejecución de la urbanización de un polígono o unidad de actuación por los mismos propietarios del suelo comprendido en su perímetro, con solidaridad de beneficios y cargas. Por este sistema, los propietarios aportan los terrenos de cesión obligatoria y realizan a su costa la urbanización en los términos y condiciones que especifique el Planeamiento aplicable.

Los propietarios de suelo incluidos en un polígono o unidad de actuación por el sistema de compensación, y los de suelo exterior al polígono ocupado para la ejecución de sistemas generales, que deban participar en el polígono o unidad de que se trate, deberán constituirse en "*Junta de Compensación*" para poder aplicar el sistema, salvo que el propietario sea único.

### **b. Sistema de Cooperación.**

Sistema de actuación por el que los propietarios del polígono o unidad de actuación aportan el suelo de cesión obligatoria, y la Administración ejecuta las obras de urbanización.

Los costes de urbanización se distribuirán entre los propietarios en proporción al valor de las fincas que les sean adjudicadas en la reparcelación.

### **c. Sistema de Expropiación**

Sistema de actuación consistente en la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa para el cumplimiento de alguna de las siguientes finalidades:

1. Para la ejecución de los sistemas generales o de alguno de sus elementos o para llevar a efecto actuaciones aisladas en suelo urbano.
2. Para la urbanización de polígonos o unidades de actuación completos, mediante la aplicación del sistema de expropiación para la ejecución del Plan de que se trate.

La administración, o algún organismo público o semipúblico en quien esta delegue (consorcios, empresas públicas, etc.) quien tras previa expropiación de los terrenos, procede a la reordenación, urbanización y posterior enajenación de las nuevas parcelas urbanizadas.<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> <http://www.miliarium.com/Proyectos/Urbanismo/Planeamiento/PlanParcial>

### 1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE

El concepto de "desarrollo sostenible" proporciona un nuevo marco básico de referencia para todas las actividades humanas. El desarrollo sostenible mantiene la calidad general de vida, asegura un acceso continuado a los recursos naturales y evita la persistencia de daños ambientales. Sin embargo la palabra "sostenible" corre el peligro de convertirse en un "cajón de sastre", de ser trivializada por políticos y creadores de opinión para fomentar "que todo siga igual" y utilizada para reclamar una corrección ecológica que en buena medida es falsa.

La definición original de 1987 es algo ambigua: "El desarrollo sostenible satisface las necesidades de la generación actual, sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias". Pero: ¿Cómo se definen esas necesidades y quien las define?, ¿Qué patrones hay que usar como referencia?, ¿Los del mundo desarrollado o los del mundo en vías de desarrollo?, ¿Qué es la necesidad real, y que es lo que hace que una necesidad sea superflua? Y por último ¿Cómo se mide todo esto?

Para abordar estos y otros temas afines, se introdujo la noción de un capital a transferir de generación en generación. Este capital tiene tres componentes:

- a. **El capital artificial;** edificios e infraestructuras (fábricas, escuelas, carreteras, etc.)
- b. **El capital humano;** ciencia, conocimientos, técnicas, y
- c. **El capital natural;** aire puro, agua pura, diversidad biológica, etc.

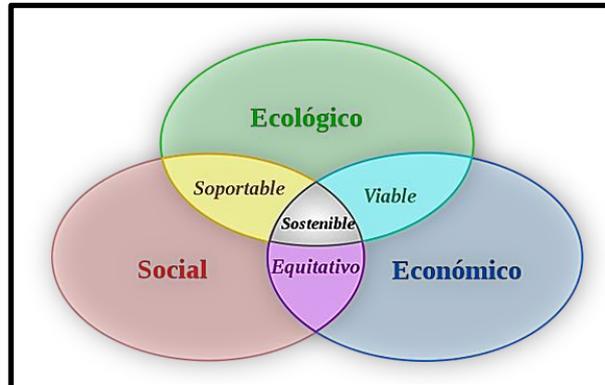
En este orden de ideas, el concepto de desarrollo sostenible se traduce en que **cada generación debe vivir de los intereses derivados de la herencia recibida, y no del propio capital principal.**<sup>12</sup>

En términos más generales, las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: económica, ambiental y social. En apoyo a esto, varios textos de las Naciones Unidas, incluyendo el Documento Final de la cumbre mundial en el 2005, se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como "pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente".

---

<sup>12</sup> MIGUEL RUANO, *Ecourbanismo. Entornos urbanos sostenibles*. 1999

Gráfico nº 1.- **PILARES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**



FUENTE: [http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_sostenible](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible)

### 1.3.1. UN DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares" que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas:

#### a. Sostenibilidad económica:

Se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable.

#### b. Sostenibilidad social:

Basada en el mantenimiento de la cohesión social y de su habilidad para trabajar en la persecución de objetivos comunes. Supondría, tomando el ejemplo de una empresa, tener en cuenta las consecuencias sociales de la actividad de la misma en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general.

#### c. Sostenibilidad ambiental:

Compatibilidad entre la actividad considerada y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas, evitando la degradación de las funciones fuente y sumidero. Incluye un análisis de los impactos derivados de la actividad considerada en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente

renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

### 1.3.2 CONDICIONES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los límites de los recursos naturales sugieren tres reglas básicas en relación con los ritmos de desarrollo sostenibles.

- ✓ **Ningún recurso renovable deberá utilizarse a un ritmo superior al de su generación.**
- ✓ **Ningún contaminante deberá producirse a un ritmo superior al que pueda ser reciclado, neutralizado o absorbido por el medio ambiente.**
- ✓ **Ningún recurso no renovable deberá aprovecharse a mayor velocidad de la necesaria para sustituirlo por un recurso renovable utilizado de manera sostenible.**

El "desarrollo verde" generalmente es diferenciado del desarrollo sostenible en que el desarrollo verde puede ser visto en el sentido de dar prioridad a lo que algunos pueden considerar "sostenibilidad ambiental" sobre la "sostenibilidad económica y cultural". Sin embargo, el enfoque del "desarrollo verde" puede pretender objetivos a largo plazo inalcanzables. Por ejemplo, una planta de tratamiento de última tecnología con gastos de mantenimiento sumamente altos no puede ser sostenible en las regiones del mundo con menos recursos financieros. Una planta de última tecnología "respetuosa con el medio ambiente" con altos gastos de operación es menos sostenible que una planta rudimentaria, incluso si es más eficaz desde un punto de vista ambiental. Algunas investigaciones parten de esta definición para argumentar que el medio ambiente es una combinación de naturaleza y cultura.<sup>13</sup>

## 1.4 PLANIFICACIÓN VERDE

"Planificación verde", es un slogan, una simplificación. No solo se propone resolver el sistema de espacios verdes de la ciudad, aunque sea una de las áreas de estudio u ordenación. Se trata, de una nueva manera de enfocar el urbanismo, o un nuevo urbanismo para el siglo XXI: una planificación vinculada a los valores y recursos naturales, ecológicos, ambientales y paisajísticos de la ciudad.

Es un instrumento de planificación especializado, regido por equipos pluridisciplinarios de expertos y con una vocación integral (toda la ciudad, todos sus

---

<sup>13</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo\\_sostenible](http://es.wikipedia.org/wiki/Desarrollo_sostenible)

espacios, urbanizados o no) e integradora (sistema conectado, comunicado consigo mismo).

La planificación verde es una ordenación que no propone únicamente urbanizar, sino que plantea un modelo de ordenación complementaria al urbanismo oficial, pues reconoce lo que la ciudad necesita; ser compensada con una gama de recursos para la vida de sus habitantes.

El planteamiento ético en la planificación tiene un antecedente ejemplificado en el pensamiento de Ildefonso Cerdá, pionero de la urbanización, que daba preferencia a “hacer ciudad” por encima de “hacer construcción”.<sup>14</sup>

## Gráfico nº 2.- LUGARES EJEMPLARES DE PLANIFICACIÓN VERDE



Academia de Ciencias de California .Renzo Piano



Cubierta verde en equipamiento público



Filadelfia espacios al aire libre



El anillo verde de Vitoria-Gasteiz España

FUENTE: <http://www.laccei.org>

### 1.4.1 EL VERDE URBANO

En un comienzo, los jardines surgen en los patios de las casas como zonas con carácter utilitario, asociados con la naturaleza. Pronto llegan a conformar una parte imprescindible ya no de casas, sino de villas, castillos y palacios, sean egipcios,

<sup>14</sup> SALVADOR PALOMO PEDRO. *La Planificación verde en las ciudades*. 2003

mesopotámicos, griegos, italianos o franceses y adquieren otros matices. Los jardines se convierten en zonas de disfrute visual, en signo de prestigio, adquieren carácter religioso, mágico y valor artístico. Así, empiezan a ocupar extensas zonas y a asociarse con áreas de uso público.

El origen de estas áreas verdes con carácter público se atribuye a los griegos. Se remonta a la época Helénica (323 a.C.-30 a.C). A decir de Seguí (2007), según Plutarco, Cimón fue el primero en embellecer Atenas, al convertir la Academia —un lugar árido— en un bosque integrado por fuentes, espacios sombreados y avenidas arboladas. Bosque, que terminó siendo el primer parque público de Atenas. Pero, el concepto del verde urbano —zonas creadas abiertamente para uso y disfrute de los habitantes urbanos— se introdujo hasta bien entrado el siglo XVIII. Los primeros parques públicos se crean como tales en Inglaterra a partir de 1840 (Falcón, 2007). Parques, que sirven de modelo y se esparcen por las principales ciudades de ese entonces.

En un principio, la razón del verde urbano obedeció a cuestiones higiénicas. Las condiciones de insalubridad reinantes debido a la inexistencia de redes de cloacas y la contaminación producida por la revolución industrial, lo exigían. Aunado a esta necesidad, surge la de lugares de ocio. Así, las áreas o zonas verdes, el equipamiento verde, el verde urbano o el verde a secas adquieren la función de higienizar las ciudades y de recrear a sus habitantes y con ello, se afianza tanto su carácter ecológico como público.

Y sí entendemos por calidad de vida urbana, aquellas condiciones óptimas relacionadas con el bienestar de los ciudadanos, a sabiendas de que ese bienestar está vinculado con diversos satisfactores como el equipamiento comunitario (Leva, 2005), nos damos cuenta que la cantidad y calidad de verde urbano constituye uno de esos satisfactores influyentes en el índice de calidad de vida. Disponer de una cuantía de áreas verdes significa contar con uno de los elementos fundamentales del equilibrio ecológico.

Su presencia incide en la reducción de la contaminación atmosférica, regulación de la humedad y temperatura. Además, el verde urbano actúa como filtro acústico y como reductor del viento. Y adicionalmente, debe ser capaz de facilitar el contacto con la naturaleza, de producir bienestar físico y emocional, de renovar el espíritu, de permitir que el sistema sensorial se relaje (Nilsson, K. y Randrup, 1997).

Por otra parte, al ser el verde urbano integrante del espacio público, constituye el universo de aquellos lugares que, como elementos articuladores y ordenadores, vertebran la ciudad. Aunado a ello, conforman un conjunto de espacios de intercambio, de participación (Auge, 1998), de convivencia colectiva (López de Lucio, 2000) y de identificación simbólica. Particularidades que denotan su relevancia como elemento urbano y social. Entonces el verde urbano cumple

múltiples funciones: ambientales, urbanas, sociales, estéticas, y, además, influye significativamente en la imagen de las ciudades. Así ciudades importantes se asocian con sus parques. Nueva York se identifica con el Central Park, Ciudad de México con Chapultepec, Roma con Villa Borghese.<sup>15</sup>

Cuadro n°1.- **CLASIFICACIÓN DEL VERDE URBANO**

Escala de interacción	componente	descripción espacial	funciones
TERRITORIAL	Cinturones verdes	Son vías de comunicación entre poblados o bien entre enclaves naturales. Tras el impacto que generan las vías de comunicación, la estrategia para la conservación del paisaje y de la biodiversidad a escala territorial, se plantean los cinturones verdes o corredores ecológicos.	Conectividad (biodiversidad y comunicación)
METROPOLITANA	Parques y bosques periurbanos	Actúan como reserva de paisaje a la ciudad se encuentran sistemas formados por flora y fauna características de la zona y también cuentan con equipamientos específicos para su uso urbano. En esta zona se genera alto índice de actividades de ocio.	Recreación Y cultivos (en algunos casos puntuales)
URBANA	Bosques urbanos	Son parques forestales que reproducen, en cierta manera, la vegetación originaria de la zona antes de la expansión urbana, esto quiere decir que estamos ya en un espacio vegetal creado por el hombre pero que aún se puede plantear según el diseño y elección de especies, restaurar conforme al autóctono.	Recreación
	Arbolado	Son los espacios donde se reúne la gente, por razones de esparcimiento.	Confort térmico y lumínico, paisaje urbano
ARQUITECTÓNICA	Espacios residuales	Se refiere a aquellos espacios de los edificios utilizados para el desarrollo de especies como son balcones, terrazas, terrados, e incluso espacios interiores de edificios.	Mitigación de calor urbano, huertos urbanos.

FUENTE: [http://www.formacionporlasostenibilidad.org/Ecologia\\_urbana](http://www.formacionporlasostenibilidad.org/Ecologia_urbana)

## 1.4.2. SISTEMAS DE ESPACIOS VERDES

Conceptualmente los espacios verdes interesan por su condición estructural para la ciudad, para lo cual requieren, constituyan un sistema, esto es, que se conciban como un todo comunicado y continuo, donde el conjunto de distintas piezas tengan más valor que la simple suma.

### 1.4.2.1 Funciones territoriales

El conjunto de espacios verdes de un área urbana o metropolitana puede ser concebido como un sistema que cumple una importante función de vertebración del territorio urbanizado (Folch, 2004). Si la planificación del sistema verde se lleva a cabo a una escala suficientemente amplia, supramunicipal o metropolitana, y desde una perspectiva integradora, es posible hablar de una funcionalidad

<sup>15</sup> <http://www.laccei.org>

territorial metropolitana que completaría o potenciaría la funcionalidad ambiental de los espacios verdes a escala urbana.

El sistema verde debería incorporar todos aquellos elementos del territorio metropolitano merecedores de protección desde una óptica ambiental, paisajística o patrimonial, con el objeto de que estos componentes sean protegidos de la habitual voracidad del proceso urbanizador. La conservación dentro de la trama urbanizada de espacios de naturaleza rural, o bien de áreas donde aún está presente la vegetación autóctona del lugar, contribuye a luchar contra la homogeneización progresiva de las nuevas zonas de crecimiento de las ciudades, así como a aportar al paisaje metropolitano elementos distintivos mediante los cuales se puede potenciar una mayor identificación del ciudadano con su contexto vital.

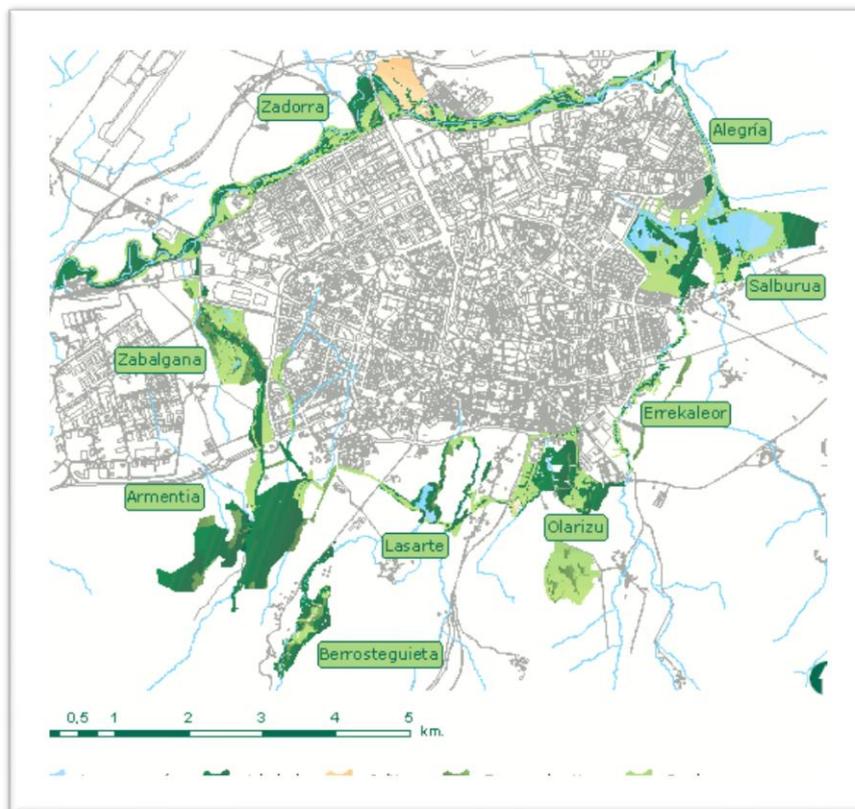
Sin embargo, la protección ambiental del entorno frente a la expansión urbana no debería limitarse a la conservación de elementos concretos o espacios de manifiesto valor: es necesario además tener en cuenta los procesos y flujos ecológicos que tienen lugar en el territorio, y que pueden llegar a ser alterados o anulados con la implantación de infraestructuras y edificaciones. En este sentido, tienen un interés especial los flujos de carácter biótico, fundamentalmente aquellos que permiten mantener una adecuada conectividad entre poblaciones aisladas de determinadas especies (Castro Nogueira et al., 2002). El establecimiento de corredores o conectores territoriales para evitar los efectos negativos del aislamiento sobre las poblaciones a causa del crecimiento urbano debe ser un objetivo a seguir por la planificación de sistemas verdes a escala metropolitana, finalidad que resultaría complementaria a una política similar de conectividad interna a escala urbana.

En lo que respecta a los procesos no bióticos (hidrogeológicos, biogeoquímicos, etc.), como por ejemplo todos aquellos relacionados con la red hidrológica del espacio metropolitano, pueden ser igualmente mantenidos e incorporados de forma armoniosa en la trama urbanizada a través de una planificación adecuada. En este sentido, el marco teórico y metodológico aportado por la ecología del paisaje constituye un instrumento de gran utilidad para el diseño y el análisis del funcionamiento ecológico del sistema verde (Burel y Baudry, 2002).

De forma adicional a la mejora del funcionamiento ecológico del ámbito metropolitano, la intercomunicación entre los espacios verdes urbanos y periurbanos y su conexión con el entorno rural y con espacios de carácter natural exteriores a la metrópoli puede facilitar el contacto, disfrute y conocimiento del territorio por parte de la ciudadanía. Un sistema correctamente articulado, en el que exista una jerarquización de los distintos nodos de la red y una adecuada interrelación de los mismos a través de elementos conectores, permitiría establecer una transición armoniosa entre los ámbitos urbano, rururbano, rural y natural en el

espacio metropolitano. El acondicionamiento del sistema verde para medios de desplazamiento no motorizados posibilitaría el establecimiento de un sistema de movilidad alternativo para los ciudadanos, más sostenible que el viario convencional y orientado fundamentalmente al ocio y al disfrute público del territorio (Informe sobre el Medio Ambiente Urbano en Andalucía, 1997).<sup>16</sup>

Gráfico nº 3 .- **EL ANILLO VERDE DE VITORIA-GASTEIZ ESPAÑA.**



FUENTE: <http://www.laccei.org>

#### 1.4.2.2 Funciones ambientales

A través de una adecuada planificación y diseño del conjunto de áreas verdes de la ciudad es posible obtener una serie de beneficios que, siendo compatibles con la tradicional funcionalidad recreativa y embellecedora de estos espacios, contribuyan a una notable mejora de la calidad ambiental del medio urbano.

Los espacios verdes, principalmente a través de la vegetación arbórea, contribuyen por ejemplo a la reducción de la contaminación atmosférica, realizando esta

<sup>16</sup> [http://www.apgeo.pt/files/docs/CD\\_X\\_Coloquio\\_Iberico\\_Geografia/pdfs/029.pdf](http://www.apgeo.pt/files/docs/CD_X_Coloquio_Iberico_Geografia/pdfs/029.pdf)

función a través de dos vías principales (Yang et al., 2005): mediante la captación directa de compuestos presentes en el aire (CO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, O<sub>3</sub>, partículas, etc.), o bien de forma indirecta moderando la temperatura urbana, lo cual contribuye a una disminución de las emisiones de gases contaminantes relacionadas con el consumo energético ligado a la refrigeración de los edificios. Los estudios realizados muestran la importancia cuantitativa de esta funcionalidad del verde urbano: por ejemplo, el almacenamiento de carbono por parte de los espacios verdes en la ciudad coreana de Chucheon equivale al 56,5% de las emisiones de CO<sub>2</sub> derivadas del uso de combustibles fósiles (Jo, 2001); con respecto a otros contaminantes, la tasa de absorción del arbolado urbano puede alcanzar cifras muy notables, oscilando para la ciudad de Beijing entre las 772 toneladas de PM<sub>10</sub> y las 100,7 toneladas de SO<sub>2</sub> por año (Yang et al., 2005).

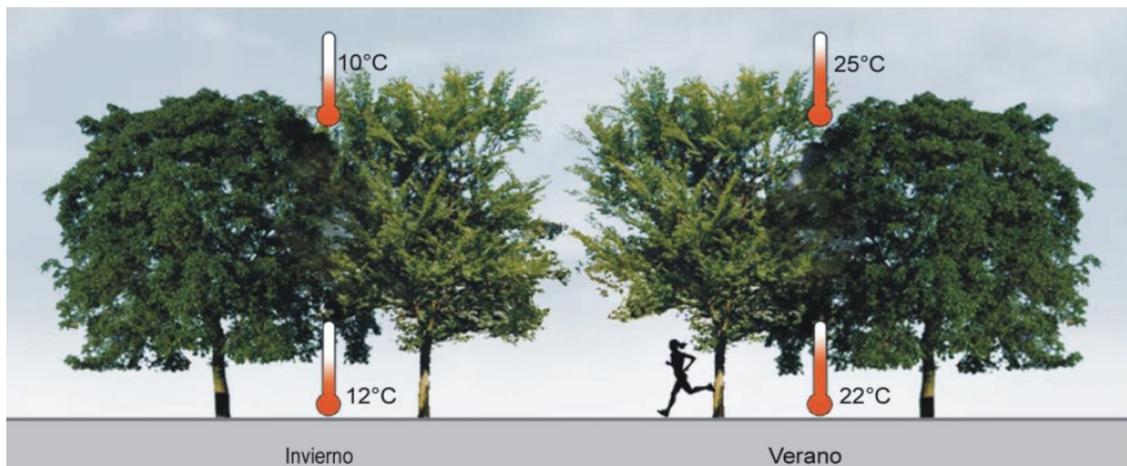
Otra importante función del verde urbano es su papel en la moderación del clima urbano. Como es sabido, la presencia de la ciudad modifica profundamente el clima local, dando como resultado un microclima urbano artificial más cálido determinado fundamentalmente por la geometría urbana, las propiedades térmicas de los materiales de construcción, el calor emitido por la actividad humana, y la distribución y abundancia de la vegetación (Bolund y Humhammar, 1999). El papel de la vegetación en la moderación de la temperatura urbana se manifiesta a través de dos vías: por un lado, el efecto de sombra sobre las superficies que absorben la radiación solar, y por otro, a través de la evapotranspiración.

Mediante un correcto diseño de plantación y la adecuada selección de especies arbóreas, el efecto combinado de sombra sobre edificios y superficies urbanas y evapotranspiración puede ser muy efectivo, pudiendo alcanzarse un ahorro de entre un 5 y un 15% en consumo energético para calefacción y entre un 10 y un 50% para refrigeración por aire acondicionado (McPherson, 1995).

Es asimismo destacable el papel que juegan los espacios verdes en relación con el mantenimiento de la biodiversidad urbana. La ciudad en sí puede ser entendida como un mosaico de hábitats; de hecho, la mayor diversidad de condiciones ambientales en el seno de la ciudad determina la existencia de una estructura de flora y fauna más diversificada que en el entorno rural (Bettini, 1998). La biodiversidad urbana está ligada en gran medida a la presencia de espacios verdes en la ciudad que actúen como hábitat, refugio, fuente de alimento o medio de conexión con el entorno no urbanizado. Los objetivos de una planificación del verde urbano orientada a la conservación de la biodiversidad incluirían la provisión de la mayor diversidad posible de hábitats viables a largo plazo y con mínimas necesidades de mantenimiento, y la búsqueda de compatibilidad entre la presencia de las distintas especies animales y vegetales y la salud, seguridad y bienestar de los ciudadanos (Raedeke, 1995). Uno de los principales problemas que inciden en la pérdida de biodiversidad en la ciudad es la fragmentación de los

hábitats urbanos, normalmente conformados por espacios-isla separados entre sí por barreras infranqueables para gran parte de los animales (vías de tráfico, áreas edificadas). La potenciación de la interconectividad entre los espacios verdes urbanos y sobre todo de la conexión de estos con espacios rurales y naturales periféricos a la ciudad permitiría aumentar la riqueza biológica de la ciudad.

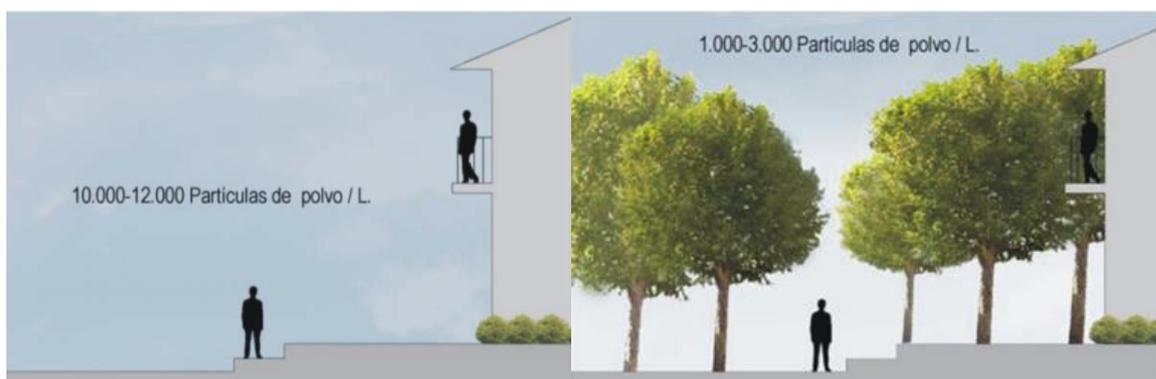
Gráfico nº 4.- **FUNCIONES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS VERDES**



Reducción de temperaturas excesivas



Filtro acústico



Absorbente de partículas en suspensión

Finalmente, habría que analizar las ventajas de un tratamiento más ecológico de los espacios con respecto al uso público. La incorporación de un mayor grado de naturalidad al diseño del espacio supone, en primer lugar, una mayor sensación de contacto con la naturaleza, y por tanto proporciona al usuario un grado superior de aislamiento del entorno edificado. No es esta una cuestión banal, si consideramos que en nuestra sociedad son cada vez más frecuentes los desplazamientos de fin de semana para huir de la ciudad en busca de naturaleza, lo cual está provocando una creciente presión sobre espacios naturales de alto valor ambiental. La provisión de espacios naturales o seminaturales en el seno del tejido urbano ciudad puede compensar esta tendencia, contribuyendo a evitar la degradación de estos espacios exteriores por un exceso de afluencia de público. Por otro lado, la presencia de especies autóctonas de flora y fauna y la representación de los ecosistemas locales en estas áreas verdes urbanas constituye un recurso de enorme interés para la educación ambiental, sin lugar a dudas uno de los pilares básicos del desarrollo sostenible. Por último, la utilización de especies locales aporta personalidad e identidad propia al paisaje urbano.<sup>17</sup>

### 1.4.2.3 Multifuncionalidad, estructura y diseño

Es evidente que la disposición espacial de un sistema verde, debe reunir una serie de características específicas. Existen muy distintos modelos de estructuración de la trama verde urbana, en función del grado de conectividad y jerarquización de los distintos elementos que lo conforman. De entre ellos, el modelo estructural más avanzado y que a nuestro juicio mejor se adapta a las exigencias de la sostenibilidad sería el denominado por Rodríguez Avial-Llardent como sistema integrado (Rodríguez Avial-Llardent, 1982). En este modelo de organización, el sistema verde juega un papel fundamental en la concepción orgánica de la ciudad. Son dos sus características principales: la **accesibilidad**, dado que se consigue relacionar e interconectar todas las áreas de la ciudad, y la **continuidad**, que confiere al sistema su carácter orgánico al convertirlo en una verdadera infraestructura para la actividad de los ciudadanos al aire libre. Dicho modelo proporciona una máxima integración de la trama verde con el tejido urbano, al mismo tiempo que la organización jerárquica permite que cada elemento desarrolle una o varias funciones específicas dentro del conjunto del sistema.

La escala y la distribución de usos en el espacio son dos de las nociones fundamentales a la hora de planificar un sistema verde integrado. Con respecto a la escala, hay que señalar que tanto el enfoque de la ecología del paisaje como el de la ecología urbana, disciplinas en las que se basa el análisis de las funcionalidades ambientales y territoriales anteriormente descritas, exceden los

---

<sup>17</sup> [http://www.apgeo.pt/files/docs/CD\\_X\\_Coloquio\\_Iberico\\_Geografia/pdfs/029.pdf](http://www.apgeo.pt/files/docs/CD_X_Coloquio_Iberico_Geografia/pdfs/029.pdf)

estrechos y difusos límites de la ciudad: los procesos ecológicos superan la escala de los límites administrativos municipales, afectando al conjunto del territorio o paisaje en el que se integra la metrópoli. A efectos prácticos, la escala de planificación debe ser inevitablemente supramunicipal, metropolitana, sin perjuicio de una ordenación posterior más detallada a escala municipal.

En relación con la jerarquización de usos, es necesario tener presente la incompatibilidad de determinadas funciones en el seno de un mismo espacio verde. El carácter multifuncional que se pretende otorgar al sistema verde debe ser perseguido a escala de sistema y no en cada uno de los espacios que lo integran. A fin de lograr una correcta distribución espacial de la funcionalidad del sistema es posible establecer un gradiente formal y funcional (Hough, 1998), a través del cual las funciones y usos más intensivos y antrópicos se localicen preferentemente en el interior del sistema, y las funciones y usos de carácter más extensivo y predominantemente ecológico en el exterior. De esta forma, las áreas integradas en el tejido netamente urbano tendrán un enfoque prioritariamente humano, donde primen aspectos como el **uso público**, el **confort** y la **seguridad**; en el extremo opuesto, las áreas verdes periféricas, a medida que se aproximan al entorno no edificado, pueden ser dedicadas con mayor eficacia a la protección de la biodiversidad y los procesos ecológicos.

Por último, habría que mencionar la importancia de una adecuada planificación de detalle de los espacios verdes orientada a potenciar cada uno de los aspectos ambientales anteriormente citados (Palomo, 2003). Un diseño incorrecto de los espacios (distribución errónea de la vegetación, selección inadecuada de especies) puede llevar no sólo a minimizar los beneficios derivados del verde urbano sino incluso a obtener efectos indeseados no deseados en relación con, por ejemplo, la efectividad de filtración de compuestos contaminantes, la regulación microclimática o la presencia de especies animales y vegetales incompatibles con el bienestar ciudadano.

- ✓ **“La ciudad debe incorporar las áreas verdes como parte de su propio tejido, y no como un bien que hay que buscar lejos de él. Se trata de proponer una dotación que solucione, en cantidad, calidad, distribución y accesibilidad de espacios verdes y libres, los requerimientos que tiene la ciudad.**
- ✓ **Otro aspecto que debe contemplar la planificación verde es el sentido de naturaleza, de exigencia de lo silvestre en la ciudad que es complementario al urbanismo convencional.”<sup>18</sup>**

<sup>18</sup> SALVADOR PALOMO PEDRO. *La Planificación verde en las ciudades*. 2003

## Gráfico nº 5.- MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS ESPACIOS VERDES



Central Park, New York



Winspear Opera House / Foster + Partners.  
EEUU



Moon Island / Cuikai Studio, China

FUENTE: <http://www.laccei.org>



Milano Santa Mónica: Master 2013, Milán Italia

## 1.5 URBANISMO Y PARTICIPACIÓN.

Urbanismo y Participación describe un camino práctico para aplicarse dentro de una comunidad, aunque estos principios están pensados para ser aplicados a comunidades, con características especiales, creemos que algunas versiones modificadas y descentralizadas de estos principios deberían ser usados por todas las comunidades en las que la gente busque ante todo resultados humanos y orgánicos. En este sentido, creemos que la esencia de estos principios es algo fundamental en todos los procesos en los cuales el modo intemporal de construir puede llegar a emerger en nuestra sociedad.

### 1.5.1 PRINCIPIO DE ORDEN ORGÁNICO

***“La Planificación y la construcción deben ser guiadas por un proceso que permita al todo emerger gradualmente a partir de actos locales.” Christopher Alexander***

Todo el mundo es consciente de que la mayor parte del medio ambiente construido está falto de un orden natural, o sea de un orden que se pone de manifiesto por sí mismo en lugares construidos hace cientos de años. Este orden natural se realiza cuando existe un equilibrio perfecto entre las necesidades de las partes individuales del medio ambiente y las necesidades del todo. En un medio ambiente orgánico cada lugar es único y las diferentes partes, sin excepción, también cooperan a crear un todo global o un todo que puede ser identificado por cualquiera que sea una parte de él.

La Universidad de Cambridge es un ejemplo perfecto de orden orgánico. Una de las características más bellas de esta Universidad es la manera a través de la cual los *colleges* –St. Johns, Trinity, Trinity Hall, Clare, Kings, Peterhouse, Queens- se ubican entre la calle principal y el río. Cada *college* contiene un sistema de patios residenciales; cada *college* tiene su propia entrada desde la calle y se abre luego hacia el río; cada *college* tiene su propio puentecito que cruza el río y hace accesibles los prados situados en la otra orilla; cada *college* posee su embarcadero propio y sus propios muelles a lo largo del río. Pero aunque cada *college* repite el mismo sistema, cada uno tiene un carácter único. Las entradas individuales, los patios, los puentes, los embarcaderos y los muelles son todos diferentes. La organización de todos los *colleges* juntos y las características individuales de cada uno son quizá lo más bello en Cambridge. Es un ejemplo de orden orgánico. A cualquier nivel existe un equilibrio y una armonía perfecta entre las partes.

Gráfico nº 6.- **UNIVERSIDAD DE CAMBRIDGE (INGLATERRA)**



¿De dónde procede este orden? Por supuesto no fue planificado; no existió plan general. Y sin embargo, la regularidad y el orden son demasiado profundos para haber ocurrido por pura casualidad. De alguna manera, la combinación de tácitos acuerdos culturalmente definidos y de aproximaciones tradicionales a problemas muy bien conocidos de antemano hicieron posible que incluso gente que trabajaban por separado trabajaran juntos compartiendo los mismos principios. En consecuencia, sin importar la individualidad y la especificidad de cada una de las partes existía siempre un orden subyacente al todo.

Hoy en día esto es un arte perdido, ahora el proceso de crecimiento casi nunca consigue crear este equilibrio sutil entre la importancia de cada una de las partes y la coherencia del medio ambiente como un todo. Uno de los dos siempre domina.

Unas veces las partes cogen el control y el todo desaparece. Esto es lo que ha ocurrido, por ejemplo, en la Universidad de California, en Berkeley, que fue en su tiempo un campus bello y es hoy un auténtico desperdicio de edificios fragmentados, todos ellos diferentes y cada uno preocupado únicamente por sus propios problemas. Los edificios así situados no conforman un todo. Existe una ruptura funcional a nivel del *campus* como un todo: las calles se congestionan y la circulación es un laberinto.

En otros casos, es el todo el que toma el control y la integridad de las partes desaparece. Esto es lo que ha sucedido, por ejemplo, con el Chicago Circle en el campus de la Universidad de Illinois. Esta Universidad ha sido concebida como un todo por un grupo de arquitectos y las necesidades de cada una de las partes individuales se encuentran totalmente sometidas a un orden totalitario impuesto por los conceptos arquitecturales. Existe una ruptura funcional entre las habitaciones situadas dentro de los edificios, puesto que están diseñadas arbitrariamente, sin ventanas, etc. Podría reconocerse un cierto orden en el todo, pero no hay posibilidad de orden en las partes.

***“Definimos como orden orgánico la clase de orden que consigue equilibrar perfectamente las necesidades de las partes con las necesidades del todo.”<sup>19</sup>***

### **1.5.2 PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN**

Únicamente la propia gente que forma parte de una comunidad es capaz de dirigir un proceso de crecimiento orgánico. Ellos conocen como nadie sus propias necesidades y saben perfectamente si los edificios, los enlaces entre edificios y espacios públicos, sirven o no sirven.

Los arquitectos y los urbanistas, sin importar lo capacitados que estén para su trabajo, no son capaces de crear un medio ambiente en el que impere la clase de variedad y de orden que estamos buscando. Un equilibrio orgánico puede solamente conseguirse gracias a la acción de una comunidad en la que cada uno da forma a las partes del medio ambiente que mejor conoce.

«Participar» puede significar cualquier tipo de proceso a través del cual los usuarios ayuden a diseñar su medio ambiente. La forma más modesta de participar sería entonces la del usuario que es meramente el cliente de un arquitecto. Y la forma más completa de participación sería la del usuario que construye realmente su propio medio ambiente por sí mismo.

Existen dos razones primordiales de este proceso de participación. En primer lugar, participar es algo bueno en sí mismo; ayuda a la gente a relacionarse entre sí y a relacionarse con el medio ambiente; crea un sentimiento de enraizamiento entre la

---

<sup>19</sup> CHRISTOPHER ALEXANDER. *Urbanismo y Participación. El caso de la Universidad de Oregón*

gente y el mundo, ya que es un mundo hecho por ellos mismos. En segundo lugar, los usuarios de los edificios conocen como nadie las necesidades reales, por lo que los lugares creados a través de un proceso de participación tienden a estar mucho más adaptados a las funciones humanas que los creados desde una administración central.

***“Todas las decisiones acerca de que se ha de construir y de cómo se ha de construir han de estar en manos de los usuarios. A este fin ha de existir un equipo de diseño formado por los usuarios en cada uno de los edificios que se hayan de proyectar. Cualquier grupo de usuarios puede iniciar un proyecto y solo este tipo de proyectos puede ser financiado. El equipo de especialistas de la planificación debe entregar a los miembros de los equipos de diseño los patrones, los métodos de diagnóstico y toda la ayuda adicional necesaria que precisen para diseñar. El tiempo que necesite el grupo de usuarios para diseñar ha de considerarse como algo legítimo y esencial de su trabajo diario. Cada equipo de diseño debe completar su proyecto antes de que un arquitecto o un constructor empiece a tomar cartas en el asunto.”<sup>20</sup>***

### **1.5.3 PRINCIPIO DE CRECIMIENTO A PEQUEÑAS DOSIS**

La construcción emprendida dentro de cada etapa presupuestaria debe medirse tendiendo a proyectos lo más pequeños posible.

Indica un tipo de crecimiento que se desarrolla poco a poco, paso a paso, y en el que cada proyecto se adapta a las variaciones de las funciones y del contexto. (Ej. Una ampliación en un edificio viejo para crear nuevas aulas y una zona soleada, un pequeño aparcamiento creado en un zona sin utilidad en la parte trasera del edificio, un paso cubierto que conecte dos edificios ya construidos, etc.). Todos los proyectos han de sintonizarse con los árboles, la naturaleza del terreno, el carácter de los edificios circundantes.

El crecimiento a pequeñas dosis es tan esencial como lo era la participación si de verdad deseamos diseñar un medio ambiente en el que domine un orden orgánico.

En el caso del medio ambiente, el proceso de crecimiento y de reparación que es necesario para mantener una integridad morfológica es muy complejo. Reparar, no es solamente mantener un orden preexistente como consigue un organismo, sino que implica una adaptación al continuo cambio de actividades y de usos que encontramos en cualquier nivel que analicemos el medio ambiente. De hecho, debe existir tanta dedicación a la reparación de los más ínfimos detalles –ventanas, habitaciones– como a la creación de un conjunto completamente nuevo de edificios. Solamente así un medio ambiente puede equilibrar su totalidad con cada una de las partes en cada momento de su historia.

---

<sup>20</sup> CHRISTOPHER ALEXANDER. *Urbanismo y Participación. El caso de la Universidad de Oregón*

Todos los medios ambientes de calidad que conocemos tienen estas mismas características. Se mantienen como un todo vivo porque han crecido despacio durante largos períodos de tiempo trozo a trozo. Estos trozos son pequeños y existe siempre un número equilibrado de proyectos que se desarrollan a cualquier escala. Si se construye un nuevo edificio, siempre se remodelan a la vez cien detalles complementarios que relacionan el nuevo edificio con el medio ambiente precedente. Cada edificio nuevo no es algo «acabado», sino que conlleva un sinnúmero de pequeños cambios a escala menor. De este modo, los edificios se adaptan a los cambios de uso y de usuarios y nunca se destruyen edificios enteros, sino que siempre se repara, se embellece, se mejora, se agranda o se reduce. Esta actitud de reparación ha prevalecido durante miles de años en todas las antiguas culturas. Podríamos resumir todo lo dicho con una sola frase: **Crear a pequeñas dosis.**

#### **1.5.4 PRINCIPIO DE LOS PATRONES**

Podemos definir un patrón como un principio general del diseño y del planeamiento a través del cual se formula un problema concreto que puede presentarse repetidas veces en cualquier proceso de diseño. Además delimita el tipo de contextos en los cuales este problema puede ocurrir y muestra las características esenciales que ha poseer cualquier edificio. En este sentido, podemos afirmar que un patrón es un imperativo empírico que formula las condiciones mínimas necesarias para conseguir la salud individual y colectiva de una comunidad.

***“Cualquier diseño o proceso constructivo tendrá como guía una colección de patrones compartida y adoptada por toda la comunidad. A este fin, el equipo de especialistas de la planificación debe adoptar el lenguaje de patrones ya publicado a las necesidades específicas de la comunidad. Los patrones que tengan un impacto global en la comunidad serán formalmente adoptados por la Junta de Planificación en bien de la comunidad. La lista de patrones formalmente adoptada debe revisarse anualmente en sesión pública, en la que cualquier miembro de la comunidad puede proponer nuevos patrones o cambiar antiguos patrones basándose en observaciones empíricas y en experimentos.”<sup>21</sup>***

#### **1.5.5 PRINCIPIO DE DIAGNOSIS**

El bienestar del conjunto del proceso de diseño ha de protegerse a través de un diagnóstico anual que indague con todo detalle que lugares están vivos y que lugares están muertos, en cada momento de la historia de la comunidad. A este fin, el equipo de especialistas de la planificación, trabajando con los usuarios, confeccionará un mapa – diagnóstico anual para toda la comunidad. Este mapa será aprobado formalmente por la Junta de Planificación y expuesto públicamente en sesiones colectivas y en los periódicos. Además, ha de ser de fácil adquisición para cualquier persona que inicie un nuevo proyecto.

---

<sup>21</sup> CHRISTOPHER ALEXANDER. *Urbanismo y Participación. El caso de la Universidad de Oregón*

### 1.5.6 PRINCIPIO DE COORDINACIÓN

El mecanismo de coordinación en el que se apoya la emergencia de un orden orgánico, usa el presupuesto anual como garantía de que los proyectos que se elijan cada año serán los que más favorezcan un orden orgánico. Además, nuestra esperanza se debe a que una publicidad suficiente convencerá a los usuarios a participar y crear diseños que sean buenos para la comunidad como totalidad.

Sin embargo: un proceso de centralización del presupuesto no es un buen camino para conseguir un orden orgánico. Con toda seguridad, el mecanismo de centralización conllevará inevitablemente algunos totalitarismos, un orden orgánico emerge solamente cuando los actos constructivos individuales se desarrollan en un ambiente de libertad, coordinándose entre ellos por responsabilidad mutua y nunca por control o por represión.

El crecimiento paulatino de un orden orgánico en el todo debe garantizarse a través de un proceso de financiación que regule la corriente de proyectos individuales propuestos por los usuarios. A este fin, cada proyecto que desee financiación debe presentarse a la Junta de Planificación bajo una normativa unitaria, la cual demuestre su relación con el estado de los patrones y del diagnóstico en el momento de la presentación.<sup>22</sup>

## 1.6 ESPACIO PÚBLICO

El contenido atribuido al concepto de espacio público suele ser; o muy general, al extremo de que pierde especificidad, o muy restrictivo dado su marcado carácter espacialista, tributario de las concepciones del urbanismo moderno. Es un concepto difuso, indefinido y poco claro, que puede incluir la plaza, el parque, la calle, el centro comercial, el café y el bar, así como la opinión pública o la ciudad, en general; y que, por otra parte, puede referirse a la "esfera pública", allí donde la comunidad se enfrenta al Estado, constituyéndolo como un espacio de libertad. En este sentido, el espacio público no se agota ni está asociado únicamente a lo físico-espacial (plaza o parque), sea de una unidad (un parque) o de un sistema de espacios. Es, más bien, un ámbito contenedor de la conflictividad social, que contiene distintas significaciones dependiendo de la coyuntura y de la ciudad de que se trate.<sup>23</sup>

---

<sup>22</sup> CHRISTOPHER ALEXANDER. *Urbanismo y Participación. El caso de la Universidad de Oregón*

<sup>23</sup> [www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co](http://www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co)

### 1.6.1 CONCEPCIONES DOMINANTES

Las concepciones dominantes respecto del espacio público son tributarias de las corrientes del urbanismo moderno, ya que sus componentes hacen referencia exclusiva a un lugar físico (espacio) que tiene una modalidad de gestión o de propiedad (pública). Esta concepción se muestra altamente restrictiva cuando se revisa la bibliografía especializada, donde existen tres concepciones dominantes sobre espacio público.

- Existe, en primer lugar, una concepción proveniente de las teorías del urbanismo operacional y de la especulación inmobiliaria, que lo entienden como lo que queda, como lo residual, como lo marginal después de construir vivienda, comercio o administración, cuando, por el contrario, se puede afirmar que a partir del espacio público se organiza la ciudad. En otras palabras, la estructura urbana está compuesta de distintos usos de suelo donde el espacio público tiene la función de vincular (vialidad) a los otros (comercio, administración), de crear lugares para la recreación y el esparcimiento de la población (plazas y parques), de desarrollar ámbitos de intercambio de productos (centros comerciales, ferias), de adquirir información (centralidad) o de producir hitos simbólicos (monumentos).
- Una segunda concepción, predominantemente jurídica y bastante difundida, es aquella que proviene del concepto de propiedad y apropiación del espacio. En ella se distingue entre espacio vacío y espacio construido, espacio individual y espacio colectivo, lo que conduce a la formación del espacio privado en oposición al espacio público. Es decir, se trata de un concepto jurídico en que el espacio público es el que no es privado, es de todos y es asumido por el Estado, como representante y garante del interés general, tanto como su propietario y administrador.
- Una tercera concepción, más filosófica, señala que los espacios públicos son un conjunto de nodos —aislados o conexos— donde paulatinamente se desvanece la individualidad y, por tanto, se coarta la libertad. En otras palabras, expresa el tránsito de lo privado a lo público, camino donde el individuo pierde su libertad, porque construye una instancia colectiva en la cual se niega y aliena.

De esta tercera posición surgen preguntas tales como: ¿por qué en la vida cotidiana se piensa que se sale de lo privado para entrar a lo público, y no al revés? O, en su defecto, ¿las fachadas de los edificios son el límite de lo privado o el umbral del espacio público? ¿La fachada pertenece al espacio público o al edificio privado? ¿Se pinta la fachada del espacio privado o del público? ¿Es el adentro o el afuera de cuál de los dos espacios?

## 1.6.2 CONCEPCIÓN ALTERNATIVA

El espacio público no es lo residual, tampoco una forma de apropiación y menos un lugar donde se enajena de libertad. Se trata de superar estas concepciones, para empezar a entenderlo a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad. Originalmente el espacio público puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil (los grandes mercados indios llamados tianguis), posteriormente asumir un rol político (ágora) y luego predominantemente estética (monumento). Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y van más allá de aquí y el ahora.

Lo anterior también supone una relación entre la ciudad y el espacio público que se especifica y transforma históricamente. Por ejemplo, si en un momento determinado el espacio público fue el eje de la organización de la ciudad, hoy es más un espacio residual. De aquella ciudad organizada desde el espacio público a la que hoy existe hay un verdadero abismo. Por ello se puede afirmar, sin temor a equivocación, que la plaza organizadora de la ciudad es un producto urbano en vías de extinción. Dentro de las nuevas corrientes de la urbanización en América Latina, la plaza ha perdido funcionalidad y, con ello, estamos viviendo su forzosa desaparición. Hoy la ciudad se organiza desde lo privado, y ciertos espacios comunitarios —como las plazas— terminan siendo a la vez un desperdicio para la lógica económica de la maximización de la ganancia, y un mal necesario para cumplir con las normas del urbanismo. De espacio estructurante ha pasado a ser un espacio estructurado, residual o marginal o, incluso, a desaparecer por la pérdida de sus roles o por la sustitución por otros espacios más funcionales al urbanismo actual (el centro comercial o el club social). También puede darse una mutación en el sentido de que el espacio público pase a ser un no lugar<sup>24</sup>: el Zócalo en México hoy es una inmensa glorieta por la cual pasan al día cientos de miles de vehículos.

Si el espacio público se define en relación a la ciudad, es necesario partir entonces de una definición de ciudad, para lo cual se puede recurrir a dos de los clásicos del urbanismo moderno, Louis Wirth (1988) y Gideon Sjoberg (1988). El primero plantea que “una ciudad puede definirse como un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos”. El segundo, que “una ciudad es una comunidad de considerable magnitud y de elevada densidad de población, que alberga en su seno una gran variedad de trabajadores

---

<sup>24</sup> “Los no lugares son tanto las instalaciones necesarias para la circulación acelerada de personas y bienes (vías rápidas, empalmes de rutas, aeropuertos) como los medios de transporte mismos o los grandes centros comerciales, o también los campos de tránsito prolongado” (Augé 1998).

especializados, no agrícolas, amén de una elite cultural, intelectual". Se trata de conceptos que revelan la heterogeneidad de la ciudad en varias de sus dimensiones o, más aún, que es la construcción social con la mayor diversidad. Hoy estas definiciones tienen más sentido, vigencia y significado gracias al cambio que introduce la globalización en la democracia: el paso desde el respeto a la igualdad, al **respeto a la diferencia**.

Este punto de partida es importante, porque si la ciudad es el espacio que concentra la heterogeneidad social de un grupo poblacional grande y denso, se requiere espacios de encuentro y de contacto, tangibles (plazas) o intangibles (imaginarios), que permitan a los diversos reconstruir la unidad en la diversidad (la ciudad) y definir la ciudadanía (democracia). Esos lugares son justamente los **espacios públicos**. En otras palabras, **el espacio público es un componente fundamental para la organización de la vida colectiva (integración, estructura) y la representación (cultura, política) de la sociedad, que construye su razón de ser en la ciudad, y es uno de los derechos fundamentales en la ciudad: el derecho al espacio público como derecho a la inclusión.**

Si la ciudad es el espacio de la heterogeneidad, es factible encontrar dos posiciones concurrentes, referidas al espacio público. Para una de ellas, el espacio público es la esencia de la ciudad o, incluso, según algunos autores, es la ciudad misma, o, dicho de otra manera, **la ciudad es el espacio público por excelencia** (Bohigas 2003). Y lo es porque hace factible el encuentro de voluntades y expresiones sociales diversas, porque allí la población puede converger y convivir y porque es el espacio de la representación y del intercambio. La ciudad es el espacio de la heterogeneidad y la diversidad; es decir, que en la ciudad se encuentran los diversos —porque los iguales no tiene sentido que se encuentren—, lo cual conduce a la posición de que **la totalidad de la ciudad es espacio público**.

Desde una segunda perspectiva, la de Borja y Muxi (2003), la ciudad es un conjunto de puntos de encuentro o un sistema de lugares significativos, tanto por el todo urbano como por sus partes. Es decir, que la ciudad tiene que tener puntos de encuentro y lugares significativos operando en un sistema para que pueda existir como tal. En otras palabras, el espacio público no existe si no es en relación a la ciudad operando como un sistema o porque el conjunto de la ciudad lo entiende como tal.

En síntesis, la ciudad es un conjunto de espacios públicos, o la ciudad en su conjunto es un espacio público a partir del cual se organiza la vida colectiva y donde hay una representación de esa sociedad.

De allí surge la necesidad de entenderlo como uno de los derechos fundamentales de la ciudadanía: el derecho al espacio público, porque permite reconstruir el derecho a la asociación, a la identidad y a la polis. Este derecho al espacio público

se inscribe en el respeto a la existencia del derecho del otro al mismo espacio, porque no solo necesitamos un espacio donde encontrarnos, sino un espacio donde construyamos tolerancia, que no es otra cosa que una pedagogía de la alteridad. O sea, la posibilidad de aprender a convivir con otros de manera pacífica y tolerante.

Para que el espacio público opere como espacio para la pedagogía de la alteridad deben coincidir las múltiples voces, manifestaciones y expresiones de la ciudad —porque solo es posible encontrar la heterogeneidad de la urbe en el espacio público— y hacerlo armónicamente en un ámbito de tolerancia y respeto. Pero, además, se requiere de una institucionalidad y políticas (urbanas, sociales) que procesen las diferencias y construyan la integración en ese contexto. Por eso, más ciudad es aquella que optimiza y multiplica las posibilidades de contacto de la población, es decir, aquella que tiene buenos espacios públicos.

### **1.6.3 FUNCIONES DEL ESPACIO PÚBLICO**

El espacio público es “un lugar” en los términos de Augé (1998): “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar”. Y señala adicionalmente que “la sobremodernidad es productora de no lugares”. Si esto es así, podríamos concluir que el espacio público cumple dos funciones dentro de una ciudad: le da sentido y forma a la vida colectiva, y es elemento de representación de la colectividad.

El espacio público le da sentido y forma a la vida colectiva bajo dos modalidades: la primera, mediante un tipo particular de urbanismo donde lo público define su lógica y razón de ser, y no como en el modelo vigente, para el cual lo público es un “mal necesario”, por tener un costo con bajo retorno o porque se construye después de que se definen las actividades de vivienda, comercio e industria, entre otras. De ahí que el espacio público por excelencia sea la centralidad urbana, lugar desde donde se parte, adonde se llega y desde donde se estructura la ciudad. El eje de la ciudad es el espacio público y no el privado, lo colectivo y no de lo individual, y la centralidad urbana es el elemento fundamental de todos los espacios públicos; es el espacio de encuentro por excelencia, de la representación.

Un ejemplo interesante de lo anterior es la fundación de las ciudades españolas en el Nuevo Mundo. En 1523 el Rey Carlos I de España dictó una ordenanza que determinaba que la estructura urbana debía ser definida por sus plazas, calles y solares, comenzando desde la Plaza Mayor. De allí y hacia ella convergían las calles que unían a otras tantas plazas y plazuelas, y a partir de las cuales se distribuían los solares, de manera que el crecimiento de la población pudiera siempre proseguir la misma forma y lógica. Otro ejemplo es el llamado “Parque de la 93” en Bogotá, que

le da nombre al conjunto de las actividades de socialización que se desarrollan de manera circundante, la mayoría de las cuales son lugares de encuentro privados, como cafeterías, bares, restaurantes, discotecas, etc. Este caso ilustra no solo cómo el espacio público organiza un conjunto de actividades privadas, sino también cómo las actividades privadas tienen la posibilidad de generar espacio público; cómo mediante el uso colectivo del espacio público, la población se apropia de la ciudad, la hace suya y viva en sociedad.

Por otra parte, decíamos que el espacio es elemento de la representación de la colectividad, porque es desde allí que se construye la expresión e identificación social de los diversos. La representación logra trascender el tiempo y el espacio de dos formas: por la apropiación simbólica del espacio público, que permite, a partir de la carga simbólica del espacio, trascender las condiciones locales hacia expresiones nacionales o, incluso, internacionales; y por construcción simbólica, donde se diseña expresamente el espacio pública con la finalidad de representar a la comunidad y hacerla visible.

La apropiación simbólica del espacio público se puede ilustrar con los casos del movimiento zapatista en México, de las Madres de Mayo en Argentina o del movimiento indígena en Bolivia, que tuvieron que recurrir al espacio público para proyectarse hacia escenarios nacionales e internacionales.<sup>256</sup> En los tres casos hay una apropiación simbólica que no requiere de la presencia de personas que esté en ese lugar y en el mismo momento para que se representen en ese espacio y ese tiempo; hay un sentido de trascendencia que termina por desbordar lo circunstancial, que permite superar el hoy y el aquí, el yo y el ellos, para pasar al mañana y al allá del nosotros.

Hay también otra óptica de la apropiación simbólica del espacio público con elementos que lo identifican, como la nomenclatura. El hecho dar nombre, aparentemente sin mucha importancia, tiene gran relevancia para la vida de la urbe y sus gentes y produce un cambio en la percepción de los signos, significados e imaginarios urbanos; y, por lo tanto, modifica las relaciones comunicacionales de la población. En América Latina hemos pasado de una nomenclatura costumbrista, que surge de la vida cotidiana de sus habitantes y que expresa una ciudad integrada por la suma de visiones parciales y segmentadas —las partes de un barrio, de una cuadra, de una de calle, de una esquina o de una tradición— hacia una conmemorativa, que busca recuperar la historia oficial. Es el concepto de memoria urbana que se sustenta en la urbanización de la posteridad, a través de un espacio

---

<sup>25</sup> *El movimiento zapatista en México, para convertirse en un movimiento nacional, tuvo que salir de Chiapas y recorrer algunas ciudades para finalmente llegar al Zócalo. Las Madres de Mayo se reunían frente a la Casa Rosada para protestar por los desaparecidos de la dictadura militar, lo cual las convirtió en un símbolo con ribetes continentales. Y el movimiento indígena en Bolivia se representa en la Plaza de San Francisco en la protesta que llevó al derrocamiento del presidente Sánchez de Losada y la legitimación social del presidente Carlos Mesa.*

público que legitima y oficializa eventos históricos oficiales. Representa la imposición de un cierto orden surgido no desde la sociedad, como en el período costumbrista, sino desde el poder local. Con la nomenclatura conmemorativa se legitima un orden social, gracias a que la ciudad y su espacio público son instancias de socialización fundamentales.

En cuanto al espacio público como construcción simbólica, tenemos los casos emblemáticos de la Plaza de la Revolución en La Habana, construida expresamente para generar una simbología que se multiplica y se reproduce por otras ciudades. También están los ejemplos de las plazas Cívica en Brasilia, de San Marcos en Venecia, la de San Pedro en el Vaticano o la de Chandigarh de Le Corbusier, diseñadas y construidas explícitamente como representación simbólica de un poder que tiene que expresarse en un espacio público para existir.

#### **1.6.4 QUÉ PASA CON EL ESPACIO PÚBLICO EN EL NUEVO URBANISMO**

Si el espacio público es histórico, es pertinente preguntarse respecto de la función que cumple en el contexto del nuevo urbanismo en América Latina y cuáles son sus características.

##### **1.6.4.1 El acoso al espacio público**

En la actualidad el espacio público se encuentra acosado por las nuevas modalidades del urbanismo. Hay una especie de "agorafobia", asedio, rechazo o desprecio por los espacios públicos, al extremo de que la población los considera peligrosos y les tiene miedo, porque no protegen ni son protegidos. Son un territorio abandonado, incluso, de la disputa social. Su mantenimiento prácticamente no existe o es escaso. Se ha convertido en guarida y no en hábitat (Borja y Muxi, 2003).

Como resultado de este asedio al espacio público, tenemos que la ciudad pierde las posibilidades de construcción y de cohesión sociales, se reduce la participación, se restringe la ciudadanía y se ausenta el estímulo a las prácticas de tolerancia. De allí que los espacios públicos en el nuevo urbanismo de América Latina estén en peligro por:

- a. Fragmentación.-** La ciudad empieza a vivir una nueva forma de segregación urbana caracterizada por la fragmentación. Se hace obsoleta la segregación caracterizada por la existencia de espacios unifuncionales y estancos (usos de suelo) para la industria, el comercio, la vivienda, la administración bajo el instrumento del "zoning", donde la unidad urbana no se diluye y la ciudad como totalidad no desaparece, porque las partes integran el todo. Y se desarrolla la fragmentación a través de la desarticulación de cada una de los componentes del conjunto urbano, produciendo la ruptura de la unidad urbana.

- b. Segmentación.-** Ahora como nunca la ciudad se encuentra segmentada, al extremo de que el espacio público no genera el encuentro de los diversos, porque se ha llegado a la situación en que los ricos y los pobres ya no se encuentran en ningún lado. La mayor expresión de este fenómeno tiene que ver con el hecho de que mientras los ricos viven el tiempo, los pobres lo hacen en el espacio; es decir que los pobres se localizan mientras los ricos viven el tiempo real.
- c. Difusión.-** Hoy tenemos una urbanización periférica con baja densidad, centralidades débiles y espacios discontinuos (red global de ciudades) o continuos (áreas metropolitanas), que hacen pensar que estamos pasando del espacio de los lugares al de los flujos, gracias a las nuevas tecnologías de la comunicación (Castells). En la ciudad de la dispersión o expansiva se hace difícil construir el sentido de pertenencia y de reconocimiento de su unidad, porque la centralidad urbana, como espacio público, se desvanece como factor integrador.
- d. Inseguridad.-** Las ciudades en América Latina se han hecho altamente inseguras. La violencia impacta a la ciudad en tres de sus condiciones esenciales: reduce el tiempo de la urbe (ciudades y sectores urbanos no de 24 horas: hay horas en que no se puede transitar por ciertos barrios o calles, considerados "peligrosos"), disminuye el espacio (lugares por donde no se puede ir) y reduce las posibilidades de ciudadanía (desconfianza, pérdida del sentido de lo colectivo).
- e. Privatización.-** Se vive la gestión privada del espacio público, que se expresa en que el uso de las calles urbanas y autopistas sea previo pago de peajes, o que en los parques y plazas cerradas se reserve el derecho de admisión o su uso esté sujeto al pago de una tasa a empresas privadas de servicios, que son las que finalmente los administran. Y junto a esto, se vive la privatización del espacio público, tendencia que se expresa en el cine, el trabajo, la comida, los malls, las urbanizaciones y los clubes. Vivimos el tránsito hacia una "cultura a domicilio".

### 1.6.5 EL ESPACIO PÚBLICO PARA EL NUEVO URBANISMO

El espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, más aún si la ciudad es sinónimo de urbe, lugar de civismo y espacio de la polis. Es un espacio de dominio público, uso social y colectivo, multifuncional, estructurador de la actividad privada y locus privilegiado de la inclusión. Es el espacio que le otorga calidad a la ciudad y el que define su cualidad, de allí que sea un eje estratégico en la nueva ciudad o el nuevo urbanismo.

Hay que defender y transformar el espacio público existente y construir un nuevo espacio público para el nuevo urbanismo, que satisfaga simultáneamente varias funciones y que sea de alta calidad estética<sup>17</sup>.

Lo primero es que el espacio público debe recobrar el lugar que le corresponde dentro de la estructura de la ciudad, siguiendo las cuatro condiciones que definen al espacio público: lo simbólico, lo simbiótico, el intercambio y lo cívico.

- a. Simbólico.-** En su condición de simbólico, el espacio construye identidad bajo dos formas, la de pertenencia y la de función, que muchas veces se dan en contradicción. Así, por ejemplo, un residente tiene identidad de pertenencia y un inversionista, de función (obtención de ganancia), lo cual puede producir —en este espacio simbólico constructor de identidades— un conflicto por el tipo de identidades, que si es procesado adecuadamente, puede canalizar la contradicción. Pero también el espacio público puede tener carácter simbólico de representación (lo patrimonial) múltiple y simultánea, porque es un espacio donde se representa la sociedad y es un espacio representado por ella, que permiten resignificar lo público y fortalecer las identidades más allá de su ámbito específico y del tiempo presente.
- b. Simbiótico.-** Los espacios públicos son lugares de integración social, de encuentro, de socialización y de la alteridad; son lugares de simbiosis donde las relaciones se diversifican, la diferencia se respeta (no la igualdad, porque allí desaparece su sentido) y donde se encuentra la población. Se trata del "espacio de todos", que le da el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del lugar y del presente. Esto significa que su condición pública produce un legado transgeneracional y transespacial que define una ciudadanía derivada. Las políticas de simbiosis son de transporte, de nomenclatura, de mobiliario urbano, de comunicación, donde no se trata de disminuir la diferencia, sino de respetarla mediante la inclusión de los diferentes. No se trata de que desaparezcan las diferencias, porque lo que hace la ciudad como espacio de la heterogeneidad es potenciar la diversidad mediante el encuentro.
- c. Intercambio.-** El espacio público es un lugar donde se intercambian bienes (por ejemplo, tianguis, ferias libres), servicios (por ejemplo, comercio), información (por ejemplo, museos) y comunicación (por ejemplo, propaganda). Es espacio de flujos que llevan a mejorar las accesibilidades, velocidades, calidades, tecnologías (Internet). Aparte de eso están las bibliotecas, universidades, colegios y los símbolos del poder fundamental (político, bancario), elementos importantes de la circulación de la información, el conocimiento y de las lógicas disciplinarias.

**d. Civismo.-** Finalmente, el espacio público es un espacio cívico, donde se forma ciudadanía, donde se forma la polis. Las marchas y concentraciones empiezan o terminan en una plaza pública, aunque hoy la plaza pública ha sido sustituida por la televisión. El lleno de una plaza en las campañas electorales no es, como antes, una expresión de la masividad del candidato, sino una estrategia que lleva a filmar la marcha para reproducirla por la televisión, porque lo que no está en los medios no existe. Aun así, es un espacio de formación de ciudadanía y conciencia social que nos lleva a los ejemplos señalados del zapatismo, las Madres de Mayo o los indígenas ecuatorianos y bolivianos.

### **1.6.6 LA CENTRALIDAD COMO ESPACIO PÚBLICO**

Los espacios públicos son de diversa índole y tienen distinta escala (barrio, ciudad, región), funcionalidad (centralidad urbana, histórica), tecnología, siendo el más importante la centralidad urbana, porque contiene la mayor escala, la mayor funcionalidad, la mayor población y la mayor conflictividad. La centralidad es, a escala urbana, el espacio público por excelencia. Se trata de un espacio que debe ser reconocido no por sus partes aisladas (visión monumentalista) o por las calles y plazas (visión restringida), sino por el gran significado que tiene como un todo para la ciudadanía. Esta condición lo convierte en un espacio distinto y particular respecto del resto de la ciudad y, en algunos casos, de la humanidad. Adicionalmente se trata del espacio de todos, puesto que le otorga el sentido de identidad colectiva a la población que vive más allá del centro (espacio) y más allá del presente (tiempo). Esto significa que su condición pública va más allá del tiempo (antiguo-moderno) y del espacio (centro-periferia), produciendo un legado transgeneracional y transterritorial, que produce una "ciudadanía derivada" (por herencia).

La centralidad urbana es espacio público privilegiado también por ser ámbito de relación y de encuentro, donde la población se socializa, se informa y se expresa cívica y colectivamente. Ello es factible por su ubicación geográfica, funcional y simbólica dentro de la urbe, y por la heterogeneidad de funciones, gentes, tiempos y lugares que contiene. Su cualidad de espacio público también se explicita porque no existe otro lugar de la ciudad que tenga un orden público tan definido y desarrollado. Allí están las particularidades del marco legal compuesto por leyes, ordenanzas, códigos e inventarios particulares<sup>20</sup> y las múltiples organizaciones públicas que conforman el marco institucional.<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> [www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co](http://www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co)

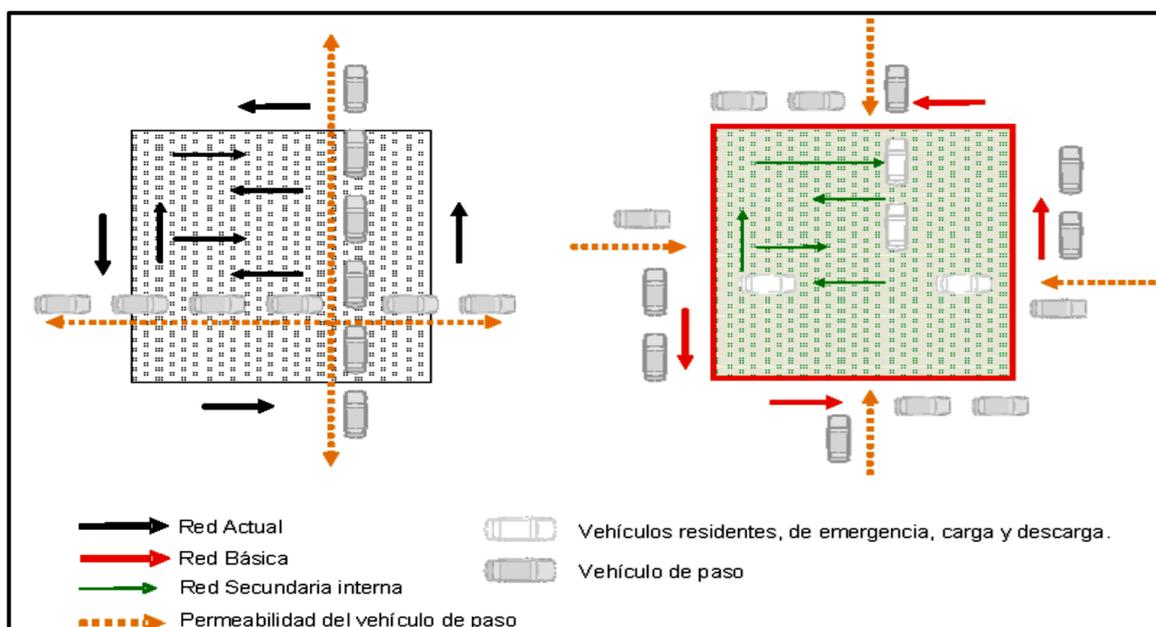
## 1.7 LA SUPERMANZANA. *Instrumento clave*

La estructuración de la ciudad en “supermanzanas” puede resolver la mayor parte de las disfunciones urbanas ligadas a la movilidad y al uso del espacio público. La ordenación del espacio público a través de la supermanzana posibilita la integración de distintas actuaciones para una ciudad más sostenible.

Una supermanzana viene delimitada por vías básicas que configuran un área cuyo interior incluye un conjunto de manzanas. El tráfico de paso tiene el acceso restringido al interior de la supermanzana. Este ámbito se convierte en un lugar preferente para el peatón, compartido con ciclistas, vehículos de servicio, de emergencias, de residentes, etc. Dentro de la supermanzana las calles pasan a ser de plataforma única y la velocidad máxima se establece en torno a los 10 km/h. El aparcamiento de vehículos en superficie tiende a reducirse paulatinamente, de la misma manera, la distribución urbana de mercancías se ve sujeta a una nueva regulación.

El cambio fundamental que introduce este esquema consiste en reestructurar la movilidad estableciendo una red diferenciada para cada modo de transporte. Con ello disminuyen los conflictos entre peatones y tráfico rodado ya que cada modo puede desplazarse a la velocidad que le es propia. En cuanto a los ejes para ciclistas, las supermanzanas posibilitan su extensión a una gran parte del territorio urbano en una red mejor interconectada que ofrece a los usuarios mayor seguridad en sus trayectos.

Gráfico nº 7.- “SUPERMANZANA” ESQUEMA CONCEPTUAL



FUENTE: <http://www.sostenibilidad.es.org>

El espacio público ganado se convierte en un espacio disponible para desarrollar usos y funciones de la vida ciudadana: paseo, estancia, juego, ocio, fiestas populares. La calle recobra su papel como lugar de intercambio y relación. Se reducen la contaminación y el ruido y se posibilita la introducción de nuevos conceptos en el diseño urbano orientados a mejorar las condiciones de habitabilidad. En definitiva, el modelo de movilidad basado en supermanzanas se caracteriza por:

### **1.7.1 JERARQUIZACIÓN DE LA RED VIARIA.**

Reorganización funcional de las calles en dos tipos de vías: básica e interior de supermanzana, las cuales funcionan de manera homogénea para la mayoría de los modos de transporte. La red básica (perimetral) es lo más ortogonal posible y soporta el tráfico motorizado y el transporte colectivo en superficie. En las vías internas se elimina el tránsito de paso. Este espacio interior se transforma en un espacio de preferencia para el peatón, coexistiendo con vehículos de residentes y de servicio, emergencias e incluso en algunos casos con carriles bici segregados. Dentro de la supermanzana las calles pasan a tener una sección única y la velocidad de los vehículos se adapta a la del peatón. Esta nueva estructura permite adaptar modificaciones que permiten aumentar sensiblemente la calidad ambiental del entorno urbano.

### **1.7.2 INTEGRACIÓN DE LAS REDES DE MOVILIDAD**

Uno de los cambios fundamentales que se introducen en este nuevo modelo consiste en reestructurar la movilidad en superficie en una red diferenciada para cada modo de transporte adecuándola al esquema de red de supermanzanas. Este hecho disminuye los conflictos entre los modos, ya que en vías básicas, cada modo puede desplazarse a la velocidad que le es propia. Esta nueva estructura apuesta por la reducción de la hegemonía del automóvil y potenciar el transporte público y los medios de transporte de corta distancia, como es la bicicleta y los desplazamientos a pie. La combinación de reducción de la oferta viaria y de aparcamiento para el vehículo privado, así como la mejora de otros modos de transporte facilitará el cambio modal hacia modos más sostenibles.

### **1.7.3 ACCESIBILIDAD PARA TODOS**

Las restricciones al tránsito de paso y ciertas mejoras en el diseño de las calles (plataforma única, mobiliario urbano, etc.) hacen que mejoren las condiciones de accesibilidad para: personas con movilidad reducida, coches de niños, personas mayores y niños. Los taxis, bicicletas, vehículos de servicios y emergencias tienen sitio en el interior de las supermanzanas.

### **1.7.4 UN NUEVO DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO**

El espacio público ganado se convierte en un espacio disponible para acoger nuevos usos y funciones de la vida ciudadana; la estancia, el juego, el ocio, las fiestas populares, etc. la calle recobra su papel como sitio de intercambio y relación. Se reducen la contaminación, el ruido y se posibilita la introducción de nuevos conceptos en el diseño urbano orientados a mejorar las condiciones de confort lumínico, acústico y térmico.

Desde un punto de vista operativo, los objetivos serán diferentes en función del horizonte temporal, diferenciando claramente entre los objetivos de corto o medio plazo y los objetivos a largo plazo. La transformación urbana mediante un esquema de supermanzanas consigue mejoras inmediatas en la calidad de vida de los ciudadanos. La eliminación del vehículo de paso reduce el volumen de tráfico en las calles interiores de supermanzana y aumenta el uso de éstas por parte de las personas en poco tiempo, consiguiendo reducciones significativas en la contaminación, ruido, sensación de inseguridad, recuperando de esta manera el espacio para la estancia y disfrute de los vecinos.

No obstante, los grandes cambios en favor de la movilidad sostenible se producen en un plazo más largo, cuando se consiguen modificar los hábitos sociales de movilidad. Esto exige un esfuerzo continuo de seguimiento, corrección y educación sobre las actuaciones iniciadas, teniendo siempre presente los principios rectores del Plan de Movilidad.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> <http://www.sostenibilidad.es.org>

# CAPITULO 2

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS

### 2.1 SIGLO XVIII

Ecuador formaba parte, desde 1614, del Virreinato del Perú y a partir de 1739 pasó a pertenecer al Virreinato de Nueva Granada. Ya en el siglo XVIII muchos criollos intentaron realizar movimientos para llevar a cabo sus ideales de emancipación.

#### **MACARÁ. Vida parroquial**

"...Intentando manejar apropiadamente el cronograma de la vida de Macará, se recurre a la "Historia de Loja y su Provincia" del Doctor Pio Jaramillo Alvarado, quien en su deseo de reconstruir el proceso de la fundación de la ciudad de Loja, ha tenido como guía los documentos exhumados de los primeros cabildos coloniales, con la enumeración de los miembros que la componían y la de los vecinos de Loja en los primeros cincuenta años de su fundación, es decir a partir de 1548, le han servido también documentos inéditos como informes oficiales sobre el Corregimiento y Gobernación de Loxa de los años 1761 – 1765."

"...Uno de los documentos es el informe de Don Ignacio Checa, gobernador de Loja, dirigido al Virrey de Santa Fe en 1765; en él explica que su jurisdicción comprende cuatro provincias: la provincia de Loxa, la de Yaguarzongo, la de Zamora, y la de Zaruma. Que la ciudad de Loxa está situada a los 4 grados de latitud y 238 de longitud. Que la ciudad se compone de tres doctrinas: San Sebastián, San Pedro Apóstol y San Juan del Valle. Al norte de la ciudad están los pueblos de Saraguro, Santiago y San Lucas. Constan además las doctrinas de Paltas, Celica, Sozoranga, Cariamanga, Gonzanamá, Malacatos, Yaguarzongo, Zamora, Zaruma y Yuluc. A la doctrina de Sozoranga pertenecen los pueblos de Sozoranga, Utuana, Tacamoros, Nangara y Macará. La enumeración de las doctrinas que contiene el informe del gobernador Checa, comprende su extensión por el límite de sus poblados; y con los cambios que el tiempo ha impuesto con sus necesidades, se configuran en las doctrinas la mayoría de los cantones que hoy integran la provincia de Loja, excepto los segregados para constituir las provincias de El Oro y Zamora, y son los siguientes: Loja, Saraguro, Paltas, Calvas, Celica, Macará, Gonzanamá y Puyango..."<sup>1</sup>

Al comenzar el siglo XVIII hay una verdadera invasión de forasteros indígenas, atraídos por las riquezas de las tierras regadas por las vertientes principales de Loja

---

<sup>1</sup> CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

que desembocan en el litoral lojano; también por la facilidad de tomarlas como propias por el escaso número de habitantes. El investigador Galo Ramón despeja el panorama, en lo que salvo la presencia de Otamendi, era de oscuridad absoluta, sin duda el registro de nacimientos, casamientos y defunciones de los macareños que se llevaba en Sozoranga ha servido bastante.

“...Una mirada de esos libros que aún se conservan en el registro parroquial de la curia, nos permite extraer algunas conclusiones:

- 1 La Doctrina eclesiástica de Sozoranga fue integrada durante todo el período por los pueblos de Sozoranga, Utuana, Tacamoros, Nangara y Macará.
- 2 Los habitantes fueron divididos en los registros parroquiales de la iglesia en dos grandes grupos, los indios de una parte, y de otra, los españoles, mestizos, y negros.
- 3 Los indios a su vez, mantuvieron su división en los registros parroquiales entre indios “Coronas” e indios “quintos”.
- 4 La población indígena de Macará crece lentamente en el siglo XVIII a juzgar por el registro de nacimientos: entre 1770 a 1790 se registraron 36 nacimientos para un promedio de 1.8 nacimientos por año; acelerándose dicho crecimiento entre 1790 y 1824, en el que inscribieron 131 indígenas para un promedio de 3 nacimientos por año.
- 5 Hay un creciente proceso de diversificación étnica y de creciente mestizaje, los registros parroquiales muestran partidas de nacimientos de blancos, mestizos bajo la designación de “mixtos”, “montañeses”, “mestizos”, “mulatos”, y de negros, tanto libertos, como unos cuantos esclavos, y
- 6 Macará aparece como una tierra de llegada de personas de diferente origen, lo cual promueve el mestizaje, al punto que se considera que, la población blanca se sienta en Sozoranga en tanto la población macareña es mestiza...”<sup>2</sup>

## 2.2 SIGLO XIX

Tras muchos alzamientos e intentos, y después de lograda la paz de la Gran Colombia en 1829, Ecuador alcanzaría realmente su INDEPENDENCIA en 1830, habiendo sido designado presidente de la República el General venezolano Juan José Flores quien gobernó durante cinco años reafirmando la emancipación y el espíritu de la declaración del 10 de agosto de 1809.

---

<sup>2</sup> RAMON GALO. “Macará, mi tierra linda”. Loja 2002

Se decide llamar al país "ECUADOR" debido a los estudios realizados de la línea equinoccial hecho por sabios franceses.

Se realizó la redacción de su Constitución. En un margen social el Ecuador naciente padecía de una tendente división regional heredada del último periodo colonial. La República quedaba dividida en tres departamentos: Quito, Guayaquil y Cuenca, durante la reunión de la primera Asamblea Constituyente en la ciudad de Riobamba, el 23 de septiembre de 1830.<sup>3</sup>

La realidad sociopolítica del Ecuador en las primeras décadas de la República, fueron la "inestabilidad" y la "desarticulación".

### **MACARÁ. Génesis del Cantón**

De la escasa información de los acontecimientos posteriores a la fundación y, la participación excepcional del general venezolano-ecuatoriano Juan Otamendi el año 1838, haré una breve secuencia de lo que ocurrió en los años lustros y décadas precedentes a la cantonización. El ejemplo vivido en carne propia nunca fue olvidado por los caciques Mariano Herrera, Pedro Ramírez y tantos más, aprendieron a fuerza de vivir en la opresión, la miseria y el olvido, lo que muchos de nosotros por desconocimiento seguramente hemos dejado atrás; me remitiré a las frases de despedida de Otamendi; **"Espero haberles inyectado fe y constancia, deben mantenerse unidos, sin desmayar, solo así, unidos, sin lamentos, creyendo sólo en sus potencialidades pueden crear cosas hermosas en este pueblo vuestro, que estoy seguro lo cuidarán y será uno de los más importantes del sur de este país en un cercano futuro"**. La pregunta es ¿Nosotros, después de 166 años hacemos esto? ¿Pensamos como Otamendi?<sup>4</sup>

Macará, desde el siglo XVIII, se halla vinculado primeramente al Cantón Cariamanga (Calvas). Por Ley de División Territorial el 25 de junio de 1824, se crea el Cantón Cariamanga, siendo sus parroquias: Cariamanga, Amaluza, Sozoranga y Macará. En la primera Constituyente de la República del Ecuador, siendo Presidente el General Juan José Flores ratificando la creación de Cariamanga, el 26 de Septiembre de 1830.<sup>5</sup>

Al constituirse el Gobierno Federal, liderado por Dn. Manuel Carrión Pinzano, expide el 15 de Octubre de 1859, el decreto de división territorial y política, pues, a la provincia de Loja, se le asigna cinco cantones: Loja, Calvas, Zaruma, Jambeli y Paltas. Mediante Decreto del 29 de Mayo de 1861, el cantón Cariamanga, toma el nombre de Calvas, designando a Sozoranga como cabecera cantonal. Pero el Congreso Nacional, definitivamente, el 13 de Octubre de 1863, establece que Cariamanga vuelva a ser capital Cantonal de Calvas, decreto que es firmado por

---

<sup>3</sup> <http://www.educar.org>

<sup>4</sup> CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

<sup>5</sup> VALAREZO VICTOR. San Antonio de Macará de ayer y hoy. Loja 2002

el Dr. Gabriel García Moreno, el día siguiente y es publicado en el periodico "El Nacional". N129 del 17 de octubre de 1863.

Al dividirse la Gran Colombia en tres Estados, uno de los cuales era el Ecuador y organizándose la División Territorial del país, a Macará le tocó ser parroquia del Cantón Calvas, hasta 1901. Por lo expuesto comienza a gestarse un movimiento tendiente a que Macará, alcance la jerarquía que merece y es así que el ilustre macareño , Dr. Manuel Enrique Rengel Suquilanda, siendo Diputado por Loja y luego Secretario de la Cámara Baja, lucho sin descanso hasta lograr que Macará fuese elevado a la categoría de Cantón, no solo porque llenare los requisitos legales, sino principalmente por las extraordinarias características que le favorecían para lucir ese rango; por hallarse situado en uno de los mas hermosos valles de la Provincia circundada de dos caudalosos ríos y muchas quebradas y de inmensos horizontes; por la noble hidalguía de sus gentes amables y hospitalarias, altivas y dignas en todas las alternativas de su heroico destino<sup>6</sup>

La cantonización se debe a dos factores fundamentales, un pueblo vigoroso, altivo, valiente y trabajador, que había demostrado en los hechos tener los merecimiento suficientes para erigirse en cantón de la provincia de Loja. Obviamente su mayor mérito constituyó haber sido la cuna de un hombre de los quilates del Dr. Manuel Enrique Rengel.

## 2.3 SIGLO XX

"El auge de las exportaciones cacaoteras provocó la consolidación, al interior de la oligarquía costeña, Este grupo, llamado con propiedad burguesía comercial, fue el sector que logró la dirección de una nueva política con la "transformación" liberal

Con la triunfante "Revolución Liberal" a inicios de siglo se nombró a Eloy Alfaro como Jefe Supremo y Presidente Constitucional, fue necesario el desarrollo de un programa "liberal" que representase el cambio de la ideología política, lo que implicaba una reestructuración del aparato estatal en el ámbito social y económico: Se aprueba la ley de Instrucción Pública la cual implementa la enseñanza gratuita; en la misma asamblea se aprueba también la supresión del diezmo; el programa liberal consiguió el objetivo de comunicar a la sierra y costa con la implementación del ferrocarril el cual aumentó las relaciones comerciales entre las mismas.<sup>7</sup>

A mediados del siglo. Perú protesta porque no reconoce los derechos ecuatorianos en la Amazonía. He invade territorio ecuatoriano en las provincias de Loja, El Oro y

---

<sup>6</sup> CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

<sup>7</sup> <http://www.monografias.com>

Oriente Ecuatoriano en el año de 1941.<sup>8</sup> Un año después se firma el "Protocolo de Río de Janeiro".

En la segunda mitad del siglo XX. En la década de los años 50 se da el boom bananero convirtiéndose el Ecuador en el primer exportador mundial de la fruta ostentando una posición de liderazgo en el mercado internacional. Pero el periodo de mayor crecimiento en la economía se da entre los años de 1972 y 1973 con una tasa de crecimiento de 16,16%, el Ecuador ingresa a la "Organización de Países Exportadores de Petróleo" (OPEP).

### **MACARÁ .Cantonización y acontecimientos trascendentales**

Con estos antecedentes y tomando en cuenta el progreso y adelanto de los macareños, así como el proceso de urbanización de su caserío llamado San Antonio de Macará; por su posición geográfica, que la ubica como centro principal para las relaciones comerciales con el Perú y por otros beneficios que le son favorables, se logra la Cantonización.

#### **2.3.1 DECRETO DE CANTONIZACIÓN (1902) 22 - 09 - 1902; R.O. N° 309 25 - 09-1902**

**Art. 1º.** Créase en la provincia de Loja el CANTÓN MACARÁ, que se compondrá de las parroquias de Macará y Sozoranga respectivamente, pertenecientes hoy al de Calvas.

**Art. 2º.** El pueblo de Macará será la cabecera del nuevo Cantón y sus límites territoriales los que han tenido las parroquias que lo forman.

**Art. 3º.** El nuevo Cantón principiará a funcionar el primero de diciembre del presente año. Al efecto, el Poder Ejecutivo, hará por la primera vez, el nombramiento de concejales, los que tomarán posesión de su destino, el veinte de diciembre y procederán a organizarse conforme a la Ley.

**Art 4º.** A más de las Rentas de la Ley de Régimen Municipal señalada para todas las Municipalidades, la de Macará gozará de las siguientes:

**1.-** El impuesto de diez hasta treinta centavos sobre cada quintal de raspadura o panela que se exporte del Cantón.

**2.-** El impuesto de cincuenta centavos sobre cada quintal de cueros de ganado cabrío y de veinte sobre los de vacuno, en los mismos casos de la parte final del número.

---

<sup>8</sup> CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

**3.-** El impuesto de cinco hasta veinte sobre cada quintal de artículos de procedencia peruana que se introduzca por la vía de Macará.

**4.-** Los derechos constantes en este artículo se excluyen los pertenecientes al Fisco.

**Art 5º.** Facúltase a la Municipalidad de Macará para que designe de entre los varios caminos que de su territorio conducen a la frontera, el que debe ser considerado como vía nacional. Previa aprobación del Ejecutivo, declarando de contrabando los demás, con arreglo a las leyes del caso.

**Art. 6º.** Facultase, así mismo, para contratar, con la garantía de una o más de sus rentas, la construcción de una casa municipal, locales de escuelas y cárceles.

Palacio Nacional , en Quito, a veintidós de septiembre de mil novecientos dos.

EJECÚTESE.- f). Leonidas Plaza Gutiérrez.- f).Miguel Valverde, Ministro de lo Interior. ES COPIA DE SU ORIGINAL.<sup>9</sup>

### **2.3.2 PARROQUIALIZACIÓN DE SABIANGO (1912) 14 - 01 - 1912; R.O. N° 193 26 - 04-1912:**

La Municipalidad del Cantón Macará.- En uso de las atribuciones que le concede el Art. 21 de la Ley de División Territorial,... Considerando:

**1.-** Que el caserío de la capilla de la Parroquia Sozoranga, por el incremento del progreso, población e instrucción de sus habitantes, como por su desarrollo agrícola alcanzado durante los últimos años, merece ser elevado a la categoría de Parroquia Civil;

**2.-** Que la parroquia Sozoranga, por su gran extensión, no sufrirá perjuicio por esta desmembración, la que, por otra parte, favorecería la eficacia del ejercicio de los Derechos Políticos y Civiles de los habitantes de dicho caserío casi negatorios al presente por la extensión de la Parroquia matriz;

**3.-** Que este caserío, cuenta además, con una Capilla para el culto y con una casa para Cabildo, donadas por sus habitantes, así como un solar adyacente a la plaza para la nueva población, especialmente donado por el Sr. Dn. Miguel Luzuriaga.

ACUERDA:

**Art. 1º.** Elevar como en efecto eleva, a Parroquia Civil, el caserío de la Capilla, con el nombre de SABIANGO.

**Art. 2º.** Demarcar la nueva Parroquia, de la manera siguiente: Por el Norte, la línea de los cerros Curichanga y Jatupamba, desde el lindero con Macará hasta la Cruz de Sozoranga; desde este punto hacia el Oriente, el camino grande de

---

<sup>9</sup> VALAREZO VICTOR. *San Antonio de Macará de ayer y hoy. Loja 2002*

Catapo, el cual sigue hasta encontrar con la quebrada de Guango, que sube aguas arriba hasta la quebrada del Limón, de esta agua arriba, hasta su origen, de donde parte la línea imaginaria recta hasta el Portachuelo que separa a Tacamoros y la Victoria, de donde sigue por otra línea recta conocida hasta encontrar con el río Calvas, el cual aguas abajo, hasta los linderos con Macará, formará el lado Oriental; por el Sur y Occidente, los conocidos por esta última Parroquia, hasta encontrar la primer línea descrita.

**Art.3º.** Solicitase del poder Ejecutivo, la aprobación de este Acuerdo.

Dado en Macará, en el Salón de Sesiones del Ilustre Consejo Municipal, a 7 de Enero de 1.912.- EL PRESIDENTE f) Gregorio Ojeda.- El Secretario f) N. Sánchez. ES COPIA DE SU ORIGINAL<sup>10</sup>

### **2.3.3 INVACIÓN PERUANA (1941)**

Era un 25 de julio de 1941, día de nefasta recordación para nuestro querido Macará, y para todo el Ecuador. El ejército peruano venía invadiendo con su plan premeditado a lo largo de nuestras fronteras; frente a Macará tenía una fuerza poderosa de Infantería, Caballería y Artillería. Macará olvidado al igual que otros sectores de la Patria, esperaba como un cordero el ataque del lobo sanguinario; por no existir vías carrozables, solo pudieron llegar 35 soldados del batallón España, al mando del Teniente Raúl Espinoza a cuyo número se sumaron los exconscriptos macareños: Carlos Veintimilla, Francisco Granda, Alfonso Jirón, Víctor Calva y otros quienes ofrendan su vida en defensa de su patria. Las fuerzas peruanas a pretexto de atacarnos, urdieron un mentira cobarde; que los macareños habían apedreado y arrastrado el escudo del Perú que permanecía en su Consulado.

Llegando las dos de la tarde, las tropas peruanas emplazadas a lo largo de la frontera y en los cerros del frente, abrieron su fuego mortífero, impactando en la oficina del telégrafo, cuartel de policía, aduana, casa escolar y otras oficinas principales, nuestros pocos soldados reaccionan y detienen el ataque de los invasores haciéndoles retroceder; nuestros soldados solo cuentan con tres ametralladoras, que se sitúan en el Tamarindo, Piedras Blancas y Badeal. Los fusiles tienen una dotación de 100 cartuchoa y nada más. Luchando con bravura a pesar de la desigualdad pero se agotan los cartuchos y al fin se impone la furza numérica del enemigo; la caballería peruana entra por Badeal, Los Callejones y El Limón; todo el ataque peruano es comandado por instructores japoneses. A las siete de la noche las tropas peruanas ocupán Macará; temerosos, saquean e incendian la ciudad indefensa, pero temiendo ser acorralados la abandonan dejándola en escombros de humo y ceniza.

---

<sup>10</sup> CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

Como lugares históricos de todos estos acontecimientos tenemos: LA LOMA DEL CASTILLO, lugar de inspiración de Manuel Enrique Rengel, donde se ilumina su mente para escribir su inmortal novela "Luzmila". BADEAL, testigo mudo del paso del invasor del Sur, en cuyas arenas están esculpidos el valor y el civismo de nuestros soldados. PIEDRAS BLANCAS, escenario de heroísmo, desde donde se batió por largas horas al enemigo. EL TAMARINDO, lugar por donde intentaron pasar los peruanos, pero que fueron repelidos en tres oportunidades. EL LIMÓN, lugar de intensos tiroteos, donde un piquete de militares del batallón Tulcán, pusieron en quema a la caballería peruana.

El RÍO MACARÁ, bastión imponderable y testigo fehaciente de las escenas históricas, del paso de las tropas enemigas y de la caída de numerosas víctimas.

Como consecuencia de estos hechos dolorosos tenemos: La desvandada y confusión de la población macareña que abandonaron la ciudad y sus bienes, trasladándose a las montañas y hondonadas resueltos a morir de necesidad, antes que permanecer un solo instante junto al invasor enemigo. Un ambiente de desconcierto, dolor, y tristeza, padres con hijos y otros familiares perdidos; pérdidas cuantiosas de sus intereses, destrucción de sus sembríos, pérdida de sus animales, en fin toda una serie interminable de trastornos y controversias como consecuencia de estos acontecimientos.

Al fin fuimos obligados a firmar el añejo Protocolo de Río de Janeiro, y solo quedaron las páginas lúgubres de los hechos realizados no sin antes haberse operado un cambio estructural en la economía de nuestro país y un trato diferente dentro de las relaciones sociales con los vecinos del Sur. También surgió una relación más estrecha con nuestros hermanos ecuatorianos del centro del país; se operó un apego hacia la frontera; se trató de vincular las fronteras con el resto de la Patria, que hasta ese entonces casi nada se había hecho, por lo cual las relaciones comerciales de toda esta frontera se operaban solo con el Perú.<sup>11</sup>

"Macará tuvo el valor de afrontar por sí solo los avatares del infortunio, las vicisitudes de su trágico destino, como verdadero **"Centinela sin relevo de la ecuatorianidad"**. muchos se han atribuido y se atribuyen este honroso título; pero en la historia del Ecuador solo los macareños hemos saboreado en carne propia el sentido heroico de esta noble frase"<sup>12</sup>

### **2.3.4 CONSTRUCCIÓN DEL AEROPUERTO Y APERTURA DE CARRETERAS (1945 – 1947)**

Preside la Municipalidad de Macará el Sr. Julio Cesar Andrade Campoverde 23-04-45 a 08-10-47. El año 1946 debe ser considerado como uno de los más importantes en la historia de este bello paraje andino, se planteó e hizo lo siguiente:

---

<sup>11</sup> VALAREZO VICTOR. *San Antonio de Macará de ayer y hoy*. Loja 2002

<sup>12</sup> CARRERA MANUEL. *"Macará, fortín y esperanza del Sur"*. Loja 2004

**1.-** Planteamiento de la creación de una agencia del Banco Nacional de Fomento para fortalecer la agricultura, ganadería y el comercio

**2.-** De julio de 1946 a junio de 1947 se necesitó para planificar, presupuestar y construir el Aeropuerto Velasco Ibarra. Si en la historia hay algo que es justo, es el nombre de este personaje que constituye un monumento al trabajo y al civismo, de un hombre joven que debutando en el gobierno amó a Macará y le entregó su más grande contribución. Si decimos que se inició en julio de 1946, se debe a que en esta fecha arribó a Macará el Director de la Escuela Politécnica de Quito, Dr. Luciano Andrade Marín acompañado de hombres de ciencia, (como el famoso geólogo Padre Semanate de la Orden Dominicana) y se le planteó la necesidad, con el argumento de que solíamos quedar aislados, cada vez -que no eran pocas- que a los peruanos se les ocurría cerrar la frontera y nos dejaban por mucho tiempo sin acceso a los artículos de primera necesidad; que teniendo un campo de aviación o con carreteras nos vincularíamos con el resto de nuestro país; esta petición fue aceptada y ofreció su ayuda, a los pocos días de su partida comunicó que volarían dos aviones sobre Macará, en reconocimiento y estudio, para localizar el sitio adecuado para la construcción del campo de aviación, lo que fue una realidad y Macará se llenaba de esperanza.

**3.-** Posteriormente llegó el Ing. Ambrocio Andrade Ochoa (Capitán), quien después de un prolijo estudio lo ubicó definitivamente en las pampas macareñas. Los trabajos se iniciaron el 5 de Diciembre de 1946, con un equipo caminero que llegó por piezas, a través del campo de aviación de La Tina (Perú). Compuesto por un tractor HD 19 carriol y dos volquetes marca Internacional. El Dr. José María Velasco Ibarra, Presidente de la República de ese entonces, ofreció que a los 90 días, aterizaría el primer avión en Macará, lo que fue una realidad, que parecía un sueño. Todavía se recuerda que era un medio día del mes de marzo, cuando la apacible ciudad se sobresaltó con el ruido del primer avión que aterrizaba piloteado por el Mayor Bolívar Pico.

La inauguración de Aeropuerto se realizó el 13 de junio de 1947. El Dr. José María Velasco Ibarra, presidente de los ecuatorianos lo inauguró en un acto sorprendente con alrededor de veinte naves y acompañado de altas y distinguidas autoridades del país. El sueño se había hecho realidad, en tiempo record. Desde aquí y hasta la muerte del gran caudillo el partido velasquista tendría en Macará una sólida presencia, que rivalizaba en fuerza con el partido liberal y menor incidencia del partido conservador.

**1.-** La Municipalidad crea un nuevo catastro, que permite cobrar los impuestos de acuerdo a la nueva ordenanza municipal. Desde ahora entre los impuestos pagados por el pueblo y los provenientes de las aduanas suman el 28% del presupuesto anual; mientras la erogación estatal ha llegado al 72%. Macará empieza a entender que para mejorar la calidad de vida es menester costársela.

**2.-** Nuestras carreteras Catacocha-Macará y Cariamanga-Macará construidas a cargo de las compañías INCA y FERNANDEZ respectivamente; en el trabajo duro y penoso de estas obras tomaron parte muchos macareños en calidad de contratistas y trabajadores. Todavía está latente en nuestra memoria el regocijo que sentimos en aquel día feliz que llegó el primer carro a nuestra ciudad, arribó por la vía de Cariamanga y con la ayuda de mucha gente macareña se logró salvar ciertos precipicios; sus choferes fueron Monfilio Iñiguez y Alfredo Ochoa, alias "Panchona", desde aquella fecha memorable se inaugura el transporte de pasajeros y carga en vehículos y poco a poco se fue desterrando los viajes largos y penosos a lomo de bestia.

### **2.3.5 PARROQUIALIZACIÓN DE LARAMA (1947) 11 - 03 - 1947; R.O. N° 848 01- 04-1947: .-** El Ilustre Consejo Municipal de Macará.-

DECRETA:

**Art. 1º.** Crease una nueva parroquia en el Cantón Macará, con la denominación de LARAMA, compuesta del caserío de su nombre y de los de Cangonamá Chico, Catapo, Guallanamá, Puritaca, Guagangine y otros alrededores.

**Art. 2º.** La parroquia de Larama, queda comprendida bajo la siguiente demarcación: Por una parte, desde el Sur, con la quebrada de Cangonamá Grande, desde su confluencia hasta su nacimiento o sea hasta el punto Potrerillo del Catapo; de este, tomando la recta por Puritaca, Guagangine, Santa Rosa, Lucarqui de esta jurisdicción o sea hasta el límite con Chinchanga; por el otro costado o sea la línea final del río Santa Rosa de Malacatos, hasta su punto inicial.

**Art. 3º.** La cabecera parroquial, será el expresado caserío de Larama.

**Art. 4º.** La presente Ordenanza, regirá desde el día de su aprobación por el poder Ejecutivo.

Es dado en la sala provisional, de la plaza pública de Larama, perteneciente al Cantón Macará, a los 8 días de Septiembre de 1.946.- El Presidente del Ilustre Consejo f) Julio C. Andrade C.- El Secretario f) Abel Agustín Ruíz Arévalo. ES COPIA DE SU ORIGINAL.

### **2.3.6 PARROQUIALIZACIÓN DE LA VICTORIA (1955) 16 - 08 - 1955; R.O. N° 1054931 26- 08-1955: .-** El Ilustre Consejo Municipal de Macará.

ACUERDA:

**Art. 1º.** Crear la Parroquia LA VICTORIA del Cantón Macará con los siguientes circunvecinos de Cerro Pelado, El Pitayo, Obortingo, Condolanga, Yuras, Hualtaco, Casa Vieja, El Sauce, El Almendro, Paltos, Catispamba, Guarapo, Palacres, Ardillas y Angashcola.

**Art.2º.** La nueva Parroquia, se la reconocerá bajo la siguiente linderación: *Por el Norte:* con la parroquia Sabiango y Tacamoros, la Quebrada El Limón, por división: *Por el Sur:* La hacienda y toda la limitación del Guarapo, hasta el río limítrofe con el Perú; *Por el Este:* con los límites de la Parroquia Tacamoros; *Por el Oeste:* Los linderos de los fundos: Selva Alegre, Piedras Blancas, El Pindo, en línea recta con la hacienda Angashcola, hasta el mismo río limítrofe, Calvas-Macará.

**Art.3º.** La cabecera de la nueva Parroquia la Victoria, será el caserío de su mismo nombre.

**Art. 4º.** Presentar ésta Ordenanza al Poder Ejecutivo, para su respectiva aprobación y los efectos pertinentes.

Dado en la sala de Sesiones del Ilustre Consejo Cantonal en Macará a 6 de junio de 1.955.- El presidente del I. Consejo f) L. A. Bustamante Mora.- El Secretario Municipal f) José Agustín Ruíz y Quevedo. ES COPIA DE SU ORIGINAL.<sup>13</sup>

### **2.3.7 DIVISIÓN DE LA PARROQUIA MACARÁ Y CREACIÓN DE LA PARROQUIA “ELOY ALFARO” (1968).-** La H. Asamblea Nacional Constituyente.-

ACUERDA:

**1.-** Crear la Parroquia Urbana que oficialmente se denominará con el nombre de **GENERAL ELOY ALFARO**, cuya cabecera será San Sebastián de Macará. El I. Municipio de Macará, dentro del presente año, le asignará las Rentas respectivas que permitan su organización en la nueva jerarquía política y el mismo Municipio mediante Ordenanza fijará los límites de la nueva Parroquia, de acuerdo con el estudio que tiene realizado para el efecto.

**2.-** Crear así como la Parroquia Urbana Central, que se denominará Macará: igualmente el Municipio de Macará, con la respectiva Ordenanza, fijará los linderos de los barrios e ésta parroquia.

El presente Acuerdo, estará en vigencia desde la fecha de su promulgación por la Honorable Asamblea Nacional Constituyente.

EL ILUSTRE CONSEJO MUNICIPAL DE MACARÁ.-

---

<sup>13</sup> CARRERA MANUEL. “Macará, fortín y esperanza del Sur”. Loja 2004

CONSIDERANDO:

Que es obligación de la Municipalidad, procurar el mejoramiento urbanístico de la ciudad, para contribuir de ese modo a darle una mejor categoría, propiciando su desarrollo;

Que la Parroquia central de Macará que constituye la ciudad de su mismo nombre, tiene un extenso territorio y por su topografía, es imperativo su división en sus dos parroquias urbanas; hecho que en efecto se ha operado ya;

**Que debido a la interposición de la pista del Aeropuerto de Macará, el Barrio San Sebastián, hoy cabecera de la Parroquia urbana Eloy Alfaro se halla prácticamente aislado del centro de nuestra ciudad;**

Que la Asamblea Nacional Constituyente, mediante Acuerdo Legislativo de 2 de Febrero de 1.967, reformado posteriormente por otro acuerdo de la misma Asamblea de 25 de Abril del mismo año ha aprobado la creación oficial de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, cuya cabecera se denomina San Sebastián; y, Macará con su cabecera llamada Macará, fije los límites de las dos parroquias citadas e indíquese sus respectivos barrios; y,

En uso de las atribuciones establecidas en el Art.64 numeral 36 y 38 de la Ley de Régimen Municipal vigente, Acuerda; LA SIGUIENTE ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE LA DIVISIÓN Y LINDEROS DE LAS PARROQUIAS URBANAS "MACARÁ" Y "GENERAL ELOY ALFARO", EN LA FORMA SIGUIENTE:

**Art. 1º. PARROQUIA MACARÁ:** Crear la Parroquia Urbana Central, que oficialmente se denominará MACARÁ, con sus calles: Juvenal Jaramillo, Antonio José de Sucre, Abdón Calderón, Av. Manuel E. Rengel, Luz de América, Eloy Alfaro y otras aún sin nombre.

Sus barrios urbanos serán: José María Velasco Ibarra, Bello Horizonte, Luz de América, Juan Montalvo; y Central

Sus barrios rurales: La Mandalá, Pindal de Mandalá, La Paccha, La Chorrera, Sarandajal, Tajapanga, Mashualle, La Mina, Los Ciénegos, Gualanga, Zhorupe, Cangonamá Grande, Papayal, Achiote, San Pedro de Jujal, Pindal de Jujal, Algodonal, Jujal, Vicin, Potrerillos, Las Palmas, La Florida, La Palma, Pasaje de Jujal, Tutumos, Laguar, Sausal, El Batán, Angosturas, La Ciruela, La Guatara, El Placer, Sedaseda, Cucumaqui, El Recreo, Gualtacal, La Comendera, Hornillos, Badeal, La Bocana, Chuqui y los Sauces.

**Art. 2º.** Los linderos serán: Por el Sur: Tomando desde el pasaje del río Macará sitio de acceso directo a la hacienda la Tina Perú, Por el Este: margen izquierdo hacia arriba de "Los Callejones", siguen las cercas de la finca de propiedad de los herederos de Alberto Castillo, hasta unirse con el cerramiento del potrero del Sr. Jorge A. Lazo

para luego encontrarse con las cercas de la quebrada seca "Los Porotillos" frente al Camal Municipal, sigue quebrada arriba hasta encontrarse con las cercas que amparan la pista del aeropuerto, por el pie, continua las mismas cercas del margen del derecho (oriente) en toda su extensión, da la vuelta a la citada pista por la cabecera, hasta empalmar con la carretera Panamericana, sigue hacia arriba por su costado derecho hasta ponerse a la altura de la caseta de control de Aduana, prosiguiendo hacia arriba por los linderos Orientales del Colegio Técnico Agropecuario hasta llegar a empalmar con las cercas de la finca de propiedad del Sr. Jorge A. Lazo, sitio "El Palto", llegando hasta la cima del Cerro "El Cardo", continua por la línea de cumbre hasta dar con Tajapamba; de allí siguiendo la misma dirección de la cordillera hasta entrarse con Lucarani y Tajapamba, (antiguos linderos de la parroquia Macará con Sozoranga), pare descender luego y dar con tradicionales linderos de la parroquia Rural de Larama, siguiendo por la parte Norte hasta llegar al punto "Cedral" que pasa por la quebrada "Mataderos", aguas abajo por "Cangonamá Grande", hasta su desembocadura en el río "Santa Rosa" que divide los cantones Celica y Macará; por el Occidente, sigue aguas abajo del mencionado río "Santa Rosa", hasta la unión con el río Macará en el sitio denominado "Las Tomas de Jujal", siguiendo por fin hacia arriba por el río Macará hasta llegar al sitio donde se empezó la demarcación, esto es el pasaje del río Macará.

**Art.3º. PARROQUIA GENERAL ELOY ALFARO:** Créase así mismo la Parroquia Urbana, que oficialmente se denominará con el nombre de GENERAL ELOY ALFARO, cuya cabecera será "San Sebastián".

Esta parroquia comprenderá los siguientes Barrios Urbanos: San Sebastián, Santa Mariana de Jesús, El Tamarindo.

Barrios Rurales: Jorupe, El Limón, El Coco, Vado del Charán, Vega de Maza, Tambonegro, El Guabo, Inda, La Cuchilla, Miraflores, Corrales y Curichanga.

**Art. 4º.** Su linderación es la siguiente: Por el Norte, empezando en la margen derecha de la carretera Panamericana que conduce a Catacocha, a la altura de la caseta de control de Aduana, sigue por los linderos inscritos del Colegio Técnico hasta dar con las cercas de la finca "El Palto" del Sr. Jorge A. Lazo, llegando luego a la cima del cerro "El Cardo", continúa por la línea de cumbre, encontrándose con Tajapamba, sigue la dirección de la cordillera hasta encontrarse con Lucarani y Jatupamba; Por el Sur, toma desde el punto los Callejones hasta encontrar con el Pasaje del río Macará, río arriba hasta dar con terrenos de la hacienda "Angashcola", que delimita con la Parroquia La Victoria; por el Oriente, del Noroeste al Suroeste, así; Toma de la citada hacienda de Lucarani, pasando por los puntos "Cerro Las Pitás", sigue por la quebrada el "Tócte" hacia abajo, dejando ésta, sube hasta el "Cerro El Chinche", de allí cruza por el "Cerro El Guabo", bajando en línea recta, pasa por la quebrada de Sabiango, de ahí sigue una

hoyada hacia arriba, pasando por el punto "El Pindo" y por el punto "El Naranja", sigue pasando en línea recta por los terrenos de la mencionada hacienda Angashcola, los límites de la parroquia Sabiango, Sozoranga y la Victoria, por división hasta dar con el río Macará; por el Occidente, partiendo desde la orilla del Pasaje del río Macará, sigue hacia arriba por los callejones, La Garita, cercas izquierdas de las invernadas de los herederos de Alberto Castillo, lado Occidental, sigue las cercas de las invernadas de propiedad del Sr. Jorge A. Lazo H. hasta llegar a la quebrada seca "Los Porotillos", sigue hasta arriba esta quebrada, hasta unirse con las cercas de alambre ubicadas al pie de Pista Aérea, sigue por una calle sin nombre del Barrio "San Sebastián", (Parroquia Eloy Alfaro), cerramiento Oriental de la Pista, hacia arriba, hasta desembocar en la Carretera Panamericana, continua por el margen donde está ubicada la caseta, Control Militar de la ciudad, prosigue por el mismo costado derecho hasta localizarse a la altura de la Caseta de Aduana, punto donde se comenzó la presente demarcación.

**Art. 5º.** Quedan derogadas todas las disposiciones constantes en Ordenanzas, Reglamentos y más Resoluciones Municipales que se opusieran a las de la Presente ordenanza.

**Art. 6º.** La Presente Ordenanza, entrará en vigencia desde su aprobación por el Ministerio de Gobierno y Municipalidades, a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Es dado en la Sala de Sesiones del I. Consejo Cantonal de Macará, a los cinco días del mes de Marzo de 1968.

El Presidente del Consejo, f). Carlos Román Hinostroza.- Los Concejales, f). Luis Gonzaga.- f). Víctor M. Gallo.- f). Manuel S. Jaramillo.- f). N. Sanchez.- El Secretario Municipal, f). Guido E. Tandazo. ES COPIA DE SU ORIGINAL.<sup>14</sup>

Gráfico nº 8.- **PLANO DE LA CIUDAD DE MACARÁ 1985**



Fuente: CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

<sup>14</sup> CARRERA MANUEL. "Macará, fortín y esperanza del Sur". Loja 2004

# CAPITULO 3

## ANÁLISIS DEL ENTORNO

### 3.1 ASPECTO LEGAL

#### 3.1.1 NORMATIVA NACIONAL.- LEY DEL “COOTAD”

La elaboración del presente plan para mejoramiento del espacio público en la parroquia urbana Eloy Alfaro, está legalmente sustentado en la nueva constitución, y permite su aplicación. En el título de las disposiciones especiales de los gobiernos metropolitanos y municipales del capítulo uno, en la sección primera, de los planes de ordenamiento urbano, en donde explícitamente dice **“...conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir. El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y vulnerabilidad de riesgos.”** (Ver anexo1 Art 466.- capítulo uno), que además expone **“...Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados, podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.”** (Ver anexo1 Art 467.- capítulo uno)

De igual manera el escenario de actuación del presente plan de estudio se sustenta en los principios generales del ámbito de esta ley, en donde expresa **“...la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el territorio”** (Ver anexo1 Art 1.- Ámbito), que llevado al caso vivido de la parroquia Eloy Alfaro, se presenta receptiva a políticas y propuestas que permitan compensar la situación antes vivida.

Además que en sus objetivos incluye **“... promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población”** (Ver anexo1 Art 2.- Objetivos)

El compromiso que actualmente tiene el gobierno local para el impulso y puesta en marcha de los objetivos del presente plan, se respalda por lo contenido en los principios de solidaridad, equidad territorial, participación ciudadana, y sustentabilidad del desarrollo, en donde expresa **“...es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para**

**compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.”** Que luego continúa “**...garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.**” E incentiva la activa participación de la población donde expone “**...con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.**”, y apoyo para alcanzar la sustentabilidad del sector, enunciando que “**...priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población.**” (Ver anexo1 Art 3.- Principios)

Las propuestas que contemplan, la recuperación del espacio público a favor de la ciudad, en equipamientos que actualmente se amurallan como de propiedad privada y en los sitios con alta valoración paisajística, se sustenta esta acción de recuperación en el capítulo que habla sobre el régimen patrimonial, sección segunda ,de los bienes de los gobiernos autónomos descentralizados, donde expresa claramente “**...Aunque se encuentren en urbanizaciones particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al gobierno autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio público.**” (Ver anexo1 Art 415.- Sección segunda)

La renovación de plazas e implementación de nuevos equipamientos que alberguen las distintas actividades que el plan promueve integrar al sector, se apoya en el artículo que expone “**...Tanto los distritos metropolitanos, las municipalidades como las juntas parroquiales rurales deberán establecer espacios dignos para garantizar el comercio y las ventas populares.**” (Ver anexo1 Art 429.- Sección tercera)

En cuanto a la propuesta de actuar con un proyecto de tratamiento especial en el sector de la quebrada “Onda” , se argumenta en el contenido de las reglas especiales relativas a los bienes de uso público y afectados al servicio público, en la cual se expone “**...se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental correspondiente y de conformidad al plan general de desarrollo territorial, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y protección de los ríos y lechos, esteros, playas de mar, quebradas y sus lechos, lagunas, lagos; sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas.**” (Ver anexo1 Art 432.- Sección cuarta)

### 3.1.2 NORMATIVA LOCAL.- PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MACARÁ

De acuerdo a las ordenanzas del plan de ordenamiento urbano que rige a la ciudad de Macará, el presente plan de estudio contempla nuevas propuesta de mejoramiento en el sistema de vialidad, en la incorporación de nuevos usos al suelo urbano, e implementación de nuevos equipamiento estratégicos, propuesta que se se acoge a lo expuesto en el capítulo uno de dicha normativa, que en uno de sus artículos expone textualmente **“Cuando las circunstancias especiales, expresamente calificadas por el Concejo, fuera necesario modificar las disposiciones del POUM, podrá el Concejo aprobar su reforma, siempre que previamente el Departamento de Planificación y la Comisión del Plan hayan dictaminado favorablemente sobre la modificación que se hubiere propuesto.”** (Ver anexo2 Art 6.- Capítulo uno) y que además considera **“Por tales circunstancias especiales podrán modificarse solamente las disposiciones del POUM relativas a: Localización del equipamiento urbano, Usos de suelo, trazados viales, limites urbanos y las disposiciones relativas a las condiciones de edificación y urbanización dentro de las márgenes que establece la presente ordenanza.”** (Ver anexo2 Art 6.- Capítulo uno).

Para conocer las normas que rigen al área de estudio y su circunscripción dentro del área urbana de la ciudad, el presente estudio se basa en el artículo que delimita y define las áreas de planificación, de la cual extraemos lo pertinente a nuestro caso en el cual se expone: **“Para efectos de un mejor manejo del territorio el área urbana delimitada por el Plan de Ordenamiento Urbano de la Cabecera Cantonal de Macará, se ha dividido el territorio en dos zonas, veintidós sectores de planeamiento y un sector de planeamiento especial en los cuales se aplicará la presente Ordenanza...”**(Ver anexo2 Art 22.- Capítulo tres).

De acuerdo a este artículo, el área del presente estudio que corresponde a la Parroquia Urbana “ELOY ALFARO” comprende las siguiente Zonas y Sectores de Planificación previstos: (Ver anexo 5, lámina 1 división en zonas y sectores).

#### **ZONA NORTE**

- Sector de Planeamiento 4
- Sector de Planeamiento 7
- Sector de Planeamiento 9
- Sector de Planeamiento 10

- Sector de Planeamiento 11
- Sector de Planeamiento especial 1

## **ZONA SUR**

- Sector de Planeamiento 1
- Sector de Planeamiento 6

En lo que se refiere a intervenciones en vías urbanas, equipamientos existentes y el caso especial del aeropuerto el plan considera la sección que comprende a los bienes de uso común y vías públicas en donde expone **“Para efectos de esta ordenanza se considera como vía pública a todo espacio de uso común que por disposición de la autoridad administrativa se encuentra destinado al libre tránsito de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, así como todo inmueble que de hecho se utilice para éste fin.”** (Ver anexo2 Art 163.- Capítulo seis).

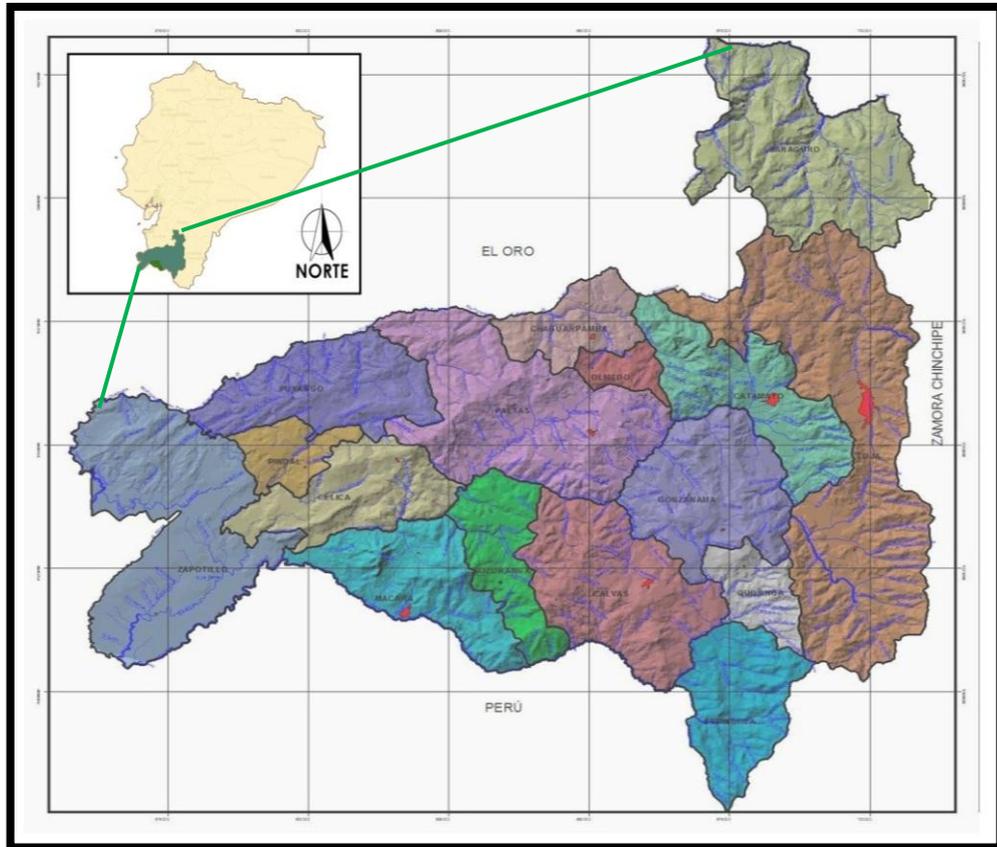
## **3.2 ASPECTOS FÍSICOS**

### **3.2.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

La República del Ecuador está situada en el noroeste de América del Sur, tiene una extensión de 281.000 km<sup>2</sup>, distribuidos en tres regiones geográficas importantes en el área continental: Costa, Sierra y Oriente y las Islas Galápagos; estas últimas situadas a 1.000 Km. de la costa continental.

La provincia de Loja se encuentra al sur del Ecuador, tiene una extensión de 11.140 km<sup>2</sup>, con una población de 389.632 habitantes y limita al norte con las provincias de el Oro y Azuay, al sur con la República del Perú, al este con la provincia de Zamora Chinchipe y oeste por con la provincia de El Oro y parte de la República del Perú.

Gráfico n° 9.- **MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE LOJA  
Y UBICACIÓN EN EL PAIS**

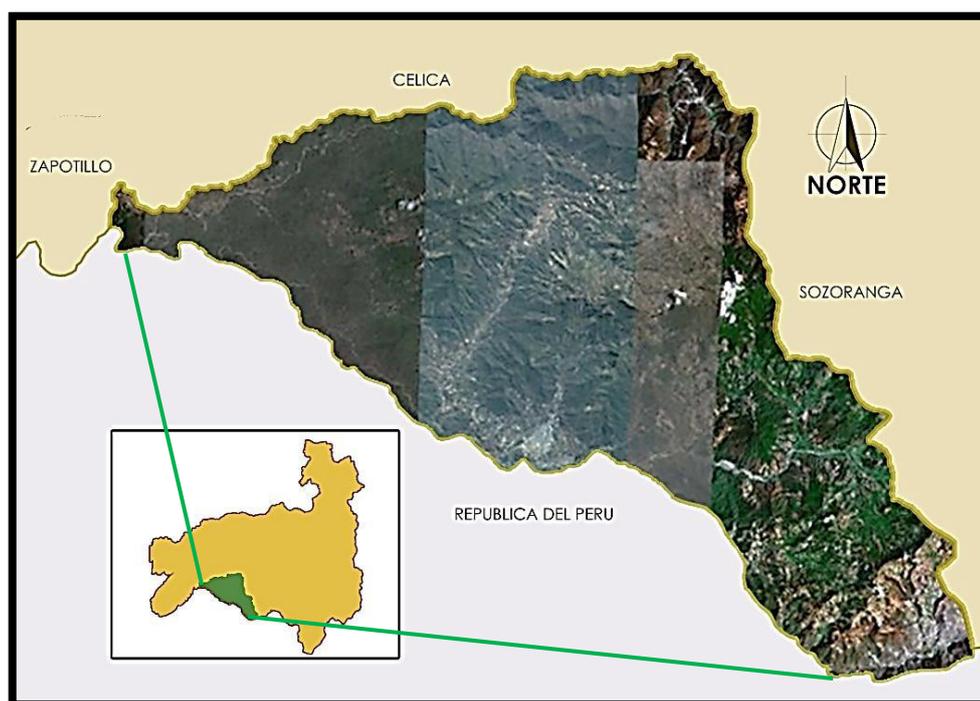


Fuente: Plan Forestal de la Provincia de Loja  
Elaboración: el Autor

El cantón Macará, ocupa una extensión de 583.1 km<sup>2</sup> constituyendo el 5.2% de la superficie de la provincia de Loja. y una población aproximada de 18350 habitantes. Se localiza al norte del río Macará, en la margen derecha del río Catamayo, que corresponde a la zona baja de la cuenca hidrográfica del Río Catamayo-Chira en la región Interandina del Ecuador. Se sitúa al sur de la provincia de Loja, y al extremo sur occidental de la república del Ecuador; a 79°57'49.39" de longitud oeste y 4°23'13.11" de latitud Sur, a una altitud de 450 m.s.n.m., variando altitudinalmente desde la cota 280 msnm hasta la cota 2223 msnm. Sus límites son:

<b>Al norte:</b>	con los cantones de Celica y Sozoranga.
<b>Al sur:</b>	con la República del Perú y el río Macará.
<b>Al este:</b>	con el cantón de Sozoranga.
<b>Al oeste:</b>	con el río Catamayo y el cantón Zapotillo.

Gráfico n° 10.- **UBICACIÓN DEL CANTÓN MACARÁ  
EN LA PROVINCIA DE LOJA**



Fuente: Departamento Avaluos y Catastros IMM-foto satelital 2007  
Elaboración: el Autor

Como el resto de la Provincia, Macará está situada en los Andes Bajos, recibiendo una mayor influencia tanto del Pacífico, como de la Amazonía, lo cual le otorga una gran originalidad a la región lojana, respecto al conjunto andino de seis mil kilómetros que va desde Venezuela hasta la Patagonia. En esta región, las cadenas montañosas pierden su carácter longitudinal: en el nudo de Graguahuma, las dos cordilleras se anudan, la occidental se debilita, se achica y ramifica en brazos de menor altura, pero de gran rugosidad; solo la cordillera oriental mantiene su dirección, pero es menos alta y ancha. Los suelos de la región son de origen terciario a diferencia de los del norte que proceden de cenizas volcánicas, y adicionalmente, Loja es "un sahel", es decir "un borde, un escalón, una transición al desierto costero del norte del Perú" (Gondard, 1983). Estas notables diferencias respecto al conjunto andino: la de situarse en los Andes Bajos, en la transición al desierto peruano, en un conjunto orográfico de suelos terciarios, e intensamente arrugados, le confieren a Macará sus características específicas:

**a).**- Es un cantón que desde el punto de vista de los geosistemas andinos, pertenece al denominado "bosque tropical seco" a pesar de situarse entre la cordillera andina y las estribaciones costeras;

**b).**- Por su perfil orográfico, tiene un relieve que desciende desde los dos mil metros en el este, hasta los doscientos cincuenta metros en el oeste, definiendo tres ecosistemas: uno templado entre los 1.600 y 2.000 metros con precipitaciones que fluctúan entre 500 y 1000 mm anuales; otro subtropical seco entre 600 y 1.600 metros de relieve abrupto con precipitaciones entre 400 a 800 mm; y otro ecosistema cálido, de relieve colinado y de pequeñas hoyas ardientes entre 250 y 600 metros, con precipitaciones de alrededor de 500 mm anuales. La ciudad se ubica en los 430 msnm, registra una temperatura media de 28 grados, con una mínima de 20 grados centígrados y máxima de 33 grados centígrados. La humedad relativa del ambiente es del 67%.<sup>1</sup>

### **3.2.1.1 REGION 7-SUR.-**

#### **a. División política administrativa 2008**

La Zona de Planificación 7 - Sur está integrada por las provincias de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe, conformada por 39 cantones y 149 parroquias rurales distribuidas en un área de 27.368,26 km<sup>2</sup> correspondiente al 11% del territorio ecuatoriano.

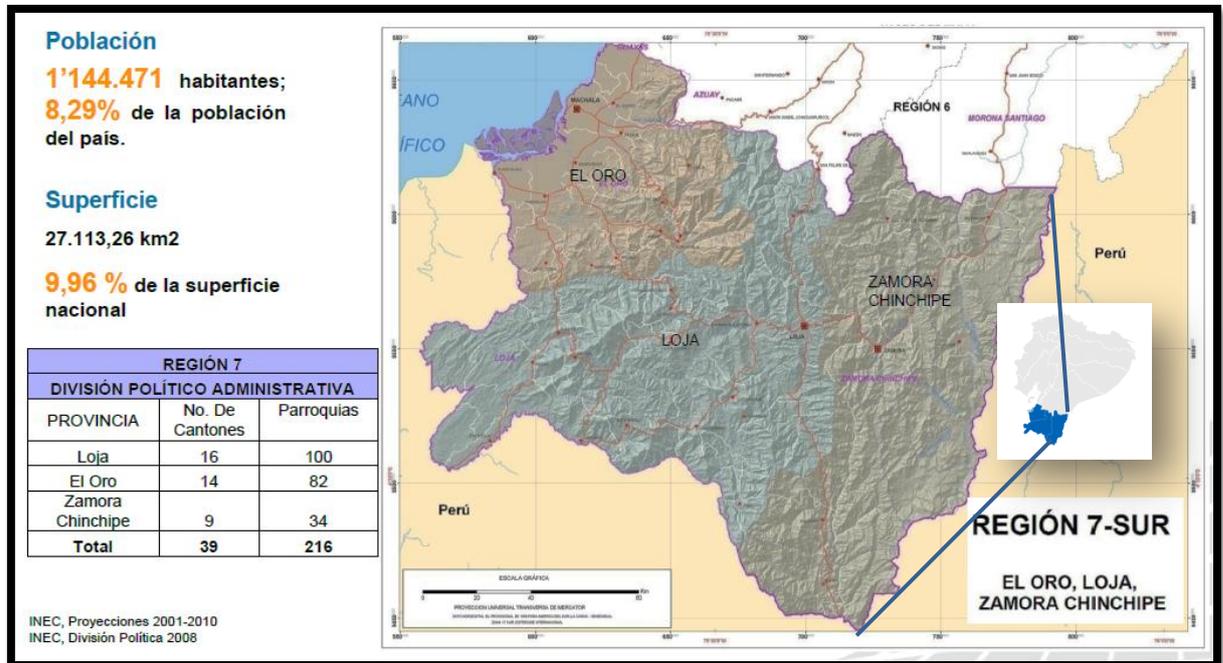
La Población de la Zona de Planificación 7 es de 1´144.471 habitantes, lo que corresponde al 8,29% del total de la población nacional y cuenta con una población indígena que representa el 3,28% del total nacional, con una fuerte concentración en Loja y Zamora Chinchipe de la etnia Saraguro. El índice de NBI en la Zona de Planificación es de 63,28%, superando al valor nacional (61,3%), esta problemática es más fuerte en las zonas rurales, específicamente en la provincia de Zamora Chinchipe.

La Zona de Planificación 7 cuenta con un significativo patrimonio natural activo a proteger, posee una diversidad de pisos climáticos y ecosistemas, que van desde los bosques inundables de tierras bajas hasta los bosque siempre verde alto de los Andes, con un 19,48% de suelos protegidos de diferente estatus legal, grandes extensiones de páramo (893,2 km<sup>2</sup>) y amplias zonas de bosque natural (8942,5 km<sup>2</sup>). Los ejes viales más importantes son: vía Machala – Guayaquil, Machala –Cuenca, Loja – Cuenca, Machala – Loja, Loja – Macará, Zamora – Loja y Zamora – Macas.

---

<sup>1</sup> Plan de Desarrollo Cantonal de Macará 2007.

Gráfico n° 11.- **MAPA REGION 7-SUR,  
DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA 2008**



Fuente: AGENDA REGIONAL REGION7-SUR.Semplades  
 Elaboración: el Autor

## b. Comunicación Vial

Tanto el cantón, como su cabecera política, se encuentran vinculadas a la provincia y al país por la Panamericana Sur. Los ejes viales que conducen al cantón Macará son:

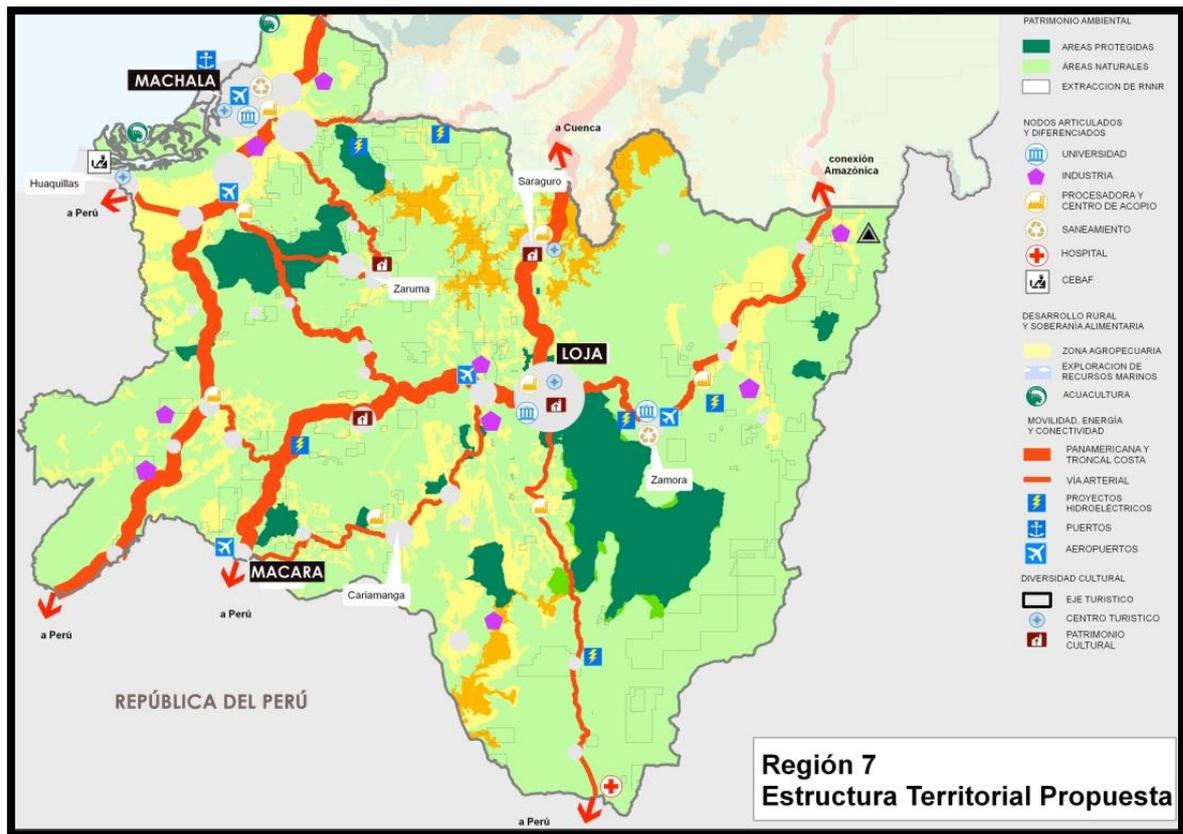
- Loja - Catamayo - Catacocha - El Empalme – Macará 195.5 Km.
- Loja – Catamayo – Cariamanga - Sozoranga – Macará 192 Km.
- Machala – Alamor – Celica - Zapotillo – Macará 218 Km.

La ciudad de Macará es fronteriza con el Perú, país con el que se conecta a través del puente internacional.

El servicio de transporte intercantonal e interprovincial lo ofrecen las unidades de transporte Unión Cariamanga y Cooperativa de Transportes Loja respectivamente. La ciudad posee también un aeropuerto. Cuenta con servicio telefónico fijo y móvil, internet y una estimable red de electrificación rural.

Según el Plan Vial del cantón Macará se ha podido identificar que de un total de 318.35 Km de vías, el 30.31% de éstas son asfaltadas, el 11.29% son lastradas y el 58.39% tienen una superficie de rodadura de tierra.

Gráfico n° 12.- SISTEMA DE COMUNICACIÓN VIAL, REGION 7-SUR



Fuente: AGENDA REGIONAL REGION7-SUR.Semplades  
Elaboración: el Autor

### 3.2.2 ASPECTOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS

El Cantón Macará está constituido por cinco parroquias, 2 Parroquias Urbanas y 3 Parroquias Rurales.

#### 3.2.2.1 Parroquias Urbanas:

**a. Parroquia Macará.-** con su cabecera parroquial Macará conformada por 12 barrio urbanos; Velasco Ibarra, Central, Luz de América, Juan Montalvo, Amazonas, 22 de Septiembre, Bello Horizonte, 5 de Junio, Santa Marianita, María Auxiliadora, San Sebastián y Centinela del Sur.

**b. Parroquia Eloy Alfaro.-** con su cabecera parroquial San Sebastián, conformada por 4 barrios urbanos; San Sebastián, Santa Marianita, Centenario y María Auxiliadora

### 3.2.2.2 Parroquias Rurales:

**a. Parroquia Larama.-**, con su cabecera parroquial Larama, comprende los barrios rurales: Cedral, El Portachuelo, El Verde, Larama, Naranjito, Tangula.

**b. Parroquia Sabiango.-**, con su cabecera parroquial Sabiango, comprende los barrios rurales: Tambo Negro, Huásimo, La Capilla, Papayal, Selva Alegre.

**c. Parroquia La Victoria.-**, con su cabecera parroquial La Victoria, comprende los barrios rurales: Almendro Norte, Almendro Palto, Angascola, Casa Vieja, Catispamba, Condolanga, Jorupe, La Victoria, Nangara, Pitayo, Yuras.

Gráfico n° 13.- **DIVISIÓN POLÍTICA DEL CANTÓN MACARÁ**



Fuente: Departamento Avaluos y Catastros IMM  
Elaboración: el Autor

### 3.2.3 CLIMA

Los datos más próximos que se dispone son de acuerdo a la Estación Meteorológica de La Dirección de Aviación Civil de Macará (D.A.C.), en un período anual 1999 al 2001, la temperatura media anual es de 25,5°C.

La temperatura mínima absoluta anual es de 14.2°C. La temperatura máxima absoluta anual es de 35.4°C. La temperatura máxima media anual es de 30.4°C. La temperatura mínima media anual es de 18.5°C. Teniendo un período más cálido que comprende de octubre – abril. Y el período más frío entre los meses de mayo – septiembre.

<b>Temperatura Máxima.....</b>	<b>30.4°C</b>
<b>Temperatura Media.....</b>	<b>25.5°C</b>
<b>Temperatura Mínima.....</b>	<b>18.5°C</b>

- ❖ **La temperatura promedio (25°C), se ha mantenido estable durante los últimos años, sin embargo se han experimentado sorpresivos incrementos especialmente en época invernal llegando hasta los 35°C, de igual manera en verano se experimentan temperaturas bajas de hasta 15°C, especialmente en horas de la mañana y en la noche, contrastes climáticos que traen enfermedades de temporada.**

#### 3.2.3.1 Precipitación

La precipitación en el área de estudio llega a los 1246.6mm., promedio anual. La temporada más lluviosa se presenta en los meses de diciembre, enero, febrero, marzo, abril, produciéndose una mayor precipitación de febrero hasta abril, y los menos lluviosos de mayo a noviembre.

- ❖ Al igual que en el país, en la ciudad de Macará se definen dos estaciones climáticas al año: invierno y verano
- ❖ Existen datos históricos que relatan de grandes sequías experimentadas en los años
- ❖ La mayor precipitación registrada llega hasta los 1850mm anual en el año 2000.
- ❖ Se han registrado problemas de desbordamiento en época invernal en los márgenes del río Macará, y quebrada la Mandalá, afectando sembríos emplazados cerca a sus riveras.

### 3.2.3.2 Humedad relativa

La humedad relativa promedio, registrada para la ciudad de Macará, es 68.7%. En Junio se genera la máxima humedad con un 79%, mientras que en noviembre la humedad es mínima con un valor de 57.3%.

Humedad Máxima.....	79%
<b>(mes de Junio)</b>	
Humedad Media.....	68.7%
Humedad Mínima.....	57.3%
<b>(mes de Noviembre)</b>	

- ❖ La humedad relativa se ha mantenido estable de acuerdo a los registros, presentándose con mayor intensidad en la temporada invernal. Experimentándose en la población sudoración excesiva, presencia de olores desagradables, infecciones a la piel, malestar emocional, etc.

### 3.2.3.3 Evaporación

El dato mas próximo corresponde al período 1964 – 1982, la evaporación es de 2059,1mm., donde la evaporación media a lo largo del año aumenta de julio a diciembre con una evaporación pico en octubre de 230,1mm y disminuye de enero a mayo. Lo cual presenta una relación indirecta con la humedad, pues a mayor evaporación se da menor humedad como es el caso de la ciudad de Macará, mientras que a menor evaporación mayor humedad.

❖ La evaporación experimentada con mayor intensidad en épocas de verano, genera una excesiva sequedad en el ambiente, que a la falta de áreas verdes en espacios públicos y vías urbanas, provoca sofocación sobretodo al moverse a pie, especialmente en zonas cuyas vías presentan un tratamiento asfáltico.

### 3.2.3.4 Nubosidad

La nubosidad representa la cantidad en octas de cielo cubierto en el sitio de observación, por lo tanto tienen estrecha relación inversa: a mayor nubosidad menor brillo solar. Esta característica limitante debe tomarse en cuenta para la planificación de investigaciones futuras. Se distingue claramente la variación estacional, en donde el período de menor cantidad de nubes está definido por los meses de mayo a noviembre, meses que son de verano, y los de mayor nubes son los meses de diciembre a abril que son los de invierno.

Cuadro nº 2

PARAMETROS MENSUALES DE LA NUBOSIDAD DE LA CIUDAD DE MACARA EN OCTAS														
AÑOS	PARAMETRO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1998	Media 1998	7	7	6	6	7	6	4	4	5	5	7	8	6
1999	Media 1999	7	8	7	7	7	7	6	4	4	5	5	5	6
2000	Media 2000	6	7	6	6	6	6	4	3	5	4	4	6	5
2001	Media 2001	6	6	7	6	7	7	5	4	5	3	5	6	6
<b>TOTAL PROMEDIO</b>		<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>6</b>

Fuente: POU 2004 a partir de la Estación Meteorológica de Macará de la Dirección de Aviación Civil (D.A.C).  
Elaboración: el Autor

- ❖ **La presencia de nubosidad, en menor cantidad los meses correspondientes a la época de verano y aun con una mayor presencia en invierno, nos indican un considerable período que la ciudad tiene de exposición al sol, lo cual afecta directamente en edificios, vías, canchas deportivas, etc., orientados en sentido oeste-este, provocando molestias al interior de estos espacios especialmente en horas de la tarde.**

### **3.2.3.5 Heliofania**

La insolación media anual presenta 5.0 horas/día; los meses con el mayor valor se presentan en agosto con 7.3 horas/día, y septiembre con 6.8 horas/día, mientras que febrero presenta 2.4 horas/día considerado como el mes más nublado del año.

- ❖ **La insolación que soporta la ciudad afecta principalmente a la población, en la cual es evidente problemas de cansancio, sofocación y quemaduras en la piel, empeorando esta situación el aspecto "árido" que presenta la ciudad, donde el área verde es escasa.**

### **3.2.3.6 Vientos**

Los vientos dominantes provienen del oeste al este, con velocidades que oscilan entre los 6 y 12 Km/h, siendo los meses de mayo, junio, julio y agosto los de mayor intensidad. Las horas que se registran más vientos son desde las 12H00 hasta las 16H00.

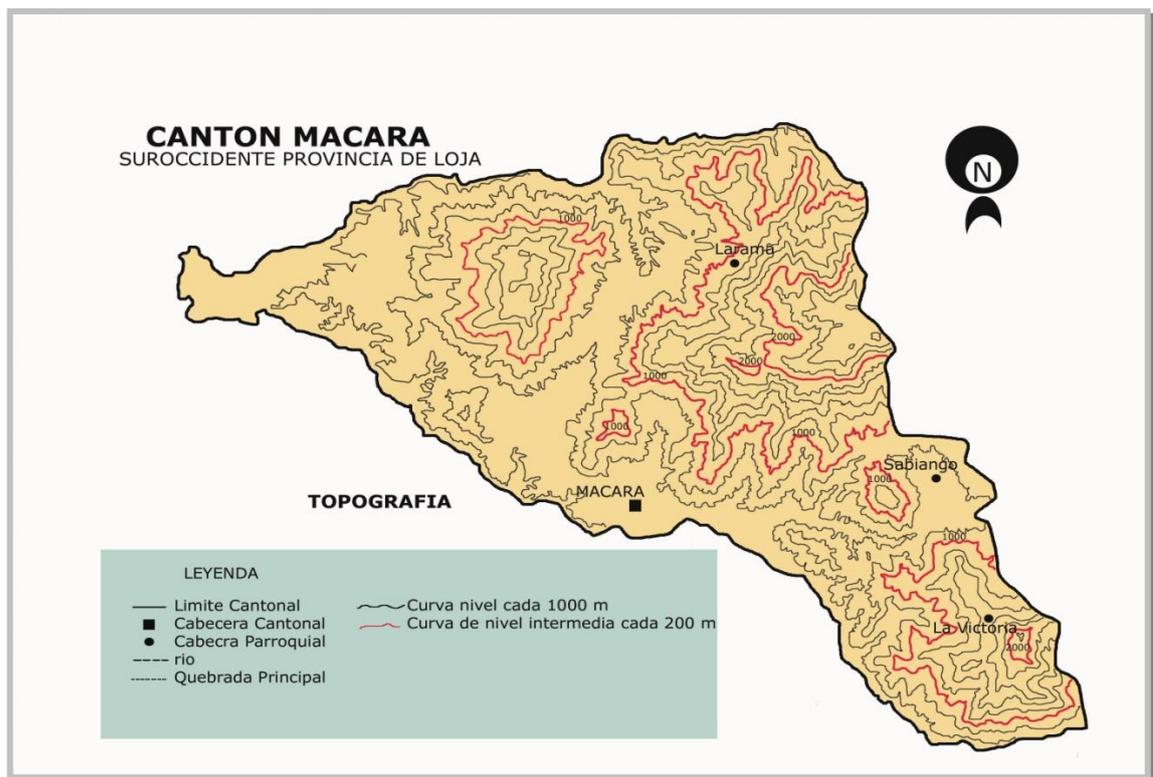
- ❖ **La presencia de corrientes de aire dominantes provenientes desde el oeste, constituyen un factor importante de análisis, ya que el sector occidental junto a la vía panamericana, constituyen zonas con sembríos de arroz, que utilizan insecticidas y fungicidas, así mismo existen grandes depósitos donde se almacena productos químicos, balanceados y harina de pescado provenientes del Perú, productos que desprenden fuertes olores desagradables, los cuales son arrastrando por efectos del viento hacia el centro poblado. Ocasionando serios problemas de contaminación ambiental.**

### 3.2.4 TOPOGRAFÍA

La ciudad de Macará, se encuentra en la serranía ecuatoriana asentada al pie de la cordillera "El Cardo", correspondiéndole una topografía irregular muy común en la sierra, sin embargo el poblado se asienta en un valle con pendientes variables del 0 al 30%; siendo 450 metros sobre el nivel del mar su cota media ubicada en el centro de la ciudad.

Haciendo un análisis de pendientes dentro del área urbana, se tiene tres rangos bien definidos; así, la mayoría de la población se encuentra emplazada en sectores con pendientes menores del 30% en un total de 345.59 Has., otro rango es el de pendientes del 31% al 50%, y tiene un área 79,74 Has., y por último el rango del 51% al 70% en la que se encuentran 30,67 Has.

Gráfico n° 14 .- TOPOGRAFÍA DEL CANTÓN MACARÁ



Fuente: POU Macará tomado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, SIGAGRO, Provincia de Loja, Cantón Macará.2004  
Elaboración: el Autor

Cuadro nº 3

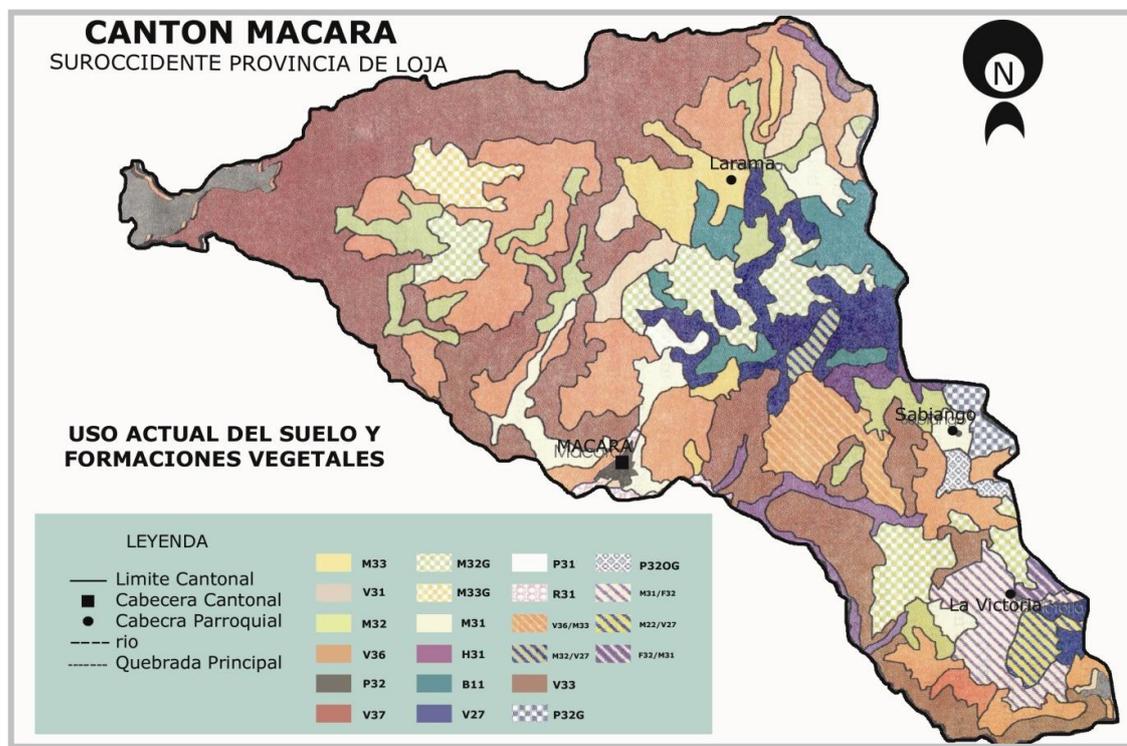
<b>CIUDAD DE MACARÁ, PORCENTAJES DE SUPERFICIES SEGÚN RANGO DE PENDIENTES</b>		
<b>RANGO DE PENDIENTE</b>	<b>SUPERFICIE ( Ha)</b>	<b>%</b>
0% A 5%	129.80	28.50
5% A 10%	72.47	15.91
10% A 20%	63.25	13.89
20% A 30%	37.38	8.21
MAYORES A 30%	152.47	33.48
<b>TOTAL</b>	<b>455.37</b>	<b>100.00</b>

❖ Como se puede apreciar y de acuerdo a los datos obtenidos, se evidencia que en el área urbana de la ciudad, encontramos un alto porcentaje de territorio con pendientes mayores al 30% lo cual nos indica el relieve accidentado que presenta la ciudad, lo cual influye en su trazado urbano, sin embargo esta característica le ha permitido conformar unidades paisajísticas muy singulares y la adecuación de microclimas bien definidos.

### 3.2.5 EDAFOLOGÍA

El suelo es la capa más superficial de la corteza terrestre, en la que se encuentra el soporte vegetal. Los suelos están determinados por condiciones climáticas, topografía y vegetación y según varíen estos condicionantes, se presentan cambios en el suelo. La composición del suelo nos va a permitir definir sus posibles usos de suelo, para conocer capacidades agrícolas, áreas con suelos corrosivos, expansivos o de otro tipo que producen problemas en la construcción y perdurabilidad de la edificación.

Gráfico n° 15.- USO ACTUAL DEL SUELO EN EL CANTÓN MACARÁ



Fuente: POU Macará tomado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, SIGAGRO, Provincia de Loja, Cantón Macará.2004  
Elaboración: el Autor

Cuadro n° 4

USO ACTUAL DE SUELO DEL CANTON Y PAISAJE		
NOMENCLATURA	DEFINICION	PAISAJE
M33	Espacio cultivado, Maíz asociado o no al fréjol, escasos otros cultivos	Cultivos cerrados dentro de campo abierto
V31	Formaciones vegetales naturales, formación xerófila mixta, muy baja de muy abierta a abierta	Chaparro espinoso bajo y abierto
M32	Espacio cultivado, cultivo de maíz, a veces huertos cerca de viviendas	Zonas de vegetación espinosa, parcelas cerradas
V36	Formaciones vegetales naturales, formación xerófila, rala con árboles grandes	Bosque seco abierto y chaparro alto
P32	Espacio cultivado, pasto plantado de variedad tropical	Pastizal cercado y muchas veces coplantado de faique
V37	Formación vegetal natural,	Bosque seco
M32G	Similar a M32	Predominan grandes parcelas
M33G	Similar a M33	Predominan grandes parcelas
M31	Espacio cultivado, cultivo de maíz, a veces huertos cerca de viviendas	Casi totalidad con cultivos en invierno. Huertos arbóreos-cercas espinosas
H31	Espacio cultivado, yuca, maíz, cítricos	Vegas regadas, arboladas y

		cercadas con palos
B11	Bosque de pinos	Bosque de coníferas
V27	Formación siempre verde, arbórea cerrada con muchas epifitas	Bosque de neblina
P31	Suelo cultivado, pasto natural muy corto, seco en verano, llamado tapa localmente	Pastizal verdoso en invierno y tapiz gris en verano
R31	Suelo cultivado, arroz bajo riego	Arrozal
V36/M33	Presenta ambas definiciones	Presenta ambos paisajes
M32/V27	Presenta ambas definiciones	Presenta ambos paisajes
V33	Formación vegetal natural, tipo xerófita arbórea cerrada, con un estrado arbustivo espinoso	Bosque espinoso
P32G	Similar a P32	Predominan grandes parcelas
P32OG	Similar a P32	Abundante irrigación y predominan grandes parcelas
M31/F32	Presenta ambas definiciones	Predominan ambos paisajes
M22/V27	Presenta ambas definiciones	Predominan ambos paisajes
P32/M31	Presenta ambas definiciones	Predominan ambos paisajes

Fuente: POU Macará tomado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, SIGAGRO, Provincia de Loja, Cantón Macará.2004

Elaboración: el Autor

Según el cuadro, podemos analizar que los usos de suelo cantonal están caracterizados por presentar las actividades principales que son de agricultura y ganadería.

Hacia el este de la ciudad, donde se ubica el área del presente estudio existe la agricultura bajo riego en las vegas del río Macará así como las vegas de la quebrada al noroeste de la Victoria, el principal cultivo bajo riego es el arroz, que solo se concentra en torno a la cabecera cantonal, pero hoy en día se encuentra a lo largo de toda la parte regada por el río.

### 3.2.6 HIDROLOGÍA

El Cantón de Macara, esta delimitado en su parte norte por el afluente del río Catamayo, por el sur por el río Macará, los mismos que a lo largo de su recorrido van recibiendo distintos afluentes de quebradas, teniendo como principales la quebrada de Sabiango, la quebrada Matadero, y la quebrada Mandala.

Gráfico n° 16 .- **HIDROLOGÍA DEL CANTÓN MACARÁ**



Fuente: POU Macará tomado del Ministerio de Agricultura y Ganadería, SIGAGRO, Provincia de Loja, Cantón Macará.2004  
Elaboración: el Autor

La ciudad de Macará cuenta con 3 ejes hidrográficos bien demarcados y que constituyen el perímetro del área urbana en la mayoría de sus cauces, estos ejes son: al oeste la quebrada Mandala, al este la quebrada Onda y al sur el río Macará que sirve de límite internacional con el Perú.

❖ **Vale la pena indicar que por su relieve y topografía, existen una serie de escorrentías naturales, las cuales en período invernal se constituyen en quebradas de considerable caudal, y que en época de estiaje son quebradas secas, aspecto muy importante por el peligro que constituyen trabajos de empujamiento que han permitido construcciones muy cercanas a estas.**

### 3.2.7 VEGETACIÓN

La vegetación funciona como reguladora del microclima y de la humedad del subsuelo, evitando la erosión de la capa vegetal del suelo y puede modificar el microclima urbano, pues estabiliza la temperatura y eleva los niveles de humedad, además incorpora oxígeno a la atmósfera (1m<sup>2</sup> de superficie de hojas, produce

aproximadamente 1.07 kg de oxígeno/hora) y absorbe polvos a través de sus hojas, reduciendo la contaminación atmosférica

La conservación y la protección de una flora y fauna rica y diversa son de interés para unas condiciones de vida agradables y sana, pues protege de vientos fuertes, absorbe ruidos y aminorar malos olores a nivel de paisaje urbano.. Mediante el conocimiento de la vegetación que existe en el lugar podemos determinar zonas con vegetación valiosa, fomentar ciertos tipos de vegetación.

#### 4.1.7.1 Tipo de vegetación y recursos forestales.

De acuerdo al inventario Agroforestal realizado por el Plan de Desarrollo Cantonal en el "Cantón Macará", se encontró 57 familias con 79 especies.

Algunos de los indicadores de acuerdo a los estratos son los siguientes:

- a. Plantas epifitas:** Predominan las especies de hábito rastrero, las mismas que protegen el suelo, entre las más comunes tenemos los huicundos (Bromeliaceae Tillandsia spp.) y musgos (Musci spp.).



**huicundo**



**musgo**

- b. Herbáceo:** Tienen gran importancia en la preservación de la comunidad vegetativa, entre las más predominantes tenemos las siguientes: chilena (Poaceae Panicum maximum), Yaragua (Poaceae Melinis minutiflora), Pasto Alambre (Poaceae Eragrostis mexicana).



**chilena**



**yaragua**



**Pasto alambre**

**c. Arbustivo:** Producen una cantidad de biomas, que contribuyen a la formación del suelo y la cobertura vegetal. Las especies que predominan en este estrato son: Moshquera (Euphorbiaceae *Crotón wagneri*), Captus (Cactaceae *Opuntia pubescens*), Carrizo (Poaceae *Arundo donax*) y Overal (Boraginaceae *Cordia lutea*).



**moshquera**



**captus**



**carrizo**

**d. Arbóreo:** Se encuentra en toda el área, especialmente en lugares de difícil acceso. Ha sido invadida por el hombre ante la necesidad de materia prima para la construcción y como fuente de combustible para uso doméstico. Algunas de ellas se describen a continuación:



- **Pasallo** (Bignoniaceae *Eriotheca rusii*), especie que se ubica en la parte baja y media, es utilizado principalmente para la construcción.



- **Hualtaco** (Anacardiaceae *Laxoptery huacangao spruce*), se la puede encontrar en la parte baja y media por tratarse de una madera dura, es utilizada en la construcción.



- **Faique** (Mimosaceae *Acacia macracantha*), se lo puede ubicar en la zona baja, media, su contextura es dura por lo que se lo puede utilizar para la construcción y cercas.

- **Guayacán** (Bignoniaceae *Tabebuia* sp.), madera dura utilizada para la construcción y artesanías, la misma se la puede ubicar en la parte baja y media.

- **Palo Santo** (burceraceae *Bursera graveolensi*), se la puede localizar en la zona baja y media, es madera suave y puede ser utilizada como medicinal.

**e. Cultivos:** Esta vegetación se la encuentra más acentuada en la zona baja, dado que el área es propicia para la labranza agrícola, tanto por su topografía como por su accesibilidad. Las familias predominante en el área de estudio son: Frutales (*Rutaceae Citrus limón*), Arveja (*Fabaceae Pisum sativum*), Maíz (*Poaceae Zea mays*), Fréjol (*Fabaceae Phaseolus vulgaris*), Papaya (*Caricaceae Larica papaya*), Yuca (*Euphorbiaceae Maninit esculenta*), Poroto de palo (*Fabaceae Cajanus cajan*), Sandía (*Cucurbitaceae Citrullus vulgaris*) y Arroz (*Poaceae Oriza sativa*).



arveja



maiz



arroz



yuca



papaya



limón



sandía



Poroto de palo

Cuadro n° 5.- USO DE LAS ESPECIES INVENTARIADAS

CATEGORÍA DE USOS DEL INVENTARIO AGROFORESTAL DEL CANTÓN MACARÁ			
USOS	CLASE	No DE FAMILIAS	%
Madera	Fina	6	7.41
	Dura	5	6.17
	Suave	9	11.11
Leña		19	23.46
Medicina		4	4.93
Alimenticia		19	23.45
Cercas vivas		15	18.52
Ornamental		4	4.94
<b>TOTAL</b>		<b>81</b>	<b>100.00</b>

Fuente: POU Macará a partir de Estudio Agro-climático, Plan de Desarrollo Cantonal Macará, 2002.

Elaboración: el Autor

- Las Maderables: representan 21 familias del total de 81 encontradas en el área de estudio. De las 21 familias solamente 6 familias cubren un 7.41% y corresponden a madera fina; entre las más importantes encontramos: Guayacán (Bignoniaceae Tabebuia sp.), Gualtaco (Anacardiaceae

Laxoptery huacangao spruce), Pasallo (Bignoniaceae Eriotheca rusii), Paltòn (Lauraceae Persea americana), Cedro (Meliaceae Cedrela odorata) y Nogal (Juglandaceae Juglans neotropica).

En lo que respecta a madera dura se tiene 5 familias con un 6.17% las más predominantes son: Guayacán (Bignoniaceae Tbebuia sp.), Faique (Mimosaceae Acacia macracantha), Gualtaco (Anacardiaceae Laxoptery huacangao spruce), Algarrobo (Mimosaceae ceratonia silicua), Guàraro (Lithraceae Lafoencia acuminata) y Azuceno (Melastomataceae Tibouchina lepidata).

Otra de las características que se ha determinado en el área son las maderas suaves, y representan 9 familias con el 11.11% del total encontrado. Las principales familias son: Ilguerón (Moraceae Ficus máxima), Sauce (Salicaceae Salix humboldtiana), Ceibo (Bombacaceae Ceiba trochistandra) y Palo santo (Burseraceae Bursera graveolensis).

- La Leña: Corresponde el 23.46 % de las 19 familias inventariadas, sin embargo no se descarta que las demás especies maderables anteriormente anotadas pueden ser utilizadas como leña.
- Medicina: Se encontró 4 familias con 4.93 % del total del inventario, entre las que podemos mencionar: Matico (Piperaceae Piper asperiusculum), Palo Santo (Burseraceae Bursera graveolensi), Overall (Protaceae Oreocallis grandiflora), Limón (Rutaceae Citrus limón) y Cascarilla (Theaceae Laplaceae speciosa).
- Ornamental: También existen 4 familias con 5.06% del total de familias inventariadas, algunas de ellas son: Orquídeas (Orchidaceae Epidendrum orchidacea), Buganvilla (Convolvulaceae Bougainvillea peruviana) y Helechos (Polypodiaceae Nephrolepis pendula).
- Cercas vivas: El área esta representada por 15 familias (18.52%), entre las principales tenemos: Faique (Mimosaceae Acacia macracantha), Piñón (Euphorbiaceae Jatropa curcas), y Porofillo (Bignoniaceae Tubebuia chaysantha).
- Las alimenticias: Se encontraron en lugares muy aislados y representan 19 familias (23.46 %), entre las más comunes tenemos: Fréjol (Fabaceae Phaseolus vulgaris), Maíz (Poaceae Zea mays), Poroto de palo (Fabaceae Cajanus cajan), Sandía (Cucurbitaceae Citrullus vulgaris) y Arroz (Poaceae Oriza sativa).

### 3.2.8 FAUNA

El Cantón Macará, alberga en las zonas boscosas una gran variedad de especies de avifauna. Algunas de estas son comunes en los centros poblados y caracterizan

en general a la avifauna de la región, presentándose algunas diferencias en determinadas especies que ocupan rangos geográficos específicos. Especies típicas corresponden a: Papamoscas (Tyrannidae), Tangaras (Thraupidae), Carpinteros (Picidae), Semilleros (Emberizidae). En lo referente a los mamíferos las especies que caracterizan a éstos hábitats están representados por las Zarigüeyas (Mammalidae), Amingo, Chucurillo (Mustelidae), Conejos (Leporidae), y algunas raras como Tigrillos (Felidae), Osos Hormigueros (Mymecophgidae Tamandú), Venado (Cervidae Ondocoileus), Guanchaca (Caenolestidae Didelphys marsupiales), Añango (Mustelidae Conepatus chinga), entre otros.

### 3.2.8.1 Peces

Cuadro n° 6

CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS PECES DEL CANTÓN MACARÁ					
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICA	NOMBRE VULGAR	IMPORTANCIA	FUENTE DE INF.
Perciriformes		Aequidens rivulatus	Vieja	Alimentacion	Encuesta
Siluriformes	Pimelodidae	Randia Quelen	Bagre de río	Alimentación	Encuesta

Fuente: POU Macará a partir de Estudio Agro-climático, Plan de Desarrollo Cantonal Macará, 2002.

Elaboración: el Autor



“vieja”



“Bagre de río”

- ❖ La ausencia de gran variedad de especies de río, se ha dado por el alto grado de contaminación que poseen sus aguas, producto de insecticidas y componentes químicos provenientes de las arroceras. Sin embargo resistentes a esto y en la cercanía al area urbana, se puede encontrar en mayor cantidad estas dos clases de peces, los cuales son utilizados como fuente de alimentación para la población local.
- ❖ Lamentablemente existen mitos y creencias sobre los reptiles, que se transmiten a través de las generaciones y fomentan una inmerecida mala fama que muchas veces lleva a la muerte injustificada de estos animales.

### 3.2.8.2 Reptiles

Cuadro nº 7

CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS REPTILES DEL CANTÓN MACARÁ					
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	IMPORTANCIA	FUENTE DE INF.
Sauria	Gekkonide	Enyalioides microlepis	Lagartija	Beneficiosas son predadoras de insectos	Directa
Sauria	Gekkonida	Phyllodactylus reissi	Salamanca	Comen insectos	Encuesta
Sauria	Iguanidae	Iguana	Iguana	Viven en arboles cercanos a l rio	Encuesta
Serpientes	Elapidae	Micronus sp	Coral	Vibora peligrosa	Encuesta
Serpientes	Crotalidae	Bothrops atrox	Macanche	Vibora peligrosa y abundante	Encuesta

Fuente: POU Macará a partir de Estudio Agro-climático, Plan de Desarrollo Cantonal Macará, 2002.

Elaboración: el Autor



lagartija



macanche



coral



Iguana



salamanquesa

- ❖ La presencia de estos reptiles en el area urbana se da principalmente por factores de alimentación, pero lastimosamente muchos de ellos están desapareciendo debido a la presencia del hombre en su habitat y la no disponibilidad de espacios en la ciudad para su subsistencia.
- ❖ Los reptiles son consumidores de insectos y pequeños roedores, muchos perjudiciales para el hombre, por lo que tienen una gran importancia ecológica y generan beneficios en la producción de alimentos, medicinas, y el control de enfermedades y pestes. Por otra parte, el uso indiscriminado de agroquímicos, principalmente pesticidas los afecta directamente, pues contaminan a los insectos y pequeños roedores que les sirven de alimento.

#### 4.1.8.3 Anfibios

Cuadro nº 8

CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LOS ANFIBIOS DEL CANTÓN MACARÁ					
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICA	NOMBRE VULGAR	IMPORTANCIA	FUENTE DE INF.
Anura		Eleutherodactylus unistrigatus	Sapo	Carece de estado de renacuajo	Directa
Anura	Hylidae	Gastrotheca riobambae	Rana	Sirven de alimento en la cadena trófica a los reptiles	Encuesta

Fuente: POU Macará a partir de Estudio Agro-climático, Plan de Desarrollo Cantonal Macará, 2002.

Elaboración: el Autor



sapo



rana

- ❖ La presencia de estos anfibios en el area urbana se da especialmente en epoca invernal y al entrar en contacto con el ser humano pone en riesgo su existencia, debido a la falta de consciencia por parte de la población sobre su importancia en el ecosistema, quien se ha constituido en su principal amenaza.
- ❖ La presencia de estos anfibios en el area urbana se da especialmente en epoca invernal y al entrar en contacto con el ser humano pone en riesgo su existencia, debido a la falta de consciencia por parte de la población sobre su importancia en el ecosistema, se ha constituido en su principal amenaza.
- ❖ Los anfibios desempeñan un papel único en tema de la alimentación, la medicina y el control de plagas de insectos al alimentarse de ellos. Tienen un protagonismo central en las cadenas alimentarias como presa-depredador y son de vital importancia en la supervivencia de mamíferos, reptiles, aves y peces.
- ❖ Su función en los ecosistemas radica en el movimiento de nutrientes de medios acuáticos a terrestres para contrarrestar la erosión.

#### 3.2.8.4 Aves

Cuadro n° 9

CLASIFICACIÓN TAXONÓMICA DE LAS AVES DEL CANTÓN MACARÁ					
ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE VULGAR	IMPORTANCIA	FUENTE DE INF.
Tinamiformes	Tinamidae	Nothopracta pentiandi	Perdiz	Alimenticia	Encuesta

Psittaciformes	Psittacidae	Brotogenis pyrihopterus	Perico macareño	Comercializacion	Directa
Psittaciformes	Psittacidae	Aratinga erythrogonis	Perico cabeza roja	Comercializacion	Directa
Falconiformes	Cathartidae	Coragyps atratus	Wishco	Son carroñeros	Directa
Trochiliformes	Trochilidae	Phaethornis symrnatophorus	Picaflor	Habita en todo el pais	Directa
Trochiliformes	Trochilidae	Adelomvia melanogenys	Picaflor	Habita en todo el pais	Directa
Falconiformes	Aecipitridae	Leucopternis accidentalis	Wacaca	Se alimenta de aves de corral	Directa
Columbiformes	Columbidae	Zenadia auriculata	Tortolas	Perseguidas por los cazadores	Directa
	Troglodydae	Campylorhynchus fascianus	Sucaca	Comen insectos	Directa
Cuculiformes	Cuculidae	Crotophaga ani	Garrapatero	Aves sociales se alimenta de insectos	Directa
Trogoniformes	Trogonidae	Trogon melanurus	Pajaro bobo	Ave muy bella	Encuesta
	Cardinalidae	Pheucticus chysopeplus	Lapo	Se alimenta de frutas	Directa

Fuente: POU Macará a partir de Estudio Agro-climático, Plan de Desarrollo Cantonal Macará, 2002.

Elaboración: el Autor



**perdiz**



**perico macareño**



**perico cabeza roja**



**wishco**



**Picaflor**  
(melanogenys)



**wacaca**



tortolas



sucaca



garrapatero



pajaro bobo



lapo



picaflor  
(syrmatorphorus)

- ❖ Gran parte del territorio del cantón Macará, forma parte del centro de endemismo tumbesino. Y está considerada como la segunda zona a nivel mundial en cuanto a endemismo de aves; actualmente se encuentran registradas 130 especies, dentro de la cuáles 8 están amenazadas.
- ❖ A más de los Servicios Ambientales que prestan estas aves de muchas maneras, hay otros formas de obtener beneficios económicos directos de las mismas como es el ecoturismo.
- ❖ Las aves endémicas de un país, constituyen la mayor atracción, pues no pueden verse en ninguna otra parte del mundo. Alrededor de esta forma especializada de ecoturismo, la observación de aves, ha desarrollado un comercio importante a nivel mundial, actividad esencialmente recreativa, que se realiza al aire libre, muchas veces en familia, y que puede contribuir a la economía local de las comunidades y a la protección del medio ambiente

# CAPITULO 4

## ANÁLISIS DEL SITIO

### 4.1 DELIMITACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO.

#### 4.1.1 Parroquia “GENERAL ELOY ALFARO”.-

Creada el 25 de Abril de 1967. Anteriormente formaba parte de la Parroquia Macará, pero debido a que ésta, poseía un territorio extenso y la interposición de la pista del Aeropuerto Civil de Macará, este sector se encontraba prácticamente aislado de la ciudad, razón por la cual se divide al cantón en dos Parroquias Urbanas “Macará” y “Eloy Alfaro”.

La parroquia urbana Eloy Alfaro se encuentra situada al Centro-Este de la ciudad de Macará y de su respectivo cantón. Su cabecera cantonal es San Sebastián.

Gráfico n° 17.- **DELIMITACIÓN DE LA PARROQUIA “ELOY ALFARO” EN EL CANTÓN MACARÁ**



Fuente: Departamento Avaluos y Catastros IMM  
Elaboración: el Autor

Sus límites son:

<b>Por el norte:</b>	con la carretera Panamericana y la parroquia rural LARAMA
<b>Por el sur:</b>	con el Río Macará y República del Perú.
<b>Por el este:</b>	con las parroquias rurales SABIANGO Y LA VICTORIA
<b>Por el oeste:</b>	con la pista del Aeropuerto y la parroquia urbana MACARÁ

Se compone de los siguientes barrios:

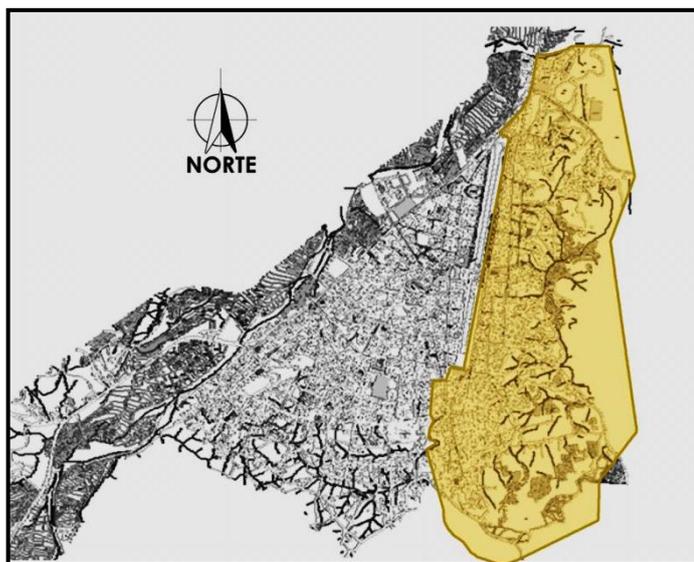
- a. Barrios Urbanos:** San Sebastián, Santa Marianita, Centenario, María Auxiliadora.
- b. Barrios Rurales:** Jorupe, El Limón, El Coco, Bado del Charan, Tambo Negro, El Guabo, Inda, La Cuchilla, Miraflores, Corrales y Curichanga.

#### 4.1.2 Conformación urbanística

La parroquia urbana “ELOY ALFARO”, junto a la parroquia urbana “Macará”, constityen los centros poblados de mayor desarrollo urbanístico del cantón.

Su conformación se da a partir de una desmembración del centro poblado inicial, ocasionada por la interposición de la pista de aterrizaje del Aeropuerto de la ciudad, para su comunicación con el resto del país, Comprende los barrios: San Sebastián, Santa Marianita, Centenario y María Auxiliadora, con un área de 175,40 ha.

Gráfico n° 18.- **PLANO CIUDAD DE MACARÁ Y DELIMITACIÓN URBANA DE LA PARROQUIA “ELOY ALFARO”**



Fuente: Departamento Avaluos y Catastros IMM  
Elaboración: el Autor

## 4.2 SITUACIÓN DE PARTIDA.

### 4.2.1 ÁMBITO SOCIO CULTURAL

#### 4.2.1.1 POBLACIÓN

La población del cantón Macará, según el censo 2010 es de 19.018 hab. Los resultados más recientes de la población por parroquias provienen de datos obtenidos del Censo 2001, mismos que nos sirven para tener una idea como está distribuida la población por parroquias. Así observamos que la población urbana de la parroquia "Eloy Alfaro" es de 3.160 habitantes, repartidos en 1.717 hombres y 1.443 mujeres. Que representa al 21,58% del total de la población urbana.

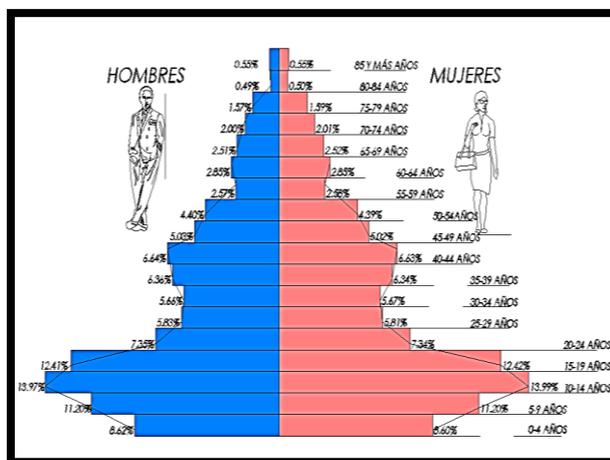
Cuadro nº10 .- **POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL CANTÓN MACARÁ POR PARROQUIAS**

PARROQUIAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>Totales</b>	<b>18350</b>	<b>9229</b>	<b>9121</b>
URBANO	14643	7357	7286
Macara	11483	5640	5843
<b>Eloy Alfaro</b>	<b>3160</b>	<b>1717</b>	<b>1443</b>
RURAL	3707	1872	1835
Iarama	975	496	479
La victoria	1894	944	950
Sabiango	838	432	406

Fuente: INEC CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2001

Elaboración: el Autor

Gráfico nº 19.- **PIRAMIDE POBLACIONAL DEL AREA URBANA DE MACARA**



Fuente: POUM 2004. A partir de INEC.2001

Elaboración: el Autor

#### **4.2.1.2 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA**

La población entre los 0 y los 11 años en Macará es de 6467 niños / as, es decir, son el 36,5 % de la población del Cantón, un número bastante elevado que se mantiene de niños. Esta tendencia se evidencia en el área de estudio.

No existe organizaciones de niños/as en el sitio, y los programas de asistencia existentes para los niños/as del cantón: "MIES y Patronato de Amparo Social", únicamente se hacen presentes en fechas como Navidad y día del niño, por mediante la entrega de regalos.

Los principales nudos críticos que afectan a la población juvenil, son los relacionados con su derecho a servicios de calidad en educación y salud y a ser tratados sin discriminación.

La migración de los jóvenes hacia los grandes centros poblados es de casi el 90%.

#### **4.2.1.3 SEGURIDAD CIUDADANA**

En la ciudad como en el área de estudio, es trascendental que varios delitos delincuenciales que van desde el abigeato, sicariato, robos, narcotráfico y otros crímenes, han quedado en la impunidad, y muchos otros siguen sujetos de investigación. Generando un auge delictivo que preocupa a propios y extraños.

Entre muchos factores destacan: La falta de coordinación y cooperación entre instituciones encargadas de la seguridad, la migración y sus repercusiones en la inestabilidad familiar, pocas oportunidades laborales para los jóvenes, su situación de frontera, etc.

#### **4.2.1.4 EQUIPAMIENTO COMUNITARIO**

El equipamiento comunitario comprende el conjunto de instalaciones y espacios destinados a brindar los servicios propios de la vida en la ciudad, que hagan posible su educación, su enriquecimiento cultural, su salud, su abastecimiento, para bienestar del ser humano.

Por constituir en definitiva, los espacios que hacen posible la vida en comunidad forman parte importante del espacio público. Por lo cual amerita del presente estudio: conocer y analizar su condición de "permeabilidad" que les hace accesibles al uso colectivo.

Tomando como referencia parámetros aplicados para un estudio del plan de movilidad y espacio público en el Ayuntamiento español de Vitoria-Gasteiz (España).

## Criterios para el análisis de permeabilidad en los equipamiento comunitarios.

El criterio de análisis se basa en los siguientes cuatro aspectos básicos de permeabilidad, para cada uno de estos aspectos se han establecido tres rangos de valoración: alta, media y baja (ver tabla adjunta).

**a).-Accesibilidad.-** Se refiere al libre acceso que las personas tienen a determinado espacio, además se evalúa el trazado del recorrido y la forma en que se realiza el cruce. Se valoran positivamente aquellos cruces cuyo recorrido sea directo y de menor distancia.

**b).- Infraestructura.-** Se refiere a las condiciones físicas que presenta el espacio, si el equipamiento existente es suficiente y apto para absorber la demanda que los usuarios generan hacia el mismo.

**c).- Conectividad.-** Se refiere en concreto a la existencia o no de conexión entre un extremo y otro del cruce a lo largo del recorrido del eje peatonal o de bicicleta. Puede resultar negativa en el caso de cruces con autopistas, carreteras o avenidas de gran circulación.

**d).-Seguridad.-** En este caso, las condiciones de seguridad se refiere a dos aspectos principalmente: la iluminación y la actividad que se realiza en el contexto al anochecer

Cuadro nº 11

ANÁLISIS DE PERMEABILIDAD PEATONAL			
ACCESIBILIDAD		<b>ALTA</b>	<i>De acceso público, el cruce peatonal es directo y corto, sin barreras arquitectónicas.</i>
		<b>MODERADA</b>	<i>De acceso público, pero el cruce peatonal no es directo y cuenta con pasos peatonales</i>
		<b>BAJA</b>	<i>Sin acceso público, existen barreras arquitectónicas que impiden pasar de un lado a otro.</i>
INFRAESTRUCTURA		<b>BUENA</b>	<i>Con parqueadero público y adecuada infraestructura y equipamiento comunitario</i>
		<b>REGULAR</b>	<i>Con parqueadero público, aunque con una infraestructura deteriorada.</i>
		<b>INSUFICIENTE</b>	<i>Sin parqueadero público ni equipamiento de interés colectivo, infraestructura en deterioro y sin uso.</i>
CONECTIVIDAD		<b>ALTA</b>	<i>Existe más de un paso para cruzar de un lado a otro para peatones y ciclistas</i>
		<b>MODERADA</b>	<i>Existe un paso único para cruzar de un lado a otro tanto para peatones y ciclistas</i>
		<b>BAJA</b>	<i>No existen pasos de conexión para peatones ni ciclistas.</i>
SEGURIDAD		<b>ALTA</b>	<i>Buena iluminación durante la noche. Existe una actividad económica alta.</i>
		<b>MODERADA</b>	<i>Alta o media iluminación toda la noche. Actividad económica baja</i>
		<b>BAJA</b>	<i>Sin iluminación toda la noche y sin actividad económica.</i>

FUENTE: Estudio de movilidad y espacio público VITORIA-GASTEIZ (España)

ELABORACIÓN: el Autor

#### 4.2.1.4.1 EDUCACIÓN

En la cabecera parroquial “Eloy Alfaro” se cuenta con 2 centros educativos que brindan su servicio, uno de educación primaria que es la escuela John F. Kennedy, y otro de educación secundaria que es el colegio Técnico Agropecuario Macará. Se cuenta además con un centro artesanal Juan Rafael Arrobo, el cual brinda capacitación en actividades artesanales a toda la comunidad.

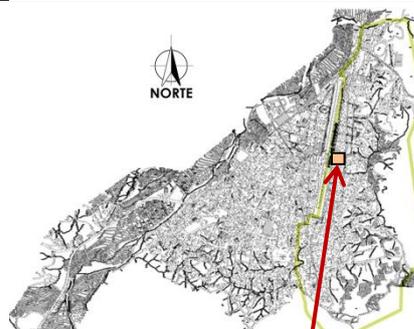
Cuadro n° 12.- ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EXISTENTE EN LA PARRROQUIA URBANA “ELOY ALFARO”

NIVEL DE PREPARACIÓN	ESTABLECIMIENTO
PRIMARIO	Escuela John F. Kennedy
SECUNDARIO	Colegio Técnico Agropecuario Macará
COMPENSATORIO	Centro artesanal Juan Rafael Arrobo

Fuente: Investigación de campo

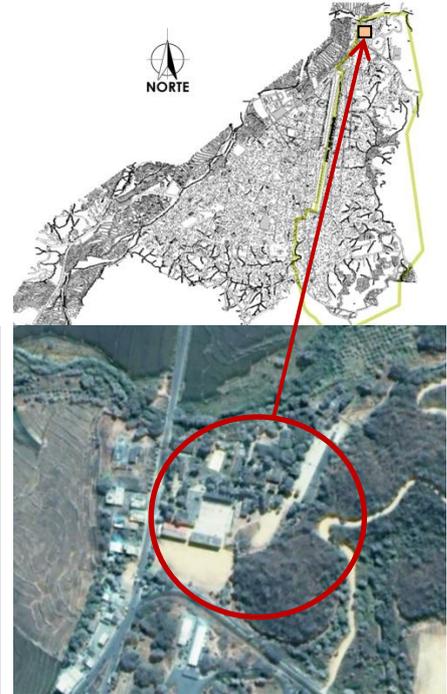
Elaboración: el Autor

#### ESCUELA “JOHN F. KENNEDY” (Nivel Primaria)



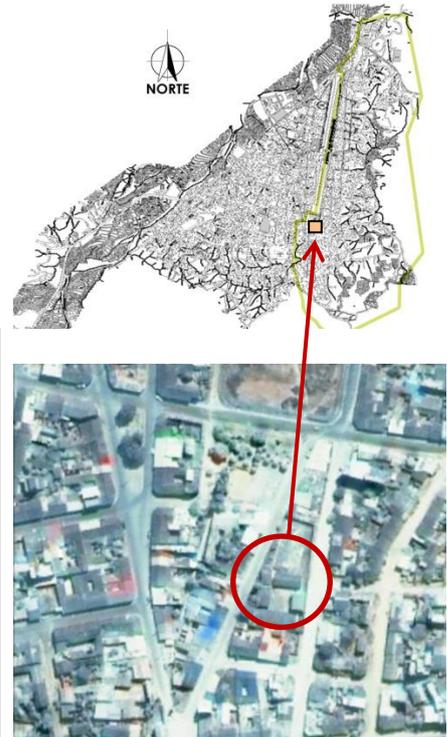
<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	Sin acceso público. Aceras estrechas, sin pasos peatonales, conflicto al ingreso y salida de estudiantes.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	Deficit de aulas, laboratorios, áreas de esparcimiento, etc. Sin parqueadero público.
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas.
<b>SEGURIDAD</b>	●	Ninguna señalización vial, poca iluminación nocturna, circulación vehicular a altas velocidades.

### COLEGIO TECNICO "AGROPECUARIO MACARÁ" (Nivel Secundaria)



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	Permite el acceso público. Acera amplia aunque discontinua y en mal estado. Único acceso vehicular y peatonal.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	Adecuada infraestructura física. Presencia de equipamientos sin utilizar: piscina, area verde, etc.
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas.
<b>SEGURIDAD</b>	●	Deficiente señalización vial, circulación vehicular a altas velocidades y de tráfico pesado.

### CENTRO ARTESANAL "JUAN RAFAEL ARROBO" (Nivel Compensatorio)



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	Sin acceso público. Aceras estrechas, sin pasos peatonales. Conflicto al ingreso y salida de estudiantes.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	Deficit cualitativo en equipamiento para talleres y áreas de esparcimiento, etc. Sin parqueadero público.
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas.
<b>SEGURIDAD</b>	●	Ninguna señalización vial, poca iluminación nocturna, circulación vehicular a altas velocidades.

- ❖ **El sistema educativo que se brinda en estos centros, tiene un nivel de aceptación alta, la mayoría de estudiantes que acceden a los mismos provienen de familias de bajos recursos económicos y de sectores periféricos de la ciudad, su infraestructura física afecta el normal desempeño de actividades.**
- ❖ **Se puede hablar de un déficit en la dotación de infraestructura básica, equipamientos didácticos, talleres, laboratorios y áreas de recreación y esparcimiento .**

#### **4.2.1.4.2 SALUD**

No se cuenta con ningún tipo de equipamiento para este fin. Por lo que los habitantes deben recurrir constantemente hacia clínicas privadas y Centros de salud ubicados en el área céntrica de la ciudad, tornándose muy costoso y difícil sobre todo en horas nocturnas.

- ❖ **La parroquia Eloy Alfaro no dispone de centros de salud pública, que funcione como lugar de auxilio inmediato en casos emergentes, influyendo negativamente en la calidad de vida de los habitantes del sector.**
- ❖ **El albergar zonas de reserva forestal y animal con gran atractivo turístico le hace un sector propenso a múltiples accidentes que este tipo de aventura conlleva**

#### **4.2.1.4.3 BIENESTAR SOCIAL**

Son instalaciones que brindan servicios con fines sociales, destinadas principalmente a albergues, asilos, centros de protección, cuidado y formación de lactantes y preescolares, etc.

En la cabecera parroquial, es importante el apoyo que se brinda a los adultos mayores a través del Ancianato Municipal emplazado en el extremo sur del barrio Santa Marianita.

## ANCIANATO "SANTA MARÍA JOSEFA"



<b>ACCESIBILIDAD</b>		<i>Con acceso público restringido. Sin aceras ni pasos peatonales.</i>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		<i>Nueva y adecuada infraestructura física. Sin parqueadero público.</i>
<b>CONECTIVIDAD</b>		<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. presencia de barreras arquitectónicas.</i>
<b>SEGURIDAD</b>		<i>Ninguna señalización vial. Falta de iluminación nocturna.</i>



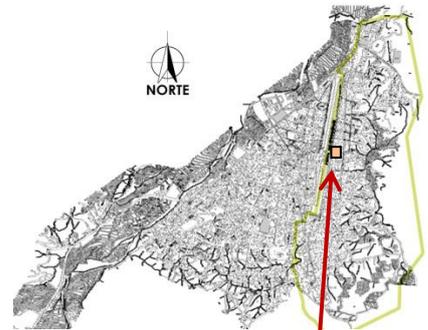
- ❖ Existe un déficit en este tipo de equipamientos, sobre todo de albergues y protección para lactantes, ya que muchas de las veces por necesidad, muchas madres encomiendan a sus hijos en centros improvisados que no cumplen con estándares de seguridad y funcionamiento adecuado.
- ❖ En cuanto al ancianato "María Josefa", actualmente se presenta aislado de su entorno, al no existir otros equipamientos de interés colectivo, llegar hasta aquí resulta cansado y sofocante, la falta de estacionamientos públicos agrava esta situación.

### 4.2.1.4.4 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Son los organismos privados o públicos cuyo objetivo está relacionado con la gestión y administración de la ciudad, permitiendo a la comunidad un desarrollo adecuado para el mejoramiento de su calidad de vida.

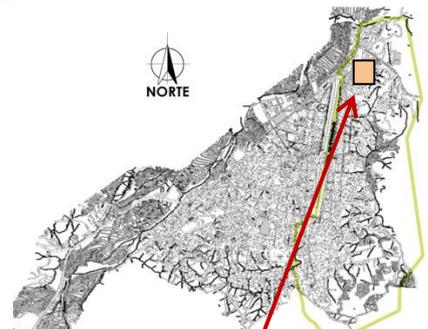
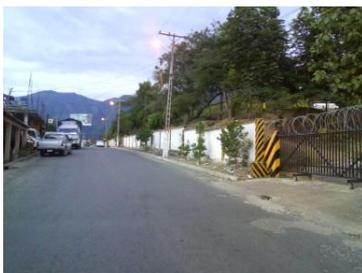
En el sector se encuentran las siguientes instituciones: Policía Nacional y Cuartel Militar BI 21 MACARÁ.

## POLICIA NACIONAL



ACCESIBILIDAD	●	<i>Sin acceso público. Aceras estrechas, sin pasos peatonales. Conflicto de ingreso y salida de personal y vehiculos.</i>
INFRAESTRUCTURA	●	<i>Deficit cualitativo en instalaciones: prevención, centro de detención, etc. Sin parqueadero público.</i>
CONECTIVIDAD	●	<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas y pista del Aeropuerto. Escasa visibilidad.</i>
SEGURIDAD	●	<i>Ninguna señalización vial. Escasa iluminación nocturna, circulación vehicular a altas velocidades.</i>

## CUARTEL MILITAR BI 21 MACARÁ



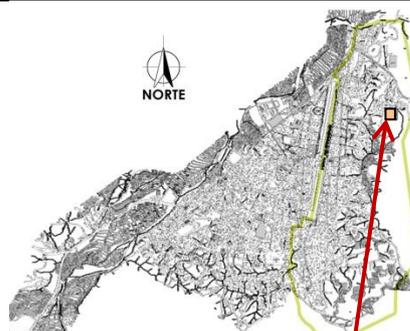
ACCESIBILIDAD	●	<i>Sin acceso público. Aceras estrechas, sin pasos peatonales, conflictos de ingreso y salida de personal y vehiculos.</i>
INFRAESTRUCTURA	●	<i>Adecuada infraestructura física en instalaciones administrativas, deportivas, recreacionales, etc.</i>
CONECTIVIDAD	●	<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas. Ruptura de la trama urbana.</i>
SEGURIDAD	●	<i>Escasa señalización vial e iluminación nocturna. Inseguridad peatonal.</i>

- ❖ En el caso de la Policía Nacional, su ubicación e infraestructura física, no presta las condiciones favorables para un buen desempeño en sus funciones.
- ❖ En el caso del Cuartel Militar BI 21 MACARA, si bien, cumplió una valiosa acción heroica en épocas de conflicto limítrofe, actualmente alberga un significativo número de personal y áreas inutilizadas. Su ubicación (*Acceco norte de la Ciudad*) ha generado serios conflictos urbanísticos para la ciudad y en particular a la parroquia “Eloy Alfaro” área de estudio. A su interior encontramos, una óptima infraestructura de entrenamiento y formación física, sin embargo sus maniobras de combate y prácticas de tiro, afectan la tranquilidad del poblado circundante. (niños, estudiantes y residentes del sector, etc.)

#### 4.2.1.4.5 RELIGIÓN

Es un símbolo de fé, constituye una atracción turística y económica para toda la ciudad. Existen dos fiestas religiosas que se realizan en el area de estudio, donde la participación en mayor cantidad, se da por los residentes del sector y presenta una gran acogida por el resto de la comunidad macarena: en honor a María Auxiliadora el 20 de mayo y en honor al patrono San Sebastián el 20 de enero.

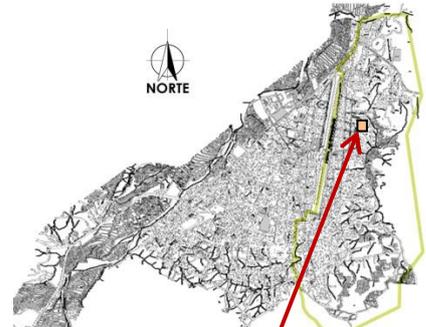
#### TEMPLETE “MARÍA AUXILIADORA”



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	Con acceso público. Sin aceras ni pasos peatonales, conflictos vehiculares, peatonal y ciclistas.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	Sin parqueadero público ni sitios de retorno vehicular, aunque presenta una adecuada infraestructura física pileta, bancas, pasamanos.
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	Sitio de llegada. No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Conectividad visual con la ciudad.
<b>SEGURIDAD</b>	●	Escasa señalización vial aunque presenta buena iluminación nocturna.



### TEMPLETE "SAN SEBASTIÁN"

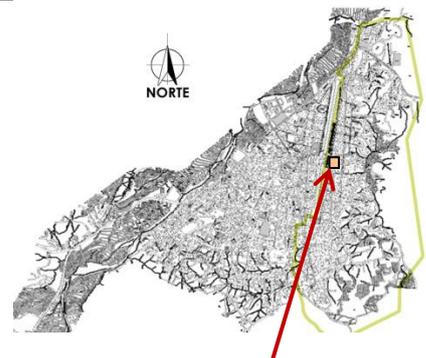


<b>ACCESIBILIDAD</b>		Con acceso público aunque sin aceras ni pasos peatonales.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>		Sin parqueadero público ni mobiliario urbano.
<b>CONECTIVIDAD</b>		No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Ubicado en la intersección de dos vías urbanas. Obstáculo visual y vial.
<b>SEGURIDAD</b>		Sin señalización vial ni iluminación nocturna.

#### 4.2.1.4.6 COMERCIO

El comercio en el centro poblado de la cabecera parroquial, se compone de pequeñas tiendas de abasto (tiendas de barrio), que abastecen para el consumo de productos diarios en menor escala: farmacias, papelerías, bisuterías y restaurantes. Ubicadas en su gran mayoría a lo largo de la Av. Del Ejército. Existe un pequeño mercado de carácter local, conocido como el "Mercadillo"

### MERCADILLO "SAN SEBASTIÁN"



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	De acceso público. Amplias aceras aunque sin pasos peatonales, conflicto vehicular y ciclistas.
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	Sin parqueadero público. Presenta una infraestructura física sin uso en su interior.
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas.
<b>SEGURIDAD</b>	●	Sin señalización vial ni iluminación nocturna. Circulación vehicular a altas velocidades.



- ❖ Actualmente este equipamiento se haya inutilizado para el fin que fue creado. Sin embargo en su exterior, específicamente en la Av. Jaime Roldos, se realiza una importante feria libre de víveres, todos los días martes con productos: granos, frutas, etc. provenientes de las partes altas de la provincia, actividad de gran aceptación por toda la población macareña, provocando conflictos de circulación.

#### 4.2.1.4.7 RECREACIÓN

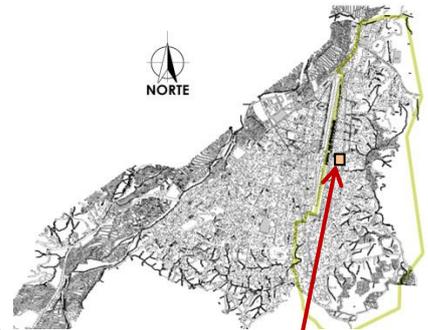
Los dos parques existentes son de tipo barrial, además de un parque infantil recientemente creado. Se identifican además instalaciones de esparcimiento y recreación en espacios privados (*militares*) como piscina, canchas, áreas verdes, etc.

Cuadro n° 13.- **PARQUES EXISTENTES EN LA PARROQUIA "ELOY ALFARO"**

PARQUES	AREA M2
Eloy Alfaro	2087.00
Centenario	223.70
Parque infantil	1461.50
<b>TOTAL</b>	<b>3772.20</b>

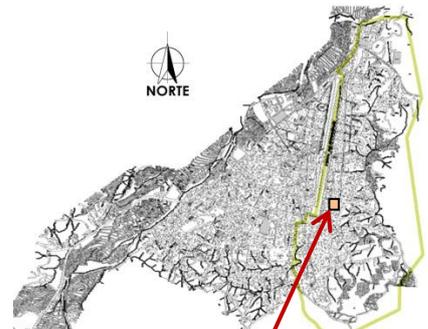
Fuente: Dirección de obras Públicas IMM 2002  
Elaboración: el Autor

## PARQUE "ELOY ALFARO"



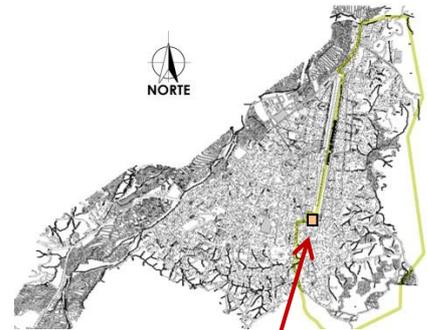
<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	<i>Aceras no rebajadas y presencia de desniveles. Sin rampas ni elementos divisores que faciliten el cruce peatonal</i>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	<i>Sin parqueadero público, ni elementos de interés colectivo. Presenta una infraestructura física en abandono y deterioro.</i>
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas.</i>
<b>SEGURIDAD</b>	●	<i>Sin señalización vial ni iluminación nocturna. Circulación vehicular a altas velocidades.</i>

## PARQUE "CENTENARIO"



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	<i>Aceras no rebajadas y presencia de desniveles. Sin rampas ni elementos que faciliten el cruce peatonal</i>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	<i>Sin parqueadero público, ni elementos de interés colectivo. Presenta una infraestructura física insuficiente para su uso.</i>
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas.</i>
<b>SEGURIDAD</b>	●	<i>Sin señalización vial ni iluminación nocturna. Circulación vehicular a altas velocidades.</i>

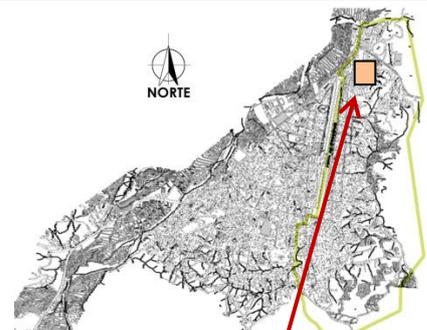
**PARQUE "INFANTIL AMAZONAS"**



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	<i>Aceras no rebajadas y presencia de desniveles. Sin rampas ni elementos que faciliten el cruce peatonal</i>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	<i>Presenta una infraestructura física adecuada y de interés colectivo.</i>
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas.</i>
<b>SEGURIDAD</b>	●	<i>Sin señalización vial aunque posee una aceptable iluminación nocturna.</i>



**COMPLEJO DEPORTIVO "BI 21 MACARÁ"**



<b>ACCESIBILIDAD</b>	●	<i>Sin acceso público. Aceras estrechas, sin pasos peatonales, conflictos de ingreso y salida de personal y vehículos.</i>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	●	<i>Adecuada infraestructura física en instalaciones administrativas, deportivas, recreacionales, etc.</i>
<b>CONECTIVIDAD</b>	●	<i>No existen pasos de conexión para peatón y ciclistas. Presencia de barreras arquitectónicas. Ruptura de la trama urbana.</i>
<b>SEGURIDAD</b>	●	<i>Escasa señalización vial e iluminación nocturna. Inseguridad peatonal.</i>



- ❖ Este tipo de equipamiento, resulta deficiente para la recreación y el esparcimiento de la comunidad en igualdad de generos, muchos deportes se realizan en espacios improvisados como es el espacio libre del mercado local, pista del aeropuerto, vías urbanas, etc. Y uso exclusivo de genero masculino.
- ❖ El sofocante clima de la ciudad amerita de espacios húmedos como piscinas, espejos de agua, piletas, etc, sin embargo los pocos existentes son de uso privado, espacios que podrían incorporarse a la ciudad y tener un mejor uso público.

#### 4.2.1.4.8 RESULTADO DEL ANÁLISIS SOBRE PERMEABILIDAD PEATONAL EN EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS.

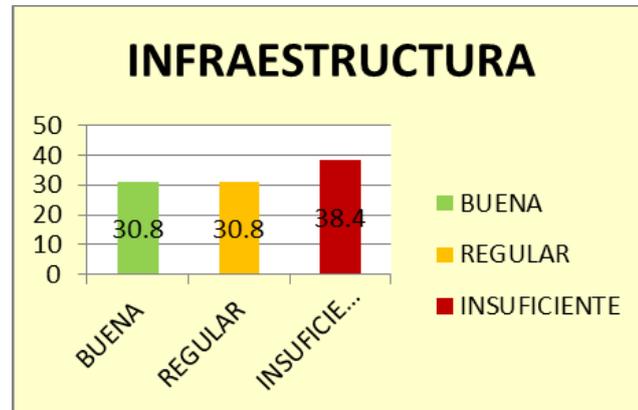
- **Accesibilidad.-** De los equipamientos comunitarios existentes en el área urbana "Eloy Alfaro" con un número de trece unidades de equipamiento equivalente al 100%, diez de estos analizados correspondientes al 77,00%, presentan una accesibilidad reducida o baja, solamente tres que equivalen al 23.10% presentan una accesibilidad moderada, sin embargo ninguno de los equipamientos existentes en el área de estudio presentan condiciones altas y favorables para la accesibilidad pública.

Gráfico n° 20



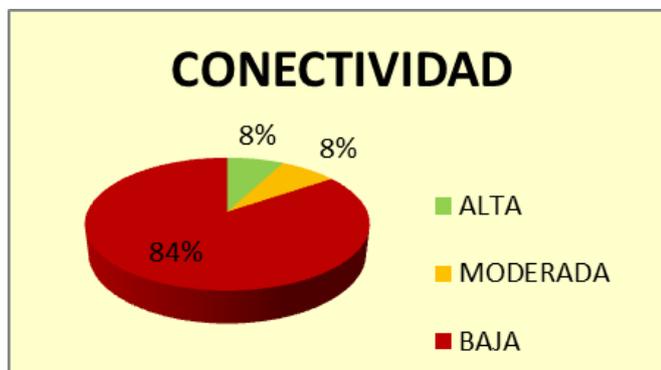
- **Infraestructura.-** De los trece equipamientos identificados en el área urbana "Eloy Alfaro" equivalentes al 100%, cinco de los equipamientos analizados que equivalen al 38,4%, presentan una infraestructura insuficiente, cuatro que equivalen al 30,8% presentan una infraestructura regular, aunque cuatro de los equipamientos existentes en el área de estudio equivalente al 30,8%, presentan buenas condiciones físicas que las hacen favorables para un adecuado uso público.

Gráfico n° 21



- **Conectividad.-** De los trece equipamientos identificados en el área urbana "Eloy Alfaro" equivalentes al 100%, once de los equipamientos analizados que equivalen al 84,6%, presentan una baja conectividad en la trama urbana, uno que equivalen al 7,7% presentan una conectividad moderada, de igual manera, solamente uno de los equipamientos existentes en el área de estudio, que equivalen al 7,7%, obtiene una alta valoración de conectividad a la trama urbana.

Gráfico n° 22



- **Seguridad.-** De los trece equipamientos identificados en el área urbana "Eloy Alfaro" equivalentes al 100%, ocho de los equipamientos analizados que equivalen al 61,5%, presentan un nivel de seguridad muy bajo, cinco equipamientos que equivalen al 38,5% presentan condiciones de seguridad moderada o media, y ninguno de los equipamientos existentes en el área de estudio presenta una valoración alta en condiciones de seguridad especialmente en horas nocturnas.

Gráfico n° 23



## 4.2.2 ÁMBITO ECONÓMICO PRODUCTIVO

Por su cercanía al casco urbano céntrico, sus habitantes desarrollan similares actividades productivas que en el resto de la ciudad.

### 4.2.2.1 ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA POBLACIÓN LOCAL

Entre las actividades productivas que se realizan en el tenemos: Agricultura, Ganadería, Servicios, Comercio, Microempresas, Artesanos.

La Población Económicamente Activa (PEA) de la ciudad son 3039 personas, que representan el 37,40%, en cambio la Población Económicamente Inactiva pero en edad de trabajar (PEI) está representada por el 62,60%, es decir 5095 habitantes; la pobreza por necesidades básicas insatisfechas corresponde al 44% es decir 6442 habitantes y la extrema pobreza por necesidades básicas insatisfechas es del 17%, es decir 2489 habitantes.<sup>1</sup>

Cuadro n° 14.- PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE MACARÁ

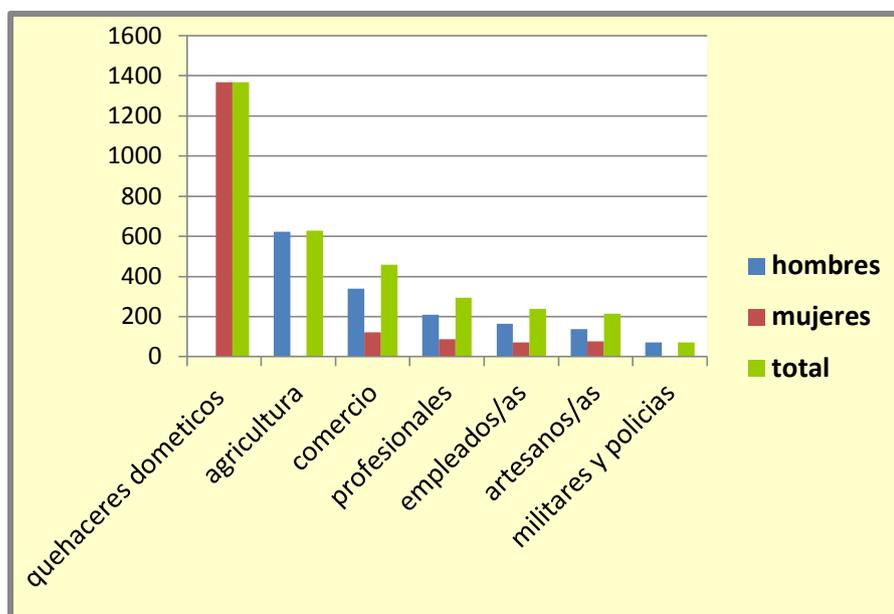
ACTIVIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
Quehaceres Domésticos		1368	1368	41.82
Agricultura	622	5	627	19.17
Comercio	338	121	459	14.03
Profesionales	208	87	295	9.02
Empleados/as	165	72	237	7.25
Artesanos/as	138	77	215	6.57
Militares y policías	70		70	2.14
<b>TOTAL</b>	<b>1541</b>	<b>1730</b>	<b>3271</b>	
<b>%</b>	<b>47.11 %</b>	<b>52.89 %</b>		<b>100 %</b>

Fuente: PDC MACARA. A partir de INEC 2001

<sup>1</sup> SIISE-STMCDs. Pobreza y Desigualdad en el Ecuador. 2007

Elaboración: el Autor

Gráfico n° 24.- **PEA SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD EN LA CIUDAD DE MACARÁ**



Elaboración: el Autor

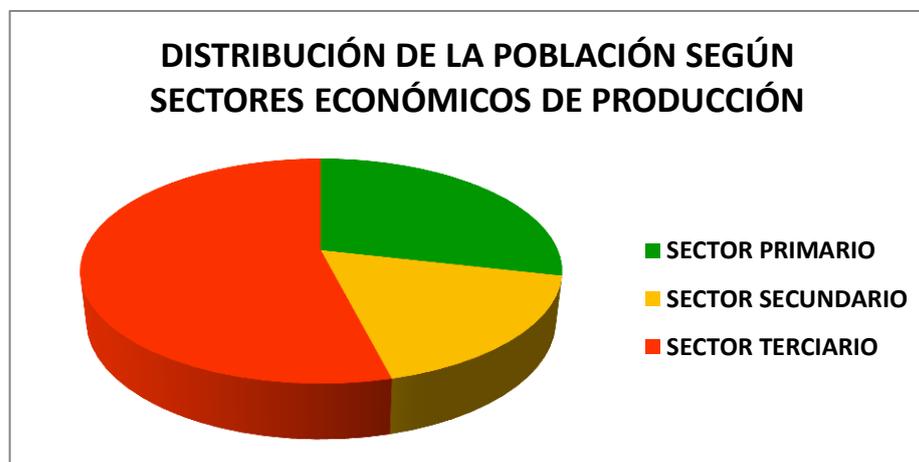
Cuadro n° 15.- **PEA POR CARACTERÍSTICAS DE PRODUCCIÓN SEGÚN SECTORES ECONÓMICOS**

SECTORES ECONÓMICOS	CARACTERÍSTICAS OCUPACIÓN	POBLACIÓN	%
<b>PRIMARIO</b>	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura		
	<b>TOTAL</b>	<b>855</b>	<b>22.87</b>
<b>SECUNDARIO</b>	Industrias manufactureras Suministros de electricidad, gas y agua construcción		
	<b>TOTAL</b>	<b>521</b>	<b>13.76</b>
<b>TERCIARIO</b>	Comerciante al por mayor y menor Hoteles y restaurantes Transporte, almacenamiento y comunicación Intermediación financiera Actividad inmobiliaria empresarial Administración pública y defensa Enseñanza Actividad de servicio social y salud Otras actividades comunitarias sociales Hogares con servicio doméstico Organización y organos extraterritoriales		
	<b>TOTAL</b>	<b>1612</b>	<b>52.94</b>

Fuente: PDC MACARA. A partir de INEC 2001

Elaboración: el Autor

Gráfico n° 25



Elaboración: el Autor

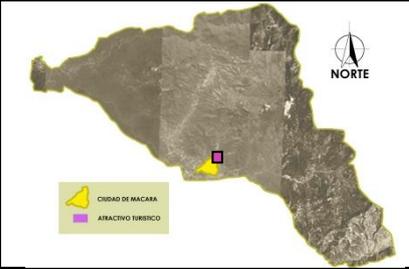
- ❖ De acuerdo a los datos obtenidos se podría observar que la mayoría de la población realiza trabajos relacionados con el comercio y actividades afines, seguido de actividades relacionadas con la agricultura y extracción de la materia prima del suelo, notándose un bajo índice de población dedicada a la transformación de la materia prima, es decir se evidencia la falta de implementación de industrias manufactureras en la ciudad, siendo este el sector que demanda una mayor cantidad de mano de obra y genera nuevas plazas de empleo.
- ❖ Así mismo podemos observar que en ningún caso se considera el turismo como fuente de producción económica, lo que evidencia un potencial disponible que lastimosamente aun no se lo ha aprovechado.

#### 4.2.2.2 TURISMO

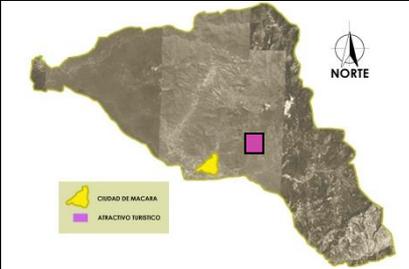
La parroquia "Eloy Alfaro" es un sector considerado privilegiado, por sus características naturales únicas e irrepetibles, de cerros, colinas, que conforman un valle cálido y hermoso, su río y pequeñas quebradas que dan vida, verdor a toda la ciudad.

En el área urbana destaca: El templete o mirador de la ciudad, afluentes naturales de agua, etc. Así mismo en el área rural y zona de influencia al área de estudio encontramos: reservas naturales, bosques protectores y su característico río.

El considerar al turismo como un aporte para la economía local, constituye un tema nuevo en el sector y la ciudad. Y al carecer de información sobre esto, el análisis busca aquí elaborar un inventario en donde se detallen todos estos sitios de gran atractivo turístico que posee la zona de estudio y la incorporación de otros que ameritan ser considerados y potencializados.

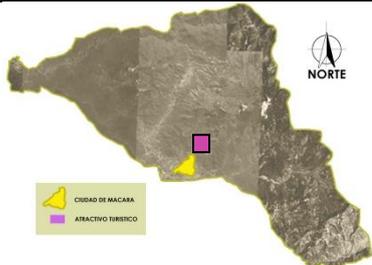
Tempete “María Auxiliadora”		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Conserva su significado y uso original como lugar de culto y mirador de la ciudad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HISTÓRICO SOCIAL</li> <li>• ARQUITECTONICO ESTÉTICO</li> <li>• PAISAJISTICO URBANO</li> <li>• CARÁCTER SIGNIFICATIVO</li> </ul>	Ubicado en el barrio María Auxiliadora, al norte de la cabecera parroquial, a 1Km. partiendo desde el centro de la ciudad.
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene el carácter original ceremonial		Turismo local.
<b>3.DESCRIPCIÓN</b>		<b>7.OBSERVACIONES</b>
<p>Llamativa Capilla al aire libre, con una espectacular vista panorámica de la ciudad.</p> <p>El Mirador ha sido remodelado por la actual Administración Municipal convirtiéndose en un lugar encantador rodeado de un paisaje llamativo por un lado se encuentra la ciudad de Macará y en la parte posterior se puede apreciar un segmento de bosque seco.</p> <p>En la noche se crea un ambiente especial gracias a su moderna iluminación, siendo el lugar de encuentro de propios y extraños.</p>		Su remodelación incorporó, una inadecuada accesibilidad vehicular hasta el sitio que posteriormente fue cerrada, generando problemas de movilidad

Elaboración: el Autor

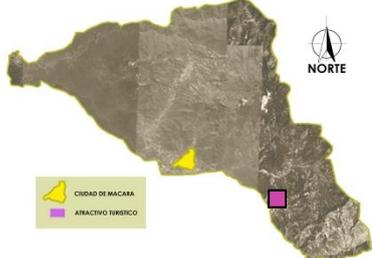
Reserva Biológica y Arquelógica “Jorupe”		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Reserva biológica y habitat de especies nativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIENTIFICO BIOLÓGICO</li> <li>• AMBIENTAL PRESCINDIBLE</li> </ul>	Ubicado al este de la parroquia “Eloy Alfaro” a 25 minutos del centro de la ciudad, vía a Cariamanga.
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene el carácter original del bosque seco		Turismo regional.

3.DESCRIPCIÓN	7.OBSERVACIONES
<p>La Reserva Natural Jorupe, es un Bosque de tierras bajas y áridas que forma parte de la biodiversidad Tumbesina, una de las más importantes en cuanto a endemismo mundial. Tiene una extensión de 1.050 ha. Protege a 145 especies de aves, con un considerable número de endémicas y en peligro de extinción. Además se encuentran dos petroglifos similares realizados en bloques rocosos y de forma ovoidal, tienen varios ideogramas grabados con la técnica del inciso, mostrando figuras geométricas, rostros humanos, manos y otras figuras</p> <p>Actualmente constituye una reserva privada perteneciente a la fundación JOCOTOCO, dedicada a la protección áreas de importancia crítica para la conservación de aves en peligro del Ecuador. La Fundación ha conseguido este objetivo mediante la compra de tierra y su administración como reservas ecológicas.</p>	<p>Se constituye en una importante atractivo turístico y actualmente presta servicios de estadía, alojamiento y alimentación para visitantes afisionados al aviturismo.</p>

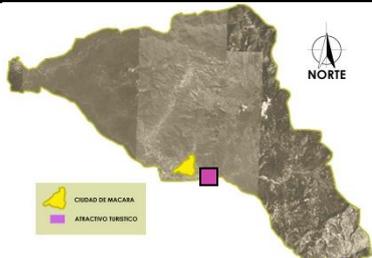
Elaboración: el Autor

Bosque Protector “Cardo Palto”		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Reserva biológica y granja agrícola	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIENTIFICO BIOLÓGICO</li> <li>• AMBIENTAL PRESCINDIBLE</li> </ul>	Esta ubicado al norte de la cabecera parroquial “San Sebastián”, a 1km desde el centro de la ciudad.
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene el carácter original del bosque seco		Turismo regional.
<b>3.DESCRIPCIÓN</b>	<b>7.OBSERVACIONES</b>	
<p>Con una extensión 90.83 ha, incluyendo tres hectáreas de la granja “El Palto” que formó parte de un convenio de cooperación entre el Colegio Técnico de Macará y PREDESUR.</p> <p>El Bosque protector alberga gran cantidad de flora, reptiles y anfibios representativos de la zona. La Granja “El Palto” forma parte del Bosque Protector y fue creada en el año de 1995 con la finalidad de introducir nuevas especies frutales de exportación en la agricultura de la zona, en la granja se dedican a la producción de especies no tradicionales que mantienen estándares de calidad para posteriormente entregarles a los agricultores con la finalidad que ampliar el mercado con productos de exportación.</p> <p>Se han creado huertos madres para 4 especies de mangos, parcelas para tres variedades de café y cultivo de cítricos, además existe un área de piscicultura con tres estanques destinados a la producción de Tilapia Roja, que posteriormente es vendida en el mercado local. También se ha implementado un sistema de lombricultura</p>	<p>Actualmente se constituye en un importante vivero productivo para la zona.</p>	

Elaboración: el Autor

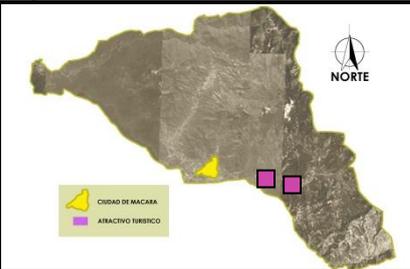
Bosque Protector "Tambo Negro"		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Reserva Natural y Biológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CIENTIFICO BIOLÓGICO</li> <li>• AMBIENTAL PRESCINDIBLE</li> </ul>	Esta ubicado al este del área rural de la parroquia "Eloy Alfaro", entre las Parroquias La Victoria y Sabiango. Su altitud es de 600 a 1000 m.s.n.m
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene el carácter original del bosque seco		Turismo regional.
<b>3.DESCRIPCIÓN</b>		<b>7.OBSERVACIONES</b>
<p>En su mayoría está formado por el bosque seco tropical y constituyendo el hábitat principalmente del Ceibo, además se puede encontrar el Faique en las partes bajas y campos de maíz en la ladera sur, En el Tambo Negro habitan aproximadamente 120 especies de aves, entre las que se incluyen 20 que pertenecen a la Región Tumbesina, siendo las más representativas Leptotila ochraceiventris, Synallaxi tithys y Myrmeciza griseiceps, la importancia al bosque le da el alto grado de especies endémicas y amenazadas. Además en la reserva se reporta un importante diversidad y endemismo de flora, así como también 60 especies de mariposas diurnas.</p>		Pese a su importancia regional, su reconocimiento ha sido muy poco promocionado turísticamente.

Elaboración: el Autor

Balneario Natural "La Lajilla"		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Sitio Natural de recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TESTIMONIO CULTURAL</li> <li>• AMBIENTAL URBANO</li> <li>• CARÁCTER SIMBÓLICO</li> </ul>	Esta ubicado al sureste de la parroquia "Eloy Alfaro", a 10 minutos del centro de la ciudad, en las riberas del río Macará, vía "El Tamarindo", sector "La Lajilla".
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene el carácter original de lugar de recreación		Turismo local y regional.
<b>3.DESCRIPCIÓN</b>		<b>7.OBSERVACIONES</b>

La Lajilla es un balneario natural, que ha sido acondicionado por parte de la I. Municipalidad del Cantón, para brindar un mejor servicio al turista. Grandes piedras que se encuentran colocadas una sobre otra, son utilizadas como rampas por los clavadistas que realizan verdaderos espectáculos antes de llegar al agua.	Se evidencia una falta de mantenimiento y control, ya que su gran atractivo e intensidad de uso, ha generado daños en el mobiliario instalado y problemas de contaminación por residuos de basura.
--	--

Elaboración: el Autor

Balneario Natural “El limón” y “Cruz del panadero”		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Sitio Natural de recreación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TESTIMONIO CULTURAL</li> <li>• CARÁCTER SIMBÓLCO</li> </ul>	Se ubican a 20 minutos del centro de la ciudad, vía a Cariamanga, “El limón” en la quebrada del mismo nombre y “la cruz del panadero” continuando a 10 minutos por esta misma vía.
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene el carácter original de lugar de recreación		Turismo local y regional.
<b>3.DESCRIPCIÓN</b>		<b>7.OBSERVACIONES</b>
<p>La quebrada de “el limón” está rodeada de un encantador paisaje, sus cálidas aguas la convierten en una atractiva opción al escoger un lugar para divertirse en Macará.</p> <p>La cruz del panadero es otro balneario natural ubicado cerca a la Parroquia Sabiango, según la leyenda que cuentan los moradores hace algunos años en el lugar falleció un panadero, sus familiares colocaron una cruz en su memoria y a partir de ese momento el lugar tomó el nombre de “La cruz del Panadero”.</p>		Constituyen importantes sitios de recreación para la comunidad especialmente en la temporada invernal, cuando el río no se presenta apto para este fin.

Elaboración: el Autor

## 4.2.3 ÁMBITO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

### 4.2.3.1 INFRAESTRUCTURA BÁSICA.

**a. Agua potable:** Tiene una cobertura igual a 204.75 Ha, representando el 46.27% del área total urbana y el 100 % del área ocupada. Recientemente se realizó la construcción de la planta de tratamiento de agua potable para la ciudad y acometidas domiciliarias, llegando a todos los sectores de la ciudad, sin embargo aún no se opera en toda su capacidad por problemas posteriores en los sitios de

captación, presentándose sectores de las partes altas de la ciudad, que reciben este servicio de forma racionada la mayor parte del día contando con éste servicio de 4 horas en la mañana y 2 horas en la tarde, en los siguientes horarios (8h00 a 12h00 y 15h00 a 17h00). Actualmente se están realizando los estudios para la creación de una empresa mixta que administre este servicio en la ciudad.

**b. Energía eléctrica:** Forma parte del sistema interconectado nacional desde la ciudad de Loja suministrado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., a través de reductores que permiten llegar a la subestación de la ciudad de Macará. Actualmente el tendido de redes de alto voltaje en el área urbana de la ciudad, constituye un serio peligro que atenta contra la seguridad de la población, existiendo testimonios de accidentes generados en torno a esto.

**c. Alcantarillado sanitario:** Está dotado de una red pública con un sistema combinado de servicio (aguas lluvias y aguas residuales), con una cobertura en área de 137.96 Ha, que representa el 31.18% del área total urbana.(recientemente ampliada).El mismo que no permite una reutilización del agua en actividades complementarias, sino que éstas desfogan al cauce normal del Río Macará, una descarga en el sector del "Puente Internacional ", y la otra descarga en el sector de " Piedras Blancas". Lo que estaría produciendo un impacto ambiental degradante para el ecosistema, convirtiéndose además en un foco de infección peligroso para la salud de la población circundante.

**d. Telecomunicaciones:** Cuenta con un servicio intradomiciliario con discado directo nacional e internacional brindado por la empresa estatal CNT. Además de las operadoras PORTA y MOVISTAR que brindan el servicio telefónico móvil, que a facilitado las redes de comunicación especialmente en el área rural. Y desde luego la cobertura de la empresa nacional de Correos del Ecuador. En el cantón dispone de las estaciones de radio local "La Voz de la Frontera" en AM y "Estereo Macará" en FM, y por radios de alcance provincial y nacional e internacional(Perú). La señal de televisión nacional (Gamavisión, Teleamazonas, TC Televisión, Ecuavisa, Canal Uno, UV televisión y las redes privadas por cable Supercable y TV cable Macará), son las que sirven con éste servicio. Además existen medios de prensa escrita, provincial y nacional como son los diarios La Hora, Centinela, Crónica de la Tarde, El Universo, El Extra, y las revistas Vistazo y Hogar.

**e. Recolección de Basura:** Actualmente este servicio presenta mejoras en su cobertura, programas de hermanamiento con la comunidad española de Leganés han contribuido significativamente, sin embargo este servicio aún presenta deficiencias en el de tratamiento de los desechos.

#### 4.2.3.2 AEROPUERTO “JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA”.

El aeropuerto “Jose María Velasco Ibarra”, ubicado en el centro de la ciudad ocupa una area de 11,69has. aproximadamente, en años anteriores por motivos de legalización del suelo urbano ocupado, pasó a ser de propiedad de la Dirección de Aeronáutica Civil (D.A.C.) quienes actualmente lo administran.

Con recursos otorgados por los organismos nacionales e internacionales, en el año 2002 (presidencia de Gustavo Noboa), se realizaron trabajos de reforzamiento de la pista, plataforma, ampliación y remodelación de la infraestructura física del edificio terminal, equipamiento, mobiliario y cerramiento perimetral. Donde se categoriza su cobertura regional que servirá a más de 82 mil habitantes asentados en las poblaciones de Macará, Sozoranga, Celica, Alamor y Zapotillo.

Aeropuerto “José María Velasco Ibarra”		
		
<b>1.USOS</b>	<b>4.VALOR</b>	<b>5.UBICACIÓN</b>
Terminal aérea, movilización interna y recreación local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• HISTORICO SOCIAL</li> <li>• TIPOLOGICO SIMBOLICO</li> <li>• CARÁCTER MONUMENTAL</li> <li>• URBANO SIGNIFICATIVO</li> </ul>	Se ubica en el centro del tejido urbano de la ciudad.
<b>2. ESTADO DE CONSERVACIÓN</b>		<b>6.ACTIVIDADES TIPO</b>
Se mantiene su carácter original de terminal aérea.		Traslados nacionales, lugar de tránsito peatonal, recreación y turismo local.
<b>3.DESCRIPCIÓN</b>		<b>7.OBSERVACIONES</b>
Su construcción, trajo consigo efectos distintos, si bien es cierto que en épocas de conflicto bélico, favoreció la comunicación de la ciudad con el resto del país, también se convirtió en el más grave problema de tipo urbano, pues su presencia dentro de la trama de la ciudad, desintegró a la parroquia “Eloy Alfaro”, y esta división provocó graves problemas de comunicación interna. Sin embargo su errónea ubicación se ha constituido en parte importante de la historia de la ciudad, convirtiéndolo además en el icono urbano mas representativo y de identidad de la cultura de la ciudad.		La permeabilidad existente desde su creación ha contribuido favorablemente para la movilización entre los dos conglomerados urbanos que divide, si embargo esto cambia en horas nocturnas cuando se convierte en un espacio totalmente inseguro.

Elaboración: el Autor

### a. Situación actual, relacionada a casos ejemplares



**Imagen 1.-** Aeropuerto de Gibraltar (Gibraltar)

La falta de espacio plano en el pequeño territorio de Gibraltar hace que la única pista de aterrizaje de la península esté dividida en dos por su carretera de alto tráfico. por tal motivo, cuando un avión está apunto de aterrizar detienen por completo la circulación para que no haya problemas. Un caso que se asemeja al tránsito peatonal que se produce al interior del aeropuerto de la ciudad de Macará, en donde mediante el sonido de una sirena se alerta a la población del aterrizaje o despegue de una aeronave, sistema que ha venido funcionando desde su creación sin mayores inconvenientes.



**Imagen 2.-** Aeropuerto de Lukla (Nepal)

Lukla es un pequeño poblado ubicado en Nepal, desde donde la mayoría de los escaladores comienzan su caminata hacia el monte Everest. Este aeropuerto está considerado como uno de los mas peligrosos del mundo por las condiciones climatológicas de la zona y por la dificultad para realizar aterrizajes (600m. de pista). Este caso, a mas de su similitud con el aeropuerto de Macará por las circunstancias físicas, permite una visualización a futuro, en que este equipamiento se constituiría en la puerta de entrada al turismo internacional, actividad aún inexplorada pero que a la ciudad, le resultaría beneficioso y rentable impulsar, dada la cantidad de atractivos naturales que posee.



**Imagen 3.- Aeropuerto Leipzig / Halle (Alemania)**

Esta situado directamente en el nudo de autopistas Schkeuditzer Kreuz – Cruce de Schkeuditz (A9, A14). Los aviones deben cruzar la autopista (a través de un puente) para llegar a la terminal. En este caso, independientemente de la escala, su situación es ejemplar, ya que a pesar de mantener una intensa actividad como terminal aérea, lejos de afectar al normal funcionamiento de sus grandes metrópolis, al contrario han sabido conseguir la sinergia necesaria para el adecuado funcionamiento entre todas las modalidades de movilización existentes y para convertirse en pilares fundamentales del desarrollo de sus ciudades.

- ❖ En el mundo han existido Aeropuertos verdaderamente complejos, siendo esa complejidad, su principal atractivo y motivo para un reconocimiento mundial. La creatividad, con que han sido adaptados a las limitaciones físicas y circunstancias adversas de su entorno, ha contribuido notablemente al punto de convertirlos en complementos del atractivo turístico de sus ciudades, constituyéndose en la puerta de entrada y salida al mundo actual.
- ❖ En la actualidad el Aeropuerto José María Velasco Ibarra, de la ciudad de Macará, se ha constituido en un tema muy discutido por cada gobierno de turno, que sin llegar a resultados esenciales, en nada contribuyen a su mejoramiento como elemento valioso y protagonista en el diario vivir de la comunidad.
- ❖ Su situación actual se enfrenta al reto, de buscar mecanismos alternativos que permitan a este equipamiento de vital importancia, seguir brindando su valioso servicio y a su vez ser la figura participe de un mejor escenario de vida para la ciudad, con un gesto de “generosidad urbana” que permita la anhelada integración de la comunidad macareña, Esto con el fin de optimizar significativas inversiones realizada y no pensar en su posible desaparición. Pues forma parte ya de la memoria colectiva ciudadana y resultaría nefasto pensar en la ciudad de Macará sin su aeropuerto. (Ver anexo 4).

### 4.2.3.3 SISTEMA VIAL.

El sistema vial en la parroquia "Eloy Alfaro", está definida por la dependencia de relación y comunicación con los servicios que se brindan en el casco céntrico de la ciudad y en torno a los equipamientos públicos existentes, por tal razón se convierte en elemento protagónico de comunicación en todo el sector.

Por tal motivo el presente estudio se enfoca a determinar la distribución porcentual, de los espacios que componen el sistema vial (área vehicular y área peatonal) y su relación con las áreas verdes o de estancia. Tomando como referencia parámetros aplicados para un estudio del plan de movilidad y espacio público en el Ayuntamiento español de Vitoria-Gasteiz (España).

#### **Criterios para el análisis de la distribución del espacio público en el sistema vial.**

El estudio se basa en una metodología de análisis que permite clasificar el espacio público a partir de tipologías de espacios. Esta clasificación se conforma de dos niveles, el primero establece una clasificación de los espacios en función al tipo de usos que se desarrollan en él y el segundo clasifica a partir de las características formales de dicho espacio lo cual significa que se establecen tipologías de acuerdo a su dimensión y su repercusión en la accesibilidad de las personas. El nivel de clasificación se compone de tres categorías de espacios:

- a).- Espacios relacionados con el tránsito vehicular
- b).- Espacios relacionados con el peatón
- c).- Espacios verdes y de recreación

Los espacios públicos que se relacionan con el tránsito vehicular, se componen de la calzada, de los divisores de tránsito y carriles para bicicletas. Las dos tipologías restantes constan de las categorías pertenecientes al ciudadano, que permiten caminar, detenerse, observar, sentarse, hablar, etc.

Cuadro nº 16.- **CUADRO DE CLASIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

DISTRIBUCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		
TIPOLOGÍA	CLASE	DESCRIPCIÓN
Espacios relacionados con el tránsito vehicular	calzada	Superficie exclusiva para el vehículo y/o estacionamientos.
	Divisores de tránsito	Rotondas, parterres, etc.
	Carril bici	Carril segregado para ciclistas
Espacios relacionados	Calles peatonales	Espacio donde el uso del peatón es preferente, pero se combina con la circulación vehicular esporádica

con el peatón Espacios relacionados con el peatón	Paseos	Espacios para peatones no segregado de la edificación con ancho > 10m
	Aceras anchas	Espacios para peatones no segregado de la edificación con ancho entre 5 y 10m
	Aceras estrechas	Espacios para peatones no segregado de la edificación con ancho entre < 5m
Espacios verdes y de recreación	Caminos rurales	Espacios para peatones no pavimentado y relacionado a un espacio forestal
	Anillo verde	Conjunto de parques que rodean la ciudad, de alto valor ecológico-paisajístico enlazados estratégicamente mediante corredores
	Parques y jardines, mas grandes de 4ha.	Superficie verde que constituye un espacio emblemático para la ciudad, con una superficie mayor a 4ha y una gran área permeable
	Parques y jardines, entre 0.8 y 4ha.	Superficie de 0.8 a 4 ha, situada en una manzana independiente con una gran área permeable y/o verde
	Parques y jardines, menores de 0.8ha..	Superficies de 500m <sup>2</sup> a 0.8ha con una gran area permeable y verde
	Plazas, entre 0.8 y 4ha	Superficie de 0.8 a 4ha, con menos de un 50% de área permeable y/o verde.
	Plazas, menores de 0.8ha Areas de uso local	Superficie de 500m <sup>2</sup> a 0.8ha,, con menos de un 50% de área permeable y/o verde. Todo espacio permeable o no de superficie menor a 500m <sup>2</sup>
	Espacios de exterior de manzana	Espacio de estancia comunitario abierto situado en una única manzana al exterior.

Fuente: Estudio de movilidad y espacio público VITORIA-GASTEIZ

Elaboración: el Autor

### a. Situación actual en vías longitudinales (sentido norte-sur)

La orientación de la pista del Aeropuerto, se constituye en el principal elemento, generador de la morfología del tejido urbano de la parroquia con un crecimiento "lineal", donde destacan sus grandes avenidas, que recorren longitudinalmente la parroquia en sentido norte - sur hasta llegar a sus puntos de enlace y conectividad con el resto de la trama urbana de la ciudad. Encontramos las siguientes vías: avenida Jaime Roldos, avenida del Ejército, calle Tarqui y calle Eloy Alfaro, su valoración comprende el área de calzada con su ancho de vía y el área de portales destinada a la circulación peatonal con parterres ajardinados que se evidencian en ciertos tramos.

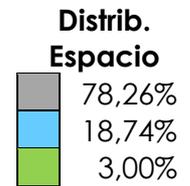
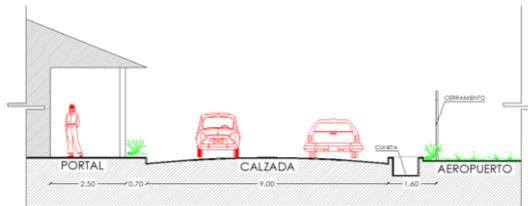
## VIAS LONGITUDINALES (SENTIDO NORTE-SUR)



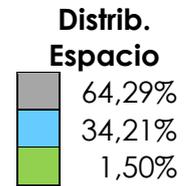
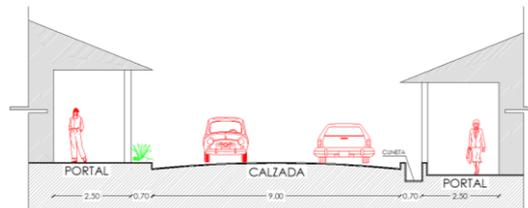
vista norte

vista sur

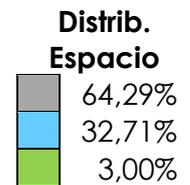
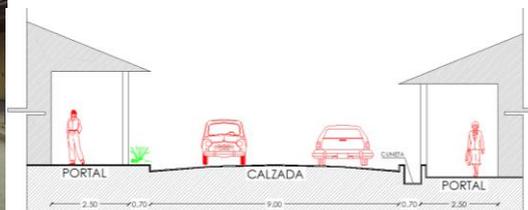
### Av. Jaime Roldos 1,8 Km



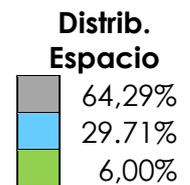
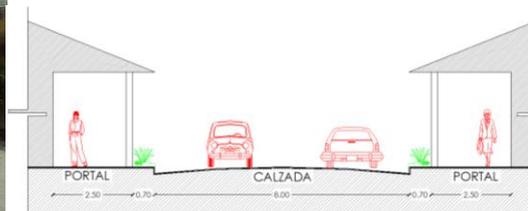
### Av. Del Ejercito 1,2 Km



### Calle Tarqui 0,9 Km

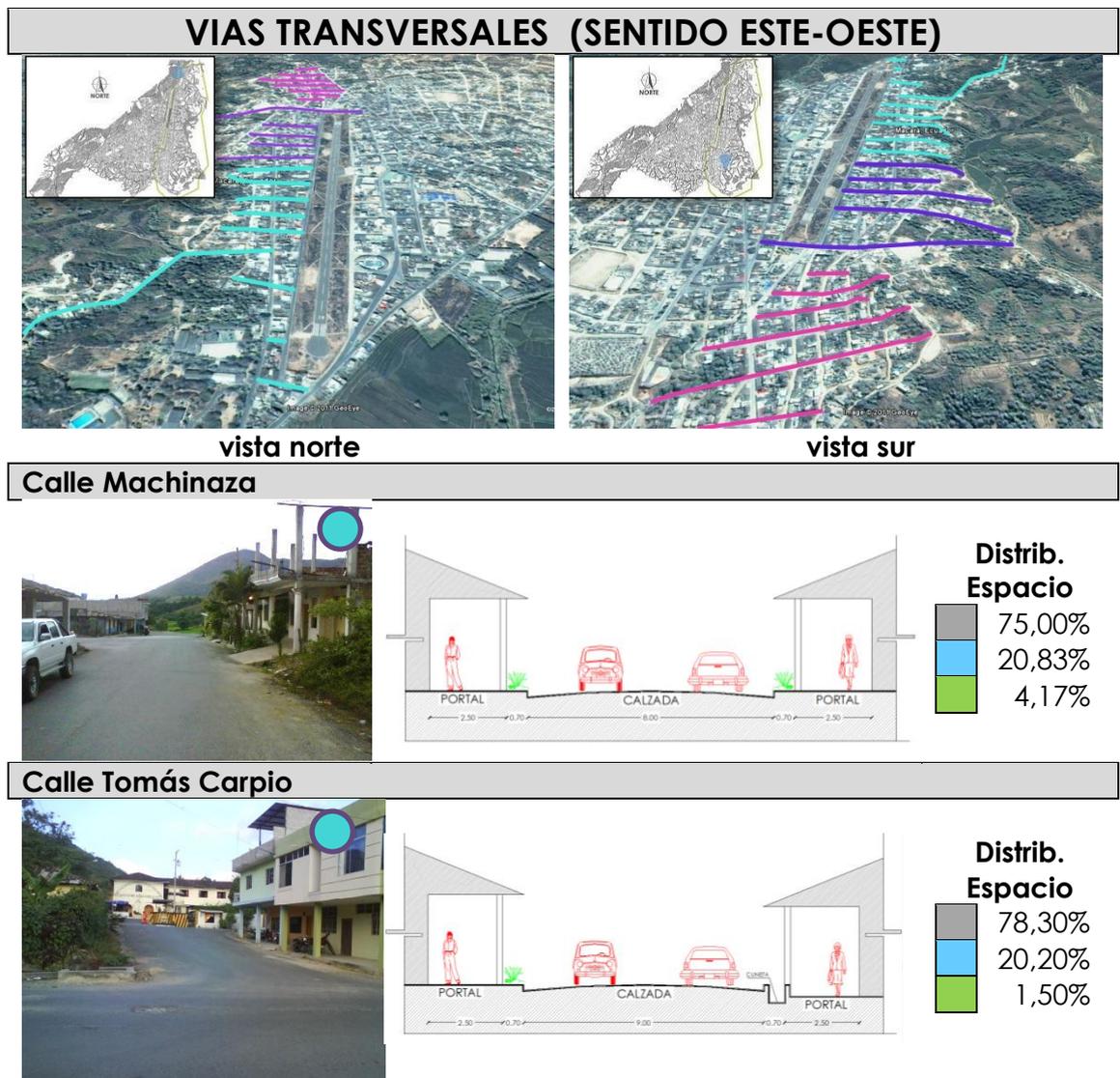


### Calle Eloy Alfaro 0,6 Km

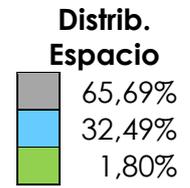
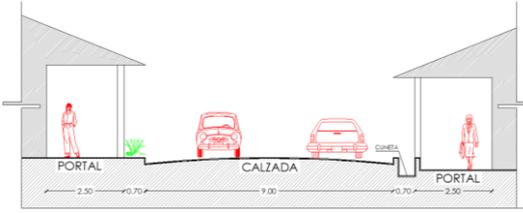


## b. Situación actual en vías transversales (sentido este-oeste)

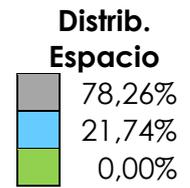
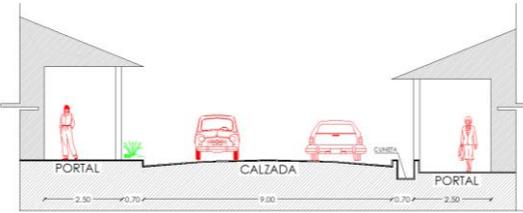
De la misma manera, existen las vías que complementan el reticulado característico de la trama urbana adoptada en este sector, y constituyen las vías de comunicación que proyectan a la parroquia "Eloy Alfaro" en sentido transversal este – oeste. Encontramos las calles: Machinaza, Tomás Carpio, Paquisha, Mayaycu, Gonzanamá, Espíndola, Catamayo, Alamor, Luciano Andrade, Antonio José de Sucre al norte; las calles Abdón Calderón, Cariamanga, Loja, Amazonas al centro; y las calles Pio XII, Isidro Ayora, Luis Borja, Juan de Velasco, Gonzalez Suarez, Hermano Miguel, La Victoria al sur.



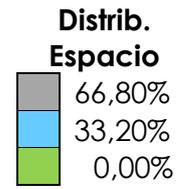
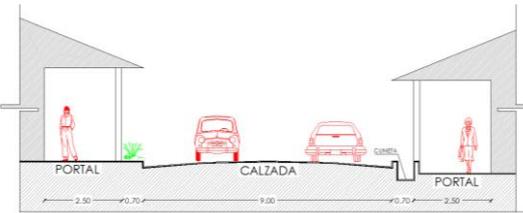
### Calle Paquisha



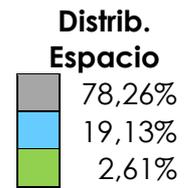
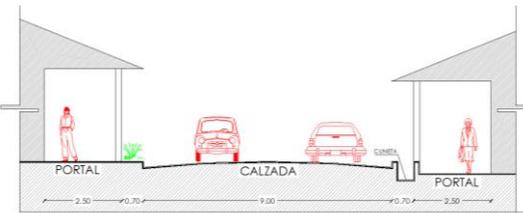
### Calle Mayaycu



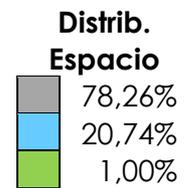
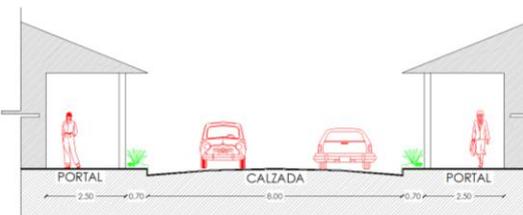
### Calle Gonzanamá



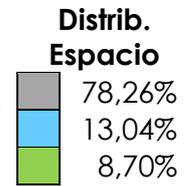
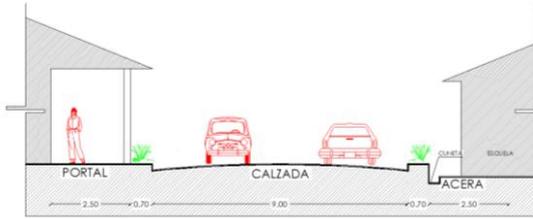
### Calle Espíndola



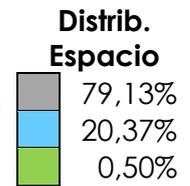
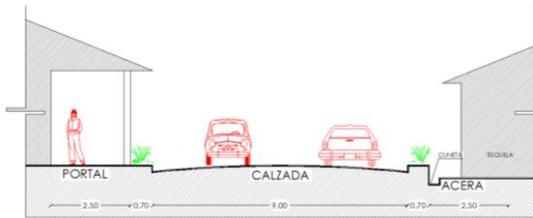
### Calle Catamayo



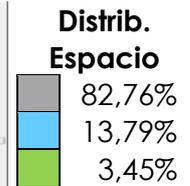
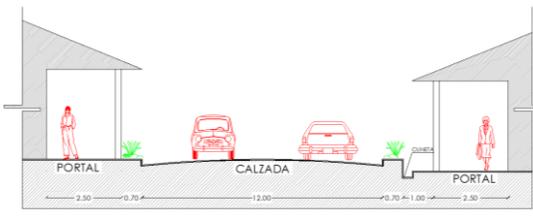
**Calle Alamor**



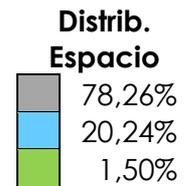
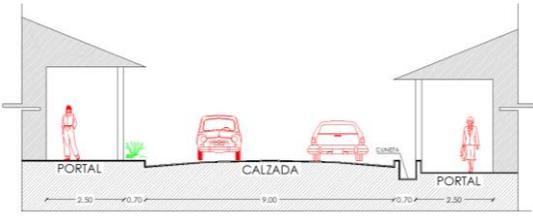
**Calle Luciano Andrade**



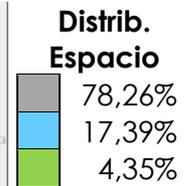
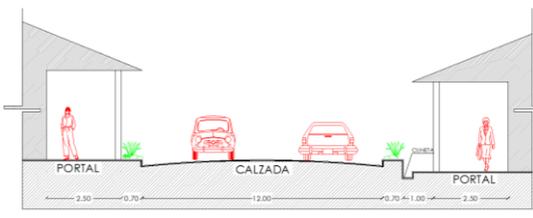
**Calle Antonio José de Sucre**



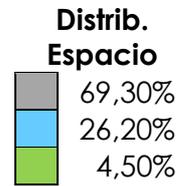
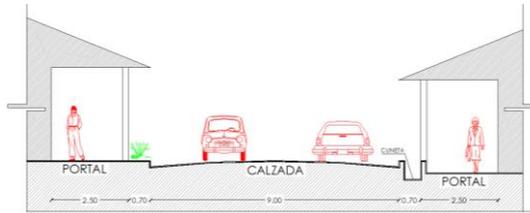
**Calle Abdón Calderón**



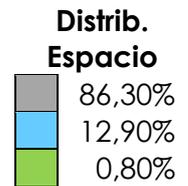
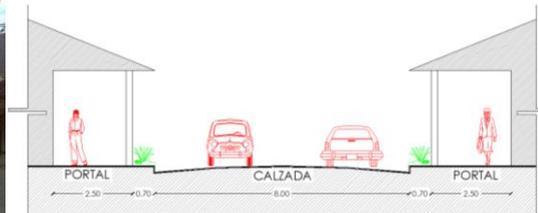
**Calle Cariamanga**



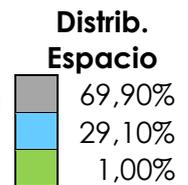
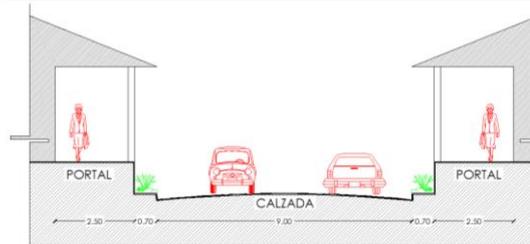
**Calle Loja**



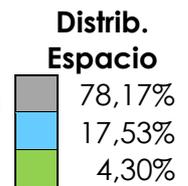
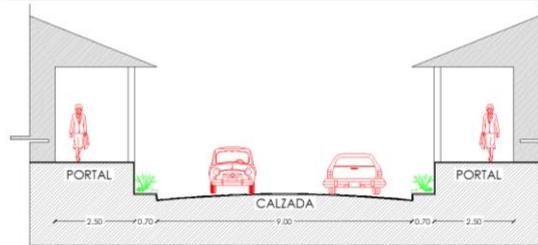
**Calle Amazonas**



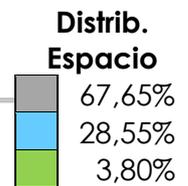
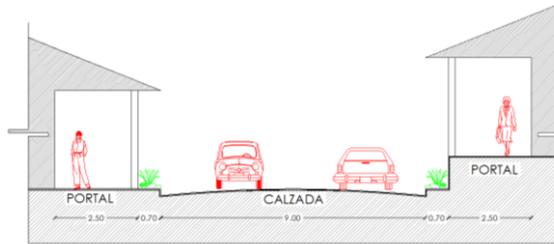
**Calle Pio XII**



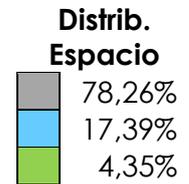
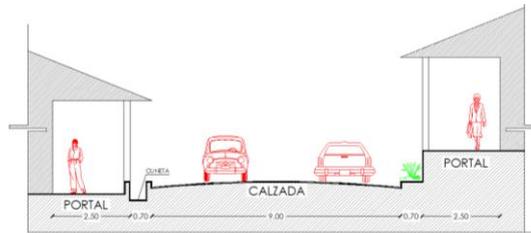
**Calle Isidro Ayora**



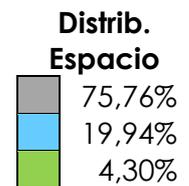
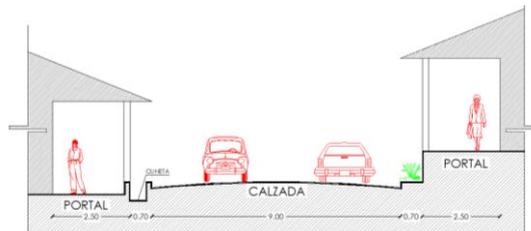
**Calle Luis Borja**



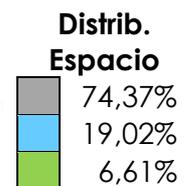
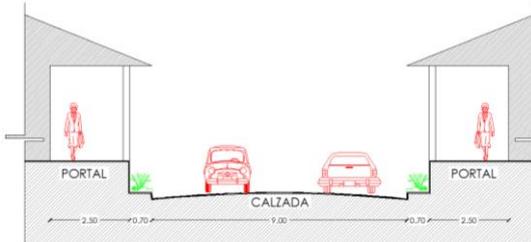
### Calle Juan de Velasco



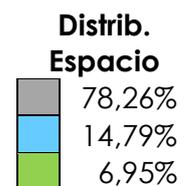
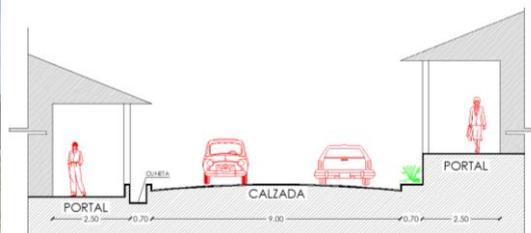
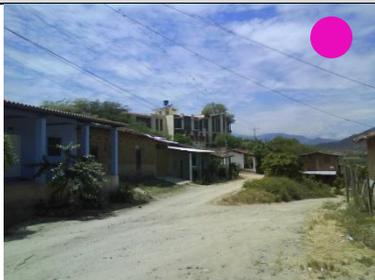
### Calle Gonzalez Suarez



### Calle Hermano Miguel



### Calle La Victoria

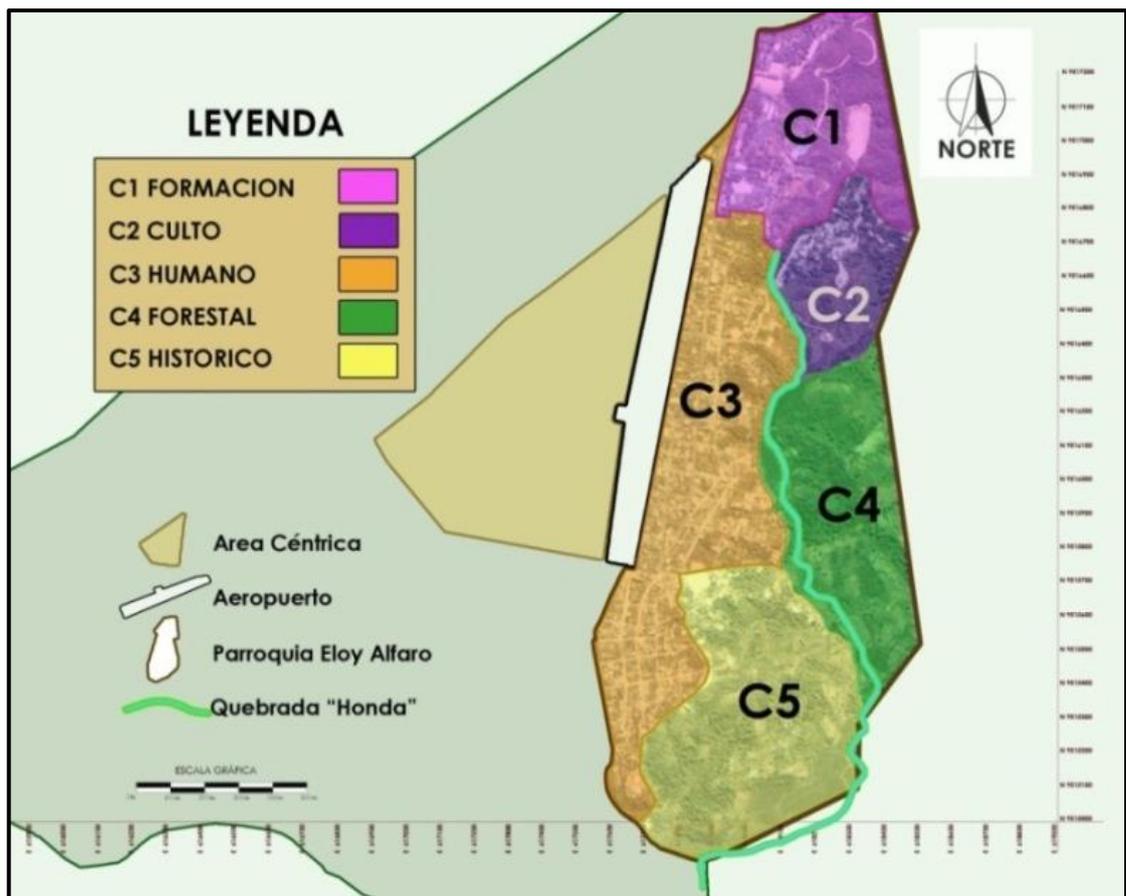


Podemos decir, que el espacio público en la parroquia urbana “Eloy Alfaro” destinado a movilización y esparcimiento, comprenden un área de 12,35ha que equivalente a un 100% se distribuye de la siguiente manera: 9.19ha que representa el 74,65% tiene un tratamiento y diseño de calzada y esta destinado al uso vehicular, en cambio 2.64ha que representa el 21,24% constituyen portales y corredores destinados al uso peatonal pero con deficiencia de discontinuidad y accesibilidad, y solamente 0.48ha que representa el 3,95% constituyen parques y espacios verdes, es decir los lugares para la recreación colectiva al interior de esta parroquia.

#### 4.2.3.4 PAISAJE URBANO

La parroquia urbana "Eloy Alfaro", posee importantes conjuntos paisajísticos, delimitados naturalmente e identificados por su emplazamiento junto a los equipamientos comunales existentes, creando unidades claramente reconocibles dentro de su territorio. Así el criterio usado para su definición y clasificación es el de "homogeneidad", definida en función de características definidas para cada unidad paisajística como son: topografía, emplazamiento de vivienda, calidad visual, potencial paisajístico, impacto ambiental, flora y fauna, etc. Que a su vez le otorgan a cada unidad un significado especial.

Gráfico n° 26.- CONFORMACIÓN DE UNIDADES PAISAJÍSTICAS



Fuente: Investigación de campo  
Elaboración: el Autor

## UNIDAD PAISAJÍSTICA C1 -FORMACIÓN-



**1.Flora y fauna:** La riqueza de flora y fauna existente en este componente es muy valiosa, y esto se observa en la masa boscosa extensa que presenta.

**2.Predominio de elementos:** Existe un predominio de edificaciones e instalaciones destinadas a la **formación** física e intelectual del ser humano.

**3.Características de emplazamiento de vivienda:** No existe

**4.Calidad visual:** Presenta un paisaje encerrado, afectado y delimitado por cercos de división.

**5.Fragilidad visual:** Por constituirse en el acceso norte a la ciudad es un componente que está muy expuesto a la observación.

**6.Potencial paisajístico:** Es un componente que podría ser destino de visita turística si se incorporara al uso público algunos equipamientos existentes dentro del Cuartel Militar y Colegio Técnico.

**7.Impacto ambiental negativo:** Paso de vehículos, a altas velocidades por el sector, y presencia de gases y olores que estos ocasionan.

## UNIDAD PAISAJÍSTICA C2 -CULTO-



**1.Flora y fauna:** El incremento de construcciones y la basura, está dando como resultado la tala y pérdida, tanto de vegetación como de especies de aves e insectos. Las especies que abundan son las llamadas malas hierbas y vegetación acuática

**2.Predominio de elementos:** Existe un predominio de viviendas e instalaciones destinadas al **culto** y adoración a la imagen de la Virgen del Cisne.

**3.Características de emplazamiento de vivienda:** Existe una inadecuada ubicación de las viviendas, sobre zonas propensas de deslave y otras sobre quebradas embauladas.

**4.Calidad visual:** Desde el sector se ofrecen las mejores vistas panorámicas sobre la ciudad.



**5.Fragilidad visual:** Constituye un importante hito y referente turístico para la ciudad, por tanto está totalmente expuesto a la observación.

**6.Potencial paisajístico:** Es un sector de destino turístico, aunque existe un divorcio entre el mirador y su entorno.

**7.Impacto ambiental negativo:** libre acceso vehicular hasta el mirador, evacuación de aguas servidas hacia el caudal de la "quebrada honda".



### UNIDAD PAISAJÍSTICA C3 -HUMANO-



**1.Flora y fauna:** la vegetación que se puede observar es ornamental baja, combinada con arbustos, sin mantenimiento ni planificación; las pocas especies de fauna son las que resisten zonas más urbanas.

**2.Predominio de elementos:** Existe un predominio de edificaciones y equipamiento comunitario, la presencia de los **habitantes** otorga vitalidad al sector.

**3.Características de emplazamiento de vivienda:** Son viviendas continuas con portalería frontal, se desarrollan desde un piso o más, mantienen una planta rectangular con patio posterior, sus cubiertas son a dos y tres aguas y los materiales que utilizan para su construcción son adobe y ladrillo en la mampostería; hormigón armado en elementos estructurales, y para la cubierta se utiliza zinc, teja o losa. Los colores predominantes son los colores vivos como el amarillo, verde, azul, rojo, etc.

**4.Calidad visual:** Se aprecia un paisaje cerrado, cuyo color característico es el gris de sus grandes vías, cambiando hacia el Aeropuerto donde se aprecia un agradable fondo escénico de la ciudad.

**5.Fragilidad visual:** Constituye el sitio de convivencia y tránsito diario, por tanto está totalmente expuesto a la observación.

**6.Potencial paisajístico:** Proporcionar a la gente que habita, un lugar de recreación familiar.

**7.Impacto ambiental negativo:** Tránsito vehicular a altas velocidades, presencia de comerciales que ofrecen sus productos en el suelo.



## UNIDAD PAISAJÍSTICA C4 -FORESTAL-



**1.Flora y fauna:** La presencia de vegetación nativa de bosque se mantiene en zonas localizadas, pero el gran problema es la tala de árboles cada vez más frecuente; se ve un predominio de pastizales para ganado sembríos de arroz y frutales, hay una gran presencia de aves de varias especies.

**2.Predominio de elementos:** Observamos el recorrido del caudal de la "quebrada Onda" y una vegetación variada y abundante, además la vía que conduce hacia el balneario del río Macará.

**3.Características de emplazamiento de vivienda:** Las escasas viviendas que existen en el sector, presentan una característica tipo rural, aislada con huertos y cultivos, colores naturales del material en que han sido construidas.

**4.Calidad visual:** Es un sector que se mantiene todavía con sus características naturales. Sin embargo se puede disfrutar de panorámicas distintas a las que ofrece la ciudad .

**5.Fragilidad visual:** Este sector está muy expuesto a la observación desde muchos puntos, por tanto su fragilidad se vuelve alta

**6.Potencial paisajístico:** Presencia de masas vegetales, paisajes efímeros.

**7.Impacto ambiental negativo:** Presencia de ganado vacuno suelto, afecta los sembríos y constituye un factor de deforestación.

## UNIDAD PAISAJÍSTICA C5 -HISTÓRICO-



**1.Flora y fauna:** La presencia de vegetación nativa de bosque se mantiene en ciertas zonas, además árboles frutales, en cuanto a la fauna ha ido desapareciendo en medida que crece el proceso de urbanización.

**2.Predominio de elementos:** Observamos el recorrido del caudal de la "quebrada Onda" y una vegetación acuática y mala hierba, además la vía que conduce hacia el balneario del río Macará y el antiguo acceso



Elaboración: el Autor

a la ciudad.

**3.Características de emplazamiento de vivienda:** Las viviendas presentan dos tipologías definidas: una tipo rural, aislada con huertos y cultivos en grandes extensiones de terreno y otra continua con portalería frontal y retiros posteriores.

**4.Calidad visual:** Es un sector que se mantiene todavía con sus características naturales. Sin embargo se puede disfrutar de panorámicas distintas a las que ofrece la ciudad .

**5.Fragilidad visual:** Este sector está muy expuesto a la observación desde muchos puntos, por tanto su fragilidad se vuelve alta . Sin embargo se constituye únicamente en un lugar de paso el río Macará.

**6.Potencial paisajístico:** Presencia de abundantes masas vegetales, paisajes efímeros, sitios que ofrecen espectaculares vistas del río Macará.

**7.Impacto ambiental negativo:** Olores desagradables que provienen del exedente de efluentes de alcantarillas y pozos ciegos de edificaciones ubicadas en la pendiente oriental del sector, mismas que son evacuadas hacia la "quebrada Onda"

- ❖ En cuanto a paisaje urbano, podemos decir que la zona de estudio se encuentra todavía en un nivel inexplorado, pues carece de vínculos entre esta y los principales elementos urbanos. A lo que adicionalmente se puede cuestionar que no existen elementos que resalten su condición geográfica y de elemento referencial para la ciudad. Además la zona no cuenta con la suficiente vegetación que consolide su potencial paisajístico, ni con el equipamiento urbano básico complementario para una mejor calidad ambiental.

### a. Análisis perceptual

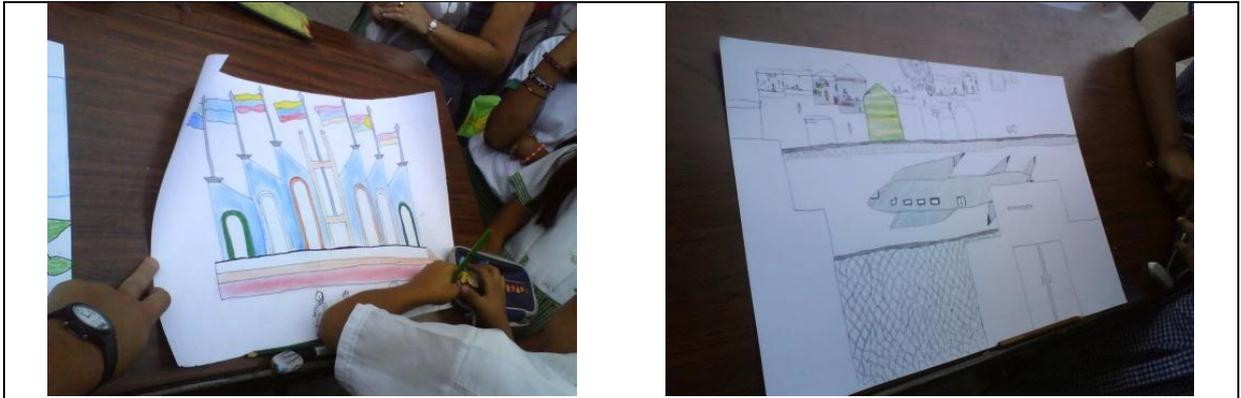
Para conocer mas a profundidad como viven los habitantes del sector se realizaron conversaciones con sus habitantes, sobre lo que ven, oyen, y recuerda de su lugar de residencia, se efectuaron además simulación de los recorridos en varias horas del día, una observación directa al comportamiento de sus habitantes y tomó en consideración la participación de los niños mediante dibujos relacionados a su ciudad.

Gráfico n° 27



#### Que ve al caminar?

- El Aeropuerto
- Amplias vías
- Maniobras militares
- El sector aislado, lejano y separado de la ciudad
- Lindos paisajes al atardecer
- El juego de los niños en las calles
- Presencia masiva de gente en la feria libre de los días lunes y martes
- Un lugar tranquilo
- La ciudad vista por los niños de las escuelas de Macará a traves de dibujos



**Que se percibe al pasar por ahí?**

- Gases contaminantes provenientes de vehículos pesados y a diesel que pasan por el sector.
- Olores desagradables de alcantarillas tapadas conectadas a quebradas secas embauladas.



**Que se oye al pasar por ahí?**

- El canto de aves silvestres al atardecer y al amanecer
- El Sonido de muchos insectos.
- El sonido de la avioneta que aterriza los días lunes
- Un fuerte sonido de disparos durante las prácticas militares de tiro

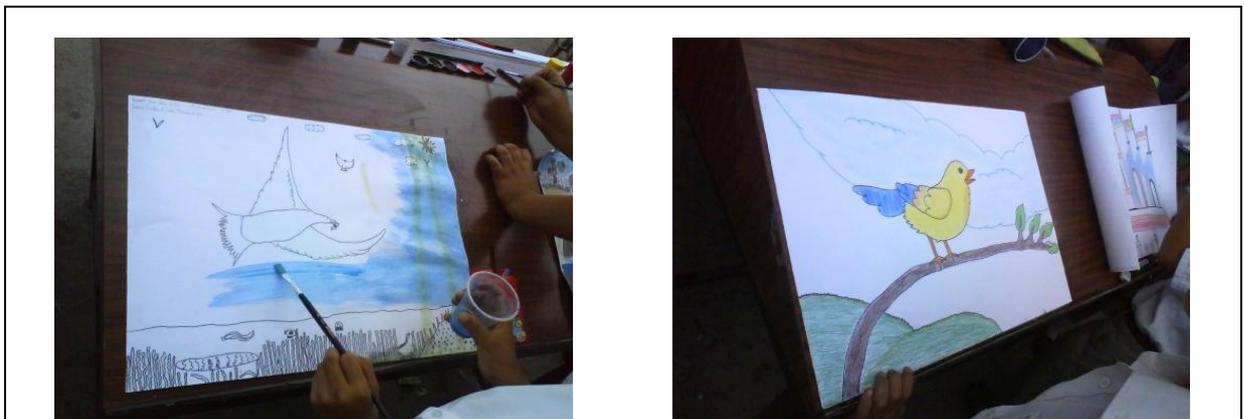


Gráfico n° 28.- visuales al interior de la parroquia "Eloy Alfaro."



ELABORACIÓN: el Autor

### 4.3 INTERPRETACIÓN FINAL DE RESULTADOS.

Del análisis realizado y los datos obtenidos en el área de estudio, podemos decir, que la superficie que ocupa la parroquia urbana de "Eloy Alfaro" comprende un área de 175,40has aproximadamente, que representa el 39% del area urbana de la ciudad de Macará.

La distribución espacial al interior de la parroquia "Eloy Alfaro", esta dada por los siguientes datos: con un área de 175,40has equivalente al 100% de su superficie, 162,68has correspondientes al 92,75% esta constituido por el espacio privado o construido, y unicamente 12,72has correspondiente al 7,25% constituye actualmente el espacio público.

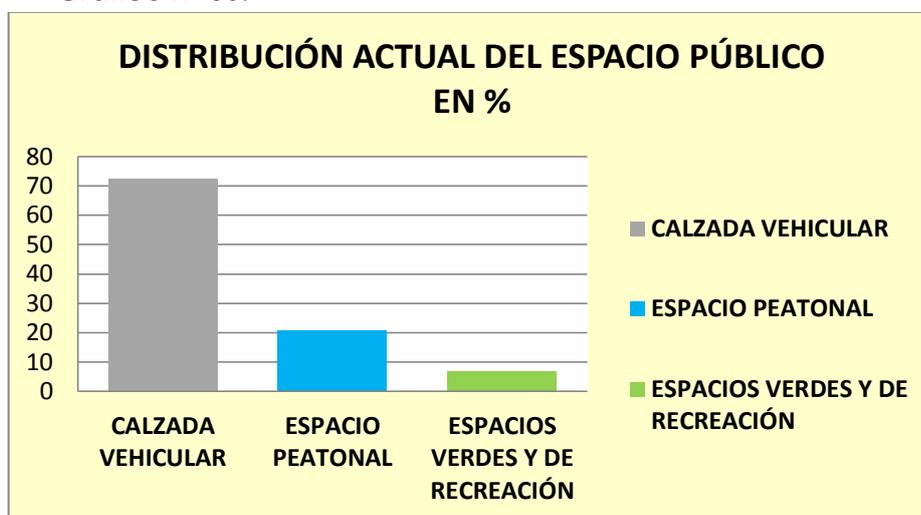
Gráfico n° 29



FUENTE: Investigación de campo  
ELABORACIÓN: el Autor

A su vez, este espacio destinado al uso público que comprende una superficie de 12.72has equivalente al 100% , esta distribuido de la siguiente manera: 9.19has que representan el 74.65% por calzada vehicular, 2.46has que representan el 21,24% lo constituyen espacios para el peatón y únicamente 0.48has que representan el 3.95% lo constituyen parques, áreas verdes y lugares destinados a la recreación.

Gráfico n° 30.-



Elaboración: el Autor

Así pues, debido a la baja densidad poblacional que presenta el sector (18 hab/ha), la relación espacio público por habitante resulta elevada, con 39,08m<sup>2</sup> por habitante, (incluye el espacio destinado para el vehículo), sin embargo en la relación espacios verdes urbanos por habitante obtenemos un nivel muy bajo de 1.51m<sup>2</sup> por habitante. (La Organización Mundial de la Salud OMS propone un mínimo de 10 a 15 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante).

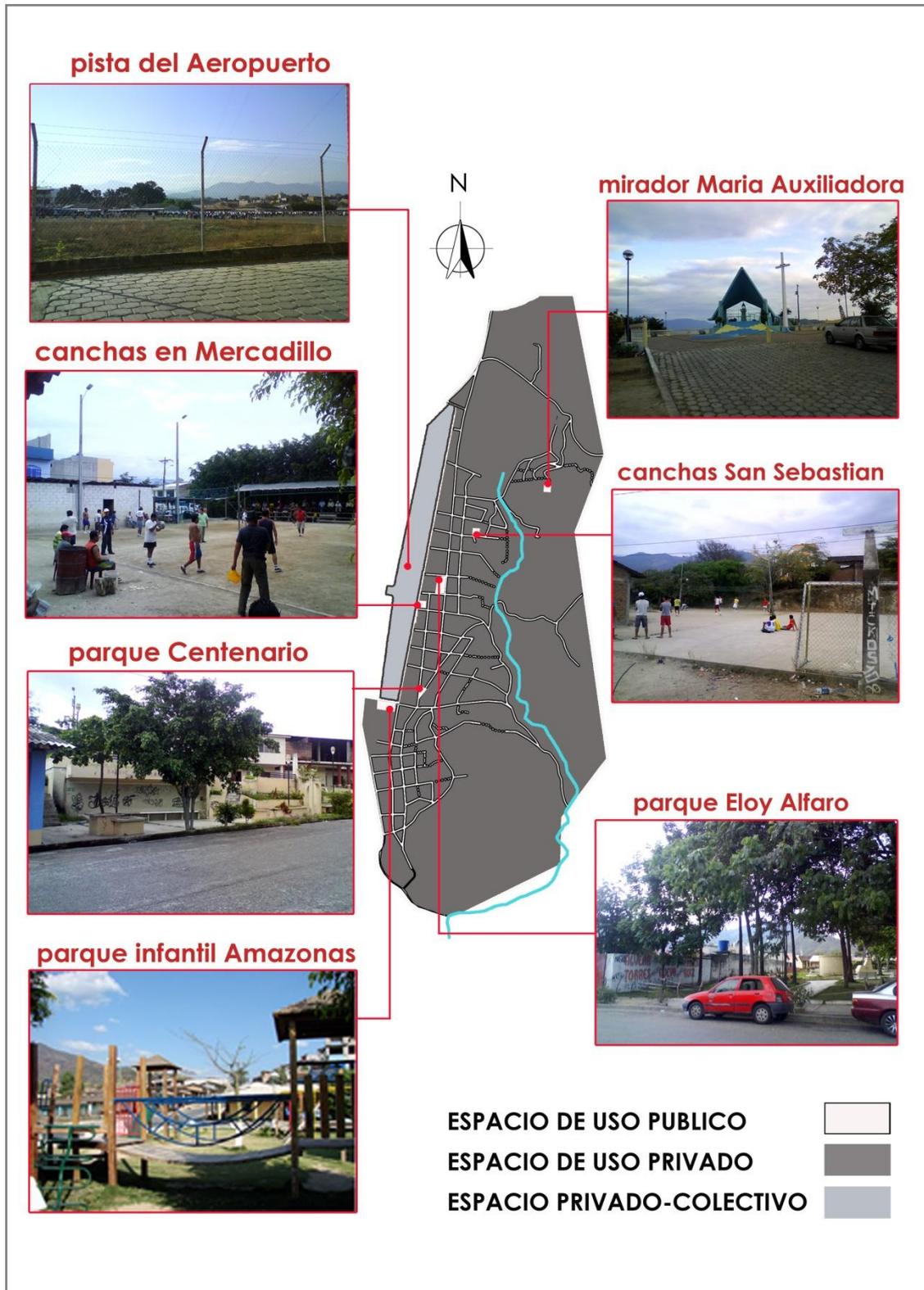
Gráfico n° 31.-

<b>DOTACIÓN ACTUAL DE ESPACIO PÚBLICO "ELOY ALFARO"</b>		
Habitantes	3160 hab.	
Superficie	175,40 hectáreas	
M2 espacio público / hab.	39,08 m <sup>2</sup> /hab.	
M2 espacio peatonal / hab.	7,78 m <sup>2</sup> /hab.	
M2 verde urbano/ hab.	1.51 m <sup>2</sup> /hab.	
Nivel recomendado O.M.S.	10 a 15 m <sup>2</sup> zonas verdes/hab.	

Elaboración: el Autor

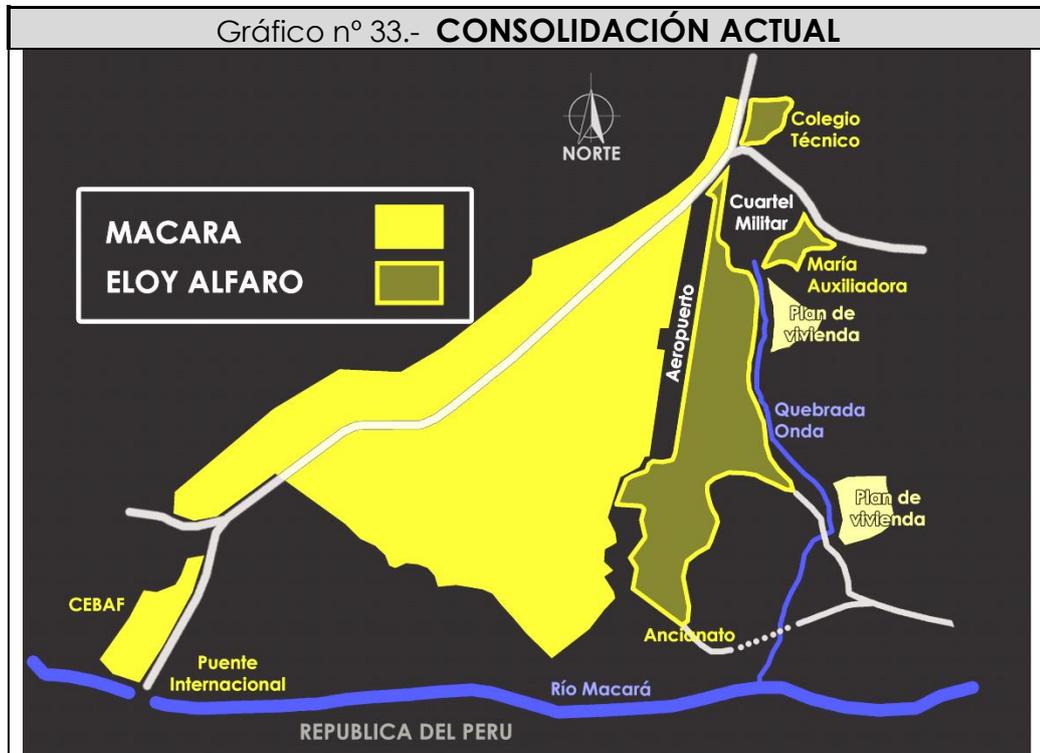
Además en este caso muy particular aparece un equipamiento (Aeropuerto) de propiedad privada (D.A.C.) pero que sin embargo la comunidad, en su deseo por encontrar espacios de relacion ciudadana lo ha adoptado para hacer uso colectivo del mismo, este espacio abarca una superficie de 11,69has. Aproximadamente y se define como un "espacio privado de uso colectivo".

Gráfico n° 32.- COMPONENTES DEL ESPACIO EN LA PARROQUIA URBANA “ELOY ALFARO”



FUENTE: Investigación de campo  
 ELABORACIÓN: el Autor

## MAPAS DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA PARROQUIA “ELOY ALFARO”

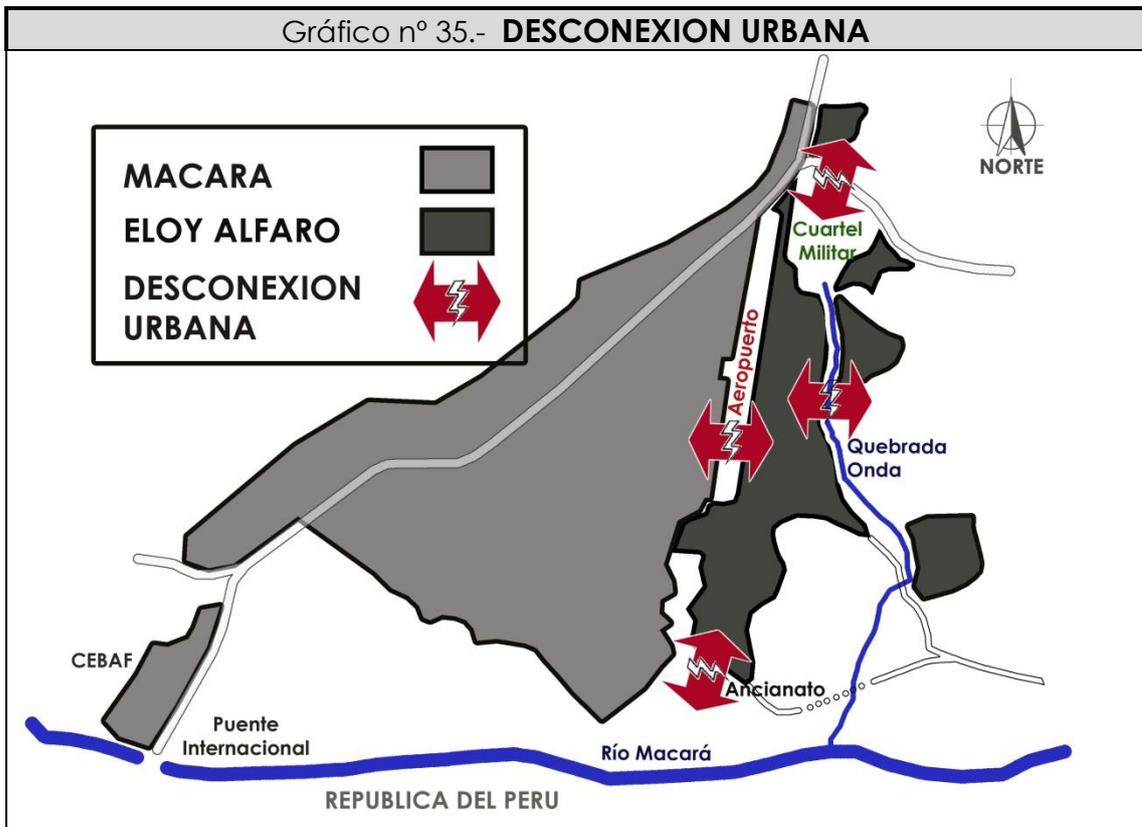


ELABORACIÓN: el Autor



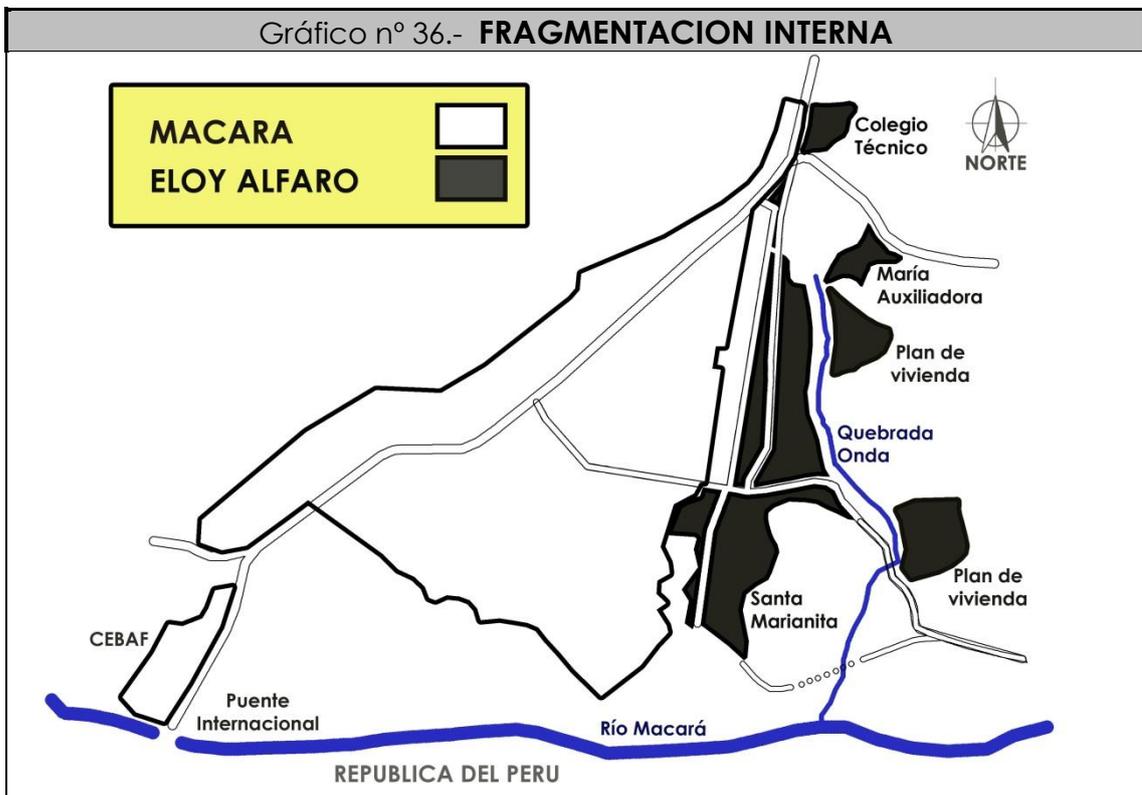
ELABORACIÓN: el Autor

Gráfico n° 35.- **DESCONEXION URBANA**



ELABORACIÓN: el Autor

Gráfico n° 36.- **FRAGMENTACION INTERNA**



ELABORACIÓN: el Autor

# CAPITULO 5

## PROPUESTA

### 5.1 LINEAMIENTOS GENERALES

La zona que corresponde el área de estudio, comprende sitios con importante vocación turística, y será prioridad por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Macará asignarles ese uso, que abre las posibilidades de transformar adecuadamente el territorio para una ocupación efectiva del mismo, revirtiendo la situación actual. A esto el plan, si bien se enfoca al mejoramiento del espacio público, concebido como elemento **estructurador** para la ciudad, propone una zonificación estratégica bajo medidas de ordenamiento que deberán aplicarse en cada caso para lograr el objetivo deseado del mismo.

Así, se desarrolla una propuesta, que busca lograr un indispensable **equilibrio territorial** para el sector, desde la conservación de espacios ambientalmente valiosos y respeto al derecho a la propiedad privada, en medida que contribuya al buen vivir de toda la comunidad.

De esta manera, para mejorar y generar un mejor sistema de espacios públicos se plantea su configuración a partir de dos "**ejes urbanos**", claramente identificados: El uno en sentido transversal este-oeste, denominado de "CONVIVENCIA SOCIAL" un espacio multifuncional, articulador de los dos conglomerados urbanos y promotor de la identidad y cultura ciudadana; El segundo en sentido longitudinal norte-sur, denominado como "TURÍSTICO Y PRODUCTIVO" rescatando zonas en deterioro y articulándolas en un nuevo escenario urbano a lo largo del recorrido del caudal de la denominada "quebrada Onda" (ver gráfico n° ). La propuesta introduce proyectos que deberán **convertirse** en nuevos hitos urbanos para la ciudad de Macará, mediante intervenciones de "acupuntura urbana" en proyectos especiales. (ver gráfico n° )

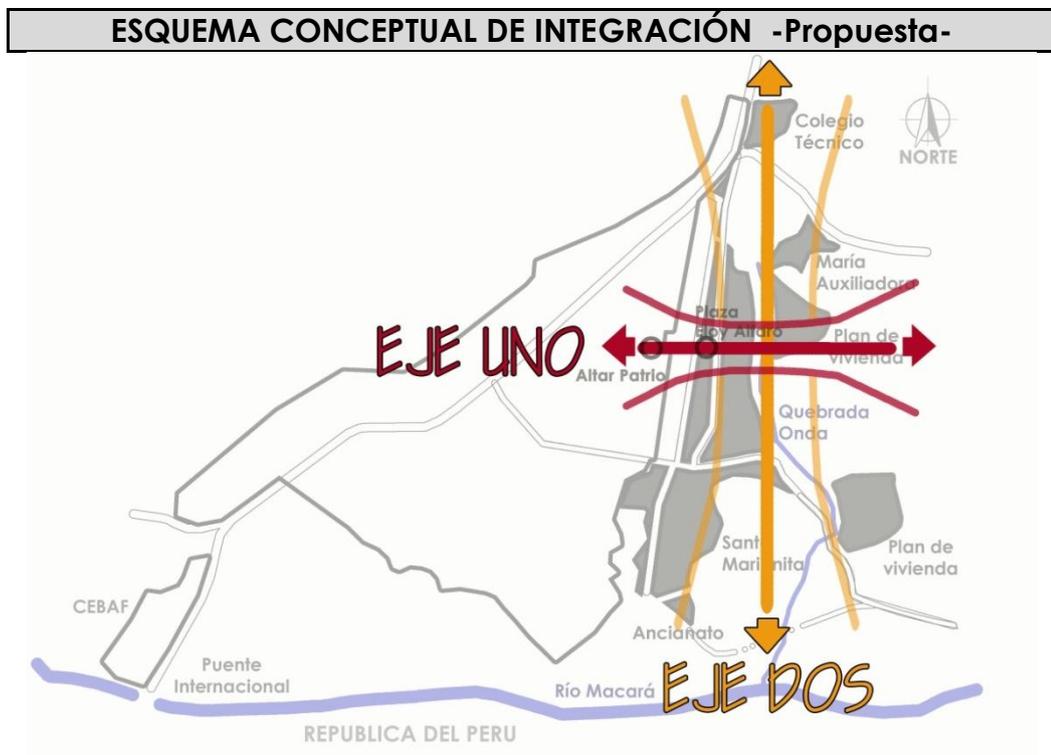
El proyecto interviene en zonas, que por sus atributos se convierten en las grandes generadoras del diseño. Estas son: el Colegio Técnico Macará, el cerro y templete de María Auxiliadora, el actual parque Eloy Alfaro, parque Infantil y el antiguo acceso sur de la ciudad. A través de ellos, la propuesta aspira articular la parroquia en los ejes descritos, sin espacios fragmentados o residuales que carezcan de vitalidad, calidad urbana y paisajística.

La propuesta procura crear una nueva imagen del sector convirtiéndolo en un "nuevo destino de visita en la ciudad", procurando la adopción de procesos constructivos de rápida ejecución aprovechando las estructuras existentes,

flexibilidad de adaptación y una marcada simplicidad estructural en cada uno de los proyectos propuestos.

El nuevo sistema de espacios públicos, deberá complementarse posteriormente con la incorporación de programas para la implementación de mobiliario urbano, arborización, iluminación, tratamiento de pisos, cableado y conducción subterránea de todas las redes de servicio, etc. Que fortalezcan el objetivo deseado, cuya fortaleza es el mejoramiento de la conectividad con el casco céntrico de la ciudad.

Gráfico n° 37



## 5.2 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 5.2.1 ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO

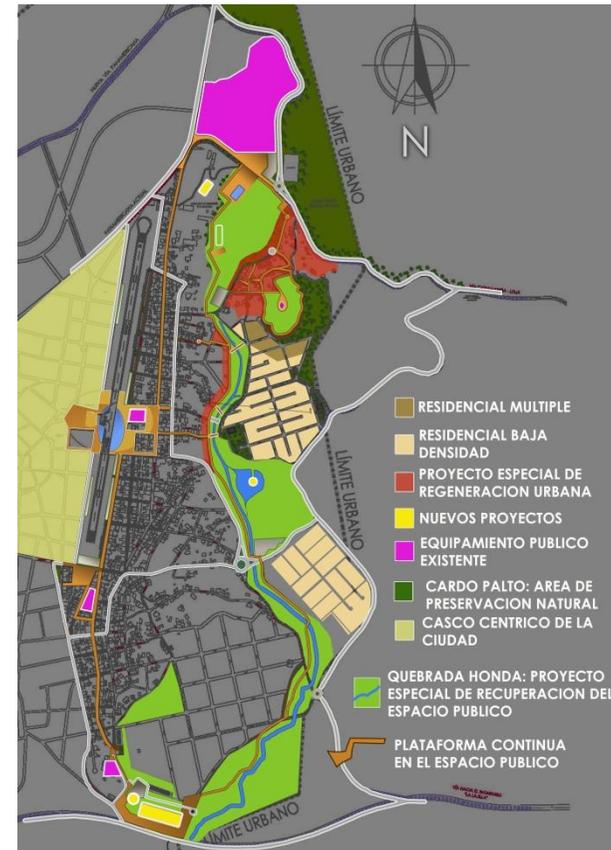
La propuesta de zonificación general y usos de suelo, se basan en el reconocimiento de las actividades establecidas para el sector por el POUM 2004. Así; ni altura de edificación, ni usos de suelo se modificarán. Sin embargo buscando la sustentabilidad del sector se reforzarán los usos que mantendrían viva la zona, de esta manera se cree indispensable potencializar e implementar los siguientes usos:

Cuadro nº 17

**ZONIFICACIÓN GENERAL Y USO DEL SUELO**

<b>RESIDENCIAL</b>	Apoyo a los planes habitacionales a implementarse en el sector, e incentivar programas de rehabilitación y mejoramiento de las viviendas existentes, etc. La finalidad es mantener a los residentes y atraer nuevos habitantes hacia el sector, como los principales generadores de <b>“vida”</b> .
<b>COMERCIAL</b>	Favoreciendo la implementación de locales destinados a la “exposición y ventas a pequeña escala” con comercios de: artesanías, libros, pinturas, etc. Lugares además en donde se pueda <b>“consumir hechos culturales”</b> principalmente, aspecto fundamental para el desarrollo integral de la sociedad macareña.
<b>SERVICIO</b>	Especialmente <b>“vinculado al turismo”</b> , que permita el funcionamiento de cafeterías, bares, restaurantes, sitios de hospedaje en pequeña escala. Servicios de comunicación (correos, internet). Servicios bancarios y de trámite municipal (favoreciendo la descentralización)
<b>RECREATIVOS</b>	Especialmente de “tipo pasivo”, que incorpore un museo histórico para la ciudad, paseos peatonales, miradores, lugares de encuentro y comunicación entre la gente, adecuación de <b>espacios para bienestar y alegría de niños, jóvenes, adultos y sobre todo la tercera edad.</b>

ELABORACIÓN: el Autor



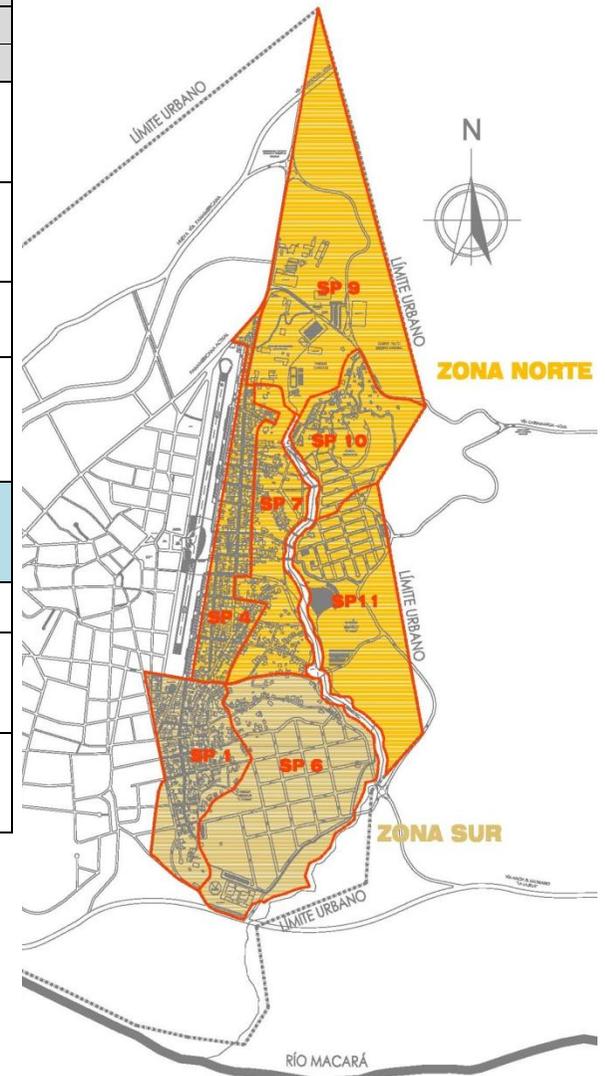
Para mantener la homogeneidad externa de la zona Oeste, se propone que se mantenga la altura de las edificaciones establecidas, así como su tipología y línea de fábrica, sin embargo en terrenos baldíos y cercanos al Templete de María Auxiliadora y riberas de la quebrada “Onda” se prohíben ampliaciones y nuevas construcciones. Sin embargo, en las construcciones ya existente se realizarán trabajos de adaptación al nuevo paisaje urbano.

Cuadro n° 18

ASIGNACIÓN DE USOS DE SUELO POR ZONAS Y SECTORES DE PLANEAMIENTO					
ZONA	SECTOR	AREA	USOS DE SUELO		
			ACTUAL	PROPUESTA	COMPLEMENTARIO
NORTE	04	14.70 ha	Vivienda y servicios generales		Servicios personales, comercio cotidiano y ocasional, Equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial
	07	17.30 ha	Vivienda		Comercio cotidiano, servicios personales y generales, equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial
	09	43.90 ha	Educación y reserva militar	Vivienda, educación y equipamiento recreacional	Equipamiento deportivo y vivienda
	10	14.80 ha	Vivienda y turismo		Servicios personales y generales, comercio cotidiano, equipamiento recreacional y turístico, producción y comercio artesanal.
	11	26.20 ha	Reserva agrícola	Vivienda y equipamiento recreacional	Comercio cotidiano, servicios personales y generales, equipamiento comunitario de alcance barrial o parroquial
	E.1	15.80 ha	Recreacional y vivienda		Comercio cotidiano, servicios generales y personales
SUR	01	21.70 ha	Vivienda		Servicios personales, comercio cotidiano, equipamiento de alcance barrial o parroquial, zonas homogéneas
	06	36.80 ha	Agrícola, producción artesanal y vivienda	Vivienda, producción artesanal y equipamiento cultural	Recreacionales, equipamiento de alojamiento

ELABORACIÓN: el Autor

NORMATIVA ACTUAL
NORMATIVA PROPUESTA



Cuadro n° 19

CARACTERÍSTICAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO SEGÚN SECTORES -parroquia Eloy Alfaro-															
ZONA	SECTOR	N.-PISOS	LOTE MÍNIMO	LOTE MÁXIMO	FRENTE MÍNIMO	FRENTE MÁXIMO	C.O.S. MÁXIMO	C.U.S. MÁXIMO	DENSIDAD NETA (hab/ha)	TIPO DE IMPLANTACIÓN	RETIROS MÍNIMOS metros			PORTAL DE 2.50 metros	TIPO DE VIVIENDA
											F	P	L		
NORTE	04	1 - 2	200 m2	340m2	9m	15m	70%	150%	170hab/ha	-continua con portal y retiro posterior -continua en línea de fábrica sin retiro frontal	-	4	-	SI	Unifamiliar o bifamiliar
	07	1 - 2	200 m2	340m2	9m	15m	70%	150%	230hab/ha	-continua con portal y retiro posterior -continua en línea de fábrica sin retiro frontal -continua con retiro frontal	3	4	3	SI	Unifamiliar o bifamiliar
	09	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	10	1 - 2	210 m2	350m2	10m	15m	50%	110%	150hab/ha	-continua con portal y retiro posterior -continua en línea de fábrica sin retiro frontal -continua con retiro frontal	3	4	-	SI	Unifamiliar y multifamiliar
	11 (A)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	11 (P)	1 - 3	100 m2	150m2	7m	12	70%	180%	250hab/ha	-continua con retiro frontal	3	4	-	NO	Unifamiliar
	E.1	1	200 m2	340m2	9m	15m	70%	70%	100hab/ha	-continua con portal y retiro posterior		4		*	Unifamiliar
SUR	01	1	200 m2	340m2	9m	15m	70%	70%	150hab/ha	-continua con portal y retiro posterior -Continua en línea de fábrica sin retiro frontal -continua con retiro frontal y posterior	3	4	-	SI	Unifamiliar
	06	1	600 m2	1000m2	16m	26m	30%	30%	60hab/ha	-aislada	4			NO	Unifamiliar

ELABORACIÓN: el Autor

NORMATIVA ACTUAL
NORMATIVA PROPUESTA

## 5.2.2 ACCESIBILIDAD MOTORIZADA

El mayor problema a resolver en el plan, está estrechamente ligado a la circulación rápida del vehículo motorizado en el interior de la parroquia, plan que resultaría imposible hacerlo, si no se revisa de manera integral el sistema vial de la ciudad y uso del vehículo privado, para lo cual se propone:

### 5.2.2.1 Creación de nuevos accesos y pasos laterales para la ciudad.

Con la finalidad de reducir el tráfico vehicular y restringir el paso de vehículos de carga pesada, transporte masivo intercantonal e interprovincial, etc., en torno a los accesos del Colegio Técnico Macará y el área recreacional del Cuartel Militar, (Actual acceso norte de la ciudad) se propone:

- Crear un **paso lateral** que circunvale el área correspondiente al Colegio Técnico Macará, y se articule a las principales arterias viales del resto de la ciudad.
- Aperturar un nuevo **acceso** para Macará y nueva arteria vial (oriental), favoreciendo el ingreso y salida desde la zona sur de la ciudad, comunicando importantes zonas agrícolas y ganaderas aquí emplazadas con la importante arteria vial Sozoranga – Cariamanga - Loja respectivamente, y rescatando lo que **históricamente** constituyó la primera vía de comunicación terrestre que tuvo la ciudad con el resto del país, a través de la parroquia “Eloy Alfaro”.
- Realizar el debido tratamiento y direccionamiento en la vía recuperada para su incorporación al escenario público. En la cual se permitirá únicamente el paso vehicular en un solo carril a baja velocidad, y sentido unidireccional.

### 5.2.2.3 Restringir la circulación a altas velocidades en vías internas de la parroquia

Aplicación del concepto urbano de **“supermanzanas”**. Jerarquizando bajo este concepto el nuevo sistema vial, de manera que se canalicen adecuadamente los flujos, tanto de los vehículos de paso y de los residentes, por lo que se contempla:

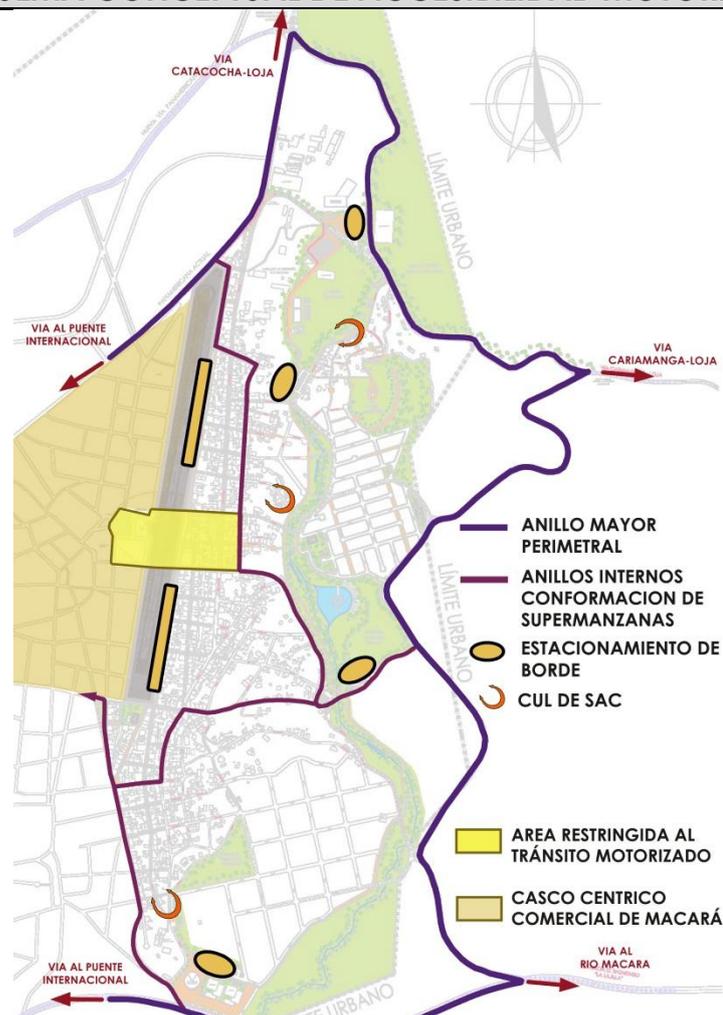
- Restructurar el suelo urbano en “supermanzanas”. Considerando para ello aspectos como: la agrupación de vivienda establecidas, su correcto abastecimiento y funcionalidad en el trazado existente. Y relación en torno a sitios de interés colectivo claramente identificados. Delimitándose estas “supermanzanas” con vías colectoras que soportarán el tráfico de paso motorizado y colectivo y constituyen la (red básica).
- En vías internas (red interior) que presentan características topográficas de difícil acceso. Se establece la implementación de puntos de retorno **“cul de sac”**. De igual manera en vías que actualmente permiten el libre acceso

vehicular hasta sitios de valor turístico, con la finalidad de proteger estos espacios, que serán exclusivamente de accesibilidad peatonal.

- Concebir las vías perimetrales al Aeropuerto como “**vías de penetración local**” (red interior) de la “supermanzana”, las cuales tendrán un nuevo dimensionamiento en sección y recorrido corto, en contraposición al uso actual de “avenida principal”. En este motivo se restringen a un solo direccionamiento y tratamiento especial en sitios estratégicos establecidos por el plan.
- Por ser un sector en donde se implementarían futuros proyectos urbanos con incorporación de lugares de recreación y esparcimiento masivo, se organizarán estratégicamente puntos de estacionamiento colectivo “**estacionamientos de borde**”, que motive y genere un cambio en la modalidad de transporte, estos estarán ubicados junto a las arterias viales y al borde de los sitios de interés colectivo.

Gráfico n° 38

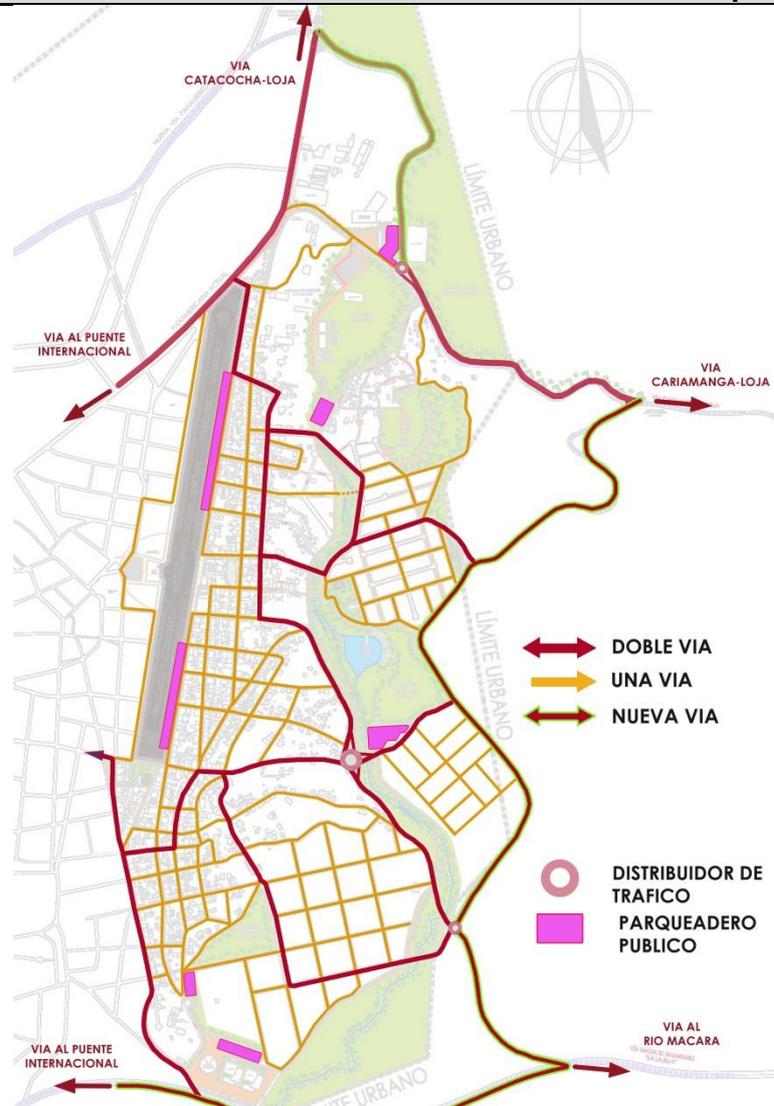
### ESQUEMA CONCEPTUAL DE ACCESIBILIDAD MOTORIZADA



ELABORACIÓN: el Autor

Gráfico n° 39

### SISTEMA VIAL PARA LA PARROQUIA ELOY ALFARO -Propuesta-



ELABORACIÓN: el Autor

### 5.2.3 ACCESIBILIDAD PEATONAL

De manera complementaria al tema vehicular, es indispensable introducir nuevos conceptos para el uso y calidad del espacio público destinados **al peatón**, generador del presente plan, para lo cual se plantea:

### 5.2.3.1 Mejorar la conectividad y accesibilidad peatonal

Mediante la introducción del concepto urbano de "plataforma continua" en el espacio público, constituyéndose en una superficie única y a un mismo nivel, actuando desde tres sitios estratégicos.

- UNO, desde el proyecto especial, denominado "**Gran Plaza de la Integración**" desarrollado en el primer eje de "CONVIVENCIA SOCIAL", que enlaza ambas parroquias que conforman la ciudad, mediante la dotación de amplias superficies y pasarelas diseñadas especialmente para la movilidad de peatones y ciclistas. Su intención parte de articular sus dos plazas simbólicas (Altar Patrio y "Eloy Alfaro"), a escala humana a través del primer eje de partida, generando un núcleo administrativo, cívico-cultural y recreativo. De acuerdo a esto, cada plaza contempla un proceso de **renovación**, dotándose de la flexibilidad necesaria para permitir su multifuncionalidad en el nuevo escenario público.

Dentro de este proyecto especial "**Gran Plaza de la Integración**", su diseño contempla primeramente su funcionalidad de acuerdo a los requerimientos que inspiraron su creación: Como un lugar de tránsito permanente a escala peatonal, que sirva de paso especialmente en horas nocturnas, optimizando la iluminación natural y artificial sin afectar cada espacio, durante el día se constituya en un sitio atractivo y fresco, respetando el normal funcionamiento de la terminal aérea, optimizando la infraestructura existente. De esta manera, para su creación se consideró la incorporación de elementos naturales, económicos y al alcance del mercado local como: la vegetación nativa, el agua, y adoquín reciclado para su conformación, cada elemento hará permanente su presencia. Así: el agua fuente de vida a través de un gran "**espejo de agua**" haciendo centro del proyecto, permitirá compartir diversas sensaciones que en torno a este se generen, fortaleciendo una verdadera integración en la diversidad que es la ciudad, durante la noche funcionaría como un amplificador de la luz natural, con la incorporación de luminarias LED en las fuentes de agua, se fusionan a favor del transeúnte, otorgándole un espacio bastante iluminado, atractivo, vigilado y seguro. En cambio durante el día, la frescura del agua con la implementación de mecanismos que permitan jugar con ella desde las fuentes, en pequeños destellos al aire mitigará la excesiva sequedad experimentada al paso.

Logrando un ingenioso emplazamiento, el cual permite el normal funcionamiento de la pista de aterrizaje, y a su vez genera un marco de protección en torno al sitio de estacionamiento de las aeronaves en tierra, Logrando exitosamente que ambas modalidades de movilización que se generan en su interior (**peatonal y aéreo**) se funcionen adecuadamente

como en anteriores ocasiones, pero en un escenario renovado y seguro. Consolidando al aeropuerto como el espacio multifuncional por excelencia, cuya sustentabilidad radica justamente en constituirse en un espacio bien utilizado durante todo el año.

- DOS, desde las vías que actualmente presentan un difícil acceso vehicular ubicadas en el margen oeste de la quebrada "Onda", aprovechando algunos caminos existentes y la apertura de otros paralelos al cauce natural de dicha quebrada (*en proyección para vías vehiculares*), aprovechando su morfología y las condiciones que presentan, de manera que se destinen para paseos peatonales. Esto permitirá no solo mejorar la accesibilidad y la conectividad hacia estas zonas, sino además, potenciar la apertura de sitios con gran calidad paisajística generando vistas y recorridos interesantes.
- TRES, desarrollado en el segundo eje "TURÍSTICO Y PRODUCTIVO" donde las vías sirven de enlace y articulan a su paso estratégicamente los proyectos especiales propuestos en este plan, se tratará con un carácter preferentemente peatonal, colorido y vistoso, presentando condiciones favorables de seguridad para ser disfrutadas y recorridas a pie, lo que supone que la accesibilidad para las personas con dificultades físicas se garantice en prácticamente todo su recorrido.

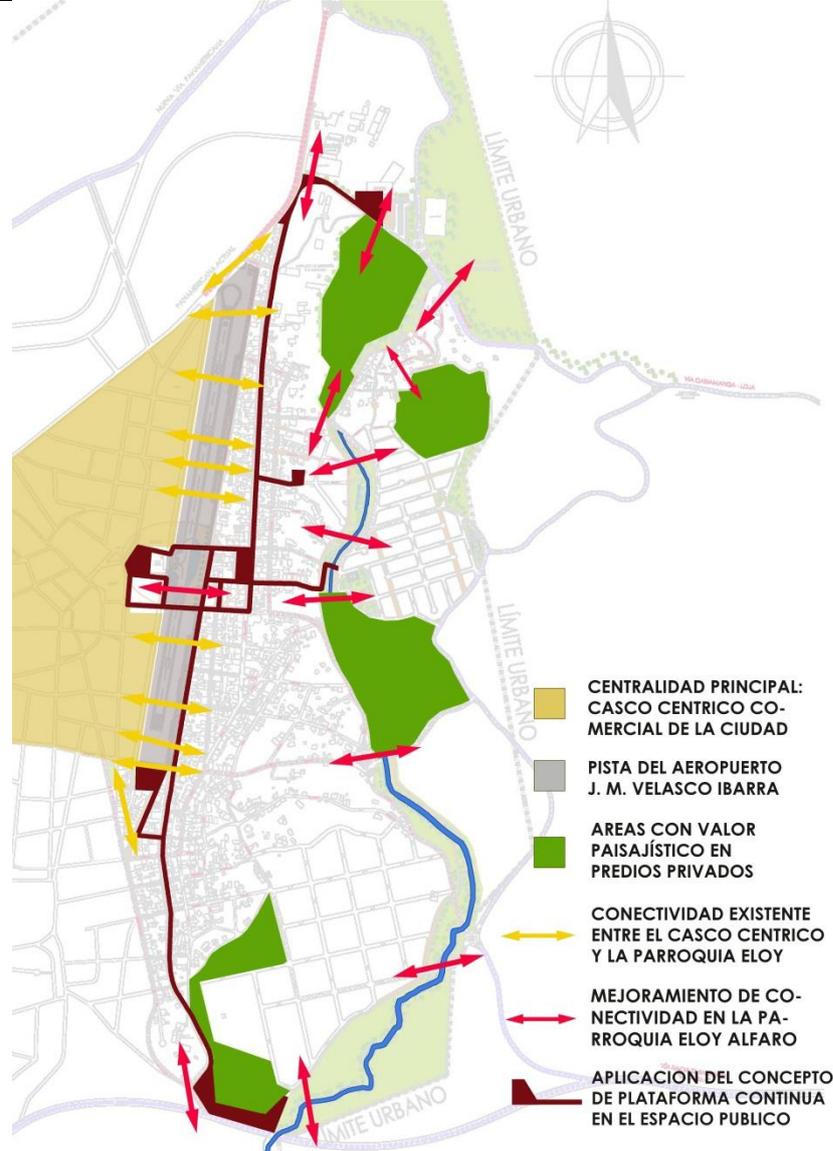
### **5.2.3.2 Recuperar e incorporar al espacio público, zonas y áreas de valor paisajístico, encerradas en predios privados.**

Mediante campañas y programas de educación (partiendo desde los niños), y por los medios locales televisivos a toda la comunidad, y un eslogan de "MEJOREMOS NUESTRA CIUDAD" como mecanismo viable para una adecuada concertación ciudadana (**Cooperación**), incorporación de debates y llamado a concursos de ideas, educando a la población en temas urbanísticos: sobre experiencias de ciudades ejemplares en donde se trate la importancia del espacio público, los beneficios que a futuro se obtendrían si estos espacios cerrados son incorporados al bien público de la ciudadanía, la necesidad de que en todos los sectores de la ciudad exista una "**permeabilidad urbana**" que impida el deterioro y mejore el nivel de vida de toda la comunidad.

Esto como la alternativa más rápida y viable posible, sin tener que llegar en muchos de los casos a hacer uso de sistemas de expropiación, que como antecedente han generado conflictos más grandes que los que han intentado solucionar.

Gráfico n° 40

**ESQUEMA CONCEPTUAL DE ACCESIBILIDAD PEATONAL -Propuesta-**



ELABORACIÓN: el Autor

### 5.2.4 EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO URBANO

La adecuación e implementación de nuevos equipamientos públicos, tales como nuevas escuelas, institutos, comisarías, etc., se establecerán a medida que la población se incremente y conforme una demanda lo amerite, sin embargo a corto plazo se prevé:

- La implementación de “**plazas de acceso**” y “**estacionamientos públicos**” para los equipamientos existentes.
- La dotación de quioscos para el comercio a pequeña escala y puntos de información turística en torno a las plazas cívicas.

#### 5.2.4.1 Proyecto especial parque lineal “Quebrada Onda”.

Dada la fragilidad de esta zona se propone la rápida incorporación al inventario del patrimonio natural de la ciudad y ejecutar los mecanismos necesarios para su protección, Este nuevo parque urbano contempla:

- Crear un **corredor ecológico** (70ha. Aprox.) a lo largo de toda la quebrada, en sentido trasversal al río Macará, que una y de continuidad de vida a dos importantes ecosistemas localizados; al Norte (El Palto) y al Sur (Río Macará) de la ciudad y por consiguiente a todas sus manifestaciones de vida.
- Jerarquizar cada ícono urbano del sector, identificándoles temáticamente, estableciendo rutas o metas (desde y hacia) durante el recorrido del proyecto lo cual ayudará a la comprensión del espacio y una adecuada orientación turística.
- Dotación de un **mobiliario** y equipamiento urbano que abastezca el desarrollo de nuevas actividades a generarse: baños, cabinas telefónicas, puntos de venta de artesanías, periódicos, revistas, flores, información turística, etc.
- Incorporar el “**parque del lago**”, que contempla el aprovechamiento del caudal de la quebrada “Onda” y las escorrentías que le alimentan, represándose hasta conformar un lago natural, el cual estará dotado de un nuevo atractivo para el disfrute familiares en la ciudad, como un embarcadero para canoas, además este lago será fuente de vida y subsistencia de comunidades de animales silvestres que habitan cercanos al área urbana.
- De igual manera se dotará de un “**teatro al aire libre**”, aprovechando la irregular topografía del sector que permite generar espacios abiertos con excelentes visuales para fomentar espectáculos culturales y artísticos, incorporación de pistas para la práctica de deportes nuevos (skate, escalada de montaña, bicicross, etc.) Y espacios para revivir juegos tradicionales (carros de madera, trompos, rayuela, etc.) creando una enriquecedora sinergia de todos estos para el disfrute colectivo de la comunidad.

**ESQUEMA CONCEPTUAL DEL PARQUE LINEAL -Propuesta-**



ELABORACIÓN: *el Autor*

**5.2.5 VERDE URBANO**

Con respecto a la vegetación, la propuesta contempla respetar la existente, e ir incorporando nuevas especies que consoliden el escenario paisajístico de la quebrada “Onda” siempre que no afecten a la subsistencia de especies endémicas. De igual manera, contempla una permanente presencia del área verde en futuros desarrollos urbanísticos. Y en el área ya consolidada se establece:

- Incorporación de la **vegetación** urbana, ampliando el volumen verde en las calles, siempre que sea factible por su sección y nueva función. Con la transformación de las vías al interior de las “supermanzanas” se hace posible ampliar el número de unidades arbóreas, a fin de evitar el excesivo soleamiento y mitigar las altas temperaturas que se experimenta, especialmente en aquellas vías que actualmente poseen un recubrimiento asfáltico.
- En el proyecto especial “Quebrada Onda”, incorporar programas de reforestación en los taludes de la quebrada **respetando** la vegetación existente e incorporando nuevas especies que consoliden el escenario

urbano que es el fenómeno natural "Quebrada Onda". De igual manera un Tratamiento especial de sus márgenes, que permitan generar espacios para acceder hacia su orilla. Así como la recuperación de la vegetación nativa.

- En la elevación del cerro que constituye el sector de María Auxiliadora, por su imponente presencia se propone evidenciarlo y **sobresalir** en el paisaje urbano, creando a su vez un margen de protección en torno a la cima del mismo y del templete, hasta el nivel bajo que lo delimita el canal de riego que pasa por el sector, en cuyas laderas la propuesta contempla llevar a cabo un tratamiento paisajístico, mediante la siembra y poda adecuada de especies variadas de vegetación tipo ornamental baja, ubicadas de acuerdo a formas y colores que logren composiciones cromáticas atractivas y dinámicas para ser contemplados desde la ciudad, concedida cada cierto tiempo a pequeñas microempresas asociadas, a quienes se les asignará mediante concursos públicos, en donde participen equipos integrados por miembros de la localidad, pudiéndoselo realizar cada año.

Gráfico n° 42

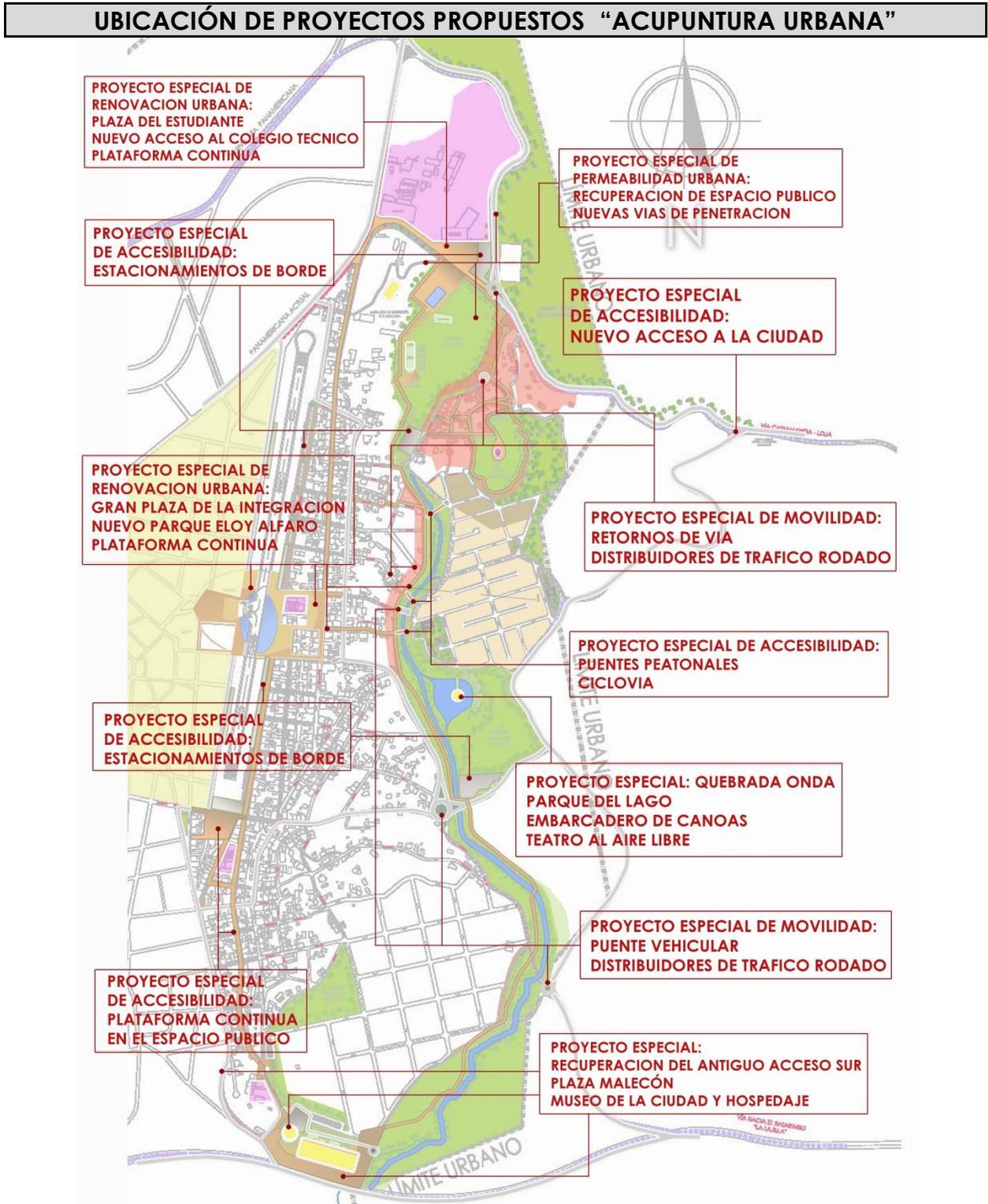
**PERSPECTIVA Y SECCIÓN TRANSVERSAL DEL PROYECTO ESPECIAL  
PARQUE LINEAL "QUEBRADA ONDA" -Propuesta-**



ELABORACIÓN: el Autor

### 5.3 PROYECTOS ESPECIALES DEL PLAN

Gráfico n° 43



ELABORACIÓN: el Autor

Gráfico n° 44

**NUEVO ACCESO Y VIA ORIENTAL -Propuesta-**



ELABORACIÓN: el Autor

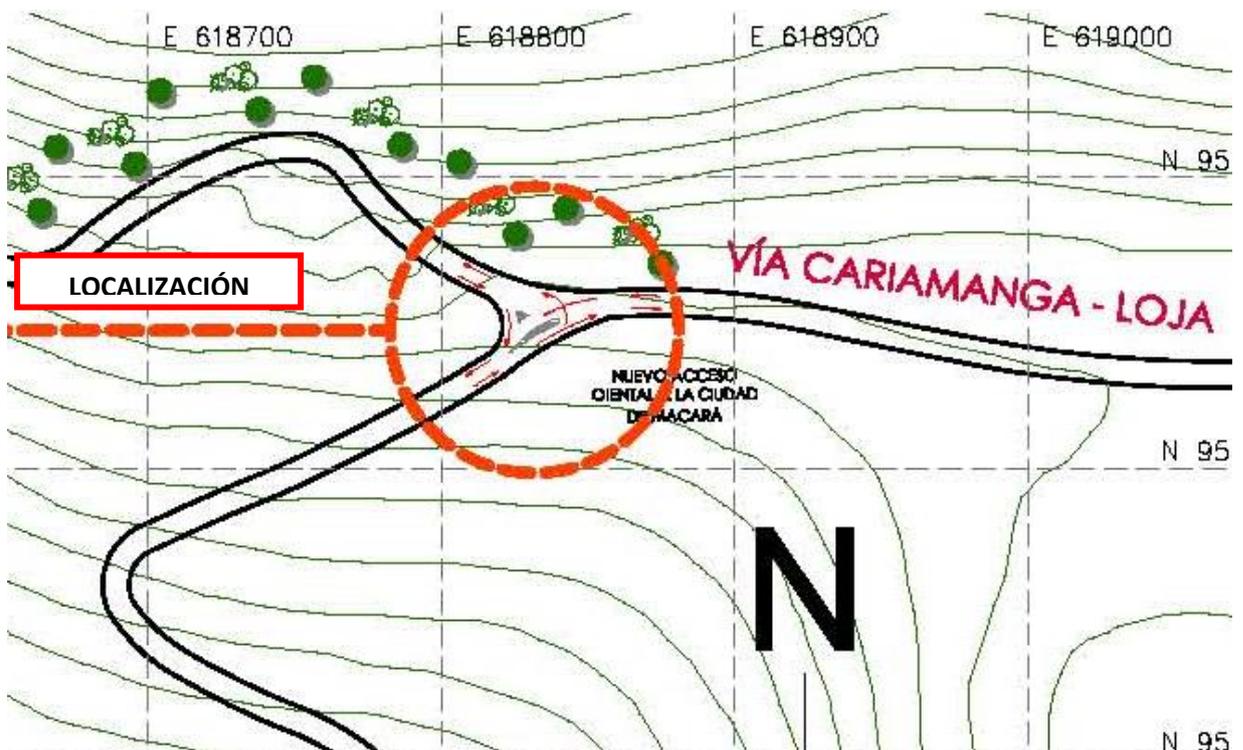


Gráfico n° 45

**PLAZA Y NUEVO ACCESO AL COLEGIO TÉCNICO (RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO) -Propuesta-**



ELABORACIÓN: el Autor

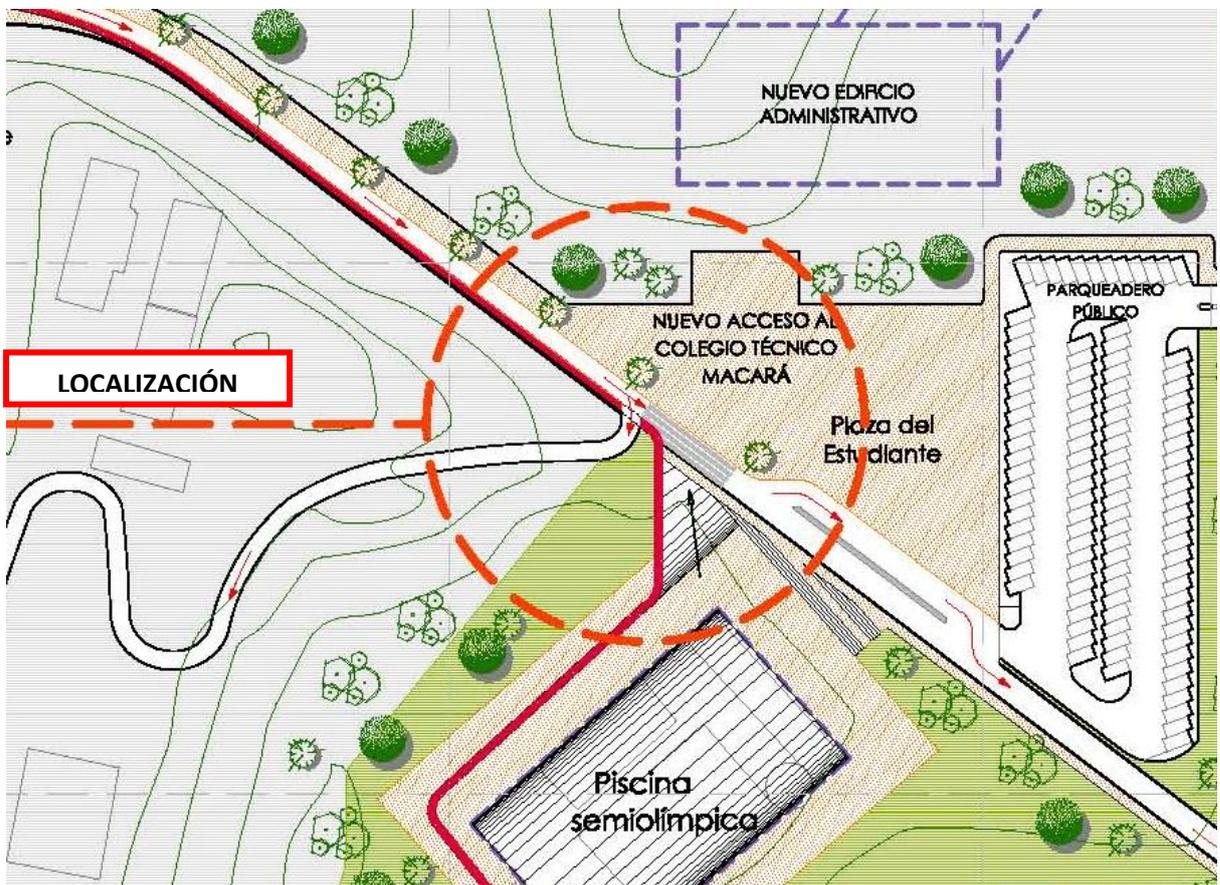


Gráfico n° 46

**PLATAFORMA CONTINUA EN TORNO AL COLEGIO TÉCNICO, REUBICACIÓN DE ELEMENTOS URBANOS -Propuesta-**

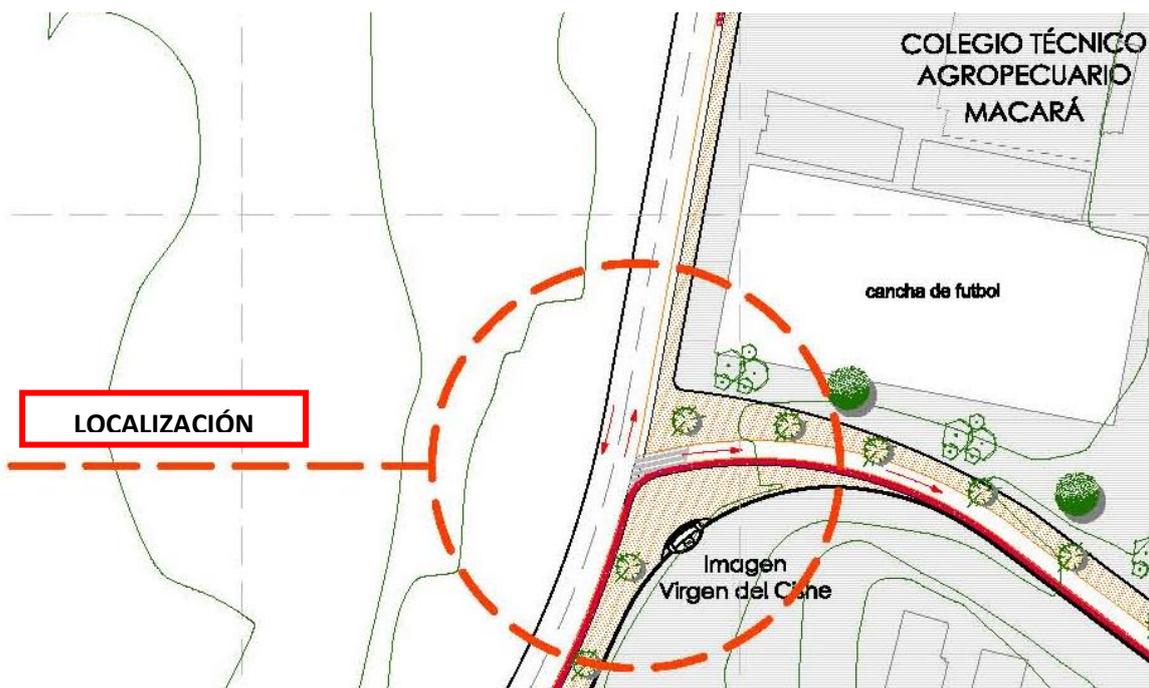


Gráfico n° 47

## NUEVOS EQUIPAMIENTOS "PARQUE DEL LAGO" -Propuesta-



ELABORACIÓN: el Autor



Gráfico n° 48

**NUEVOS EQUIPAMIENTOS “MUSEO HISTÓRICO Y HOSTERÍA”  
-Propuesta-**



ELABORACIÓN: el Autor

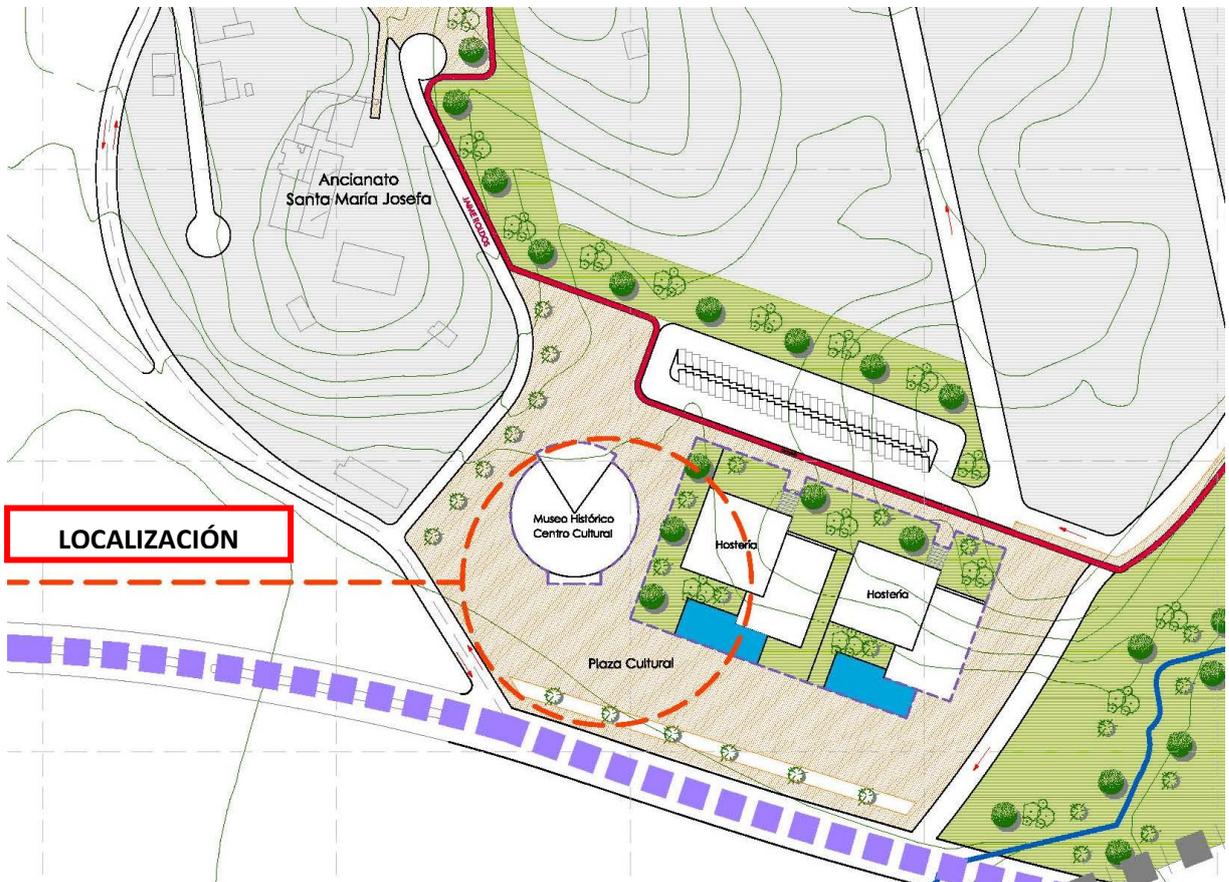


Gráfico n° 49

**ALTAR PATRO Y GRAN PLAZA DE LA INTEGRACIÓN -Propuesta-**



ELABORACIÓN: el Autor

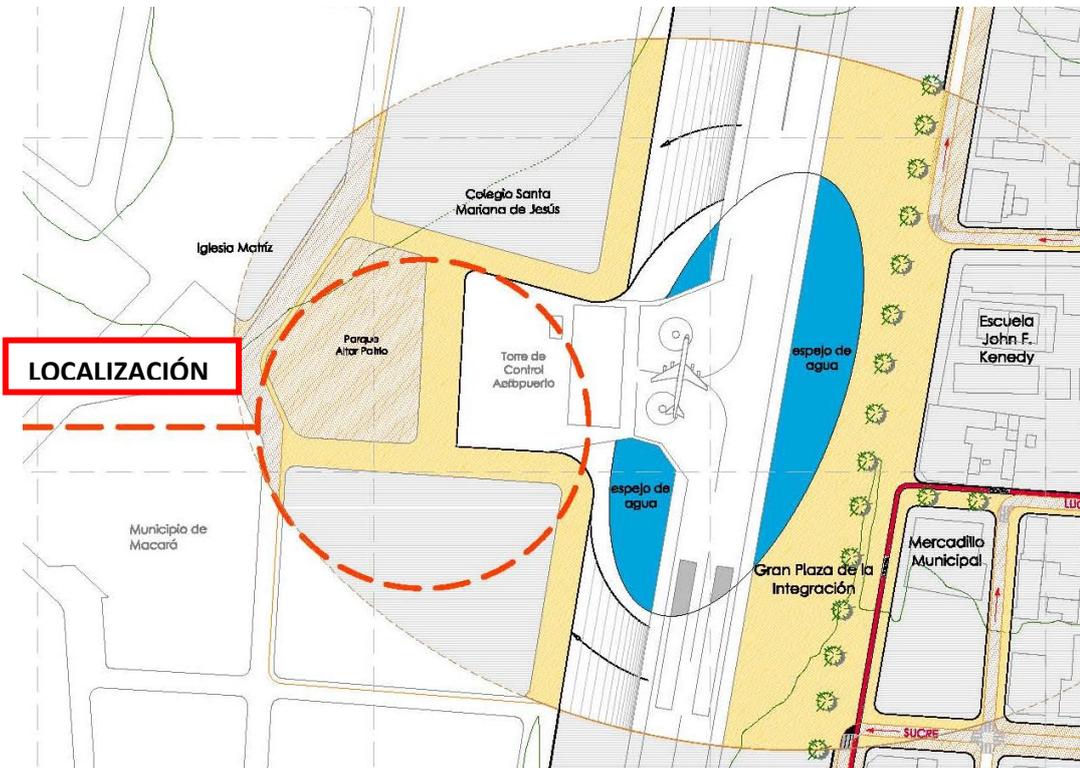


Gráfico n° 50

## NUEVA PLAZA ELOY ALFARO Y GRAN PLAZA DE LA INTEGRACIÓN -Propuesta-



ELABORACIÓN: el Autor

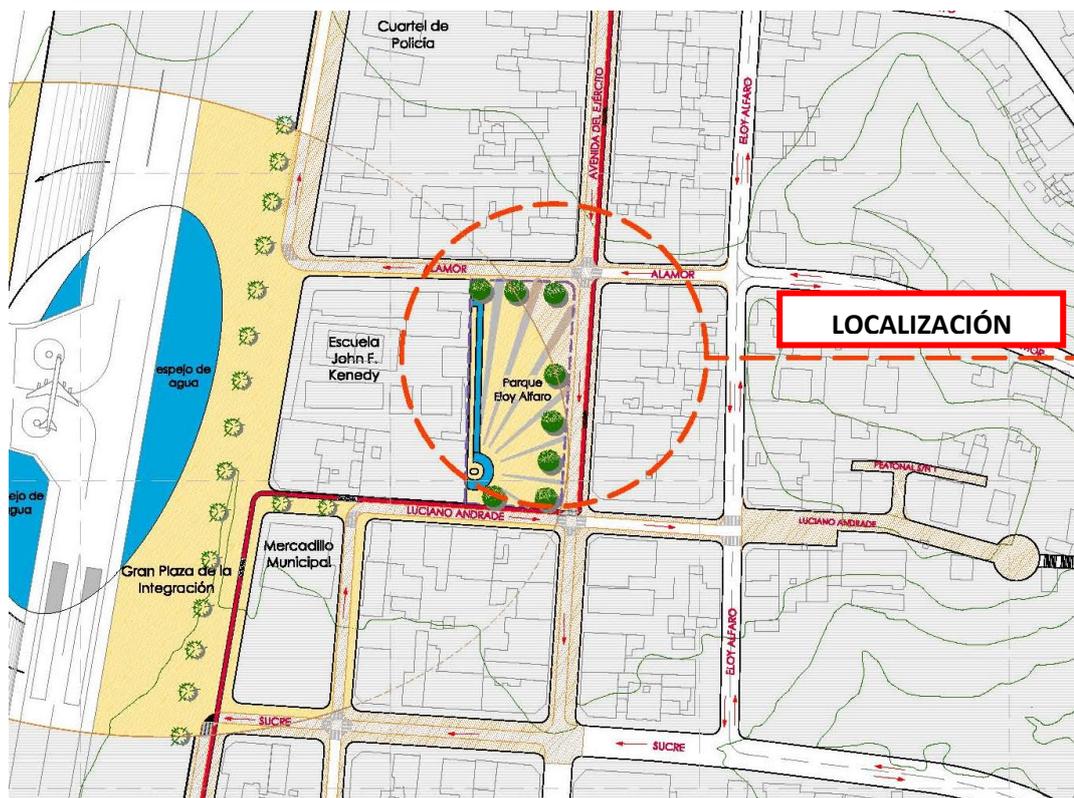


Gráfico n° 51.- Nueva plaza “Eloy Alfaro”

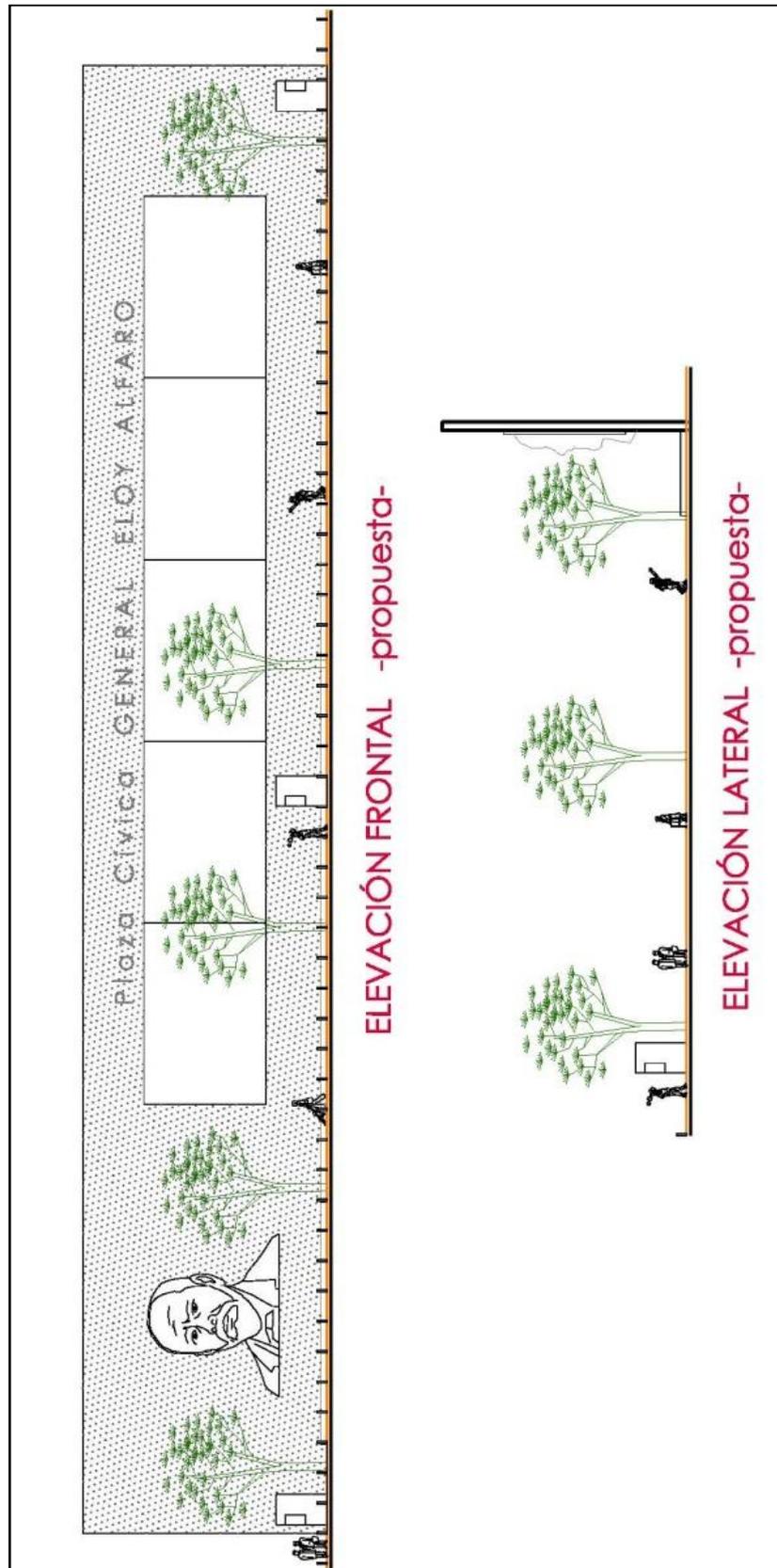
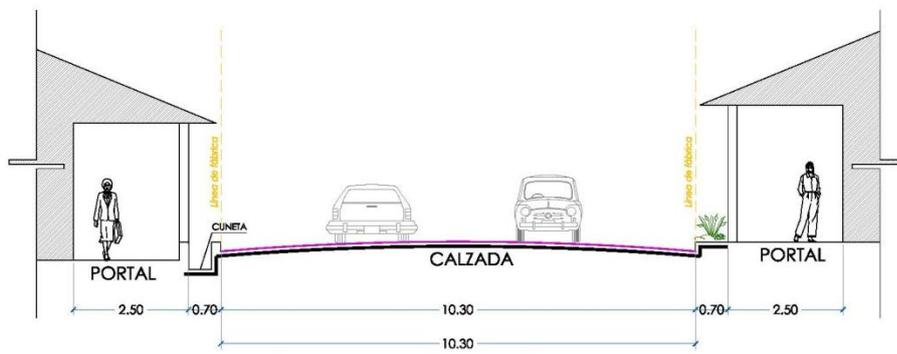
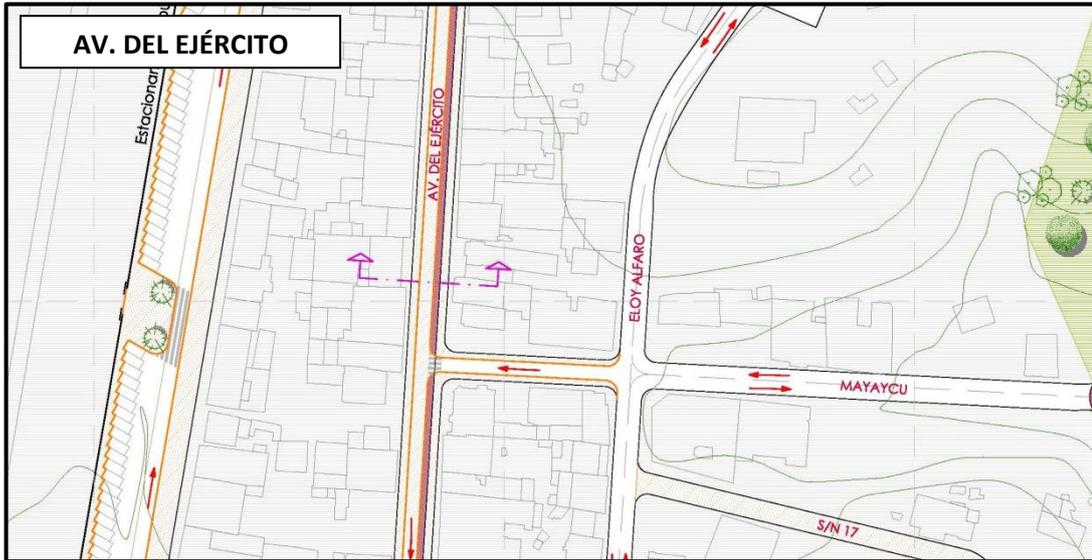
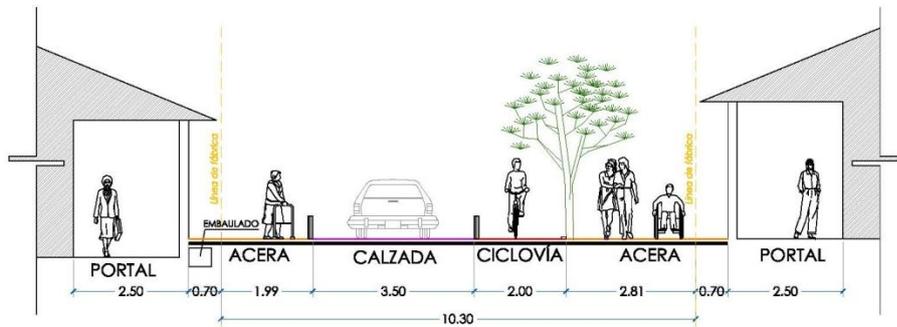


Gráfico n° 52.

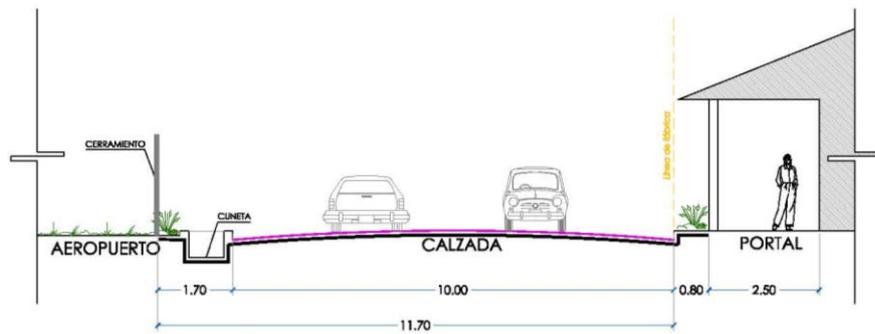
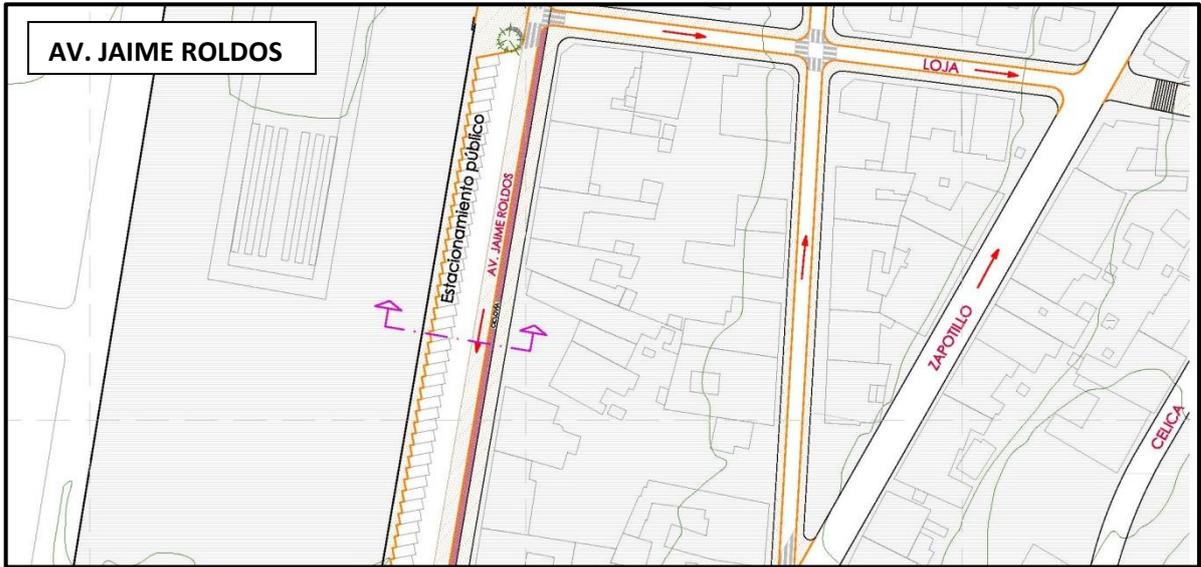
**NUEVO DIMENSIONAMIENTO PARA VÍAS LONGITUDINALES**  
**-Propuesta-**



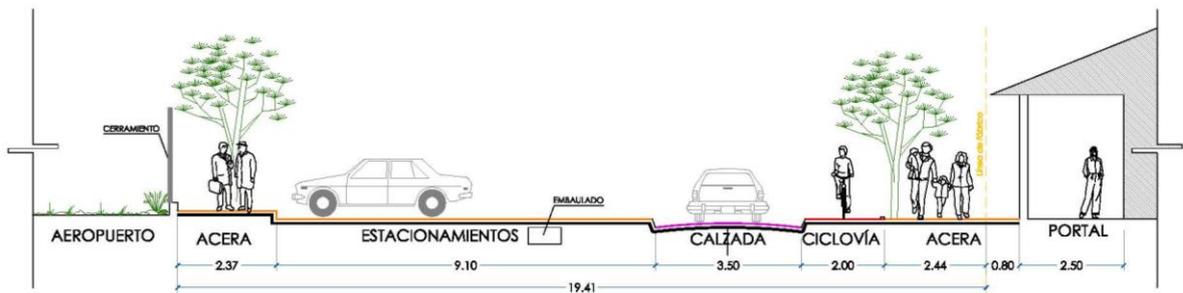
**SECCIÓN AV. DEL EJÉRCITO - actual -**



**SECCIÓN AV. DEL EJÉRCITO - propuesta -**



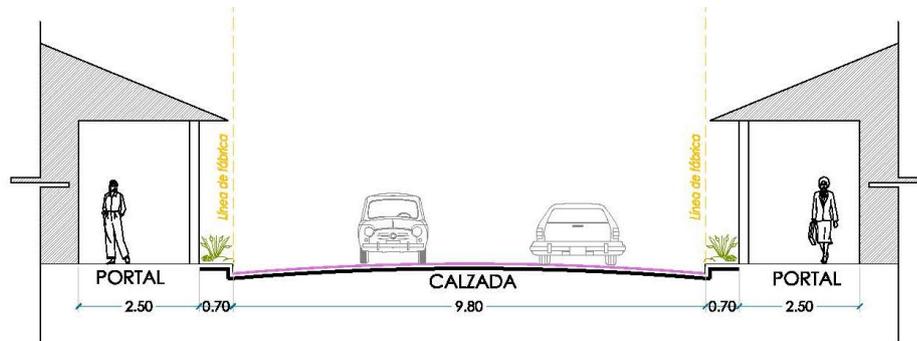
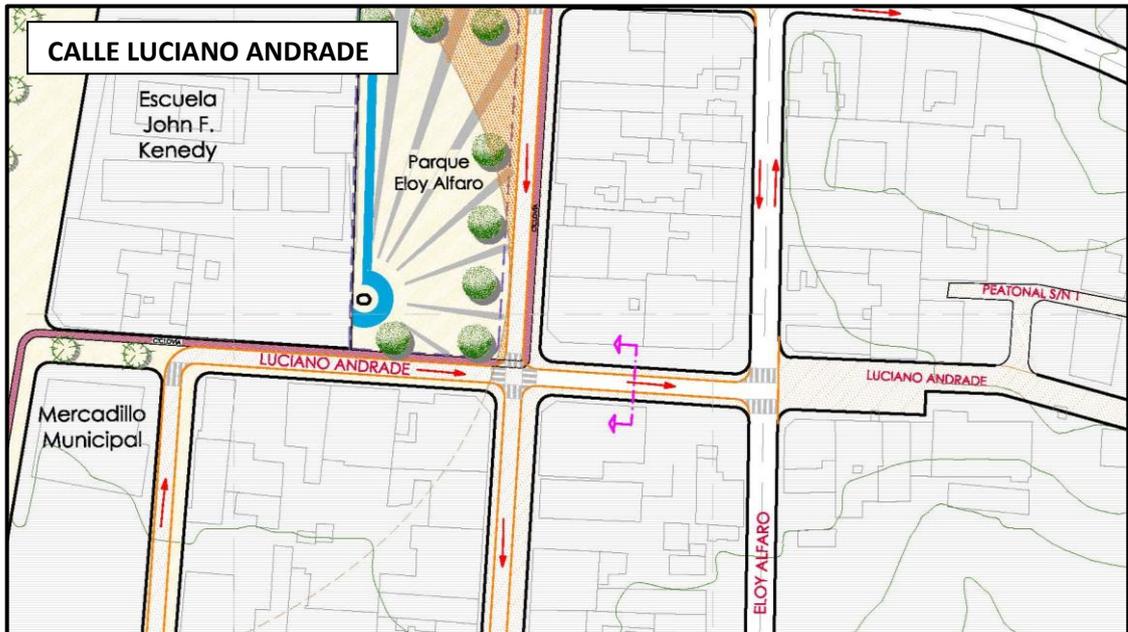
SECCIÓN AV. JAIME ROLDOS - actual -



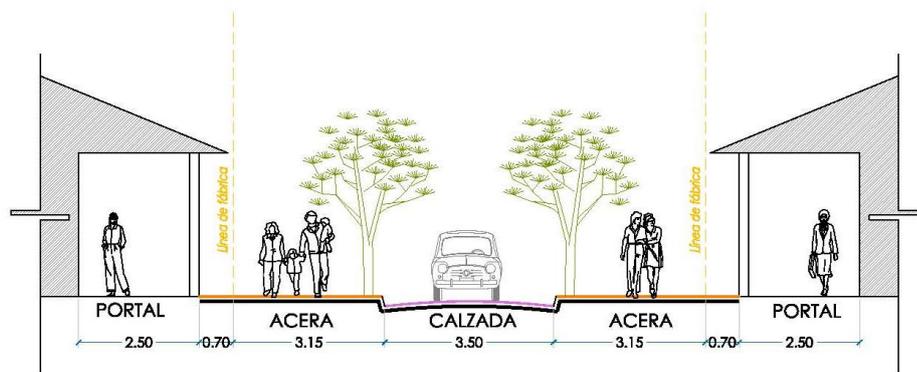
SECCIÓN AV. JAIME ROLDOS - propuesta -

Gráfico n° 53.

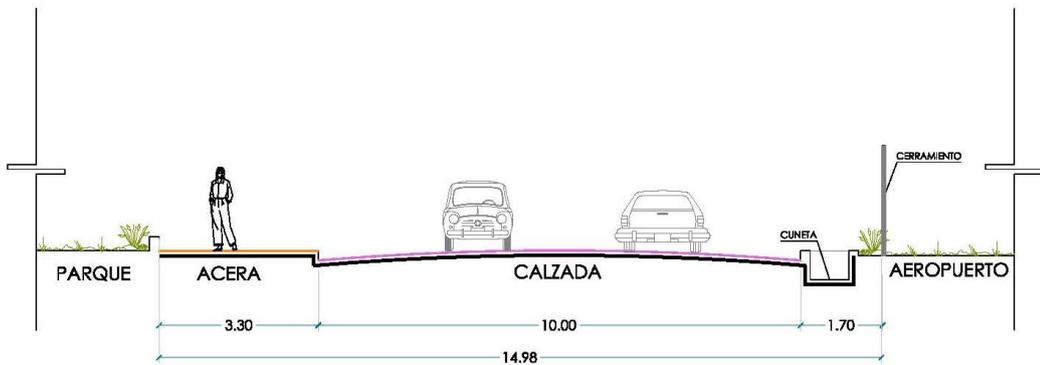
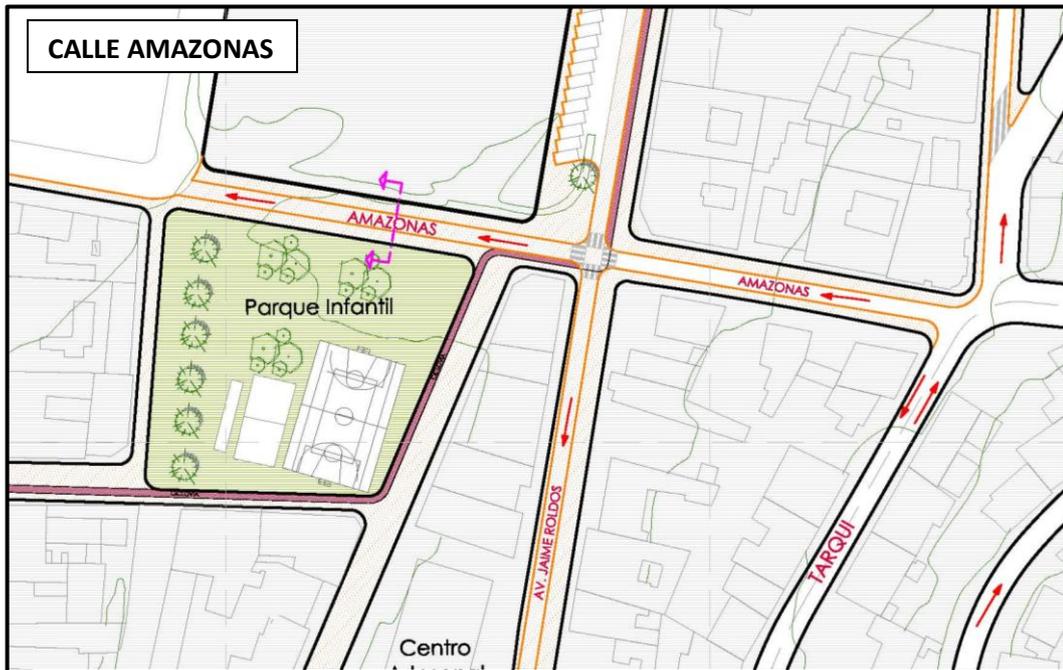
**NUEVO DIMENSIONAMIENTO PARA VÍAS TRANSVERSALES - Propuesta-**



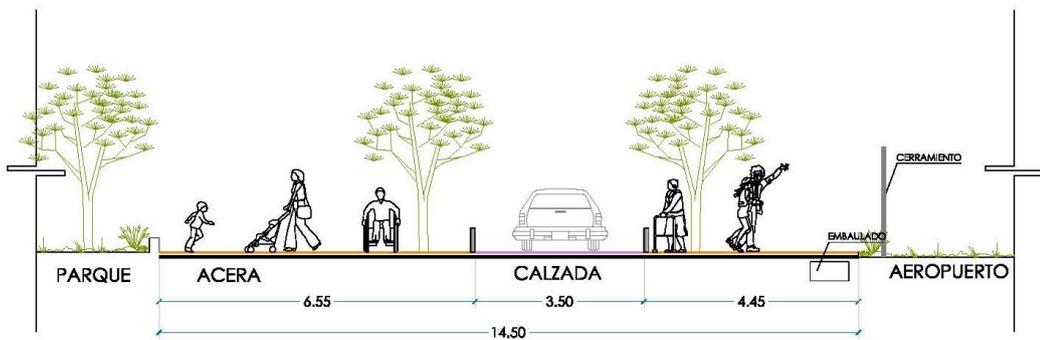
**SECCIÓN CALLE LUCIANO ANDRADE -actual-**



**SECCIÓN CALLE LUCIANO ANDRADE -propuesta-**



SECCIÓN CALLE AMAZONAS -actual-



SECCIÓN CALLE AMAZONAS -propuesta-

# CAPITULO 6

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1 CONCLUSIONES

El desarrollo del presente trabajo investigativo, ha permitido llegar a las siguientes conclusiones:

- La situación actual del espacio público, perteneciente a la parroquia urbana "Eloy Alfaro" de la ciudad de Macará, es el producto resultante de la serie de hechos y acontecimientos históricos sucedidos en épocas de conflicto limítrofe. En la cual, la ciudad de Macará constituía la base idónea para el centro de operaciones logísticas militares, por tal situación se llegó a la ejecución de obras "emergentes" como la construcción del aeropuerto y destacamentos militares para este fin, sin pensarse en ningún momento como un espacio para la vida en comunidad. Sino un entorno de impredecibles decisiones políticas, constantes movilizaciones de guerra y un ambiente de inseguridad por la tenencia territorial. Y a partir de esto, se ha intentado estructurar y dar forma a una naciente ciudad, en donde el desequilibrio y la desigualdad territorial le ha caracterizado hasta nuestros días.
- La historia que relata la creación de la parroquia "Eloy Alfaro" (a partir de la construcción logística del Aeropuerto para la ciudad y la desmembración que sufrió el cacerío de "San Sebastián" del resto del poblado), así como la existencia de esta valiosa documentación, que intentando reponer lo actuado, propone y respalda la conformación de este nuevo centro poblado como una ciudad satélite, es desconocido por casi todos los habitantes del sector.
- El depender exclusivamente de actividades económicas tradicionales como la agricultura y el comercio, que mayoritariamente se desarrollan en el área céntrica de la ciudad, ha impulsado en estos sectores un mejoramiento notable y sobre todo en la implementación de nuevas infraestructuras para estos fines, constituyéndose así en el único sector de gran atractivo y que actualmente concentra toda la inversión pública y privada generada en toda la ciudad.
- La carencia de estudios sobre los problemas que afecta a la parroquia "Eloy Alfaro", ha hecho que exista un desconocimiento total, sobre su potencial

turístico por parte de los residentes del sector, motivo que los ha alejado por muchos años de disfrutar de los beneficios que actividades en torno a esto se podría generar, favoreciéndoles significativamente. Esto se evidencia en la desmotivación de participar en foros políticos con propuestas encaminadas al mejoramiento integral de su sector y una escasa participación de la población en la elaboración de los distintos planes de desarrollo, perdiendo así la única oportunidad de revertir las situaciones adversas que conllevan.

- La baja actividad económica que presenta la parroquia urbana “Eloy Alfaro”, evidencia el aislamiento característico, vivido desde su creación: la dependencia de acceso a los diferentes servicios que se brindan en el área céntrica de la ciudad, el constituirse en un lugar de paso rápido y no un lugar de destino para la comunidad, el permitir la circulación vehicular a altas velocidades, el no contar con un sistema de transporte masivo permanente y económico, la inseguridad para el traseúnte especialmente en horas nocturnas, la deficiencia de equipamientos de interés colectivo (para personas con deficiencia física, mujeres, niños, ancianos, etc.). han sido causales que impiden el desarrollo de actividades productivas y motivo para la falta de oportunidades laborales en sus pobladores.
- Existe una escasa preocupación, por parte del organismo encargado, en la adopción de medidas correctoras orientadas al mejoramiento de la calidad de vida ciudadana para esta parroquia, de los barrios que la conforman junto a su espacio público, notándose un desconocimiento, sobre la importancia de estos espacios para bienestar de toda la ciudad. La deficiencia de espacios públicos, con apenas el 7,45% de su area total, afecta significativamente al sector, si observamos a su vez que de este valor, únicamente el 25.19% se destina para el peatón y areas verdes, en cambio el 74,65% esta orientado al uso exclusivamente vehicular.
- Los escasos equipamientos públicos que existen en el sector, se presentan con barreras arquitectónicas, que hacen difícil el acceso para personas con capacidades físicas reducidas, niños y personas de la tercera edad, que son quienes más requieren de estos espacios de descanso y bienestar. Además la ausencia de áreas verdes dentro del consolidado urbana incide en el aumento de contaminantes atmosféricos, elevadas temperaturas, ruido, presencia de polvo en el ambiente, dando una mala calidad de imagen urbana, pesada y sofocante.
- Existe un claro dominio del espacio privado (92,5%) sobre el espacio público (7.5%). Además su trazado urbano evidencia una planificación de la ciudad influenciada por características propias del “movimiento moderno”; con amplias avenidas longitudinales, separación de las actividades en zonas

destinadas a residencia, trabajo, ocio, etc. Destinando al "área rural" de esta parroquia, como la única oportunidad para dotar a la ciudad de espacios verdes.

- El Aeropuerto "José María Velasco Ibarra", cumple un importante rol como espacio multifuncional para toda la ciudad, ya que desde su creación se ha constituido en un improvisado sitio que aglomera gran parte de las actividades recreacionales y deportivas que se desarrollan en la urbe. Su importancia ha radicado en la permeabilidad con que ha sido concebido y actualmente posee, permitiéndole acoger una gran variedad de servicios en su interior y su capacidad para interactuar con las actividades que por generaciones se han realizado desde la ciudad, mitigando la deficiencia existente en equipamientos de tipo recreacional, y las terribles consecuencias en la calidad de vida de los habitantes.
- La afectación del espacio público en la parroquia urbana "Eloy Alfaro", es el resultado de la aplicación tardía de unas normas urbanísticas en donde el poder político ha desempeñado un papel demasiado protagónico, que no permitieron una adecuada caracterización de los espacios públicos y propiciaron un manejo independiente de cada elemento que conforma o incide en estos. generando los conflictos actuales presentes como: la desintegración que existe de estos espacios con su contexto, conflictos de movilidad al interior y en torno a estos, problemas de accesibilidad, deterioro y degradación del paisaje urbano, formación de zonas oscuras y peligrosas, altos niveles de sofocación y soleamiento, presencia de polvo, etc.

## **6.2 RECOMENDACIONES**

- Considerar las propuestas del presente plan como un incentivo para lograr cambios significativos en beneficio de la parroquia "Eloy Alfaro" y la ciudad en general, proyectándola a que en un futuro sea más equitativa, solidaria y con igualdad de oportunidad para todos los sectores que la conforman y quienes la habitan, receptiva a todas las aspiraciones y deseos de la colectividad: adultos, jóvenes, niños, ancianos, que a través de nuevas generaciones demandarán replanteamientos constantes y permanentes de los planes, buscando siempre un mejor destino para la ciudad.
- Promover una mejor organización y participación de los habitantes de la parroquia urbana "Eloy Alfaro, en la elaboración de futuros planes y proyectos para el sector, buscando mecanismos de diálogo que

proporcionen valiosa información participativa, involucrar a los habitantes a ser partícipes en la toma de decisiones sobre qué y de cómo se va a construir cada uno de los nuevos proyectos propuestos en el plan. Pues cada usuario, ayudará a dar forma a las partes del territorio que mejor conoce, promoviendo de esta manera un “crecimiento a pequeñas dosis” que permitirá lograr en este sentido un verdadero “orden orgánico” en nuestras comunidades.

- Promover la creación de convenios urbanísticos entre el gobierno local y escuelas de arquitectura y urbanismo de universidades del país, para la realización de evaluaciones periódicos, en sectores que se muestren inactivos y en proceso de deterioro, mediante la realización de concursos públicos de ideas para cada proyecto, para la obtención de valiosos criterios que constituyan verdaderos aportes en beneficio de la comunidad.
- Promover mediante campañas de educación y concientización, la reubicación de aquellos asentamientos ubicados en zonas de alto riesgo por deslizamiento y sitios de interés público como los márgenes de protección del templete “María Auxiliadora” y “quebrada Onda” para la dotación de espacios de recreación popular.
- Diseñar programas de protección de las partes altas de la reserva “El Palto” y sus cuencas hidrográficas desde donde nacen las escorrentías que alimentan la “quebrada Onda” mediante la reforestación y usos apropiados del suelo, que garanticen la permanencia de este líquido vital en el sector.
- Realizar los estudios necesarios que permitan integrar las propuestas viales del presente plan al sistema vial de toda la ciudad, de manera que su funcionamiento sea un aporte para beneficio de la toda la ciudad y la sustentabilidad del proyecto.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bazant Jan, **MANUAL DE DISEÑO URBANO**, sexta edición (2003) Edit. Trillas S.A. México.
- Alexander Christopher, **URBANISMO Y PARTICIPACIÓN**, segunda edición (1978) Edit. Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona España.
- Fernández Güell José Miguel, **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE CIUDADES**, (1997) Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona España.
- Hough Michael, **NATURALEZA Y CIUDAD. Planificación urbana y procesos ecológicos**, (1998) Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona España.
- Ruano Miguel, **ECOURBANISMO. Entornos humanos sostenibles**, (1999) Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona España.
- Steenbergen Clemens, **ARQUITECTURA Y PAISAJE**, (2001) Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona España.
- Ordeig José María, **DISEÑO URBANO. Accesibilidad y sostenibilidad**, (2007) Edit. Instituto Monsa de Ediciones S.A. Barcelona España.
- Salvador Palomo Pedro, **LA PLANIFICACIÓN VERDE EN LAS CIUDADES**, (2003) Edit. Gustavo Gili S.A. Barcelona España.
- Mac Grath Dorothy, **EL ARTE DEL PAISAJE**, (2002) Edit. Atrium Internacional de México S.A. México.
- Sanches de Madariaga Ines, **INTRODUCCIÓN AL URBANISMO, conceptos y métodos de planificación urbana**, (1999) Edit. Alianza. Madrid España.
- **NUEVO PAISAJISMO URBANO**, (2007) Edit. Instituto Monsa de Ediciones S.A. Barcelona España.
- Departamento de sanidad del estado de Nueva York, **MANUAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS**, (1998) Edit. Limusa S.A. México.
- Aparicio Francisco, **FUNDAMENTOS DE HIDROLOGÍA DE SUPERFICIE** (2001) Edit. Limusa S.A. México

- Romero Rojas Jairo, **ACUITRAMIENTO POR LAGUNAS DE ESTERILIZACIÓN**, (2000) segunda edición. Centro Editorial escuela colombiana de ingeniería. Bogotá Colombia.
- COMUNIDEC, **PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE MACARÁ**, 2002
- UTPL, **PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE MACARÁ**, 2004
- Municipio de Chaguarpamba, **PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO CANTONAL 2005 - 2009**
- PROLOCAL, **PLAN DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA EL INGENIO 2005-2015**.
- Revista ESCALA. N° 176 -186 -187
- [www.tunja.gov.co](http://www.tunja.gov.co)
- [www.miliarium.com](http://www.miliarium.com)
- [www.miliarium.com](http://www.miliarium.com)
- [www.apgeo.pt](http://www.apgeo.pt)
- [www.laccei.org](http://www.laccei.org)
- [www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co](http://www.bogotacapitaliberoamericanadelacultura.gov.co)
- [www.sostenibilidad.es.org](http://www.sostenibilidad.es.org)

## ANEXO 1

### CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍAS Y DESCENTRALIZACIÓN “COOTAD”

#### TITULO I

#### PRINCIPIO GENERALES

**Art 1.- Ámbito.**- Este código establece la organización político administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio; el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar la autonomía política, administrativa y financiera. Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y **la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.**

**Art 2.- Objetivos.**- son objetivo del presente código:

**b).** La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de **promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población.**

**Art 3.- Principios.**- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

**d) Solidaridad.**- Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio **es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.**

**f) Equidad interterritorial.**- La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos **garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.**

**g) Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, **con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos.** En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia la transparencia y rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

**h) Sustentabilidad del desarrollo.-** Los gobiernos autónomos descentralizados **priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población,** e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

## **CAPITULO VIII**

### **RÉGIMEN PATRIMONIAL**

#### **Sección Segunda**

##### **Bienes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados**

**Art 415.-** Clases de bienes.- Son bienes de los gobiernos autónomos descentralizados aquellos sobre los cuales ejercen dominio.

Los bienes se dividen en bienes del dominio privado y bienes del dominio público. Estos últimos se subdividen, a su vez, en bienes de uso público y bienes afectados al servicio público.

**Art 416.-** Bienes de dominio público.- Son bienes de dominio público aquellos cuya función es la prestación de servicios públicos de competencia de cada gobierno autónomo descentralizado a los que están directamente destinados.

Los bienes de dominio público son inalienables, inembargables e imprescriptibles; en consecuencia, no tendrán valor alguno los actos, pactos o sentencias, hechos concertados o dictados en contravención a esta disposición.

Sin embargo, los bienes a los que se refiere el inciso anterior podrán ser entregados como aporte de capital del gobierno autónomo descentralizado para la constitución de empresas públicas o mixtas o para aumentos de capital en las

mismas, siempre que el objetivo sea la prestación de servicios públicos., dentro del ámbito de sus competencias.

**Art 417.- Bienes de uso público.-** Son bienes de uso público aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. Sin embargo, podrán también ser materia de utilización exclusiva y temporal, mediante el pago de una regalía.

Constituyen bienes de uso público:

**a).-** Las calles, avenidas, puentes, pasajes y demás vías de comunicación y circulación.

**b).-** Las plazas, parques y demás espacios destinados a la recreación u ornato público y promoción turística;

**c).-** Las aceras que formen parte integrante de las calles y plazas y demás elementos y superficies accesorios de las vías de comunicación o espacios públicos a que se refieren lo literales a) y b);

**d).-** Las quebradas con sus taludes y franjas de protección; los esteros y los ríos con sus lechos y sus zonas de remanso y protección, siempre que no sean de propiedad privada, de conformidad con la ley y las ordenanzas;

**e).-** Las superficies obtenidas por rellenos de quebradas con sus taludes;

**f).-** Las fuentes ornamentales de agua destinadas a empleo inmediato de los particulares o al ornato público.

**g).-** Las casas comunales, canchas, mercados, escenarios deportivos, conchas acústicas y otros de análoga función de servicio comunitario; y,

**h).-** Los demás bienes que en razón de su uso o destino cumplen una función semejante a los citados en los literales precedentes, y los demás que ponga el Estado bajo el dominio de los gobiernos autónomos descentralizados.

***Aunque se encuentren en urbanizaciones particulares y no exista documento de transferencia de tales bienes al gobierno autónomo descentralizado, por parte de los propietarios, los bienes citados en este artículo, se considerarán de uso y dominio público.*** Los bienes considerados en los literales f) y g) se incluirán en esta norma, siempre y cuando hayan sido parte del porcentaje que obligatoriamente deben dejar los urbanizadores en beneficio de la comunidad.

**Art. 418.- Bienes afectados al servicio público.-** son aquellos que se han adscrito administrativamente a un servicio público de competencia del gobierno autónomo descentralizado o que se han adquirido o construido para tal efecto.

Estos bienes, en cuanto tengan precio o sean susceptibles de avalúo, figurarán en el activo del balance del gobierno autónomo descentralizado o de la respectiva empresa responsable del servicio.

Constituyen bienes afectados al servicio público:

**a).-** Los edificios destinados a la administración de los gobiernos autónomos descentralizados.

**b).-** Los edificios y demás elementos del activo destinados a establecimientos educacionales bibliotecas, museos y demás funciones de carácter cultural;

- c).**- Los edificios y demás bienes del activo fijo o del circulante de las empresa públicas de los gobiernos autónomos descentralizados de carácter público como las empresas de agua potable, teléfonos, rastro, alcantarillado y otras de analogía naturaleza;
- d).**- Los edificios y demás elementos de los activos fijo y circulante desinados a hospitales y demás organismos de salud y asistencia social;
- e).**- Los activos destinados a servicios públicos como el de recolección, procesamiento y disposición final de desechos sólidos;
- f).**- Las obras de infraestructura realizadas bajo el suelo tales como canaletas, ductos subterráneos, sistemas de alcantarillado entre otros;
- g).**- Otros bienes de activo fijo o circulante, destinados al cumplimiento de los fines de los gobiernos autónomos descentralizados, según lo establecido por este Código, no mencionados en este artículo; y,
- h).**- Otros bienes que, aun cuando no tengan valor contable, se hallen al servicio inmediato y general de los particulares tales como cementerios y casas comunales.

### **Sección Tercera**

#### **Cuidado e Inventario de los Bienes**

**Art. 429.- Prohibición de ocupar espacios públicos.-** Una vez, emitida una sentencia por juicio de demarcación y linderos en que fuere parte un gobierno autónomo descentralizado, en su ejecución no podrá ocuparse o cerrarse, a ningún título, total o parcialmente lo que ya constituye calle, plaza pública, o espacio público, en los términos previstos en este Código. ***Tanto los distritos metropolitanos, las municipalidades como las juntas parroquiales rurales deberán establecer espacios dignos para garantizar el comercio y las ventas populares.***

### **Sección Cuarta**

#### **Reglas Especiales Relativas a los Bienes de Uso Público y Afectados al Servicio Público**

**Art. 432.- Obras en riberas de ríos y quebradas.-** Excepcionalmente y siempre que sea para uso público, se podrá ejecutar, previo informe favorable de la autoridad ambiental correspondiente y de conformidad al plan general de desarrollo territorial, obras de regeneración, de mejoramiento, recreación y deportivas, en las riberas, zonas de remanso y protección de los ríos y lechos, esteros, playas de mar, quebradas y sus lechos, lagunas, lagos; sin estrechar su cauce o dificultar el curso de las aguas, o causar daño a las propiedades vecinas.

## TITULO IX

### DISPOSICIONES ESPECIALES DE LOS GOBIERNOS METROPOLITANOS Y MUNICIPALES

#### CAPÍTULO I

#### ORDENAMIENTO TERRITORIAL METROPOLITANO Y MUNICIPAL

##### Sección Primera

##### Planes de Ordenamiento Territorial

**Art. 466.-** Atribuciones en el ordenamiento territorial.- corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades **conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.**

**El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y vulnerabilidad de riesgos.** Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

**Art. 467.-** Ejecución de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento se expedirán mediante ordenanzas y entrarán en vigencia una vez publicados, podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión.

**Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes operativos anuales, programas, proyectos, instrumentos presupuestarios y demás herramientas de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.**

**Art. 468.-** Edificaciones preexistentes.- Los edificios e instalaciones existentes con anterioridad a la aprobación del plan de ordenamiento territorial y de las zonas urbanas de promoción inmediata que resultaren en oposición de estos, se califican comprendidos en dicho plan o zonas. En consecuencia, no podrán realizarse en

ellos obras de reparación, mejoramiento u otras de mantenimiento que eleven el valor de la propiedad, salvo pequeñas reparaciones, que exigieren la higiene o el ornato de los mismos, y aún estas, se efectuarán bajo las siguientes condiciones y que no excedieren del diez por ciento (10%) del costo de la construcción.

**Art. 470.- Fraccionamiento y reestructuración urbana.**- Se considera fraccionamiento o subdivisión urbana la división de terrenos en dos a diez lotes con frente o acceso a alguna vía pública existente o en proyecto. La urbanización es la división de un terreno en más de diez lotes, de acuerdo con el régimen de propiedad horizontal y la ley de la materia.

Se entenderá por reestructuración de lotes un nuevo trazado de parcelaciones defectuosas, que podrá imponerse obligatoriamente con alguno de estos fines:

- a).**- Regularizar la configuración de los lotes; y,
- b).**- Distribuir equitativamente entre los propietarios los beneficios y cargas de la ordenación urbana.

## ANEXO 2

### ORDENANZAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA CIUDAD DE MACARÁ

#### TITULO I

#### DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE LA CABECERA CANTONAL DE MACARÁ. DE SUS MODIFICACIONES, DEFINICIONES Y MÁS GENERALIDADES.

##### Capítulo I

##### Modificaciones al Plan de Ordenamiento Urbano de Macará.

**Art. 5.-** Solo por resolución del Concejo y previo informe del Departamento de Planificación, se podrá modificar (a solicitud de la parte interesada para urbanizaciones con una superficie mayor a tres hectáreas), las normas contenidas en ésta ordenanza, siempre que las mismas no afecten a la red vial, ni usos de suelo del sector.

**Art. 6.-** Cuando las circunstancias especiales, expresamente calificadas por el Concejo, fuera necesario modificar las disposiciones del POUM, podrá el Concejo aprobar su reforma, siempre que previamente el Departamento de Planificación y la Comisión del Plan hayan dictaminado favorablemente sobre la modificación que se hubiere propuesto.

**Art. 7.-** Por tales circunstancias especiales podrán modificarse solamente las disposiciones del POUM relativas a: Localización del equipamiento urbano, Usos de suelo, trazados viales, límites urbanos y las disposiciones relativas a las condiciones de edificación y urbanización dentro de los márgenes que establece la presente ordenanza.

**Art. 8.-** El Departamento de Planificación Municipal, realizará estudios continuos sobre la aplicación del P.O.U.M. a fin de ajustarlo a las nuevas características que hubiere adquirido la ciudad por efectos de su aplicación. Así mismo deberá en forma continua evaluar y controlar su aplicación, según los criterios, indicadores y procedimientos señalados en el Plan.

**Art. 9.-** A efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, el Departamento de Planificación Municipal presentará anualmente al Concejo un informe sobre la aplicación del POUM, con las recomendaciones pertinentes para su modificación. El Concejo no adoptará ninguna decisión al respecto, sin previo informe favorable de la Comisión del Plan.

**Art. 11.-** Las solicitudes de la parte interesada a fin de que se modifique una disposición de esta Ordenanza o del P.O.U.M. serán analizadas por el Departamento

de Planificación, y todas aquellas que merezcan su informe favorable, se presentarán anualmente al Concejo, entre los informes de evaluación del Plan, con las recomendaciones pertinentes para orientar las decisiones del Concejo.

A la solicitud se acompañará el proyecto y un estudio justificativo sobre las modificaciones y comparativo de éstas con las normas previstas en la presente Ordenanza, que sirva como memoria técnica del proyecto.

### **CAPITULO III**

## **ÁMBITO Y PERIODO DE APLICACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE MACARÁ**

### **SECCIÓN PRIMERA**

#### **DEFINICIÓN Y DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE PLANIFICACIÓN**

**Art. 22.-** Para efectos de un mejor manejo del territorio el área urbana delimitada por el Plan de Ordenamiento Urbano de la Cabecera Cantonal de Macará, se ha dividido el territorio en dos zonas, veintidós sectores de planeamiento y un sector de planeamiento especial en los cuales se aplicará la presente Ordenanza, los sectores se delimitan de la siguiente manera:

Dentro de la **ZONA NORTE**, tenemos la presencia de doce sectores de planeamiento más un sector de planeamiento especial, delimitados de la siguiente manera:

- **Sector de planeamiento 1.-** Este sector se encuentra en la parte central del asentamiento, comprendiendo su centro de gestión y administración; posee una superficie de 12.50 ha; en ella se emplazan el Palacio Municipal, Iglesia Matriz, Mercado Modelo, Centro Comercial, y otras instituciones públicas y privadas; se encuentra delimitado al norte por el sector cultural 3, al sur por el sector 1 de la zona sur, al este por el sector de planeamiento especial 1 y al oeste por el sector 2 de la zona norte.
- **Sector de planeamiento 2.-** Este sector se encuentra en la parte central-oeste del asentamiento, en este sector encontramos parte de la vía Panamericana y la capilla del Divino Niño, posee una superficie de 17.60 ha; está delimitada al norte por el sector 3 cultural, al sur por los sectores 4 y 5 de la zona sur, al este por el sector 1 de la zona norte y al oeste por el sector 5 de la zona norte.
- **Sector de planeamiento 3.-** Denominado Cultural, este sector se encuentra ubicado en la parte nor-oeste de la ciudad, abarca una superficie de 22.80 ha, en este sector encontramos la mayor parte de equipamientos culturales, entre estos, la Unidad Educativa Marista, Unidad Educativa Santa Mariana de Jesús, Coliseo de la ciudad; así mismo comprende parte de la vía panamericana, su delimitación está dada al norte con el sector de

planeamiento 6, al sur por los sectores 1 y 2 de la zona norte, al este por el sector de planeamiento especial 1 y parte del sector 4 y 9, al oeste por los sectores 5 y 6 de la zona norte.

- **Sector de planeamiento 4.-** Este sector se encuentra emplazado en la parte este de la ciudad, con una dirección norte-sur, comprende una superficie de 14.70 ha, en este sector encontramos equipamientos como la Policía Nacional, el Mercado San Sebastián entre otros menores, se encuentra delimitada al norte por el sector de planeamiento 9, al sur por el sector 1 de la zona sur, al este por el sector 7 y al oeste por el sector de planeamiento especial 1 de la zona norte.
- **Sector de planeamiento 5.-** Este sector de planeamiento como ya se explicó anteriormente será de expansión futura, comprende una superficie de 12.60 ha, en la actualidad no posee ningún equipamiento, comprende parte de la vía panamericana, está delimitado al norte por el sector de planeamiento 8, al sur por el sector 2, al este por el sector 3, y al oeste por la quebrada La Mandalá.
- **Sector de planeamiento 6.-** Este sector ubicado en la parte oeste de la ciudad, forma parte de la zona de expansión futura, comprende una superficie de 21.60 ha, actualmente no encontramos ningún equipamiento, está delimitado al norte por el sector 8, al sur y al este por el sector 3, al oeste por la quebrada La Mandalá.
- **Sector de planeamiento 7.-** Este sector se encuentra en la parte este de la urbe, presenta una superficie de 17.30 ha, en el encontramos algunos equipamientos menores como: templete a San Sebastián, cancha deportiva, guarderías; se encuentra delimitada al norte por el sector 9, al sur por el sector 6 de la zona sur, al este con la quebrada Honda, y al oeste por el sector de planeamiento 4.
- **Sector de planeamiento 8.-** Este sector forma parte del área de expansión futura, se encuentra ubicado al nor-oeste de la ciudad, con una superficie de 42.40 ha, está delimitado al norte por la vía panamericana, al sur por el sector de planeamiento 10 de la zona sur, al este por la quebrada La Mandalá, al oeste por la que será la nueva panamericana.
- **Sector de planeamiento 9.-** Este sector se encuentra ubicado al norte de la urbe, en el encontramos dos equipamientos urbanos mayores como lo son el Colegio Técnico Agropecuario Macará y el Batallón de Infantería B-21 Macará; con una superficie de 43.90 ha, se encuentra delimitado al norte y al

este por el límite urbano propuesto, al sur por el sector 10, al oeste por la vía panamericana.

- **Sector de planeamiento 10.-** Denominado turístico, ubicado al nor-este del asentamiento urbano, con una superficie de 14.80 ha, en el encontramos el Templete de María Auxiliadora, limita al norte con el sector de planeamiento 9, al sur por el sector 11, al este con el límite urbano propuesto.
- **Sector de planeamiento 11.-** Este sector presenta una superficie de 26.20 ha, en las que encontramos usos agrícolas, además de bellos paisajes, se encuentra delimitada al norte por el sector de planeamiento 10, al sur y oeste por la quebrada Honda, al este por el nuevo límite urbano.
- **Sector de planeamiento 12.-** Este sector presenta una superficie de 86.20ha, ubicado al oeste de la ciudad, sector de reserva forestal por las pendientes que presenta en su relieve topográfico, aún no se halla ocupado, está delimitado al norte por la vía panamericana, al sur por el sector de planeamiento 10 de la zona sur, al este por lo que será la nueva vía panamericana y al oeste por el nuevo límite urbano.
- **Sector de planeamiento especial 1.-** Este sector se lo ha considerado como especial debido a la presencia del equipamiento especial como lo es el Aeropuerto "Velasco Ibarra", está conformado por el mismo y las edificaciones con frente a las calles al este Jaime Roldós y al oeste por la calle Carlos Román, y una superficie de 15.80 ha.

Dentro de la **ZONA SUR**, tenemos la presencia de diez sectores de planeamiento, delimitados de la siguiente manera:

- **Sector de planeamiento 1.-** Este sector presenta una superficie de 21.70 ha, ubicado en la parte sur de la urbe, en él encontramos equipamientos como parques, guarderías, así como también zonas homogéneas que requieren una rehabilitación; está delimitado por los sectores 1,4 y sector especial 1 de la zona norte, al sur por el sector de planeamiento 7, al este por el sector 6, al oeste por los sectores 2 y 5 de la zona sur.
- **Sector de planeamiento 2.-** Este sector está emplazado al sur de la ciudad, comprende una superficie de 32.60 ha, en él encontramos el cementerio, así como el mayor número de quebradas secas de la urbe, está delimitado al norte por el sector de planeamiento 5, al sur por los sectores de planeamiento 7 y 8, al este por el sector 1 y al oeste por el sector de planeamiento 3 de la zona sur.

- **Sector de planeamiento 3.-** Este sector se ubica al sur de la urbe, presenta una superficie de 30.30 ha, en él encontramos la Iglesia Reina del Cisne y una escuela; está delimitada al norte por el sector de planeamiento 4, al sur por el sector de planeamiento 8, al este por el sector 2, al oeste por la quebrada La Mandalá.
- **Sector de planeamiento 4.-** Este sector posee una superficie de 16.80 ha, encontramos la extensión de la Universidad Nacional de Loja, además abarca parte de la vía panamericana; está delimitado al norte por el sector 2 de la zona norte, al sur por el sector 3, al este por el sector 5, al oeste por la quebrada La Mandalá.
- **Sector de planeamiento 5.-** Denominado como Sector Deportivo, se encuentra emplazado al sur de la ciudad, con una superficie de 12.30 ha, en este sector encontramos el estadio, el coliseo en construcción y la escuela 10 de Agosto; está delimitado al norte por el sector 2 de la zona norte, al sur por el sector 2, al este por el sector 1 y al oeste por el sector 4 de la zona sur.
- **Sector de planeamiento 6.-** Denominado Sector Agro-industrial, comprende una superficie de 36.80 ha, en él encontramos usos agrícolas y viviendas dispersas en bajo número, está delimitada al norte por el sector de planeamiento 4 de la zona norte y por la quebrada Honda, al sur por el sector 7, al este por la quebrada Honda, al oeste por el sector 1 de la zona sur.
- **Sector de planeamiento 7.-** Denominado Sector Agrícola-recreativo; presenta un área de 74.70 ha, con uso de suelo netamente agrícola, está delimitado al norte por los sectores 1, 2, 6, 8 y 9, al sur por la margen de protección derecha del Río Macará, al este por la quebrada Honda, al oeste por la quebrada La Mandalá, aquí encontramos un lugar históricamente turístico Piedras Blancas.
- **Sector de planeamiento 8.-** Este sector por sus elevadas pendientes presenta escasos asentamientos humanos, presenta una superficie de 22.90 ha, delimitada al norte por los sectores 2 y 3, al sur por el sector 7, al este por el sector 2 y al oeste por el sector de planeamiento 9 de la zona sur.
- **Sector de planeamiento 9.-** Este sector presenta actualmente un bosque natural, con una superficie de 26.90 ha, delimitado al norte y este por el sector 8, al sur por el sector 7 y al oeste por la quebrada La Mandalá.
- **Sector de planeamiento 10.-** Este sector también denominado de Turismo, presenta un relieve favorable, así como una superficie de 74.30 ha;

delimitado al norte por los sectores 8 y 12 de la zona norte, al sur por la margen de protección derecha del río Macará, al este por la quebrada La Mandalá y al oeste por el nuevo límite urbano.

## **CAPÍTULO VI DEL ORNATO PÚBLICO**

### **Sección Tercera Bienes de Uso Común y Vías Públicas**

**Art. 163.-** Para efectos de esta ordenanza se considera como vía pública a todo espacio de uso común que por disposición de la autoridad administrativa se encuentra destinado al libre tránsito de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia, así como todo inmueble que de hecho se utilice para éste fin.

**Art. 175.-** Se establecen las siguientes denominaciones de vías:

- a).-** Las vías que corren de norte a sur en sentido longitudinal, se denominarán calles principales
- b).-** Las vías que corren de oriente a occidente o transversales se llamarán calles secundarias.

### **Sección Cuarta Áreas Verdes y Zonas de Recreación**

**Art. 178.-** En los nuevos barrios que se proyectaren, se dejará libre el área de terreno necesaria para la construcción de parques infantiles. La Dirección de Planificación solicitará al Concejo por medio del Alcalde la expropiación de las extensiones necesarias para la formación de equipamientos comunales.

En el presupuesto del Municipio se hará constar una partida adecuada para la adquisición de terrenos requeridos para la infraestructura requerida.

**Art. 179.-** Para los sectores calificados como áreas verdes y en general para áreas y zonas de recreación, se aplicarán las siguientes normas:

**a).-** Para efectos de la presente Ordenanza, las áreas verdes se clasifican en la siguiente forma:

- Parques urbanos
- Parques locales
- Parques infantiles
- Áreas de protección de los ríos

- Plazas y jardines, públicos y las áreas de protección de la red viaria que incluyen taludes, parterres, etc.
- Áreas verdes privadas, que son los espacios libres resultantes entre edificaciones como consecuencia del Plan.

**b).-** Para el cálculo de la superficie de las áreas verdes se tomarán en cuenta las siguientes disposiciones:

La superficie mínima de los parques se calculará en base a las siguientes disposiciones:

- Parques urbanos.....mínimo 5.9 m<sup>2</sup>/hab
- Parques locales.....mínimo 3.5 m<sup>2</sup>/hab
- Parques infantiles..... mínimo 1.3 m<sup>2</sup>/hab

**Art. 180.- Márgenes de protección de ríos y quebradas.**- El propietario de un terreno colindante con los ríos y/o quebradas que deseen subdividir, urbanizar o construir deberán entregar sin costo al Municipio una franja de terreno en función de los siguientes criterios:

**a).-** En los sectores de los ríos que bordean o cruzan el área consolidada, en proceso y vacante de la ciudad se han definido franjas de protección a entregar de treinta metros a cada lado medido desde las orillas del río.

**b).-** Para el caso de las quebradas las franjas de terreno a entregar serán de quince metros a cada lado, medidos desde la orilla de la quebrada.

En las áreas especificadas en los literales a y b no se permitirá ningún tipo de construcción.

**Art. 181.- Parques urbanos.**- Se permitirá la instalación de usos tan sólo compatibles con las actividades recreacionales y la instalación del equipamiento necesario que el parque requiera para su funcionamiento.

- Se considerarán usos compatibles los siguientes: sitios de juegos al aire libre y de práctica, locales de exposición al aire libre o cerrados; sitios de reunión pública, salas abiertas de conciertos y similares.
- Se permitirá vivienda solo para guardianía.
- También se permitirá la instalación de pequeños comercios para puestos de refrescos, artículos infantiles, turísticos, flores y revistas, con una superficie máxima de 9 m<sup>2</sup> cada uno y servicios sanitarios.
- Excepcionalmente se podrá construir un restaurante u otros locales especiales previos informe del Departamento de Planificación, que fijará las normas de funcionamiento de los mismos, de modo que se asegure

que su presencia será complementaria a las funciones del parque y de servicio para los usuarios.

- Se permitirá el cruce de vías urbanas, que formen parte de la red principal urbana.
- Las construcciones que se den en este tipo de parques no sobrepasarán el 10% de la superficie del mismo y tendrán una altura máxima de 3 m.

**Art. 182.- Parques locales.-** Con una superficie no menor a 0.5 ha, sólo podrán construirse en los sitios previamente determinados por el Departamento de Planificación, y en base a la ubicación general que deje determinado para ello el P.O.U.M.

En los parques locales se permitirá la instalación de sitios de juegos al aire libre, juegos infantiles e instalaciones culturales menores.

**Art. 183.- Parques infantiles.-** Son aquellos que cuentan con equipos de recreación para uso de los niños de hasta 10 años de edad.

- La superficie de los parques infantiles no deberá ser menor a 900 m<sup>2</sup>
- Los parques infantiles se ubicarán en los sitios que para ello designe el P.O.U.M, siendo determinados específicamente por el Departamento de Planificación.
- En este tipo de parques se permitirá tan solo la instalación de equipamiento de recreación infantil, de acuerdo a los diseños que la Municipalidad aprobare, así como un sitio de reposos cubierto, con una superficie no mayor a 18 m<sup>2</sup>
- Los parques infantiles poseerán baterías sanitarias.
- Los parques infantiles dependiendo del caso tendrán un cerramiento de mínimo 1.5 metros de altura con vegetación de arbustos junto a ella.

**Art. 184.- Parques forestales.-** Los parques forestales, ordenados en este Plan General como espacios libres o verdes, además de sometidos a la legislación específica sobre defensa y conservación de masas forestales. Los parques forestales comprendidos en esta calificación son los siguientes:

- a).-** parques forestales a conservar en áreas de bosque existente
- b).-** parques forestales a repoblar, en áreas antiguamente bosques o susceptibles de convertirse en bosques, y
- c).-** parques forestales que deben ser protegidos como una reserva natural.

### TITULO III

## DE LAS DEMOLICIONES, EXPROPIACIONES Y SANCIONES

### CAPÍTULO I

#### DE LAS DEMOLICIONES

**Art. 185.-** Para imponer como sanción a una infracción la pena de demolición de una obra, el Alcalde, a petición del Director de Obras Públicas o del Director de Planificación, podrá obtener la demolición total o parcial, a costo del propietario, de cualquier obra que se encuentre en los siguientes casos:

- a).-** Obras que se ejecuten en disconformidad con las disposiciones de la presente Ordenanza o del P.O.U.M.
- b).-** Obras que se ejecuten fuera de la línea de fábrica o en bienes de uso público, sin la pertinente autorización.
- c).-** Obras que no ofrezcan las debidas garantías de salubridad y seguridad, o que amenacen ruina.
- d).-** Obras ejecutadas de conformidad a las autorizaciones señaladas para construcciones provisionales, que no hubieren demolido dicha obra, al vencimiento de los plazos previstos.

### CAPÍTULO I

#### DE LAS EXPROPIACIONES

**Art. 194.-** Los inmuebles necesarios para la formación de las áreas de uso público y de equipamiento deberán ser expropiados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Régimen Municipal, del Código de Procedimiento Civil y de las normas contenidas en el presente capítulo.

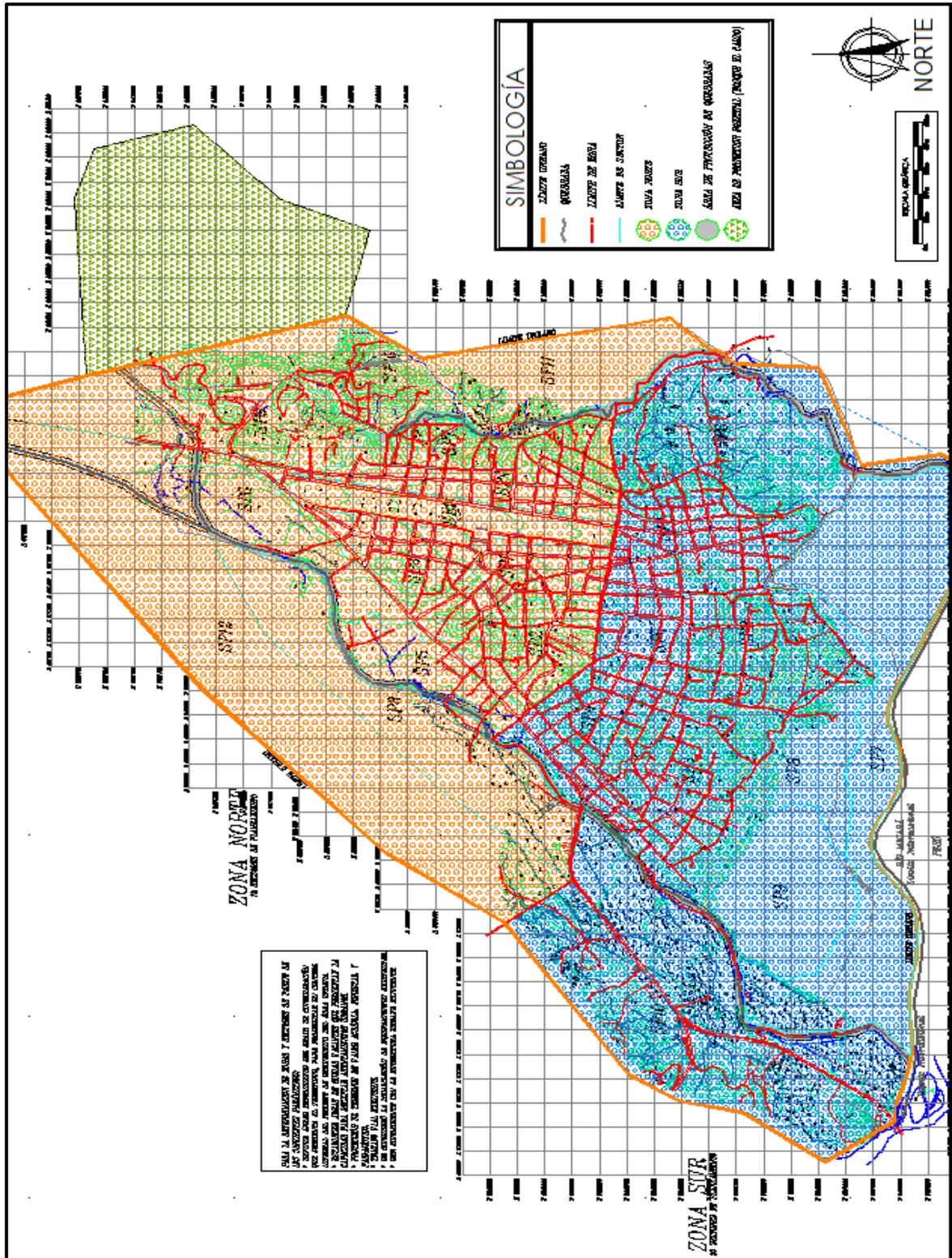
**Art. 195.-** Se entenderá que existe expropiación cuando por imposición de la línea de fábrica una parte del terreno pase a ser de uso público.

Se entenderá que la expropiación ha sido ordenada cuando no se concede la línea de fábrica al propietario que solicite, sea: para edificar, reconstruir o demoler; o cuando se imponga la obligatoriedad de adoptar una nueva línea de fábrica por resolución municipal de aplicación general.

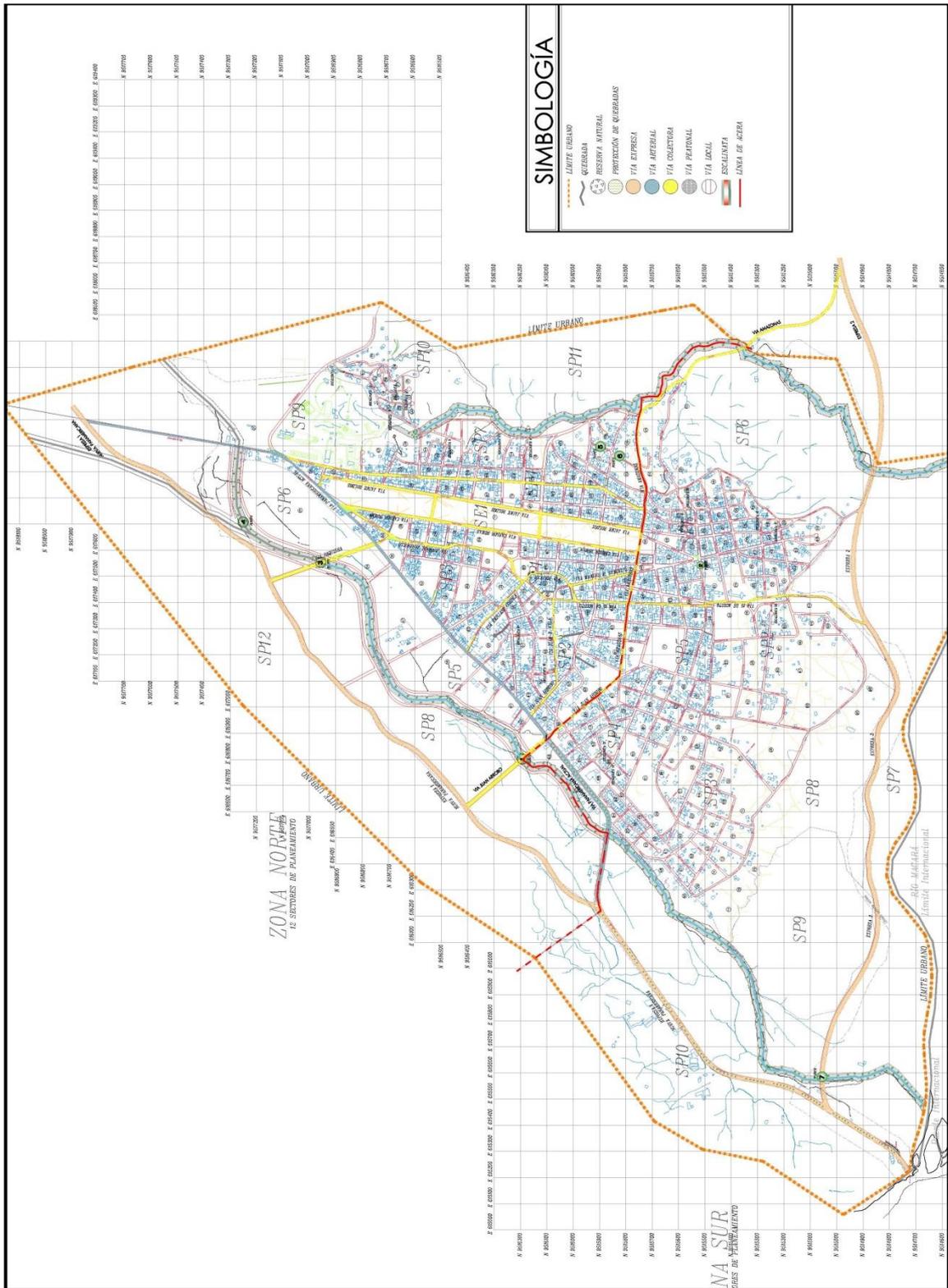
En estas expropiaciones el valor del terreno cedido se entenderá compensado con el mayor valor que adquiera la propiedad por el destino que se prevea para la parte incorporada al uso público.

## ANEXO 3

### 1. DEFINICIÓN DE ZONAS Y SECTORES DE LA CIUDAD (POUM 2004).



## 2. PROPUESTA VIAL PARA LA CIUDAD (POUM 2004).



FUENTE: Departamento de Planificación del IMM

## ANEXO 4

### ARCHIVO FOTOGRÁFICO.

El Aeropuerto “José María Velazco Ibarra”, como escenario de vida social a través de distintas generaciones



Foto 1 año **1975**

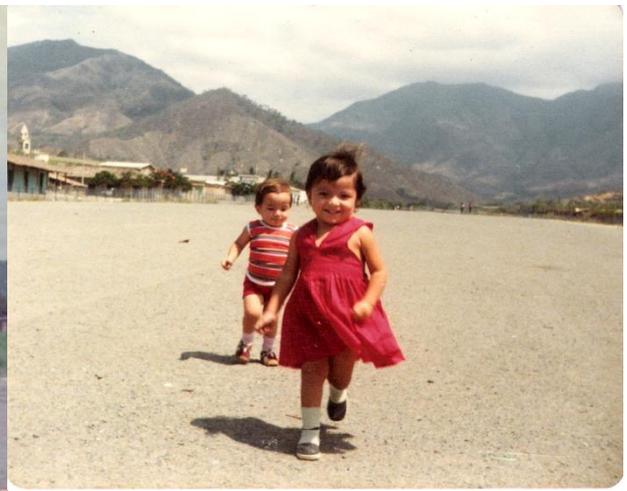


Foto 2 año **1981**



Foto 3 año **1988**



Foto 4 año **2010**

## ANEXO 5

### PENSAMIENTO ARQUITECTÓNICO Y URBANISMO.

***“A veces olvidamos las características esenciales de la naturaleza humana y cuando lo hacemos olvidamos que más del 90% de nuestro comportamiento es expresión de nuestro origen animal y, como tales, necesitamos contactar con otros organismos vivos, a la vez que se manifiesta (nos damos cuenta) nuestro esquema corporal. Esta relación necesita escenarios tranquilos y relajantes. El murmullo de una fuente, el paisaje sonoro creado por los insectívoros (aves de canto), o el impacto de un paisaje verde en un rincón soleado, son escenarios deseados por la población, por necesarios”.***(Salvador Rueda 2003)

***“Una ciudad puede cambiar en dos años no importa la escala ni los recursos financieros. Sin interferir en la planificación general se pueden realizar actuaciones de mejora en puntos concretos, es lo que yo denomino “Acupuntura Urbana”.***  
(Jaime Lerner 2005)

***“...Una buena acupuntura urbana puede ser cualquier actuación que produzca efectos positivos en la ciudad, en algunos casos basta con introducir una nueva costumbre, un nuevo hábito, que crea las condiciones adecuadas para que se dé la transformación...está orientada a buscar el equilibrio vital de las ciudades, basado en un modelo de ciudad en el que tiene prioridad la equidad, la convivencia y la cohesión social, el desarrollo sostenible, la habitabilidad, la solidaridad, la cultura y la educación urbana, al igual que la compacidad urbana, la conservación y la rehabilitación del patrimonio histórico y popular”.*** (Jaime Lerner 2005)

***“La base del orden urbano debería ser el respeto, la conservación, la continuidad y la creación de lugares para que a través del tiempo éstos adquieran un significado social y estético cada vez más intenso”.*** (Rogelio Salmona 2008)

***“La arquitectura debe ser un acto democrático que devuelva la ciudad a la gente, a la colectividad (...Lo que cuenta por encima de todo en las ciudades, más que la relación del hombre con su arquitectura, es la relación del hombre con el hombre)”.***  
(Rogelio Salmona 2008)

***“Es una ciudad extraña, porque cuanto más feo el tiempo, más hermosa la ciudad. Y el más feo de los edificios, es el más coherente de la ciudad.***  
(Rem Koolhaas 2006)

## **ANEXO 6**

### **PLANOS ARQUITECTÓNICOS.**

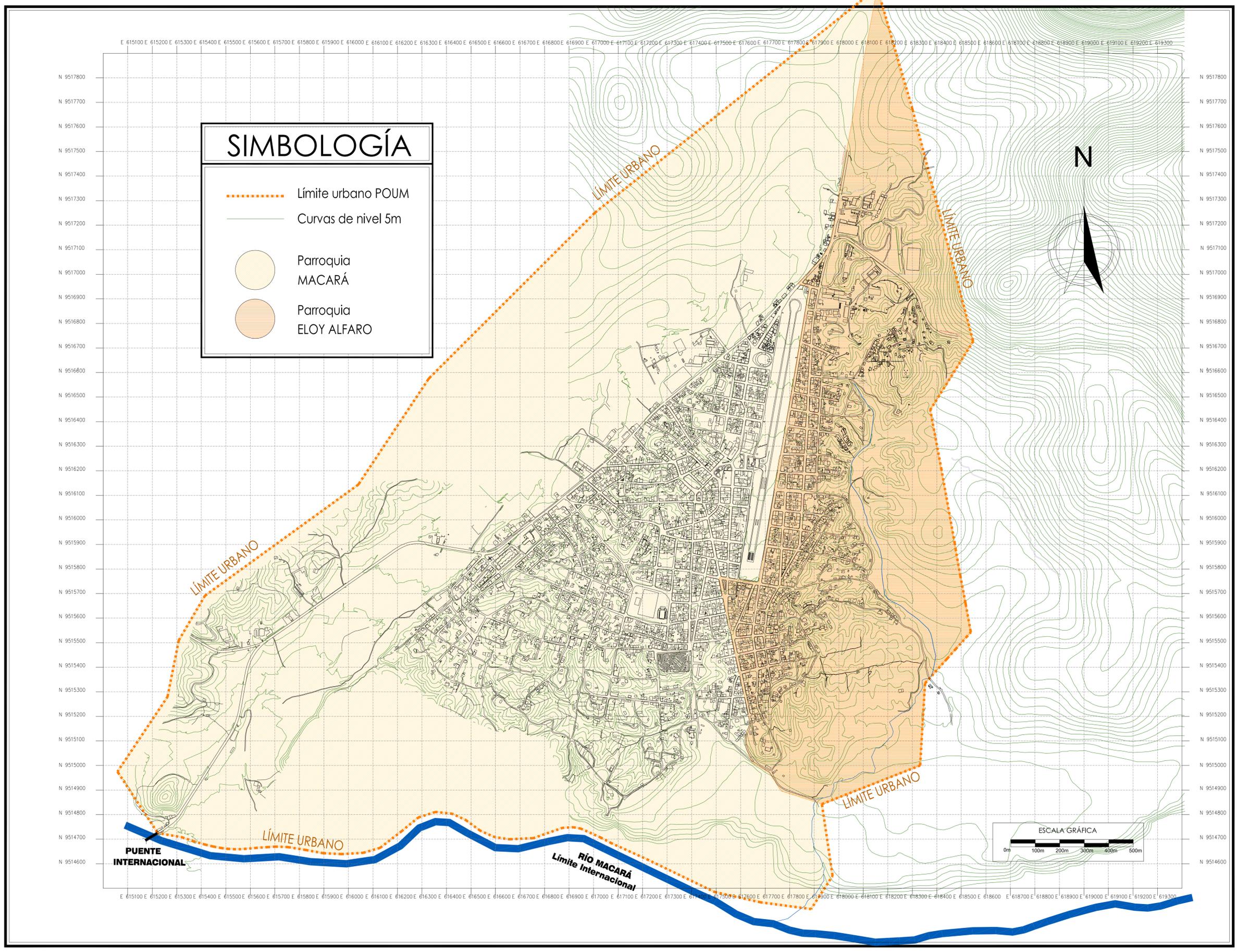
**LÁMINA 1.-** ESTADO ACTUAL Y DELIMITACIÓN DEL AREA URBANA EN ESTUDIO

**LÁMINA 2.-** PROPUESTA GENERAL DEL PLAN PARCIAL

**LÁMINA 3.-** INTERVENCIÓN TRAMO 1

**LÁMINA 4.-** INTERVENCIÓN TRAMO 2

**LÁMINA 5.-** INTERVENCIÓN TRAMO 3



**SIMBOLOGÍA**

-  Límite urbano POUM
-  Curvas de nivel 5m
-  Parroquia MACARÁ
-  Parroquia ELOY ALFARO

**PLAN PARCIAL  
PARROQUIA "ELOY ALFARO"**

Mapa de Localización



**UTPL**  
Escuela de Arquitectura

**PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA URBANA "ELOY ALFARO" DE LA CIUDAD DE MACARÁ**

CONTIENE:

DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO  
-ESTADO ACTUAL-

AUTOR: Víctor Hugo Guamán Cevallos - Proyecto de Tesis -

DIRECTOR DEL PROYECTO: Arq. José Luis Galarza Viera -Director de Tesis-

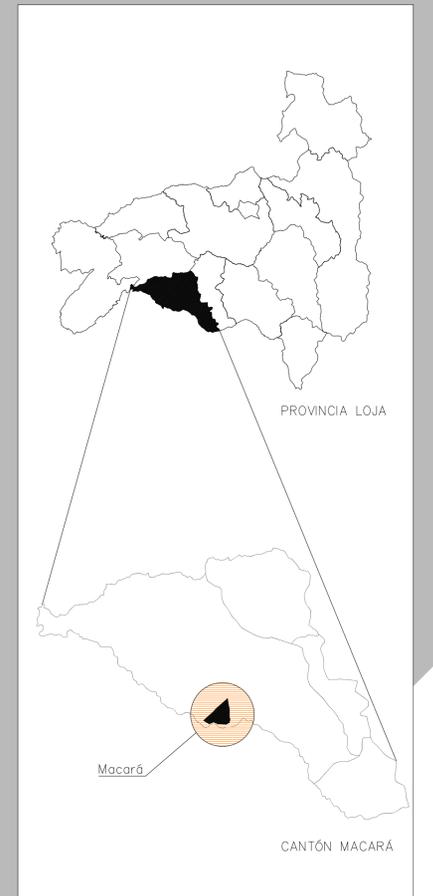
UBICACIÓN: Macará    FECHA: Julio 2011    ESCALA: 1: 7500

LÁMINA:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

# PLAN PARCIAL "ELOY ALFARO" - MACARÁ

Mapa de Localización



**UTPL**  
Escuela de Arquitectura

PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA URBANA "ELOY ALFARO" DE LA CIUDAD DE MACARÁ

CONTIENE:

PLAN GENERAL - PROPUESTA -

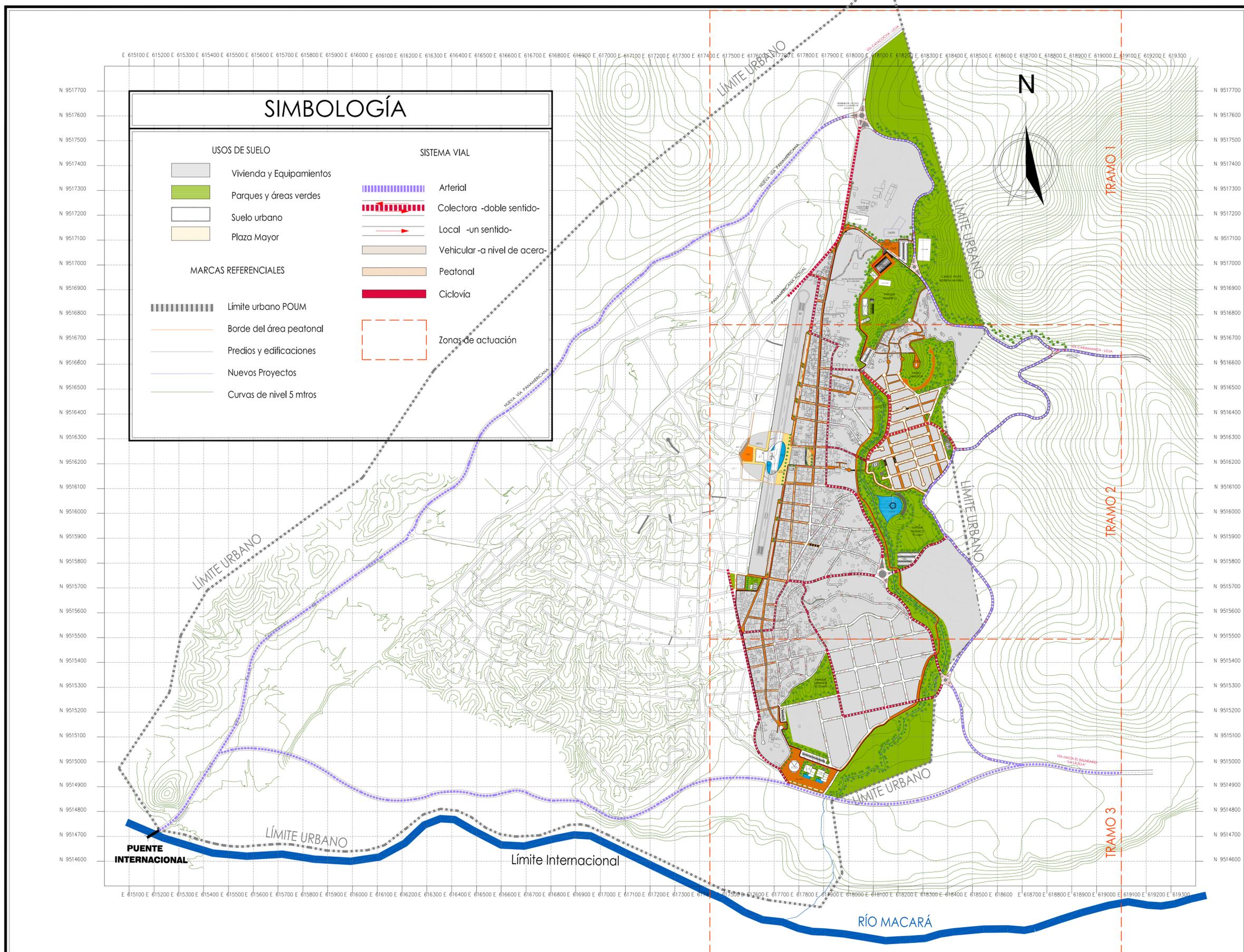
AUTOR: Víctor Hugo Guamán Cevallos - Proyecto de Tesis -

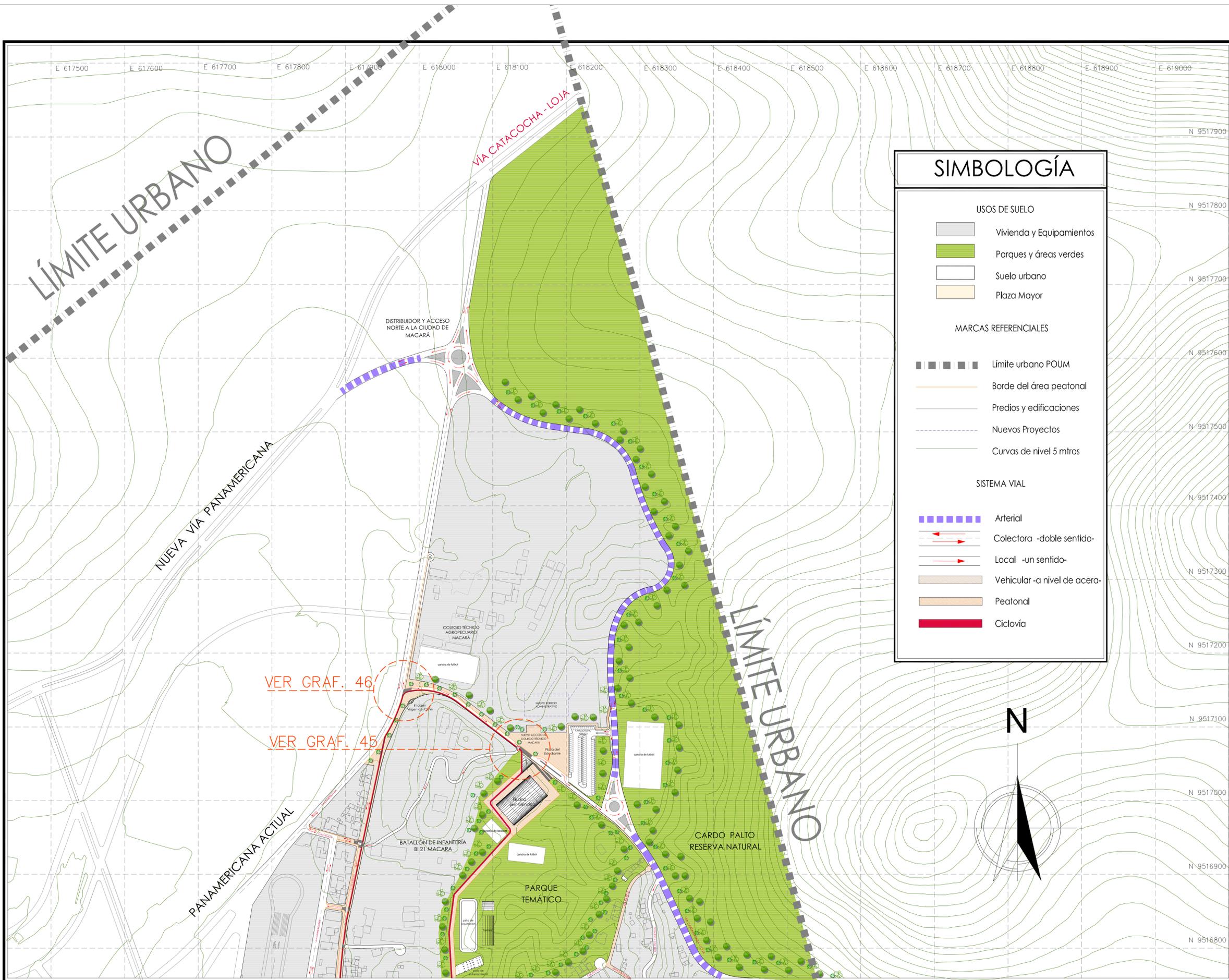
DIRECTOR DEL PROYECTO: Arq. José Luis Galarza Viera -Director de Tesis-

UBICACIÓN: Macará    FECHA: Marzo 2012    ESCALA: 1:7500

LÁMINA:

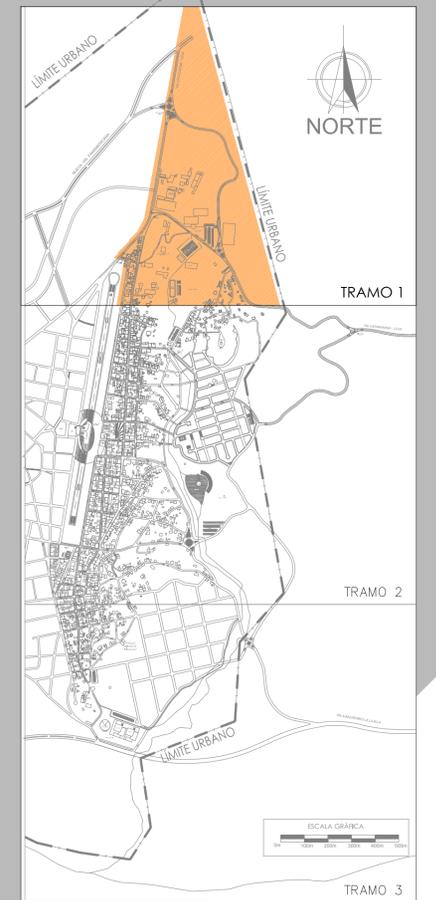
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10





# PLAN PARCIAL "ELOY ALFARO" - MACARÁ

Mapa de Localización



**UTPL**

Escuela de Arquitectura

PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA URBANA "ELOY ALFARO" DE LA CIUDAD DE MACARÁ

CONTIENE:

PLANO GENERAL - TRAMO 1 - PROPUESTA -

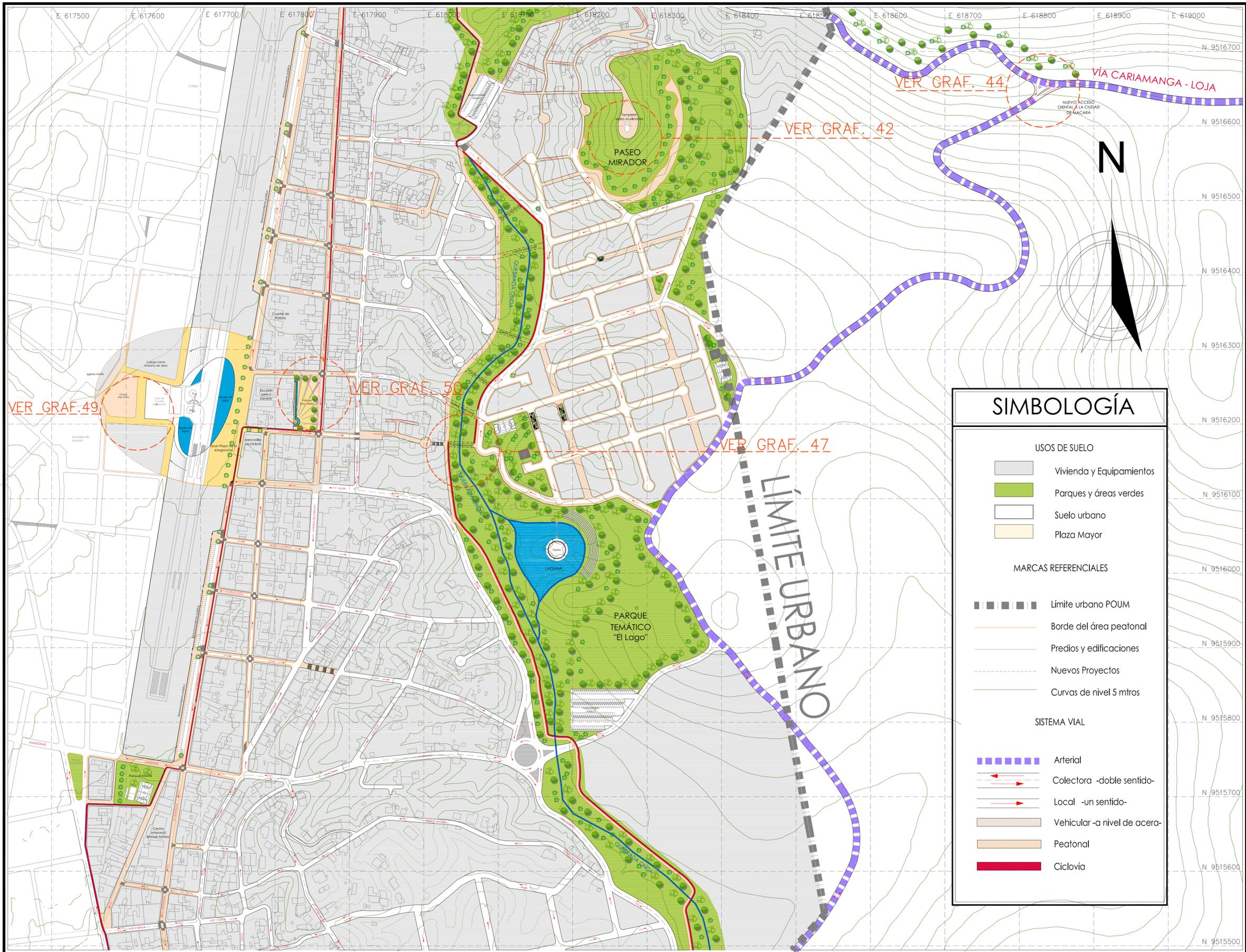
AUTOR: Víctor Hugo Guamán Cevallos - Proyecto de Tesis -

DIRECTOR DEL PROYECTO: Arq. José Luis Galarza Viera -Director de Tesis-

UBICACIÓN: Macará    FECHA: Marzo 2012    ESCALA: 1: 2500

LÁMINA:

1 2 **3** 4 5 6 7 8 9 10

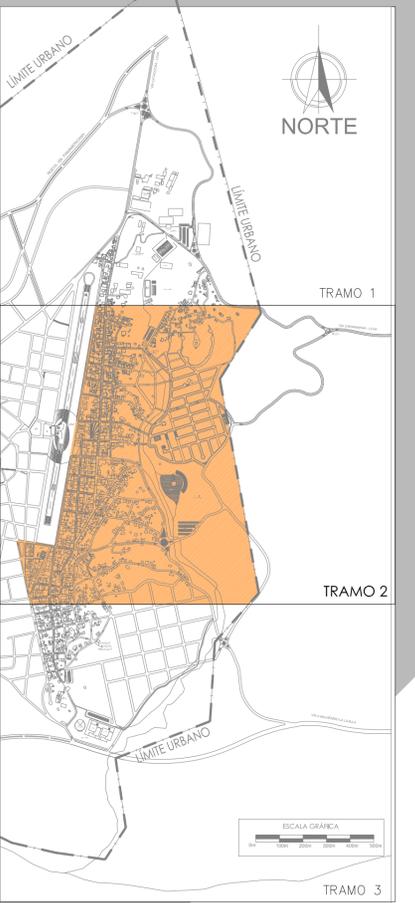


### SIMBOLOGÍA

USOS DE SUELO	
	Vivienda y Equipamientos
	Parques y áreas verdes
	Suelo urbano
	Plaza Mayor
MARCAS REFERENCIALES	
	Límite urbano POUM
	Borde del área peatonal
	Predios y edificaciones
	Nuevos Proyectos
	Curvas de nivel 5 metros
SISTEMA VIAL	
	Arterial
	Colectora -doble sentido-
	Local -un sentido-
	Vehicular -a nivel de acera-
	Peatonal
	Ciclovía

## PLAN PARCIAL "ELOY ALFARO" - MACARÁ

Mapa de Localización



**UTPL**  
Escuela de Arquitectura

PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA URBANA "ELOY ALFARO" DE LA CIUDAD DE MACARÁ

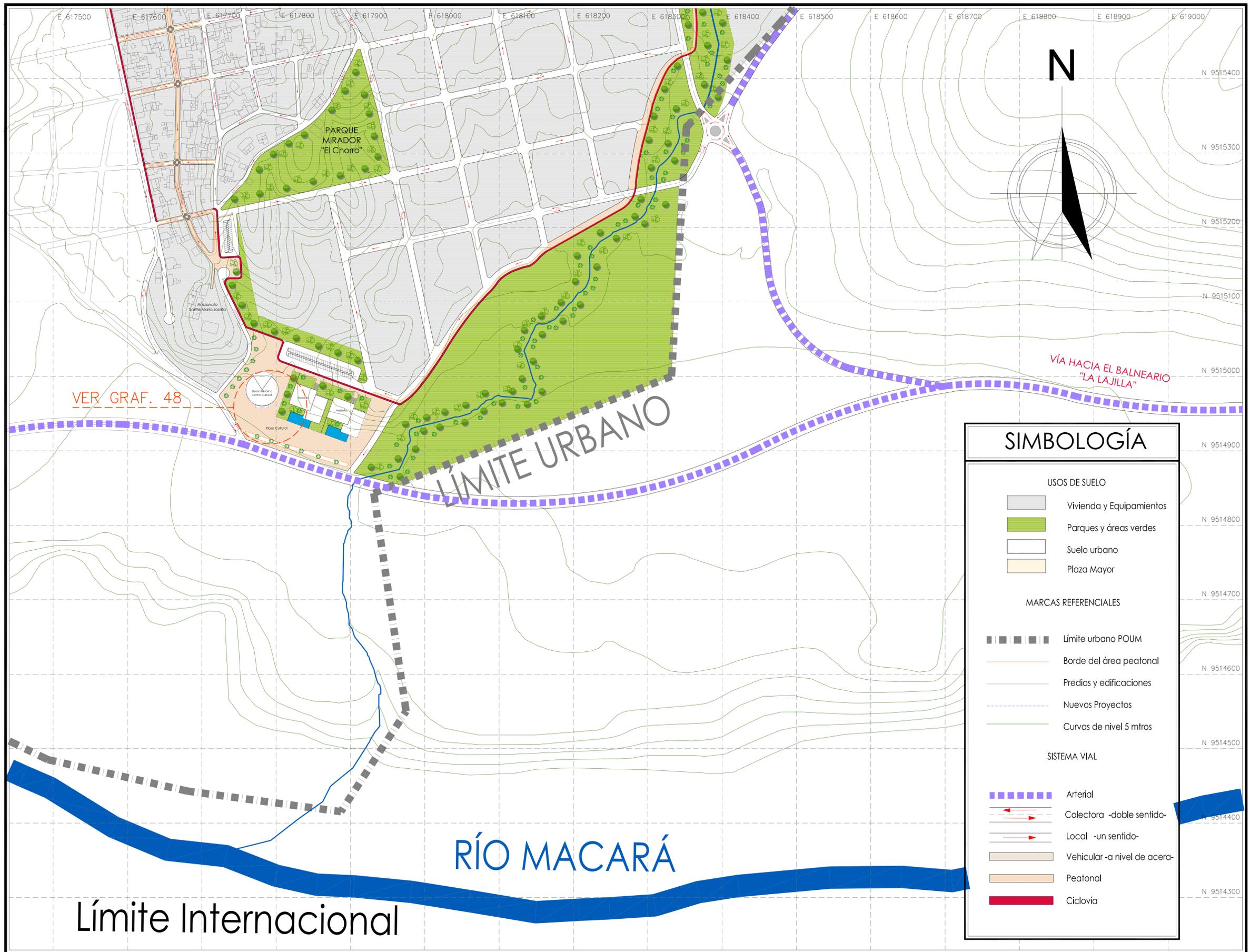
CONTIENE:  
PLANO GENERAL .- TRAMO 2 - PROPUESTA -

AUTOR:  
Víctor Hugo Guamán Cevallos - Proyecto de Tesis -

DIRECTOR DEL PROYECTO:  
Arq. José Luis Galarza Viera -Director de Tesis-

UBICACIÓN: Macará    FECHA: Marzo 2012    ESCALA: 1: 2500

LÁMINA:  
1 2 3 **4** 5 6 7 8 9 10



### SIMBOLOGÍA

USOS DE SUELO	
	Vivienda y Equipamientos
	Parques y áreas verdes
	Suelo urbano
	Plaza Mayor

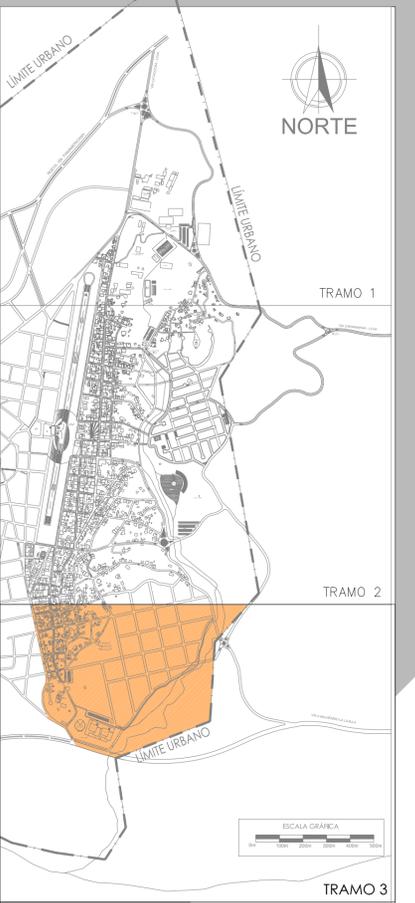
MARCAS REFERENCIALES	
	Límite urbano POUM
	Borde del área peatonal
	Predios y edificaciones
	Nuevos Proyectos
	Curvas de nivel 5 mtros

SISTEMA VIAL	
	Arterial
	Colectora -doble sentido-
	Local -un sentido-
	Vehicular -a nivel de acera-
	Peatonal
	Ciclovia

## PLAN PARCIAL "ELOY ALFARO" - MACARÁ

Mapa de Localización



**UTPL**  
Escuela de Arquitectura

PLAN PARCIAL DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA URBANA "ELOY ALFARO" DE LA CIUDAD DE MACARÁ

CONTIENE:  
PLANO GENERAL .- TRAMO 3 - PROPUESTA -

AUTOR:  
Víctor Hugo Guamán Cevallos - Proyecto de Tesis -

DIRECTOR DEL PROYECTO:  
Arq. José Luis Galarza Viera -Director de Tesis-

UBICACIÓN: Macará	FECHA: Marzo 2012	ESCALA: 1: 2500
----------------------	----------------------	--------------------

LÁMINA:  
1 2 3 4 **5** 6 7 8 9 10